CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 20 de enero de 1999.

1°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 1998.

2°.- Renuncia y elección de Directores de la 1ª., 12ª. y 15ª. Compañías y bienvenida a los nuevos Directores de la 1ª., 7ª., 11ª., 12ª., 14ª., 15ª., 16ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías.

3°.- Congratulaciones recibidas con ocasión del 135° Aniversario del Cuerpo.

4°.- Presentación a cargo del Superintendente del Programa de Trabajo de los Oficiales Generales para el año 1999.

5°.- Informe sobre resultado de la Campaña Económica 1998.

6°.- Proposición para mantener activa la Campaña Económica.

7°.- Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo. y Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del año 1998.

8°.- Proyecto de construcción del Cuartel de la 22ª. Compañía.

9°.- Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 1999.

10°.- Elección de Tesorero General.

11°.- Elección de Intendente General.

12°.- Proposición de Nombramientos de Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Organismos y Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

13°.- Revocación, Renovación y Otorgamiento de Mandatos.

14°.- Respuesta del Consejo de Oficiales Generales al Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos del año 1997.

15°.- Proyecto de Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía.

16ª.- Informe rectificatorio de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1997.

17°.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

18°.- Autorizaciones conferidas a voluntarios de la 13ª. Compañía.

19°.- Cuenta del Superintendente.
a.- Informó sobre la Junta Nacional.
b.- Informa sobre visita al Intendente Región Metropolitana.

20ª.- Agradecimientos de la 22ª. Compañía.

21°.- Informe sobre colisión de Pieza de Material Mayor.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de febrero de 1999.

1°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 20 de enero ppdo.

2°.- Premios de Constancia.

3°.- Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo.

4°.- Aportes para el año 1999 provenientes de la Ley de Presupuesto.

5°.- Proposición de Nombramiento en la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio.

6°.- Proposición de otorgamiento del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", correspondiente al año 1998.

7°.- Informe sobre el Trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de enero ppdo.

8°.- Cuenta del Superintendente (S).

a.- Programa de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales.

b.- Nueva pieza de Material Mayor para la 20ª. Compañía.

c.- Visita de Concejal de Las Condes a Cuarteles de Compañías.

d.- Construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía.

9°.- Alcances del Director de la 18ª. Compañía sobre nuestra participación en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de marzo de 1999.

1°.- Homenaje póstumo a voluntario fundador de la 18ª. Compañía don Miguel Silva Cuadra.

2°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión ordinaria del mes de febrero ppdo.

3°.- Renuncia y elección de Directores de la 16ª. y 21ª. Compañías

4°.- Renuncia y elección de Capitán de la 5ª. Compañía.

5°.- Premios de Constancia.

6°.- Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo.

7°.- Autorización para adquirir Carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía.

8°.- Sumario por colisión del R - 15.

9°.- Proposición de Nombramientos en Comisiones.

10°.- Renuncia presentada por el Director Honorario don Arturo Grez Moura a Comisión Especial del Directorio.

11°.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al 28 de febrero de 1999.

12°.- Resultado final de la Campaña Económica 1998.

13°.- Autorización para vender acciones de Enersis.

14°.- Autorización para efectuar aporte a la AS&P Ltda.

15°.- Cuenta del Superintendente (S).

- a.- Reunión con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- b.- Reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes.
- c.- Proyecto del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.
- d.- Reunión con el Comité de Reingeniería de la Institución.
- e.- Visita a las Compañías.
- f.- Felicitaciones por Revista "1863".

16°.- Alcances sobre intervención del Director de la 18ª. Compañía sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

17°.- Plazoleta del Cuartel General.

18°.- Alcance del Director de la 12ª. Compañía sobre el Manual de Instrucciones} del Comandante Luis De Cambiaire.

19°.- Felicitaciones a la Comandancia.

20°.- Homenaje a Mártir del Cuerpo.

21°.- Informe sobre experiencia de la incorporación del personal femenino a la 8ª. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 4 del Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 14 de abril de 1999.

1°.- Breve saludo al nuevo Director de la 2ª. Compañía.

2°.- Proposición del Superintendente respecto de la AS&P. Ltda.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 del Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de abril de 1999.

1°.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo señor Guillermo Briones Figueroa.

2°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 17 de marzo de 1999.

3°.- Agradecimientos del Director de la 18ª. Compañía.

4°.- Renuncia y elección de Director de la 2ª. Compañía.

5°.- Renuncia y elección de Capitán de la 1ª. Compañía.

6°.- Premios de Constancia.

7°.- Información relacionada con la Campaña Económica.

8°.- Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo.

9°.- Venta de acciones de Enersis propiedad del Cuerpo.

10°.- Información de la I. Municipalidad de Las Condes sobre Subvenciones Municipales.

11°.- Autorizaciones conferidas a Voluntarios del Cuerpo.

12°.- Proposición de Nombramiento en la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

13°.- Informe Trimestral sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de marzo ppdo.

14°.- Entrega de Diplomas correspondientes al Premio "José Miguel Besoaín", del año 1997.

15°.- Cuenta del Superintendente.

- a.- Sistema computacional.
- b.- Revista de Cuarteles año 1998.
- c.- Plazoleta del Cuartel del General.

16°.- Almuerzo de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita".

17°.- Precisiones del Directorio de la 18ª. Compañía sobre intervención suya en sesión de Directorio.

18°.- Licencias de Software computacionales.

19°.- Participación de la 10ª. Compañía en la Campaña Económica de 1998.

20°.- Agradecimientos de la 10ª. Compañía a la 21ª. Compañía.

21°.- Invitación de la 7ª. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 del Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 1999.

1°.- Entrega de Premios de la Campaña Económica del año 1998.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 del Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1999.

1°.- Pronunciamiento sobre actas.

2°.- Homenaje a mártir de la Institución y a distinguido voluntario de la 5ª. Compañía.

3°.- Renuncia y elección de Directores de la 1ª. y 7ª. Compañías.

4°.- Renuncia y elección de Capitán de la 7ª. Compañía.

5°.- Proposición de otorgamiento de Premios de Constancia.

6°.- Presentación del Movimiento de Fondos del mes de Abril.

7°.- Materias relacionadas con la Asociación Chilena de Seguridad.

8°.- Proposición de Reglamento del Fondo Concursable para Capacitación como Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

9°.- Proposiciones de Nombramientos en las Comisiones de Trabajo.

10°.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, correspondiente al mes de Abril ppdo.

11°.- Cuenta del Superintendente.

- a.- Participación del Tercer Comandante en Curso Haz-Mat.
- b.- Subvención de la I. Municipalidad de Vitacura para el año 1999.
- c.- Información de la I. Municipalidad de Las Condes relacionada con nueva Pieza de Material Mayor para la 20ª. Compañía.
- d.- Recuperación de la Carroza de la Institución.
- e.- Premios de la Campaña Económica del año 1998.
- f.- Situación de la AS&P Ltda.
- g.- Visita de autoridad de la Brigada de Zapadores Bomberos de París.
- h.- Red Computacional Institucional.
- i.- Aporte especial de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- j.- Elecciones en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.
- k.- Reunión con el Concejo Municipal de Lo Barnechea.
- l.- Estado de avance de la construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía.
- m.- Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.
- n.- Visitas a las Compañías.

12°.- Ingreso de Personal Femenino a la 18ª. Compañía.

13°.- Capacitación práctica para el Sistema SOLOMON IV.

14°.- Pesar a la 12ª. Compañía.

15°.- Encuentro Deportivo de Brigadas Juveniles.

16°.- Concurso Pictórico - Literario "El Bombero".

17°.- Agradecimientos a la 6ª. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 del Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de junio de 1999.

1°.- Pronunciamiento sobre actas.

2°.- Saludo del Superintendente.

3°.- Elección de Director de la 1ª. Compañía.

4°.- Elección de Capitán de la 10ª. Compañía.

5°.- Proposición de otorgamiento de Premios de Constancia.

6°.- Presentación del Movimiento de Fondos del mes de Mayo.

7°.- Autorización para adquirir nueva Pieza de Material Mayor para la 20ª. Compañía.

8°.- Proposición para que el Cuerpo adquiera el terreno del Campo de Entrenamiento Bomberil a la Fundación Mártir "Claudio Cattoni".

9°.- Proposición para otorgamiento de la Condecoración Medalla Al Mérito, al General Director de Carabineros de Chile.

10°.- Proposición de Nombramiento en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

11°.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de Mayo ppdo.

12°.- Agradecimientos de Condolencias del Arzobispado de Santiago.

13°.- Cuenta del Superintendente.

- a.- Fallecimiento del Padre del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- b.- Traslado de la AS&P Ltda.
- c.- Escuela de Formación Bomberil.
- d.- Proyecto relacionado con el Campo de Entrenamiento Bomberil.
- e.- Visitas a Compañías.
- f.- Construcción de Cuarteles.
- g.- Comunicaciones Institucionales.
- h.- Almuerzo de la Peña de los 50 Años.
- i.- Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.
- j.- Reunión con Alcalde (S) de la I.Munucipalidad de Las Condes.
- k.- Proyecto relacionado con la Intendencia de la Región Metropolitana.
- l.- Seminario organizado por MIDEPLAN.
- m.- Convocatoria para los Fondos Concursables.
- n.- Elección de Presidente Regional.
- ñ.- Plan de rabajo Institucional 1999.

14°.- Programa de Actividades Institucionales del mes de Junio en Curso.

15°.- Proposición de Romería General de la Institución.

16°.- Situación relacionada con anónimos en contra del Superintendente de la Institución.

17°.- Informe del Comandante sobre su viaje a Francia.

18°.- Cena mensual del Directorio.

19°.- Curso Haz-Mat a Bomberos de Córdoba.

20°.- Actividades Institucionales de los meses de junio y julio.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9 del Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 24 de junio de 1999.

1°.- Entrega de Condecoración "Medalla al Mérito" al General Director de Carabineros don Manuel Ugarte Soto.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 10 del Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 30 de junio de 1999.

1°.- Lectura de la Memoria Anual de la Institución correspondiente al año 1998.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 11 del Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de julio de 1999.

1°.- Información del Superintendente sobre asistencia de Capitanes de Compañías y de Voluntario de la 5ª. Compañía a la presente Sesión.

2°.- Elección de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

3°.- Pronunciamiento sobre actas.

4°.- Proposición de otorgamiento de Premios de Constancia.

5°.- Proposición del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo.

6°.- Renuncia y Elección de Tesorero General del Cuerpo por lo que resta del año 1999.

7°.- Revocación, otorgamiento y Renovación de Mandatos.

8°.- Presentación de Proyecto de acuerdo del Directorio de Carácter permanente, relacionado con la creación de Escuela de Formación Bomberil.

9°.- Proposición de modificación del acuerdo del Directorio N° 14 de Carácter Permanente, efectuada por la Comandancia y aprobada Unánimemente por el Consejo de Oficiales Generales.

10°.- Resolución de la I. Municipalidad de Lo Barnechea acerca del sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía.

11°.- Informes de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1998.

12°.- Informe sobre el Trabaja de lasa Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de junio ppdo.

13°.- Proposición de nombramientos en Comisiones del Directorio.

14°.- Elección del Cuerpo en el Directorio del Consejo Nacional de Seguridad.

15°.- Cuenta del Superintendente.

1.- Elección del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.
2.- Asamblea Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
3.- Proyecto de creación del Depto. de Bienestar de los Funcionarios del Cuerpo.
4.- Romería General de la Institución.
5.- Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.
6.- Homenaje a los Bomberos del país.
7.- Equipos de la Central de Alarmas del Cuerpo.
8.- Situación de trasfondo político en que se vio involucrada la Institución.

9.- Aporte Municipal para la nueva B-20.
10.- Proyecto relacionado con el Campo de Entrenamiento Bomberil.

15°.- Visita a la esposa del Superintendente del Cuerpo.

16°.- Proyectos para Fondos Concursables.

17°.- Agradecimientos de la 19ª. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 20 de enero de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"					" Mario Errázuriz B.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Arturo Grez M.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	"	" Carlos Correa A.,
"	"	"	2ª.	"	"	" Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	"	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	"	" Jorge Sáenz –Diez B.,
"	"	"	9ª.	"	"	" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	"	" Carlo Barassi P.
"	"	"	12ª.	"	"	" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	13ª.	"	"	" Erick Folch G.,
"	"	"	14ª.	"	"	" Juan Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	"	" Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	"	"	" Néstor Acevedo S.,
"	"	"	17ª.	"	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	"	" Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	"	" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"	"	" Augusto Marín T.,
"	"	"	22ª.	"	"	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante y del Cuarto Comandante señores Marcial Argandoña G. e Ignacio Cancino R., respectivamente; la de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L. y Próspero Bisquertt Z., y la del Director de la 8ª. Compañía señor Emilio Villar R.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1998. Fue aprobada el acta de la sesión de Directorio celebrada el día 16 de diciembre ppdo.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 1ª., 12ª. Y 15ª. COMPAÑIAS Y BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 1ª.,7ª., 11ª., 12ª., 14ª., 15ª., 16ª., 20ª., 21ª. Y 22ª.COMPAÑIAS.

= De la nota N° 214, de fecha 30 de diciembre ppdo., por la cual la 1ª. Compañía informa que se aceptó la renuncia presentada por el Voluntario Honorario don Gustavo Prieto H. al cargo de Director para el año 1999, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Carlos Correa A.

= De la nota N° 119/98, del 21 de diciembre ppdo., por la cual la 12ª. Compañía informa de la separación del Voluntario Honorario don Juan R,. Celedón Muñoz, quien había sido electo como Director para el presente año.

= De la nota N° 10/99, de fecha 15 de los corrientes, por la cual la 12ª. Compañía informa de la elección del Voluntario Honorario don Antonio Ibarra Benavides, como Director por lo que resta del presente año, con fecha 14 de enero en curso.

= De la nota N° 65/98, de fecha 30 de diciembre ppdo., por la cual la 15ª. Compañía informa de la renuncia del Voluntario Honorario don Cristián Michell R. al cargo de Director para el presente año, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Jorge Tapia Castillo, con fecha 29 de ese mismo mes.

El Superintendente, antes de dar la bienvenida a los nuevos Directores de estas Compañías, saludó cordialmente al Director Honorario don Arturo Grez quien se había reintegrado al Directorio luego de la intervención quirúrgica a que había sido sometido hacía algunos días.

El Director Grez Moura agradeció el saludo del Superintendente.

Luego, el Superintendente dio una muy cordial bienvenida al seno del Directorio a los nuevos Directores de la 1ª., 7ª., 11ª., 12ª., 14ª., 15ª., 16ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías, en ese mismo orden, señores Carlos Correa A., Jorge Sáenz-Diez B., Carlo Barassi P., Antonio Ibarra B., Juan P. Villaseca C., Jorge Tapia C., Nestor Acevedo S., Roberto Estévez M., Augusto Marín T. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente, de quienes se refirió in extenso a sus Hojas de Servicios e hizo mención a las actividades particulares de cada uno de ellos , señalando que estaba cierto que todos se constituirían en un gran aporte para este organismo y para sus Compañías.

Finalmente, expresó que también daba una cordial bienvenida a todos aquellos Directores que se habían mantenido en sus cargos para el presente año, por ser ésta la primera sesión ordinaria de 1999, y los invitó a trabajar en forma mancomunada por el bienestar y el progreso de nuestra querida Institución.

En seguida, cada uno de los nuevos Directores de Compañías, de pie, agradecieron los conceptos vertidos por el Superintendente hacia ellos, y coincidieron en señalar que se sentían orgullosos de representar a sus respectivas Compañías en el seno del Directorio, a las cuales agradecían la distinción de que habían sido objeto, y que esperaban colaborar en todo lo que les fuese posible por el engrandecimiento del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las intervenciones de cada uno de los nuevos Directores de Compañías.

3°.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON OCASION DEL 135° ANIVERSARIO DEL CUERPO. Se adjunta a la presente acta, como anexo, el listado de las congratulaciones que fueron recibidas con motivo del 135° Aniversario de la Institución, las cuales fueron agradecidas oportunamente.

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

4°.- PRESENTACION A CARGO DEL SUPERINTENDENTE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 1999. El Superintendente señaló que, en la sesión ordinaria de Directorio del mes de diciembre ppdo., informó que en esta sesión iba a dar a conocer el Programa de Trabajo de los Oficiales Generales para el presente año, que se había estructurado en la Jornada de Trabajo que habían efectuado el día 5 de ese mismo mes. Agregó, que el Programa de Trabajo estaba enfocado hacia aquellas áreas que habían estimado que requerían de un mayor y mejor desarrollo, considerando varios aspectos que ya se habían analizado con antelación. Que, en el fondo, con el referido Programa se pretendía introducir una modernización en la Institución, pero respetando los principios y valores del Cuerpo de Bomberos de Santiago y manteniendo la eficiencia, el profesionalismo y el entusiasmo por la causa bomberil. Que también se había convenido en que era necesario efectuar un trabajo en equipo y no en forma separada, porque la Institución era una sola, era un todo. Que a todo esto se refería la presentación que iba a efectuar a continuación.

En seguida, el Superintendente expuso en forma pormenorizada el referido Programa de Trabajo, a través de un sistema computacional. (El documento con la presentación efectuada por el Superintendente se adjunta como anexo a la presente acta, el que se acordó enviar a los miembros del Directorio.)

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez señaló que había sido muy interesante la exposición efectuada por el Superintendente, porque había quedado de manifiesto que ya se había adoptado la determinación de introducir una modernizacíon en la Institución, porque el mundo actual obligaba al Cuerpo a modernizarse en forma urgente. Que estaba cierto que esta presentación interpretaba el pensamiento de la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio y de la Comisión de Reingeniería, por lo cual sugería que se llevara a efecto una reunión de coordinación entre estas dos Comisiones y el Consejo de Oficiales Generales, organismo al que felicitaba por estar impulsando esta iniciativa, con el objeto que las materias que a cada organismo corresponda analizar no se superpongan con las que deba analizar alguna de las otras instancias. Que consideraba que con estos cambios se logrará llevar al Cuerpo al nivel de una empresa eficiente y profesional.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Grez Moura.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que la exposición del Superintendente había resultado valiosa porque contenía brillantes ideas, pero que lo había dejado preocupado porque el Programa de Trabajo era de tal envergadura que dudaba que con la actual estructura Institucional pudiese concretarse. Que si bien es cierto contenía brillantes ideas, estimaba que a estas alturas debía pasarse de las ideas a lo hechos, para cuyo efecto proponía que se estudiara seriamente la posibilidad que la ejecución de este Programa sea realizado por una Comisión altamente ejecutiva, constituída por Directores de Compañías, por cuanto consideraba que los Oficiales Generales no dispondrán del tiempo que requerirán para asistir a las reuniones de trabajo que sea del caso llevar a efecto. Que si no se constituía una instancia especial para ejecutar estas ideas, en algunos años más se

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Disciplina

llegará a la conclusión de que tan sólo fueron buenas ideas. Que se debía analizar la forma en que se concretarán estas ideas. Que insistía en que se debía crear una instancia especial para que se aboque a la concreción de estas ideas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y señaló que también esa inquietud era la del Consejo de Oficiales Generales, organismo que estaba convencido de que esta era la tarea que se debía ejecutar. Que este Consejo deberá llevar a efecto este Programa de Trabajo, delegando la administración de la Institución en quien se estime pertinente, pero efectuando una permanente supervisión de la misma. Que el Consejo participaba del planteamiento formulado por el Director de la 5ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía felicitó al Consejo de Oficiales Generales, a través del Superintendente, por la visión de futuro que se había dado a conocer al Directorio, que abarcaba todas las áreas del Cuerpo, a pesar que la ejecución de las ideas iba a resultar una ardua tarea. Que, sin embargo, con la capacidad demostrada en este sentido por el Consejo de Oficiales Generales y con la colaboración que prestarán los Directores de Compañías en estas tareas, estaba cierto que se logrará la modernización Institucional esperada.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

Acto seguido, señaló que el Consejo de de Oficiales Generales impulsará la concreción del Programa de Trabajo considerando las sugerencias que se habían formulado. Que se debía tener claro que todos deberán trabajar en este sentido y que el Directorio deberá apoyar aquellas inversiones que se requieran para la consecución de estas tareas y que así como la ejecución del referido Programa exigía el esfuerzo de los Oficiales Generales, también requerirá el de los miembros. del Directorio.

5°.- INFORME SOBRE RESULTADO DE LA CAMPAÑA ECONOMICA 1998. El Tesorero General dio cuenta que se había recibido el informe parcial-definitivo acerca del resultado de la Campaña Económica de 1998. Agregó, que era definitivo por cuanto ya se conocía la totalidad de los mandatos que fueron suscritos durante el período de dicha Campaña, pero parcial por cuanto había que esperar la confirmación de los antecedentes de dichos mandatos, lo que sucedería a más tardar en el mes de febrero próximo. Señaló que antes de que se iniciara la Campaña el nivel de captación mensual alcanzaba a una suma cercana a los M$ 33.000.- , con 9.800 socios. Que el resultado de la Campaña arrojó la incorporación de M$ 12.070.- mensuales adicionales y el incremento de 3.627 nuevos socios. Que las cuatro Compañías que destacaron en el monto de las captaciones fueron la 18ª. Compañía con M$ 3.411.-; la 14ª. Compañía con M$ 1.457.-; la 16ª. Compañía con M$ 1.087.- y la 15ª. Compañía con M$ 1.035.-, sumas que correspondían a 1.018, 397, 442 y 287 socios, respectivamente. Que si estas cifras fueran definitivas, la recaudación mensual aumentaría de M$ 33.000.- a M$ 46.114.- y los socios aumentarían de 9.800 a 13.654.- Que era importante destacar que el promedio de donación antes de la Campaña era de $ 3.411.- por socio, en tanto que el promedio de la nueva Campaña, por socios, era de $ 3.327.-, lo que arrojaría un promedio actual de $ 3.377.- Que estimaba que con estos resultados se obtendrían recursos de manera más estable en el tiempo. Que si se confirmara la cantidad de mandatos suscritos, entre 8 y 9 Compañías se harían acreedoras a los premios estipulados inicialmente por el cumplimiento de metas, los que probablemente se harían entrega en el mes de marzo. Agregó que la

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Obediencia y Disciplina

estimación de rechazos de las captaciones sería del orden del 6% en cuentas corrientes, 15% en tarjetas de crédito, en tarjeta de Falabella un 10% y en mandatos erróneos un 6%, lo que daba un promedio ponderado cercano al 10%. Que en el mes de diciembre ppdo. se captaron M$ 6.000.- adicionales a lo que se estaba captando anteriormente. Que, en conclusión, el resultado de la Campaña Económica había sido bueno en consideración a una serie de situaciones que estaba ocurriendo en el instante en que se desarrolló la Campaña Económica, habiéndose logrado revertir la tendencia negativa que estaba teniendo la Campaña en las captaciones mensuales. Que se debía destacar que un 60% del nivel de captaciones fue logrado por 4 Compañías, por lo que se preguntaba qué hubiera sucedido si las restantes se hubieran esforzado en la misma forma.

En seguida, el Superintendente expresó la satisfacción del Consejo de Oficiales Generales por el resultado de esta Campaña Económica, junto con felicitar a las 4 Compañías a que hizo mención el Tesorero General, en especial a la 18ª. Compañía, de la cual le constaba la planificación y el esfuerzo que desplegó para obtener el primer lugar, por lo cual solicitaba al Director que felicitara a todos los voluntarios de la Compañía por el logro obtenido. Que, por el contrario, a las Compañías que efectuaron un menor esfuerzo, las llamaba a reflexión por cuanto estaba comprobado que casi un 40% del presupuesto del Cuerpo estaba centrado en la Campaña Económica. Que las Compañías que se marginaron de esta Campaña debían considerar que, históricamente, la Institución siempre había buscado su financiamiento, lo que se deberá efectuar hasta el momento que en este sentido no se modifiquen las políticas de Estado respecto del finaciamiento de las Instituciones bomberiles.

6°.- PROPOSICION PARA MANTENER ACTIVA LA CAMPAÑA ECONOMICA. El Superintendente, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, propuso mantener activa la Campaña Económica en forma indefinida y silenciosa, de tal forma que las Compañías puedan renovar, restaurar o rescatar a aquellos socios que se retiren de la Campaña, por diversas razones, para mantener el nivel de los ingresos actuales.

Ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía agradeció las palabras que había vertido el Superintendente hacia su Compañía hacía algunos instantes. Agregó, que tenía la impresión que si en la reciente Campaña se hubiese contado con mayor apoyo publicitario, se habría logrado una mejor respuesta de parte de la ciudadanía, porque a pesar de las circunstancias especiales que se estaban viviendo en esos días, la opinión pública no restó su apoyo económico hacia bomberos. Que, por lo tanto, sugería que para una próxima Campaña no se tuviera temor frente a una situación especial que se pueda estar vivendo en el país, porque la gente opta por un aporte en beneficio de un servicio que le brinda seguridad y tranquilidad. Que de acuerdo a los antecedentes con que contaba, la ciudadanía tenía una muy buena imagen de la labor bomberil. Que, continuó, las Compañías fueron informadas semanalmente acerca de los resultados que se iban obteniendo en la Campaña, pero que cuando ésta finalizó transcurrieron muchos días antes de que se les comunicara el resultado final, lo que no fue conveniente para los voluntarios, sobre todo para aquellos que trabajaron en terreno. Que para obviar esto, sugería que en esta Campaña silenciosa se contara con el apoyo del Depto. de Relaciones

BERos DE SANTIAGO
1883
ancia y Disciplina

Públicas, en el sentido de mantener informada a las Compañías acerca de los resultados que se obtengan.

El Superintendente señaló que se considerará la sugerencia formulada por el Director de la 18ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Fue acogida la indicación formulada por el Superintendente, en el sentido que la Campaña Económica se mantenga activa, en la forma señalada.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO DEL AÑO 1998. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido en el mes de diciembre de 1998.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que se había recibido la última cuota de la Subvención Fiscal por M$ 11.907.- Que la I. Municipalidad de Lo Barnechea había enterado el aporte correspondiente al año anterior, haciendo llegar la suma de M$ 5.000.- Que el aporte de la Polla Chilena había ascendido a M$ 1.381.- y que los ingresos por Arriendo de Propiedades fueron por M$ 18.243.- Que por Intereses por Depósitos a Plazo ingresaron M$ 5.711.- y por la Campaña Económica la suma de M$ 37.705.-, contra M$ 32.000.- que se percibieron en el mes de noviembre de 1998. Que estos fueron los ingresos más relevantes habidos en el mes anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas en el mes de diciembre ppdo., por un total de $ 80.513.908.-

Respecto de las Salidas, el Tesorero General dio cuenta que por Mantención y Reparación de Material Mayor se incurrió en un gasto de M$ 11.703.-, por las reparaciones de que fueron objeto diversas piezas de material mayor. Que en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se registró un gasto por la cantidad de M$ 1.642.-, por mantención de los equipos y por el pago a diversos proveedores. Que por Mantención y Reparación de Cuarteles se gastaron M$ 30.324.-,en cuyo total estaban consideradas las reparaciones en los Cuarteles de la 7ª. y 10ª. Compañias. Que por Deuda de Material Mayor se gastaron M$ 50.000.-, correspondientes al pago a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de una parte del saldo por la asignación de las nuevas máquinas para la 2ª.,3ª. y 10ª. Compañías, las tres máquinas BX y una mecánica, que fueron recepcionadas el año anterior. Que por Adquisición de Material Menor se gastaron M$ 5.331.-,de cuyo total casi la mitad correspondía a material menor para la 11ª. Compañía.Que por Adquisición de Comunicaciones y Alarmas se incurrió en un gasto de M$ 2.702.-, por la compra de equipos para la 19ª. Compañía. Que por Adquisición y Mantención de Equipos de Computación se incurrió en un gasto de M$ 1.374.-, derivado de la adquisición del nuevo software computacional para Tesorería General. Que por la Campaña Económica se gastaron M$ 3.600.-, por el pago por la administración del sistema y por el pago de las respectivas Comisiones. Que en el ítem de Gastos Generales se registró un gasto por M$ 11.554.-, por el pago de la última cuota de la auditoría del Cuerpo, el pago de la impresión de la Memoria del Cuerpo del año 1996, el pago del aporte del Cuerpo por el Almuerzo Institucional

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

y por el aseo del Cuartel General. Que en el ítem Premios, RRPP y Otros se registró un gasto de M$ 4.227.-, por la confección de los Premios de Constancia, por gastos de premiaciones y por las distinciones que fueron entregadas en la Cena Multipropósito. Que estas fueron las Salidas más importantes del mes de diciembre ppdo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas del mes de diciembre ppdo., por un total de $ 417.912.302.-

Acto seguido, el Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada cada una de las partidas del Presupuesto del año anterior que requerían suplementarse, contenidas en el documento que obraba en poder de los miembros del Directorio, indicando que las suplementaciones se efectuarían conforme al movimiento que registraron en dicho ejercicio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del año 1998, que se consignan en el cuadro que se adjunta a la presente acta como anexo, el cual resgitra una suma igual para las Entradas y las Salidas, por $ 1.401.549.995.-

8°.- PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LA 22ª. COMPAÑIA. El Superintendente recordó que el Directorio ya había aprobado la construcción de los nuevos Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías, proyectos que aún no se habían podido iniciar debido a que no se había concretado la obtención de los respectivos sitios, materia sobre la cual el Consejo estaba trabajando en forma permanente. Que, agregó, como el proyecto de la construcción del Cuartel de la 22ª. Compañía se efectuaría sobre un sitio que ya era propiedad del Cuerpo, todo hacía aconsejable que se avanzara en la ejecución de este proyecto. Que, por lo tanto, iba a ofrecer la palabra al Intendente General para que diera a conocer el referido proyecto, de tal forma que el Directorio procediera a aprobarlo si así lo determinaba, naturalmente sin dejar de lado los otros proyectos relacionados con los Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías, que también revestían importancia.

El Intendente General informó que el actual Cuartel de la 22ª. Compañía estaba conformado por dos propiedades: una, que fue la que ocupó en su época el Registro Civil y, la otra, la Empresa de Correos, ambas divididas por un pasaje. Que cuando esta propiedades fueron entregadas al Cuerpo en Comodato por SERVIU Metropolitano, se construyó una Sala de Máquinas uniendo los dos cuerpos de ambas edificaciones, agregando dos piezas que eran utilizadas hasta el día de hoy como Guardia Nocturna, además de efectuarse construcciones menores en lo que eran las dependencias del Registro Civil, para Casa de Cuartelero y baños para la Guardia Nocturna. Que actualmente los Guardianes pernoctaban en construcciones prefabricadas que estaban muy deterioradas. Que las bases actuales de la edificación no permitían la construcción de un segundo piso, por cuanto también era prefabricada. Que, por lo tanto, se había proyectado la construcción de una nueva Sala de Máquinas y de un segundo piso para la Sala de

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

Sesiones y la Guardia Nocturna, como una primera etapa. Que, posteriormente, habría que trasladar la Guardia Nocturna y efectuar una readecuación transitoria de los Cuarteleros para que se les pueda construir las dependencias definitivas. Agregó, que se contaba con los presupuestos por la demoliciones metálicas, M$ 2.000.-; instalaciones provisionales, M$ 7.080.-; reconstrucción, M$ 225.000.-; honorarios de arquitectos, M$ 11.250.- e I.T.O. por M$ 7.800.-, valores que incluían los correspondientes impuestos, y sumas a las que habría que agregar el valor de la adquisición del sitio que en su oportunidad se adquirió al SERVIU Metropolitano.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó respecto de la construcción provisional a que se había referido el Intendente General, quien respeondió informando que la Guardia Nocturna se instalaría en las actuales oficinas, se efectuarían construcciones provisionales para la Sala de Máquinas y casa del Cuartelero, construyendo en una primera etapa la Sala de Máquinas, en el segundo piso la Guardia Nocturna y el Salón de Sesiones, en el sector norte las casas para dos Cuarteleros, Mensajeros y el Casino con sus dependencias. Que en la segunda etapa se remodelarían las actuales oficinas, por lo cual precisaba al Director Honorario señor Grez Moura que las construcciones provisionales serían construcciones que se ubicarían en los exteriores del Cuartel.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Proyecto en la forma expuesta por el Intendente General.

9°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 1999. El Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada las consideraciones y los fundamentos sobre los cuales se elaboró el Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 1999 y, luego, se refirió en particular a cada uno de los ítems considerados en el Proyecto en cuestión referidos a las Entradas, cuyo documento se encontraba en poder de los miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si los aportes Municipales considerados eran imaginativos o esperanzados, porque no se conocía el resultado de las peticiones formuladas por el Cuerpo a los diferentes Municipios, según lo que había señalado el Tesorero General.

El Superintendente informó que se debía ser muy cauteloso respecto las subvenciones municipales, porque ya se sabía que algunas Municipalidades no otorgarán la totalidad de los recursos solicitados por el Cuerpo para este año. Que estimaba que quizás del total de los aportes solicitados a las Municipalidades, M$ 380.000.-, se produzca una merma de casi el 50%. Que esta situación obligará al Cuerpo, a partir del año próximo, a dar a conocer a los Municipios el gasto que demanda para el Cuerpo la atención de las respectivas Comunas. Que, por lo tanto, los gastos se deberán concretar en la medida que el Cuerpo perciba los recursos esperados.

Ofreció la palabra.

MBEROS DE SANTIAGO
1863
ancia y Disciplina

El Director de la 18ª. Compañía consultó que así como se había sido cauteloso al establecer un déficit de fondos en el Proyecto de Salidas para 1999, por qué no se mantenía la misma cautela de tal forma de no aumentar al Presupuesto respecto del año anterior en un 20% o 25%, sobre todo si se sabía que durante este año la situación económica podría ser crítrica y restrictiva para todas las Instituciones. Que también deseaba saber cuáles serían los ítems suceptibles de ser rebajados en consideración a que ya se sabía que al Cuerpo no le serán entregados la totalidad de los aportes Municipales solicitados.

El Superintendente expresó que la comparación efectuada por el Director de la 18ª. Compañía era relativa, porque si se dividía el Proyecto de Presupuesto para el año 1999 por el Presupuesto del año anterior, efectivamente resultaba el porcentaje señalado por el Director de la 18ª. Compañía, pero referido al Presupuesto final. Que, acerca de las Salidas, efectivamente habían ítems prioritarios, pero también otros que podían diferirse y hasta eliminarse, los que podrían señalarse una vez que el Tesorero General se refiriera al Proyecto de Salidas para el año 1999.

Acto seguido, el Tesorero General expresó que si bien es cierto el Cuerpo no iba a percibir la totalidad de los recursos requeridos a los Municipios y que probablemente solo ingresaría el 50% del total solicitado, se había sido cauteloso en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Entradas, por cuanto existía la posibilidad que en algunas partidas ingresaran cifras mayores que las consideradas, pero que no estaban reflejadas en el Proyecto de Entradas porque no existían antecedentes concretos en este sentido. Que, por ejemplo, por Ingresos Varios al año 1998 ingresaron M$ 75.102.-, en tanto que para este año sólo se habían considerado M$ 8.000.- Que una situación similar se daba con la Campaña Económica, por cuanto de acuerdo a la proyección efectuada se debieran recibir cerca de M$ 520.000.-, en circunstancias que se estaban proponiendo ingresos por M$ 480.000.- Que si se concretaban mayores ingresos en estos ítems, se compensaría el menor ingreso que se percibiría por la vía de los aportes Municipales. Que si bien es cierto algunas Municipalidades, como por ejemplo la de Santiago, concretará un aporte menor al requerido, tenía la confianza, al igual como sucedió el año anterior, que otros Municipalidades puedan aportar mayores ingresos que los solicitados, como sucedió en 1998 con las I. Municipalidades de Las Condes y Providencia. Que en realidad se trataba de un Proyecto de Presupuesto bastante conservador.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía consultó si la Comisión de Asuntos Financieros y Contables había conocido previamente de este Proyecto de Presupuesto, porque si así fue sería una tranquilidad para el Directorio en el sentido que se trataría de un Proyecto de Presupuesto bastante elaborado.

El Vicesuperintendente informó que la referida Comisión había aprobado este Proyecto de Presupuesto en la forma en que se estaba presentando al Directorio.

En seguida, el Tesorero General se refirió a cada una de las partidas consideradas en el Proyecto de Salidas para el año en curso, contenidas en el Proyecto de Presupuesto que obraba en poder de los miembros del Directorio.

BERos DE SANTIAGO
1863
ncia y Disciplina

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que de acuerdo a las cifras contenidas en el Proyecto de Salidas, referidas a los niveles de remuneraciones de los funcionarios, le daba la impresión que por concepto de remuneraciones de personal administrativo se incurriría en un gasto superior al nivel de las remuneraciones de los funcionarios cuya labor estaba ligada a la gestión operacional de la Institución, como lo eran los Cuarteleros, las Operadoras y el Personal del Taller del Cuerpo.

El Tesorero General señaló que en los M$ 107.000.- propuestos en Sueldos de Administración, estaba considerada la contratación de un Gerente, lo que significaría un gasto anual cercano a los M$ 20.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía felicitó al Consejo de Oficiales Generales por dar la posibilidad a las Compañías, a través del Fondo Concursable, de postular a la obtención de fondos para el desarrollo de diversos proyectos, porque se trataba de una iniciativa que servirá de un muy buen incentivo para las Compañías, sobre todo para aquellas que perciban menores recursos provenientes de la Campaña Económica. Que, por otra parte, estaba muy de acuerdo en que el ítem Capacitación de Voluntarios fuese aumentado a M$ 19.000.- para el presente año, a pesar que tenía la impresión que lo que se presupuestaba para este ítem en el mes de enero de cada año, no se gastaba en el transcurso del año, por lo que estimaba que efectivamente había que invertir estos fondos porque una Institución como la nuestra, de utilidad pública, debía tener a su personal de bomberos y de funcionarios muy bien capacitado, por lo cual se justificaban plenamente los recursos destinados a este ítem.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 18ª. Compañía y señaló que esperaba que el Fondo Concursable resultara un real incentivo y de mucho provecho para las Compañías.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto del Cuerpo para el año 1999, conforme a lo expuesto por el Tesorero General, que se adjunta como anexo a esta acta.

Se retiró de la sala el Tesorero General.

10°.- ELECCION DE TESORERO GENERAL. El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General, para el año 1999:

Don Juan E. Julio Alvear	Vol. Hon. de la 1ª. Compañía
" Boris Yáñez Parada	Vol. Hon. de la 9ª. Compañía
" Jorge Ayala Pérez	Vol. Hon. de la 15ª. Compañía

Practicada la votación, entre 31 votantes, arrojó el siguiente resultado:

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
CONSTANCIA Y DISCIPLINA
Secretario General

Por don Juan E. Julio Alvear 30 votos
" " Boris Yáñez Parada 1 voto

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la votación practicada, proclamó electo en el cargo de Tesorero General de la Institución para el año 1999, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía que sirve el cargo actualmente, don Juan E. Julio A.

En seguida, reingresó a la sala el Tesorero General en medios calurosos aplausos y el Superintendente lo felicitó por la prestigiada votación con que había resultado reelecto en el cargo y señaló que reflejaba claramente la forma brillante en que había desempeñado el cargo, la ponderación de sus juicios y el excelente concepto que de él tenían las Compañías.

El Tesorero General, de pie, expesó que agradecía la renovación de la confianza de que había sido objeto por parte del Directorio, que lo emocionaba, lo comprometía y lo motivaba. Que le parecía que la tarea de los Oficiales era muy difícil si a ella no se integraban los miembros del Directorio, de tal forma que su compromiso y su motivación eran en el entendido que contaba con el apoyo y la colaboración de cada uno de los miembros del Directorio para sacar adelante su gestión en buena forma. Que, desde luego, continuará sirviendo el cargo con el mayor de los entusiasmos en beneficio de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General, respecto de las cuales el Directorio mostró su complacencia con afectuoos aplausos.

Se retiró de la sala el Intendente General.

11°.- ELECCION DE INTENDENTE GENERAL. El Secretario General señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban a consideración del Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General, para el año 1999:

Don Pedro de la Cerda Sánchez — Vol. Hon. de la 5ª. Compañía
" Juan C. Gómez Aguilera — Vol. Hon. de la 19ª. Compañía
" Francisco Mérida Padilla — Vol. Hon. de la 8ª. Compañía

Practicada la votación, entre 31 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez 28 votos
" " Juan C. Gomez Aguilera 2 votos
" " Francisco Mérida Padilla 1 voto

En consecuencia, el Superintendente, de acuerdo al resultado de esta elección y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el presente año al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo, don Pedro de la Cerda S.

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

* En razón de la afonía que afectaba el Superintendente, continuó presidiendo la sesión el Vicesuperintendente.*

En seguida, reingresó a la sala el Intendente General, en medio de calurosos aplausos, y el Vicesuperintendente lo felicitó por la excelente votación con que había resultado reelecto en el cargo por este nuevo período, lo que confirmaba el beneplácito con que el Directorio veía su desempeño en el cargo.

Acto seguido, el Intendente General, de pie, agradeció la confianza que el Directorio una vez más había depositado en él y señaló que continuaría sirviendo a la Institución en la mejor forma posible.

El Vicesuperintendente agradeció las expresiones del Intendente General y el Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

12°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. Se adjunta a la presente acta, como anexo, los nombramientos efectuados por el Directorio respecto de los Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Organismos y Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, para el año 1999.

13°.- REVOCACION, RENOVACION Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS. En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, y el Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; de la reelección de que fueron objeto en los cargos de Tesorero General e Intendente General los Voluntarios de la 1ª. y 5ª. Compañías señores Juan E. Julio Alvear y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, y de que también se mantiene en el cargo el Secretario General don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, el Directorio unánimemente, acordó renovarles los poderes que tenía conferidos a estos cinco Oficiales Generales, que les fueron otorgados en la sesión extraordinaria de Directorio de fecha 31 de agosto de 1998, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 21 de octubre de ese mismo año. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

depositen y retiren valores en custodia ; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio ; para que contraten préstamos con letras o en otra forma ; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibidos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta , asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y Cristián Pérez Benítez Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan vender, ceder , transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Alfredo Egaña Respaldiza, Juan E. Julio Alvear o Pedro de la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial , además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán , finalmente delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

También resolvió el Directorio revocar los poderes amplios especiales que tenía conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente , Director Honorario don Arturo Grez Moura, y que le fueron otorgados en sesión del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres , renovados y ampliados con fecha doce de junio y catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, y conferirlos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala, el cual por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo la firma del Director Honorario señor Bisquertt Zavala deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Juan E. Julio Alvear, Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Tesorero General , Secretario General e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tiene estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario.

BERO DE SANTIAGO
1863
ncia y Disciplina

14°.- RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES AL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 1997. El Secretario General dio lectura in extenso al Informe de respuesta del Consejo de Oficiales, fechado en el mes de diciembre ppdo., a las observaciones que fueron formuladas por la Comisión de Asuntos Administrativos en su Informe correspondiente a la revisión del año 1997.

El Superintendente ofreció la palabra.

Aprobado.

15°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 13ª. COMPAÑIA. El Secretario General dio cuenta que, en su oportunidad, fue recibido el Proyecto de Reforma de todo el Reglamento de la 13ª. Compañía, que comprendía reformas relacionadas con la actualización respecto del Reglamento General y de la organización y administración interna de la Compañía. Que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, fechado en el mes de diciembre ppdo. informó favorablemente el referido Proyecto, señalando que solamente la Comisión había efectuado algunas observaciones de redacción que fueron aceptadas por la Compañía. Que este Informe también fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, oportunamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Proyecto de Reforma del Reglamento de l 13ª. Compañía y el Vicesuperintendente agradeció la gestión de la Comisión de Asuntos Reglamentarios en este sentido.

16°.- INFORME RECTIFICATORIO DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997. El Vicesuperintendente expresó que, en la sesión ordinaria del mes de noviembre de 1998, el Directorio había discernido el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", sobre la base del Informe que emitió la correspondiente Comisión. Que, sin embargo, posteriormente se detectó que el referido Informe contenía errores de fondo, básicamente respecto de las Compañías que habían obtenido los tres primeros lugares, por lo cual la Comisión debió reunirse nuevamente, analizar lo ocurrido y emitir un Informe Rectificatorio, al cual iba a dar lectura el Secretario General.

El Secretario General procedió a dar lectura al Informe Rectificatorio en cuestión, el cual se adjunta a la presente acta como anexo, fechado el 29 de diciembre ppdo., por el cual se dan a conocer las razones que indujeron a error a la Comisión al emitir el primer Informe y se establece la nueva posición de cada una de las Compañías en el cuadro general de faltas y errores del año 1997, indicando, en particular, las Compañías que tendrían que obtener los tres primeros lugares, son : 10ª. Compañía: 9 faltas, 5 errores; 5ª. Compañía: 11 faltas, 0 errores y, 6ª. Compañía: 12 faltas, 2 errores.

El Vicesuperintendente señaló que, lamentablemente, el Directorio en el mes de noviembre ya había conferidos los tres primeros premios y los respectivos diplomas se habían entregado en el Acto de Distribución de Premios del mes de diciembre ppdo., situación que sobre la base del Informe Rectificatorio afectaba a aquellas tres Compañías que en su oportunidad recibieron los premios en forma errónea. Que en el Informe a que había dado lectura el Secretario General, la

MBEROS DE SANTIAGO
1863
ancia y Disciplina

Comisión sugería la instauración de determinadas pautas para llevar a efecto la respectiva revisión por parte de esta Comisión, de tal forma que él sugería que las pautas en este sentido las señalara la nueva Comisión del Premio de Estímulo que se había designado para el año 1999, de tal forma que no se vuelva a producir una situación tán incómoda como la ocurrida.

Ofreció la palabra.

El Director de la 17ª. Compañía manifestó que este momento para él era muy difícil, ya que era la primera vez sucedía una situación como ésta, por lo que ofrecía sus excusas a los Directores de Compañías, en particular a los de la 13ª., 6ª y 19ª. Compañías. Que dejaba en claro que nunca existió el ánimo de perjudicar a alguna Compañía y que el trabajo efectuado se trató de ejecutar en la mejor forma posible. Que anteriormente él había integrado otras Comisiones en las cuales otros integrantes habían dado a conocer la forma en que se debía efectuar el trabajo, pero que en la Comisión del Premio de Estímulo del año 1998, lamentablemente ninguno de sus integrantes la había conformado con anterioridad, por lo cual no supieron que además de los Libros de la Secretaría General se debían revisar los de los demás Departamentos, hasta que el Secretario General le informó lo que había sucedido. Que, en nombre de los Directores de Compañías que integraron la Comisión el año pasado, reiteraba sus excusas al Directorio por lo sucedido.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que comprendía y aceptaba las explicaciones formuladas por el Director de la 17ª. Compañía, y que lo sucedido no había resultado ser una situación traumática para él o para su Compañía. Que el Superintendente había tenido la gentileza de darle a conocer lo acontecido, de lo cual él había dado cuenta a su Compañía, la cual entendió perfectamente el error producido. Que como la Compañía estaba abocada a solucionar algunas dificultades con la Tesorería General, les había extrañado el otorgamiento del primer premio en el Premio de Estímulo 1997, pero no así el hecho de que esa distinción la obtenga la Compañía que así efectivamente lo merezca.

El Director de la 19ª. Compañía señaló que también aceptaba las excusas del Director de la 17ª. Compañía respecto de lo sucedido, lo cual también le fue informado gentilmente por el Superintendente.

El Superintendente agradeció las intervenciones de los Directores de la 13ª. y 19ª. Compañías y ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente señaló que se entendía por aceptado el nuevo Informe de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1997, de tal forma que la 10ª., 5ª. y 6ª. Compañías, obtendrían el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Así se acordó.

El Vicesuperintendente felicitó a estas tres Compañías, en especial a la 10ª. Compañía, y solicitó a los Directores que transmitieran las felicitaciones de esta organismo a los Oficiales y Voluntarios de cada una de ellas.

El Director de la 10ª. Compañía agradeció las palabras del Vicesuperintendente y expresó que esto era el reconocimiento a la dedicación demostrada por los Oficiales de su Compañía hacia la labor administrativa. Agregó, que el error involuntario en que incurrió la mencionada Comisión, era producto de la forma en que se desarrollaba el trabajo en la Institución ,todo lo cual se evitará con la exposición que había efectuado el Superintendente en esta sesión respecto del Programa de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales.

MBEROS DE SANTIAGO
1863
ancia y Disciplina

17°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO ANUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. Del Informe sobre el trabajo anual de las Comisiones Permentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al 31 de diciembre de 1998.

Se tomó conocimiento.

18°.- AUTORIZACIONES CONFERIDAS A VOLUNTARIOS DE LA 13ª. COMPAÑIA. El Secretario General expresó que, con fecha 22 de diciembre ppdo. y, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, el Consejo de Oficiales Generales autorizó a los voluntarios de la 13ª. Compañía señores Fernando Bascuñán C., Hugo Rodríguez S., Enzo Melelli S. y Diego Salazar C., Capitán, Teniente 1°, 2° y 3°, respectivamente, para que puedan hacer uso de la Medalla que les fue conferida por el Cuerpo de Bomberos Zapadores de París.

Se tomó conocimiento.

19°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Vicesuperintendente, por encargo del Superintendente, se refirió a las siguientes materias:

a) Informó que el Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no acogió la solicitud de nuestra Institución, en el sentido que a través de esa entidad se efectuara la importación de la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, en razón de las dificultades producidas entre la Junta Nacional y la firma EXANCO, representante en nuestro país de E-One. Que, además de esto, esa Junta Nacional informó que su Directorio había aceptado que la importación del carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía se lleve a efecto por esa entidad, por lo cual oportunamente se informará al Directorio acerca del estado de avance de esta importación.

b) Señaló que el Superintendente, junto al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, efectuaron recientemente una visita protocolar al nuevo Intendente de la Región Metropolitana.

20°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 22ª. COMPAÑÍA. El Director de la 22ª. Compañía agradeció al Directorio la aprobación del Proyecto relacionado con la construcción del nuevo Cuartel para su Compañía, lo que motivará a los voluntarios para trabajar con mayor tesón por el beneficio de la Compañía y de la Institución.

El Vicesuperintendente agradeció la intervención del Director de la 22ª. Compañía.

21°.- INFORME SOBRE COLISION DE PIEZA DE MATERIAL MAYOR. El Comandante, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, dio a conocer las [illegible] 15ª. Compañía, que se dirigía a un rescate vehicular a Av. Nueva de Lyon y Andrés Bello, protagonizó una colisión con un vehículo particular, en Av. Apoquindo con Av. Manquehue, el día 8 de los corrientes. Agregó, que el Sumario correspondiente por este accidente será instruído por el Director de la 8ª. Compañía.

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
ancia y Disc

El Vicesuperintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales , conforme lo fue informado por el Superintendente en una anterior sesión de Directorio, determinó que cada vez que se produzca una colisión del material mayor, de cierta envergadura, el respectivo Sumario sea instruído por un miembro de este organismo.

Se levantó la sesión a las 22:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 17 DE FEB DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 del Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez B. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante " Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante " Ignacio Cancino R.,
Intendente General " Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario " Fernando Cuevas B.,
" " " René Tromben L.,
" " " Ronald Brown L.,
Director de la 1ª. Compañía " Carlos Correa A.,
" " " 3ª. " " Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 5ª. " " Enrique Matta R.,
" " " 6ª. " " Gustavo Miranda G.,
" " " 7ª. " " Jorge Sáenz-Diez B.,
" " " 8ª. " " Emilio Villar R.,
" " " 9ª. " " Alexander Tupper M.,
" " " 12ª. " " Antonio Ibarra B.,
" " " 15ª. " " Jorge Tapia C.,
" " " 16ª. " " Néstor Acevedo S.,
" " " 17ª. " " Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. " " Marco A. Cumsille E.,
" " " 19ª. " " Luis Silva V.,
" " " 22ª. " " Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán " " 4ª. " " Enrique Chereau M.,
" " " 11ª. " " Rafael Squicciarini N.,
" " " 13ª. " " Fernando Bascuñán C.,
" " " 14ª. " " Raúl Zapata F.,
" " " 20ª. " " Pedro Gómez F.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Superintendente, del Tercer Comandante y del Tesorero General, señores Alejandro Artigas M., José M. Barrientos S., y Juan E. Julio A., respectivamente. También excusó la inasistencia del Director Honorario don Mario Errázuriz B., y la de los Directores de la 4ª., 10ª., 11ª., 13ª., 14ª., 20ª. y 21ª. Compañías, señores Julio Pauliac P., Andrés Salinas R., Carlo Barassi P., Erick Folch G., Juan P. Villaseca C., Roberto Estévez M. y Augusto

Marín T., respectivamente. Los Directores de la 4ª., 11ª., 13ª., 14ª. y 20ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL MES DE ENERO PPDO. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de enero ppdo.

2°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Marcos Osorio Rocha	8ª.	2.032
" Jorge Durand Briones	8ª.	1.112
" Italo Ferrari Gutiérrez	11ª.	1.038
" Oscar Poseck Buscaglune	13ª.	299
" Pablo Aravena Albala	13ª.	256
" Marcos Inostroza Cahnero	17ª.	997
" Marcelo Montenegro Vidal	21ª.	486
10 años		
Don Washington Ibarra Riveros	3ª.	30
" Carlos Rodríguez Escárate	4ª.	1.208
" Juan P. Alfaro Contreras	9ª.	305
" Guillermo Sepúlveda Burgos	13ª.	873
" Mauro González Román	20ª.	1.608
20 años		
Don Enrique Alvarado Arias	2ª.	1.604
" Alfonso Pacheco Matta	5ª.	322
" David Lunt Castro	18ª.	1.088
" Mario Núñez Núñez	19ª.	1.408
25 años		

Don Lincoyán Echiburú Lorca	4ª.	2.882	
" Alfredo Planas Lizama	10ª.		4.329
" Emilio Ramos Canelo	12ª.	1.107	
" Darwin Bustos Rivera	18ª.	675	
" Ricardo Molinari Labbé	20ª.		288

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**	
30 años			
Don Stefano Ferrari Vargas	11ª.		1.458
" Luis González Espinoza	19ª.	696	
35 años			
Don Guillermo Gana García	10ª.		1.592
" Carlos Alcaíno Cáceres	13ª.		436
40 años			
Don Hugo Manzur Rojas	6ª.	6	
45 años			
Don Osvaldo de Spirito Moya	11ª.	412	
50 años			
Don Arturo Polanco Bravo	5ª.	22	
55 años			
Don Luis Ferrando Ahumada	3ª.		1.239

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente (S) felicitó cordialmente a todos los voluntarios que habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia y solicitó a los Directores de las correspondientes Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. En particular, destacó el Premio por 20 años del Capitán de la 2ª. Compañía señor Enrique Alvarado y el Premio por 25 años del Inspector de Comandancia señor Alfredo Planas, y, en forma muy especial, hizo mención de los Premios por 50 y 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Arturo Polanco y Luis Ferrando, respectivamente.

3°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO PPDO. El Superintendente (S) ofreció la palabra al Tesorero General (S), Intendente General, para que se refiriera al Movimiento de Fondos del mes de enero de 1999.

Acerca de las **Entradas**, el Tesorero General (S) informó que por la Polla Chilena de Beneficencia ingresaron M$ 1.482.-, suma que mostraba una tendencia a la disminución de los aportes por esta vía; por Arriendo de Propiedades el Cuerpo percibió M$ 15.515.-; por Intereses por Depósitos a Plazo ingresaron M$ 2.199.-; por Ingresos Varios el Cuerpo percibió M$ 573.-; por la Campaña Económica ingresaron M$ 36.584.-, suma inferior en M$ 1.000.- a la recibida en el mes de diciembre de 1998, debido a que aún no estaban considerados los ingresos de la nueva Campaña Económica porque la firma administradora aún estaba procesando la información; por Ventas de Material Menor y Mayor ingresaron M$ 77.- Que estos fueron los ingresos más importantes recibidos por el Cuerpo durante el mes anterior.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas durante el mes de enero de 1999, por un total de $ 56.435.298.-

Respecto de las **Salidas**, el Tesorero General (S) señaló que las cifras consignadas en los Sueldos de Cuarteleros, de la Central y del Taller eran un tanto superior al doceavo presupuestado, lo que era producto del pago de los Bonos de Vacaciones y de la cancelación de quinquenios de tres funcionarios. Que el gasto consignado en el ítem Sueldos de Computación también estaba un tanto por encima de lo presupuestado, porque se efectuaron algunos pagos correspondientes

al mes de diciembre de 1998. Que el gasto por Capacitación de Personal Rentado, M$ 411.-, correspondía a un curso especial que le fue impartido a la funcionaria del Depto. de Computación señora Marcela Aránguiz. Que por Combustibles y Lubricantes se incurrió en un gasto de M$ 3.390.-, que básicamente correspondía al gasto habido en el mes de diciembre que fue cancelado en el mes de enero ppdo. Que parte del gasto consignado en Adquisición y Mantención de Equipos de Oficinas, M$ 400.-, correspondía a la confección de 6 sillones y 6 escritorios para el Salón de Sesiones, que fueron cancelados el mes anterior. Que el gasto en el ítem Gastos Generales era un tanto elevado en razón de que se canceló la primera cuota del aporte del Cuerpo a la Peña de los 50 años "Hernán Figueroa Anguita", por M$ 150.-, y al pago de algunos gastos de Navidad que se cancelaron en el mes de enero, por M$ 520.- Que estas fueron las Salidas más relevantes habidas en el mes anterior.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas del mes de enero de 1999, por un total de $ 67.818.606.-

4°.- APORTES PARA EL AÑO 1999 PROVENIENTES DE LA LEY DE PRESUPUESTO. De la nota N° 075, de fecha 8 de enero ppdo., por la cual la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile informa que nuestra Institución, durante el presente año, percibirá la suma de $ 383.419.000.-, recursos provenientes de la Ley de Presupuesto.

El Superintendente (S) expresó que esta cifra era exactamente la que se había considerado en el Presupuesto del Cuerpo para el presente año.

Se tomó conocimiento.

5°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISION DE PLANIFICACION TACTICA Y ESTRATEGICA DEL SERVICIO. Fue aprobado el nombramiento del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Fernando Munita F., como integrante de la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio.

6°.- PROPOSICION DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO "GUILLERMO PEREZ DE ARCE ADRIASOLA", CORRESPONDIENTE A 1998. De acuerdo a lo señalado por el Secretario General, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 54, el Directorio, a proposición del respectivo Jurado, discernió el Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" a los

medios de comunicación y profesionales de los medios que a continuación se indican:

Prensa Escrita

Diarios	Premio compartido, a: El Mercurio y La Tercera.
Periodista	Sr. Yuri Alvarez Burlesco, Diario La Cuarta.
Reporteros Gráficos	Premio compartido, a: Sr. Mario Muñoz Rodríguez, Diario El Mercurio, y Sr. Leandro Chávez Vera, Diario La Nación.

Radio

Emisora	Portales.
Periodista	Premio compartido, a: Sr. Carlos López, Radio Cooperativa. Integrantes del Programa "Por la Mañana", Radio Cooperativa.

Televisión

Canal	TVN.
Periodista	Integrantes del Programa "Almorzando en el Trece".
Camarógrafo	Sr. Juan Bustamante, Megavisión.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE ENERO PPDO. Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de la Secretaría General, al 31 de enero ppdo.

Al archivo.

8°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE (S). El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

a) Programa de trabajo del Consejo de Oficiales Generales: Señaló que como lo había expuesto el Superintendente en forma oportuna al Directorio, uno de los aspectos fundamentales del Programa de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales era la instalación y puesta en marcha de la red computacional para la

Institución. Que en este sentido se había estado trabajando arduamente durante los últimos días. Que con este objeto se había suscrito un convenio con la CTC para la instalación de líneas telefónicas digitales en las 22 Compañías, en la Bodega Central, en el Taller, la Central de Alarmas y el Cuartel General. Que este contrato supuestamente tendría efecto por parte de la CTC el 15 de marzo próximo. Que paralelamente a esto se deberán instalar los computadores y los respectivos servidores para conectarlos a la red. Que ya se había avisado a los Directores de las Compañías que durante las próximas tres semanas serán contactados para llevar a efecto la respectiva instalación de los equipos, de tal forma que será de suma importancia que cada Compañía defina el lugar físico en el que se efectuará la instalación, para que se pueda efectuar este trabajo en forma expedita. Que ya se había llevado a efecto la adquisición de los equipos que se instalarán en los Cuarteles y en las diferentes dependencias de la Institución, los que ya se encontraban en el Cuartel General. Que el día 7 de marzo próximo debería estar operando la red interna del Cuartel General. Que, por otra parte, desde hacía algún tiempo ya se estaba trabajando en el nuevo software de la Tesorería General, Sistema Solomon, que fue adquirido a una empresa norteamericana, y el cual permitirá manejar la contabilidad Institucional y al cual se podrán conectar las Tesorerías de las Compañías. Que, a la fecha, ya estaba implementada la funcionalidad de los módulos de contabilidad, cuentas por pagar y honorarios, en tanto que próximamente se implementarán los módulos de cuentas por cobrar, inventarios, adquisiciones y la administración del sistema de seguridad del sistema. Que si bien es cierto en esta materia se había conseguido un avance

substancial, se requería la mayor colaboración de todas las Compañías pues no se agotaba con dotarlas de los correspondientes equipos computacionales, sino también impartir al personal la capacitación necesaria. Que se estimaba que el día 22 de abril debía estar instalada la red y totalmente implementado el software de la Tesorería General.

Se tomó conocimiento.

b) Nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía: Manifestó que, en la sesión anterior, se informó al Directorio que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile había rechazado que la importación de una nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía se efectuara a través de esa entidad, por las razones que se dieron a conocer en aquella oportunidad. Que, agregó, en este instante la Comandancia estaba abocada a analizar diferentes alternativas para llevar a efecto esta adquisición, por lo cual en los próximos días efectuará una nueva recomendación sobre esta materia, la que será analizada por el Consejo de Oficiales Generales y, posteriormente, sometida a la consideración del Directorio.

c) Visita de Concejal de Las Condes a Cuarteles de 15° y 20° Compañías: El
Superintendente (S) dio cuenta que, durante los últimos días, el Concejal de la I. Municipalidad de Las Condes don Juan Peribonio Poduje había visitado los Cuarteles de la 15ª. y 20ª. Compañías. Agregó, que este personero hizo llegar una carta al Superintendente del Cuerpo, en el mes de octubre de 1998, solicitándole una serie de antecedentes respecto de las inversiones efectuadas por la Institución con los fondos proporcionados por ese Municipio, para beneficio de las referidas Compañías, lo que se constituyó en un requerimiento bastante inusual. Que en esa oportunidad el Superintendente se reunió con personeros de esa I. Municipalidad, con los cuales comentó su extrañeza por la carta del señor Peribonio Poduje, respecto de lo cual se le manifestó que no había que dar mayor importancia a la carta en cuestión, por cuanto el Concejal, por desconocimiento, no acudió a las correspondientes instancias Municipales para informarse acerca de las rendiciones de cuentas efectuadas por el Cuerpo. Que en esa ocasión , casualmente, el Superintendente se encontró con este Concejal y le explicó el procedimiento relacionado con las rendiciones de cuentas de la Institución de los aportes Municipales, con lo cual, aparentemente, todo había quedado aclarado. Que, sin embargo, hacía algunos días, este Concejal se presentó en el Cuartel de la 15ª. Compañía para entregar una carta al Capitán, requiriendo información sobre la gestión administrativa y operacional del Cuerpo, a la cual adjuntó copia de la carta que en su oportunidad había enviado al Superintendente. Que en esta ocasión se le dieron a conocer algunas de las dependencias del Cuartel de la 15ª. Compañía. Que esta situación fue informada oportunamente al Comandante por el entonces Capitán (S) de la Compañía,

procediendo a dar cuenta de esto al Consejo de Oficiales Generales. Que finalizada la sesión en que el Consejo conoció de esta materia, como también del contenido de la carta del Concejal al Capitán de la 15ª. Compañía, recibió una llamada telefónica del Director de la 20ª. Compañía, quien le informó que hacía algunos instantes había visitado el Cuartel de su Compañía el Concejal señor Juan Peribonio, para hacer entrega de una carta al Capitán de la Compañía, a la que también adjuntó copia de la carta que había hecho llega al Superintendente, y por la cual solicitaba la misma información que había requerido al Capitán de la 15ª. Compañía, además de consultar acerca de la compra de la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, con fondos Municipales. Que tanto en la carta que hizo llegar al Capitán de la 15ª. Compañía como en la que envió al Capitán de la 20ª. Compañía, el Concejal hizo mención a que el Superintendente no le había respondido su nota de fecha octubre del año pasado. Que todo esto era una situación extraña porque no se sabía hacia donde apuntaba el Concejal con estos requerimientos. Que, en todo caso, el Cuerpo había dado respuesta, por separado, a las cartas que el señor Peribonio Poduje hizo llegar a los Capitanes de las referidas Compañías, en las cuales se le hizo presente que las Compañías no podían proporcionar información porque la Institución contaba con un administración centralizada, por lo cual cualquier antecedente debía solicitarlo a la superioridad del Cuerpo. Que, en todo caso, se tenía previsto entrevistarse con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes para hacerle presente la inquietud de la Institución respecto de lo que estaba aconteciendo, porque el Cuerpo no podía estar proporcionando información a cada uno de los Concejales de las 9 Comunas que atiende jurisdiccionalmente, ya que existían los mecanismos por los cuales el Cuerpo efectúa las respectivas rendiciones de cuentas de los fondos Municipales.

d) Construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía: El Superintendente (S) expresó que, conforme a lo que había autorizado el Directorio oportunamente, ya se habían iniciado los trabajos de construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía.

9°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑIA SOBRE NUESTRA PARTICIPACION EN LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Director de la 18ª. Compañía manifestó que por medio de la Revista de la Junta Nacional, recibida en la última sesión de este Directorio, se impuso de las instalaciones de la Sede de esa entidad, recientemente inaugurada, y que considerando que el país y los bomberos cada día tenían más y más necesidades económicas y también de otra índole, a él le parecía que ese "casi palacio" era un despilfarro, pues tenía como único objetivo el albergar a sus dirigentes.

Agregó que esto le sirvió para retomar el tema de nuestra participación en la Junta Nacional que –a su juicio- había quedado pendiente luego del gran conflicto que vivió el Cuerpo el año 1998, todo lo cual se mantenía en status quo y que nuestra Institución debía definirse, ya sea participando activamente o marcando nuestras posiciones, principalmente, en lo administrativo, o bien, lisa y llanamente, marginándose.A continuación, añadió otro planteamiento haciendo hincapié en que no tenía nada personal en contra de nadie, pero que si por un lado no se sabía lo que nos había significado la participación de un voluntario del Cuerpo como Director Nacional, y si por otro lado un voluntario del Cuerpo que se había dado de baja en la Comandancia, había asumido como Inspector Nacional, le parecía estarse fomentando que la Junta Nacional cobijara a voluntarios que, no de la mejor forma, habían dejado de servir cargos relevantes en el Cuerpo, lo cual también le parecía nefasto y negativo que se estuviese transformando a la Junta Nacional en el Cuerpo de Bomberos de Santiago en el exilio. Finalmente, agregó, que todo lo anterior debía tratarse con altura de miras y con prontitud, para así evitarle al Cuerpo de Bomberos de Santiago el verse envuelto, a futuro, en problemas de esta naturaleza y de mayor envergadura.

El Superintendente (S), junto con agradecer su intervención, le manifestó al Director de la 18ª. Compañía que su preocupación era muy válida desde su personal punto de vista. Que, agregó, las dificultades que enfrentó el Cuerpo el año pasado y que produjeron cambios en sus dirigentes, puede que de una u otra forma se hayan visto afectados por la relación que la Institución mantenía con esa Junta Nacional, pero que estimaba que esas dificultades hoy día estaban totalmente superadas. Que existía cierta tranquilidad por la forma en que actualmente el Cuerpo estaba trabajando con la Junta Nacional, porque el Superintendente, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, estaba manejando las cosas de una forma tal de evitar conflictos con esa entidad, lo que no quería decir que el Cuerpo no pudiera revisar sus planteamientos respecto de la referida Junta Nacional. Que en este sentido recogía las palabras del Director de la 18ª. Compañía, de tal forma que el Consejo analice el tema, con la presencia del Superintendente en razón de su cercanía con la Junta Nacional, para que en una próxima sesión de Directorio se establezca si existiría o no la disposición para discutir el tema con mayor profundidad, porque lo postulado por el Director de la 18ª. Compañía era un planteamiento interesante, y que esto podría tener repercusiones futuras dependiendo de las decisiones que se adopten. Finalmente, agregó

que por lo expuesto anteriormente, sugería que el tema fuese analizado por el Consejo de Oficiales Generales y, posteriormente, volviese al Directorio.

Así se acordó.

Se levantó la sesión a las 19:45 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 del Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 17 de marzo de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				" Juan E. Julio A.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				" Fernando Cuevas B.,
"	"			" Mario Errázuriz B.,
"	"			" René Tromben L.,
"	"			" Ronald Brown L.,
"	"			" Próspero Bisquertt Z.,
Director de la		1ª.	Compañía	" Carlos Correa A.,
"	" "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	" "	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	" "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	" "	7ª.	"	" Jorge Sáenz-Diez B.,
"	" "	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	" "	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
"	" "	11ª.	"	" Carlos Barassi P.,
"	" "	12ª.	"	" Antonio Ibarra B.,
"	" "	13ª.	"	" Erick Folch G.,
"	" "	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
"	" "	15ª.	"	" Jorge Tapia C.,
"	" "	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	" "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	" "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	" "	20ª.	"	" Roberto Estévez M.,
"	" "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	" "	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán "	"	3ª.	"	" Christian Tromben C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Arturo Grez M., y la de los Directores de la 3., 10ª. y 18ª. Compañías señores Hernán Cárdenas Ladrón de G., quien fue reemplazado por el Capitán; Andrés Salinas R. y Marco A. Cumsille E., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE POSTUMO A VOLUNTARIO FUNDADOR DE LA 18ª. COMPAÑIA DON MIGUEL SILVA CUADRA. El Superintendente, de pie, expresó que, con la venia del Directorio, porque no se trataba de un Miembro Honorario, deseaba rendir un homenaje póstumo a don Miguel Silva Cuadra, Voluntario Fundador de la entonces Brigada N° 3, actual 18ª. Compañía, fallecido recientemente y a temprana edad. Que se destacó por su especial dedicación al servicio como Oficial de Mando; por su participación encomiable en la Comandancia y por la participación que le cupo en el desarrollo del proyecto F-18.

Que en su Compañía fue un líder y un pilar, por lo cual todos adherían al pesar que afectaba a la 18ª. Compañía, a la cual hacía llegar las condolencias de la Institución por esta irreparable pérdida.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO PPDO. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 16ª. Y 21ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 25/99, de fecha 2 de los corrientes, por la cual la 16ª. Compañía comunica la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario señor Néstor Acevedo S., con fecha 1 del mes en curso, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Pedro Berríos E., por lo que resta del presente año.

= De la nota N° 26/99, de fecha 23 de febrero ppdo., por la cual la 21ª. Compañía da cuenta de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Augusto Marín T., con fecha 19 de ese mismo mes, siendo elegido en su reemplazo el voluntario señor Félix Sarno M., por lo que resta del presente año, quien se desempeñaba como Inspector de Comandancia.

El Superintendente dio una cordial bienvenida a los nuevos Directores de estas Compañías, quien con anterioridad ya habían servido el cargo. Señaló que todos conocían la trayectoria bomberil de don Pedro Berríos, que había dirigido a su Compañía durante los últimos nueve años, siendo un importante impulsor del desarrollo de la misma. Que, por lo tanto, lo invitaba a que se integrara a todas las tareas que correspondía efectuar durante el transcurso del presente año.

A continuación, expresó que con mucho placer también recibía al nuevo Director de la 21ª. Compañía, quien hasta hacía algunos días había servido en forma notable el cargo de Inspector de Comandancia en el Depto. de Servicios Administrativos. Que también lo invitaba a que se integrara a las tareas del Directorio en beneficio de la Institución.

El Director de la 16ª. Compañía, de pie, agradeció la cordial bienvenida del Superintendente, y señaló que podía contar con su colaboración y apoyo para las labores en beneficio del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16ª. Compañía.

Luego, el Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de bienvenida del Superintendente y manifestó que representaría de la mejor forma a su Compañía en el seno del Directorio y viceversa. Que también deseaba agradecer al Comandante la oportunidad que le brindó para desempeñarse como Inspector, experiencia que le permitió conocer a los grandes hombres con que contaba actualmente la Comandancia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía.

El Comandante solicitó que quedara constancia en el acta de los agradecimientos de la Comandancia por la excelente labor que efectuó el Director de la 21ª. Compañía como Inspector de Comandancia, señalando que se trataba de un muy valioso voluntario para la Institución.

El Superintendente manifestó que hacía propicia la ocasión para recordar que en el Cuerpo, precisamente por no existir grados, los voluntarios podían

servirlo desde diversas instancias, tradición a la que una vez más se había dado cumplimiento.

4°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 5ª. COMPAÑIA.

= De la nota N° 24, de fecha 17 de los corrientes, por la cual la 5ª. Compañía da cuenta que, el día de ayer, le fue aceptada la renuncia al cargo de Capitán al Voluntario Honorario señor Gonzalo Pacheco M., siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Mauricio Bernabó C.

El Superintendente solicitó al Director de la 5ª. Compañía que transmitiera los agradecimientos del Directorio al ex Capitán de la 5ª. Compañía y los deseos de éxito a quien había sido electo en su reemplazo.

5°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**		**Sobrantes**	
5 años				
Don Rodrigo Julio Drago	1ª.		300	
" Cristián Ovalle Gordon		1ª.		191
" Carlos Iturra Mondaca		3ª.		249
" Osvaldo Mondaca Peralta	3ª.		201	
" Roberto Pérez Henríquez	6ª.		841	
" Marcelo Stuart Vergara		16ª.		245
" Rodrigo Ready Selume		18ª.		408
" Rodrigo Bermejo Justiniano	18ª.		441	
10 años				
Don Miguel Cordero Pentenero	12ª.		317	
" Gabriel Huerta Torres		17ª.		1.245
" Julio Albuerno Flores	17ª.		45	
" Marco Reyes Cabriales		22ª.		310
15 años				
Don Rafael Squicciarini Navarro	11ª.		783	
" Oscar Rosenkrans Obregón	22ª.		7	
20 años				

Don José Guede Márquez	7ª.		578

25 años

Don Sergio Molina Miranda		13ª.	171
" Enrique San Cristóbal Schott		15ª.	1.125
" Víctor Quevedo Contreras	16ª.		627
" Ramiro Vargas Pizarro		21ª.	310

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**

30 años

Don René Capdeville Banderas	3ª.	236

45 años

Don Hernán Magaña González	8ª.	1.700
" Ramón Fernández Valls	8ª.	1.862

55 años

Don Luis Armaza Bazignan	4ª.	893

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

A continuación, felicitó a todos los voluntarios que en esta sesión habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia y destacó el premio por 15 del Capitán de la 11ª. Compañía y el premio por 55 años del Voluntario Honorario señor Luis Armaza y solicitó a los Directores de la 4ª. y 11ªa. Compañías que les transmitieran las felicitaciones del Directorio.

5°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido durante el mes de febrero de 1999.

Respecto de las **Entradas**, el Tesorero General informó que se había recibido de la I. Municipalidad de Santiago la suma de M$ 23.437.-; que de la Polla Chilena de Beneficencia se percibieron M$ 1.463.-; que por Arriendo de Propiedades ingresaron M$ 15.707.-; que por Intereses por Depósitos a Plazo ingresó M$ 1.946.-; que por la Campaña Económica se percibieron M$ 46.398.-, suma que se vio incrementada respecto de lo recibido en el mes anterior. Que estas fueron las principales Entradas habidas durante el mes de febrero ppdo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas del mes de febrero de 1999, por un total de $ 89.120.385.-

El Superintendente precisó que el aporte proveniente de la I. Municipalidad de Santiago correspondía a la tercera y última cuota del carro de telecomunicaciones del Cuerpo, por lo cual en estricto rigor no era la subvención que fue solicitada por la Institución para el presente año.

Sobre las **Salidas**, el Tesorero General dio cuenta que las más relevantes fueron los Gastos del Personal Rentado por M$ 1.454.-, de cuyo total una parte importante correspondía a la confección de los uniformes para el personal femenino del Cuerpo; que por Mantención y Reparación de Material Menor se

incurrió en un gasto de M$ 1.306.-, básicamente por la reparación de equipos autónomos por M$ 930.-; que por Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se gastaron M$ 1.481.-, de cuyo total M$ 1.200.- correspondía a la mantención de la central por los meses de diciembre '98 y enero '99; que el gasto consignado en Deuda de Material Mayor, M$ 3.554.-, correspondía al pago de las cuotas de enero y febrero del carro de telecomunicaciones del Cuerpo; que el gasto por Adquisición de Material Mayor, M$ 1.958.-, correspondía a los trabajos de complementación de las nuevas B-2 y B-3; que por Adquisición y Mantención de Equipos de Computación se incurrió en un gasto de M$ 28.577.- por la compra de 33 equipos computacionales personales y 25 impresoras, para la instalación de la nueva red del Cuerpo, y al pago de la segunda cuota por la asesoría para la implantación del nuevo software para la Tesorería General; que los gastos de la Campaña Económica ascendieron a M$ 6.916.-, suma en la que estaba considerada la administración del sistema y el pago de las correspondientes comisiones por la recaudación; que en Gastos Generales se incurrió en un gasto por la cantidad de M$ 1.820.- que, entre otros, correspondía al aseo del Cuartel General y la asesoría legal por el período noviembre '98 a enero '99; que el gasto por la Revista "1863" y La Paila, M$ 2.679.-, correspondía al gasto que demandó la edición especial por el 135° Aniversario del Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas del mes de febrero ppdo., por un total de $ 88.424,299.-

6°.- AUTORIZACION PARA ADQUIRIR CARRO HAZ-MAT PARA LA 17ª. COMPAÑIA. El Superintendente expresó que la 17ª. Compañía estaba trabajando sobre el tema de materiales peligrosos desde hacía varios años, por lo que actualmente gozaba a nivel nacional de un muy bien ganado prestigio. Que había participado en varios Seminarios sobre el tema e impartía instrucción sobre Haz-Mat a voluntarios nacionales y extranjeros. Que, hacía algún tiempo, se definió un plan para la Región Metropolitana para dotar a 4 puntos de la Región, con un vehículo de estas características. Que, de esta forma, la Institución había adquirido una máquina con el apoyo de la I. Municipalidad de Vitacura para

destacarla en la 18ª. Compañía, en tanto que el proyecto final incorporó un carro especial para la 17ª. Compañía. Que analizado el Proyecto por la Comandancia, conjuntamente con la Compañía interesada, fue integrado al Proyecto Regional y el Consejo de Comandantes también dio sus opiniones a través de algunas observaciones. Que, con todos los antecedentes del caso, se solicitó a la Junta Nacional su colaboración para llevar a efecto esta adquisición, entidad que vio con beneplácito este Proyecto y señaló que el Cuerpo tendría que aportar la suma de M$ 60.000.-, de un total de US$ 255.900.- más IVA, que era el valor comercial de la máquina. Que, agregó, técnicamente se trataba de una máquina diseñada en forma especial, con chasis Renault, modelo Premium 210 doble cabina, de 16 toneladas, con capacidad para 8 asientos y acondicionada para incorporar todo el equipamiento que se requiera. Que este proyecto fue presentado por el Comandante, el Consejo de Oficiales Generales lo hizo suyo y en esta oportunidad lo sometía a consideración del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía consultó si en el valor de la máquina también estaba considerado el equipamiento, a lo que el Superintendente respondió que el valor solamente era por el carro, por lo cual en el ítem Adquisición de Material Menor estaba contemplada la compra de los equipos con que sea del caso dotar a la máquina. Que, por otra parte, a través del ítem Ayudas Extraordinarias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, también sería posible adquirir el material menor que se requiera, a un 30% o 40% de su valor comercial real.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue autorizada la adquisición del carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía, conforme a lo expresado por el Superintendente.

El Superintendente felicitó a la 17ª. Compañía, por intermedio de su Director, porque la concreción de este proyecto era un viejo sueño por parte de la Compañía, y que lo había atesorado con mucho esfuerzo y trabajo en tan especializado campo. Agregó, que el Comandante había formulado una proposición muy contundente en este sentido, basada precisamente en el trabajo desarrollado por la Compañía durante tantos años. Que estaba cierto que este era un logro histórico para la 17ª. Compañía. Que junto con agradecer el trabajo efectuado por la Comandancia, solicitaba al Director de la 17ª. Compañía que hiciera llegar las felicitaciones de este organismo a todos los Oficiales y voluntarios de su Compañía.

Acto seguido, el Director de la 17ª. Compañía, de pie, agradeció la determinación con que había sido beneficiada su Compañía por parte del Directorio, por lo cual lo embargaba una gran alegría. Que estaba cierto que su

Compañía aportará lo mejor de si misma en el desarrollo del tema de los materiales peligrosos, para beneficio propio y de la Institución toda. Que, agregó, agradecía al Comandante y a la Comandancia el permanente apoyo brindado a su Compañía en el desarrollo de tan importante proyecto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17ª. Compañía.

7°.- SUMARIO POR COLISION DEL R-15. El Superintendente expresó que, a petición suya, el Consejo de Oficiales Generales había propuesto al Directorio, oportunamente, que cuando se produjera alguna colisión del material mayor del Cuerpo de cierta envergadura, el Comandante designara un Fiscal de entre los miembros del Directorio, para que instruya el respectivo Sumario. Que, así, para el caso de la colisión de la R-15 instruyó el Sumario el Director de la 8ª. Compañía, a quien desde luego agradecía el excelente trabajo llevado a efecto, que ya fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que en su oportunidad trató la situación disciplinariamente y dio por cerrado el caso. Que este será el procedimiento que se utilizará cada vez que la situación así lo requiera.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que como no sabía de qué colisión se trataba, solicitaba si se podrían dar a conocer antecedentes generales acerca de este accidente, a lo que el Superintendente señaló que ofrecería la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia.

El Secretario General dio cuenta que se trató del carro R-15, conducido por el Cuartelero N° 2, y que la colisión se produjo con un automóvil particular, jeep Suzuki, el día 8 de enero de 1999, a las 23:40 horas, en Av. Apoquindo esquina Av. Manquehue, en circunstancias que la pieza de material mayor se dirigía a clave 10-4 en calle Nueva de Lyon y Av. Costanera Andrés Bello. Que a cargo de la máquina se encontraba el Capitán de la 15ª. Compañía y que afortunadamente no hubo lesionados.

Frente a la consulta formulada por el Director Honorario don Ronald Brown, el Comandante informó que la reparación del R-15 ascendió a la suma de M$ 400.-, aproximadamente.

Se tomó conocimiento.

8°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES.

= Se aprobó la proposición de designación del Director de la 16ª. Compañía don Pedro Berríos E., como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", en reemplazo del ex Director señor Néstor Acevedo S.

= Se aprobó la proposición de designación del Director de la 21ª. Compañía don Félix Sarno M., como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en reemplazo del ex Director señor Augusto Marín Trincado.

9°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO GREZ MOURA A COMISION ESPECIAL DEL DIRECTORIO. El Superintendente señaló que por todos era sabido que durante el último tiempo el Director Honorario don Arturo Grez había estado un tanto resentido de salud, en razón de una dolencia a la columna que inclusive lo obligó a someterse a una intervención quirúrgica, de la cual, lamentablemente, hasta la fecha aún no le era posible restablecerse en debida forma, por lo cual era muy posible que debiera ser operado nuevamente. Que, en razón de esto, el Director Honorario don Arturo Grez le había hecho llegar la renuncia a la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, de la cual era su Presidente, porque estimaba que no estaba en condiciones de integrarla como era debido y, en consecuencia, tampoco de presidirla. Agregó, que el día de hoy nuevamente don Arturo Grez le solicitó que se cursara su renuncia a dicha Comisión. Que, por lo tanto, ofrecía la palabra sobre el particular.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que el Director Honorario don Arturo Grez se había transformado en el principal motor del funcionamiento de esta tan importante Comisión, por cuanto había asumido la presidencia con el mismo entusiasmo y dedicación que lo caracterizaban para emprender cada una de las tareas que le eran encomendadas. Que, agregó, consideraba que sería un acto de ingratitud el hecho de aceptarle la renuncia a la Comisión, no solo por la labor que había efectuado en su seno, sino también porque consideraba que íntimamente don Arturo Grez deseaba continuar ligado a ella. Que, en consecuencia, proponía que le fuera rechazada la renuncia y que durante el período que requiera para recuperarse, y que ojalá fuese el menos posible, sea presidida por el Director Honorario don Ronald Brown, que era el Vicepresidente de la Comisión, de tal forma que a don Arturo Grez se le pueda mantener informado de las materias que analice la Comisión, porque estaba cierto que a pesar que estaba delicado de salud, igualmente podría efectuar importantes aportes.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 8ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que secundaba la moción del Director de la 8ª. Compañía.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, transmitiría al Director Honorario don Arturo Grez la determinación que había adoptado el Directorio en este sentido y los deseos del Directorio para que se restablezca lo antes posible, con el objeto de contar con su colaboración en los quehaceres Institucionales.

Así se acordó.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGUN LOS REGISTROS DE SECRETARIA GENERAL, AL 28 DE FEBRERO DE 1999. Se tomó conocimiento del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 28 de febrero ppdo., como también de la información proporcionada por el Secretario General, en el sentido que, con posterioridad a la distribución de este Informe, la Comisión de Reingeniería de Procesos de la Institución le hizo llegar un informe con las materias tratadas durante el mes de febrero del año en curso, las cuales serán incluídas en el Informe correspondiente al mes de marzo en curso.

11°.- RESULTADO FINAL DE LA CAMPAÑA ECONOMICA 1998. Se adjunta a la presente acta, como anexo, el Informe emitido por el Tesorero General, y que fue dado a conocer en forma pormenorizada, respecto del resultado final de la Campaña Económica del año 1998, en el que se destaca, fundamentalmente, las Compañías que se hicieron merecedoras a los respectivos premios, es decir, aquellas que alcanzaron el 80% de la meta de los M$ 500.- en recaudación mensual, excluyendo las recaudaciones domiciliarias, en cuyos casos los premios corresponden al 100% de lo recaudado, deducidos los gastos de la Campaña, y que son las siguientes: 5ª., 7ª., 14ª., 15ª.,16ª.,17ª. y 18ª. Compañías, con $ 564.342.-, $ 616.479.-, $ 1.121.767.-, $ 781.356.-, $ 783.918.-, $ 364.927.- y $ 2.667.537.-, respectivamente; como también el hecho que el voluntario de las Compañías premiadas haya logrado el mayor volúmen de captaciones, obtendrá como premio a su elección un uniforme de parada completo o una radio receptor Motorola.

Por último, el Tesorero General informó que, próximamente, el Consejo de Oficiales Generales comunicará a las Compañías premiadas la fecha en que se les hará entrega de los respectivos premios.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que le llamaba la atención la información consignada respecto de la 10ª. Compañía, por lo cual consultaba si esta situación se debía a que dicha Compañía no habría captado mandato alguno.

El Superintendente señaló que, tal como lo había manifestado el Director de la 8ª. Compañía, la 10ª. Compañía figuraba sin recaudación porque se marginó de participar en la Campaña Económica del año anterior, situación que él hizo presente a la Oficialidad y al Consejo de Disciplina de la Compañía, entre otras, en la reunión que habían sostenido hacía algún tiempo en el Cuartel General, como consecuencia de las dificultades que vivió la Institución el año pasado, las cuales,

en todo caso, no justificaban la actitud que tuvo esta Compañía respecto de la Campaña Económica, que también preocupó al Consejo de Oficiales Generales, porque en el fondo el marginarse no sólo significó un perjuicio para la propia

Compañía, sino también para la Institución, porque el Cuerpo pudo haber logrado mejores resultados si hubiese participado la totalidad de las Compañías.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó su extrañeza y su preocupación por el hecho que la 10ª. Compañía se hubiese marginado de la Campaña Económica, por lo cual estimaba que debió tener poderosas razones para adoptar una determinación de esta naturaleza, porque no se podía aceptar el hecho que una Compañía no participara en una actividad Institucional, sobre todo con las características de una actividad como la Campaña Económica, en la cual debían involucrarse la totalidad de las Compañías, sin excepción alguna.

El Superintendente señaló que él y el Consejo de Oficiales Generales compartía el parecer del Director Honorario don Mario Errázuriz acerca de esta situación, pero que tal como lo había señalado esto obedecía a una actitud que adoptó la Compañía como consecuencia de situaciones particulares que se vivieron en el Cuerpo el año pasado, pero que no justificaban una determinación de esta índole porque consideraba que la Institución ya las había superado y debía trabajar con miras al futuro. Que así como en la Campaña Económica anterior la 18ª. Compañía se marginó porque no tuvo confianza en los resultados que se podían lograr, respecto de lo cual posteriormente reconoció su equivocación , en esta oportunidad él fue testigo de la magnífica organización con que esta Compañía abordó la Campaña Económica de 1998 y que prueba de esto era el nivel de captaciones que logró la Compañía, razón por la cual merecía las más sinceras congratulaciones del Directorio, al igual que todas las demás Compañías que obtuvieron premios, porque reflejaba el entusiasmo y el esfuerzo con que abordaron la Campaña Económica, que era digno de destacar.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que le parecía curioso que a la sesión de Directorio del mes de febrero no asistió el Director ni el Capitán de la 10ª. Compañía y que en esta oportunidad se había producido algo similar.

El Superintendente manifestó que si bien es cierto esto era efectivo, para ambas sesiones se recibieron las excusas del Director y del Capitán, por lo cual estimaba que no era mucho lo que se podría avanzar sobre el tema precisamente porque no se encontraba presente el Director de la referida Compañía, sin perjuicio que él le de a conocer el parecer del Directorio respecto de la marginación de su Compañía de la Campaña Económica.

El Director de la 4ª. Compañía manifestó que, sin el ánimo de justificar la determinación adoptada por la 10ª. Compañía, cuando conversó el tema con el Director éste le señaló que la Compañía había adoptado la decisión de no participar en la Campaña Económica en razón de las circunstancias políticas especiales que se vivían en el país, o sea, más bien por motivos de seguridad que por alguna otra razón.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que ese argumento no tenía mayor validez, porque sobre esa base la 14ª. Compañía no habría logrado el nivel de captaciones que alcanzó.

Finalmente, el Superintendente señaló que en su oportunidad dará a conocer al Director de la 10ª. Compañía el parecer del Directorio acerca de la marginación de la Compañía de la Campaña Económica del año anterior, y reiteró lo señalado por el Tesorero General, en el sentido que dentro de los próximos días se comunicará a la Compañías premiadas, a las que una vez más hacía llegar las felicitaciones del Directorio, la fecha en que se les hará entrega de los correspondientes premios.

12°.- AUTORIZACION PARA VENDER ACCIONES DE ENERSIS. El Superintendente expresó que, como era de conocimiento público, la empresa ENDESA España tenía interés en adquirir la propiedad de ENERSIS para, posteriormente, a través de esta última, tomar el control de la empresa ENDESA Chile. Que, como consecuencia de esto, como también del hecho que la Institución poseía una importante cantidad de acciones de ENERSIS, el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitar la autorización del Directorio para enajenar dichos títulos a un valor mínimo que habría que definir, quizás a $ 260.- o $ 270 .- por acción, con el objeto de acoger la oferta de ENDESA España, en la eventualidad que en La Bolsa se pudieran liquidar de esa forma y no a través de la oferta pública que estaba efectuando ENDESA España, y, posteriormente, invertir los dineros provenientes de dicha negociación en otras fuentes que permitan al Cuerpo percibir ingresos importantes.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que eran varios los aspectos técnicos y financieros que era necesario del caso considerar para efectuar una operación comercial de esta naturaleza, sobre todo por la situación que se estaba viviendo en torno al tema y que era por todos conocida, razón por la cual estimaba necesario que fuera consultada la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, lo antes posible, para que adopte un pronunciamiento sobre la autorización que se estaba requiriendo al Directorio.

El Superintendente expresó que el Director de la 14ª. Compañía estaba efectivamente en lo cierto y que solicitaba las excusas del caso por haber omitido dar cuenta que el acuerdo adoptado por el Consejo de Oficiales Generales naturalmente consideraba solicitar el parecer de la referida Comisión, por tratarse de un tema de suma importancia y de carácter bastante técnico.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que compartía el parecer expresado por el Director de la 14ª. Compañía, en el sentido que, previamente a cualquier determinación, se requería conocer el parecer de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, por el hecho de tratarse de una materia muy técnica sobre la cual se debía adoptar una determinación con la debida prontitud, y que sería conveniente conocer la cantidad de acciones de la referida empresa con que contaba la Institución.

El Tesorero General informó que se estaba hablando de una suma cercana a los M$ 38.000.-, que correspondían a 146.700 acciones de la empresa en cuestión, si al día de hoy se consideraba un valor de $ 255.- por acción. Agregó que, tal como lo había señalado el Superintendente, considerando que nuevamente ENDESA España, a través de una Junta de Accionistas, intentará aumentar el grado de concentración de los propietarios de la Compañía, de tal forma que una vez más

existiría la posibilidad que las acciones sean adquiridas a $ 320 cada una. Que, sin embargo, para que ENDESA España lograra este valor mínimo debió llegar a un acuerdo con las Administradoras de Fondos de Pensiones, que eran contrarias al procedimiento, en el sentido que se les garantizara la compra del paquete accionario a un valor mínimo unitario de $ 320.- Que si se entendía que ENDESA España tenía el control de un 30% de la Compañía en circunstancias que requería del 51% para controlarla, requerirá adquirir más de un 20% en forma adicional y que si de este porcentaje adquiriera prácticamente un 40% a las AFP, para el resto de los accionistas no quedaría más de un 6% u 8% de las acciones en circulación para que sean adquiridas por ENDESA España. Que, de esta forma, si el resto del público llegar a ofrecer 100 acciones y el interés de ENDESA España fuese adquirir solamente 30 acciones, a prorrata le estaría asignando un 30% de lo que cada interesado ofrezca vender. Que esto significaba que si la Institución ofreciera vender, por ejemplo, 150.000 acciones, siendo prorrateable el 30%, en definitiva el Cuerpo enajenaría el 30% de esas 150.000 acciones, con lo cual las demás acciones que queden en cartera se constituirán en acciones equivalentes a las acciones de una Compañía cerrada, cuyo valor será sustancialmente castigado y su liquidez será ostensiblemente menor. Que, en consecuencia, estimaba necesario que se adoptara una determinación en forma urgente, porque podría resultar más atractivo no participar en la oferta de ENDESA España, en caso que las acciones alcanzaran buen valor en el mercado, $ 270.- o $ 280.- por ejemplo, por lo cual convendría venderlas por rueda pero al 100% del valor, en vez de vender una parte de las acciones a un valor superior y quedar sin un buen valor de venta para el resto de las acciones. Que por esto se debía contar con la autorización lo antes posible, de tal manera de tener libertad de acción para proceder en la forma más conveniente para la Institución, lo que no significaba necesariamente enajenar las acciones por parte del Cuerpo.

En seguida, el Director de la 5ª. Compañía señaló que compartía plenamente lo expuesto por el Director de la 14ª. Compañía, porque le daba la impresión que no se estaba recurriendo a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para consultarla de acuerdo a los requerimientos de la Institución. Que este tema ya debió haber sido discutido por la referida Comisión, integrada por voluntarios que, de una u otra forma, estaban relacionados con asuntos financieros. Que, lamentablemente, esta era la segunda o tercera vez que frente a un tema de suma importancia no se consultaba a la Comisión en cuestión, lo que a su juicio era absolutamente necesario hacerlo. Que, en consecuencia, sugería que el Directorio delegara en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables la resolución respecto de esta materia, de tal manera que informe posteriormente al Directorio, a través del Superintendente, acerca de la determinación y ejecución del acuerdo que adopte sobre el tema. Que estimaba que decisiones de esta naturaleza no podían adoptarse en sesiones ampliadas del Directorio, porque eran determinaciones muy técnicas.

El Superintendente señaló que acogía la proposición formulada por el Director de la 5ª. Compañía y reiteró sus excusas por haber omitido la información inicialmente, en el sentido que así era precisamente como fue planteado por el

Consejo de Oficiales Generales, organismo que también estimaba que el tema debía ser resuelto por la Comisión en referencia.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

13°.- AUTORIZACION PARA EFECTUAR APORTE A LA AS&P LTDA. El Superintendente expresó que, con ocasión del acuerdo que adoptó el Directorio en su oportunidad en el sentido de dar término a la sociedad con la Empresa Marketing Trade Group Ltda. en la AS&P Ltda., y proceder a buscar una solución alternativa al servicio que prestaba actualmente la referida Empresa, él se había abocado a tratar el tema solicitando todos los informes definitivos, para presentar a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y, luego, al Directorio, una proposición concordante con el tema financiero-contable, con el acuerdo adoptado por el Directorio y con el marco legal de la sociedad. Que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1998, la Empresa había operado en forma lenta para, al menos, financiar los costos y dar cumplimiento a los contratos de servicios que ya se habían suscrito. Que la intención fue concluir el tema el 31 de diciembre de 1998, lo que no fue posible por la complejidad del mismo, por lo cual esperaba contar con el informe definitivo de quien lo estaba asesorando contablemente sobre el tema, el Voluntario Honorario don Charles Price, durante el transcurso de la presente semana, por lo cual consideraba que podría traer al Directorio una proposición definitiva el próximo mes. Que, reiteraba, la actividad de la Empresa había sido muy baja. Que, sin perjuicio de esto, a la Empresa debía efectuarse un aporte de M$ 5.000.- para que de cumplimiento a los compromisos contraídos, de cuyo total el Cuerpo debía aportar M$ 1.500.- Que la otra alternativa consistía en que la Empresa hubiese solicitado un préstamo, lo que sería altamente inconveniente. Que, por lo tanto, requería la autorización del Directorio para que el Cuerpo efectúe el aporte de capital de M$ 1.500.-, para que se pueda superar la situación financiera actual.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz consultó qué objeto perseguía el informe que iba a emitir el señor Charles Price, a lo que el Superintendente señaló que cuando asumió el cargo solicitó que se evaluara la situación financiero-contable de la Empresa, aspecto sobre el cual el Directorio ya había aprobado un informe, a una fecha que se pudiera establecer como fecha de término de la sociedad, por la vía que se acuerde; como también que se analizara el aspecto jurídico de la sociedad, para cuyo efecto solicitó la asesoría del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Andrés Verdugo, con la venia del Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto que le informara acerca de la situación en que se encontraba el Cuerpo jurídicamente respecto de la

sociedad, informe que estaba elaborado en una primera etapa. Que, agregó, al señor Charles Price le solicitó la elaboración de un informe final, independiente del que ya se había estructurado, para concluir el negocio; en tanto que al Director Honorario don Ronald Brown le solicitó que, oportunamente, elaborara un informe financiero final, para cuyo efecto previamente se requería conocer el informe contable del señor Price. Que, en consecuencia, en su momento iba a someter a la consideración de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables un informe que avale los movimientos contables de la Empresa, al 31 de diciembre de 1998 o a la fecha que corresponda, para que él pueda efectuar una proposición respecto de la forma de colocar término a la sociedad y de que la Institución continúe prestando los respectivos servicios de asesoría técnica.

El Director Honorario don Mario Errázuriz consultó si se debía entender que todas las acciones determinadas por el Superintendente eran para colocar término a la sociedad, conforme al acuerdo que en su oportunidad adoptó el Directorio en el mes de octubre de 1998.

El Superintendente informó que así era efectivamente y que deseaba precisar que el acuerdo establecía el término de la Sociedad del Cuerpo de Bomberos de Santiago con Marketing Trade Group Ltda., aspecto que no era fácil de resolver porque existía un contrato suscrito a 5 años plazo, por lo cual cualquier proposición que se efectúe al Directorio, requerirá de un informe previo y final sobre la situación financiera de la Empresa.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que le daba la impresión que de los antecedentes dados a conocer por el Superintendente, se estaría dando un paso de más. Que tenía la certeza, a pesar que podría equivocarse, que cuando el Directorio adoptó el acuerdo en el sentido de poner término a la sociedad del Cuerpo con la firma Marketing Trade Group Ltda., se facultó al Superintendente para que adoptara todas las determinaciones que estimara oportunas en este orden, lo que significaba que si la Institución debía efectuar un aporte económico, sencillamente lo efectúe, sin perjuicio de que el Superintendente solicite la asesoría de quien estime con el objeto que lo secunden en el cumplimiento del acuerdo del Directorio, de tal forma que el tema volviese al Directorio una vez que todo hubiese concluído. Que tenía entendido que el Directorio confirió todas las atribuciones del caso al Superintendente para que buscara el camino más conveniente para dar cumplimiento al acuerdo, sin la mediación del Directorio entre la fecha en que se tomó el referido acuerdo y la fecha de término de la sociedad, para que finalmente el Superintendente diera cuenta de lo obrado en definitiva. Que, por lo tanto, consideraba que la autorización requerida por el Superintendente para que el Cuerpo aporte a la Empresa M$ 1.500.-, como también la cuenta acerca de los informes técnicos que

había solicitado, no era materia del Directorio porque, reiteraba, el Superintendente estaba plenamente facultado para proceder conforme lo estime conveniente, bajo su responsabilidad. Que si estaba errado en su interpretación, solicitaba que fuera corregido.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que entraba a participar en el debate con mucha prudencia, porque han habido pocos temas que habían herido y dividido tanto a la Institución, como lo era el relacionado con la AS&P Ltda. Que cuando los temas herían de esa forma, debían ser solucionados rápidamente. Que sin que esto significara una crítica al Superintendente o al Consejo de Oficiales Generales, este tema no se había tratado con la debida celeridad, con lo cual se había continuado dilatando una situación que tensionaba a todos. Que el Director Honorario señor Bisquertt tenía toda la razón en lo que había señalado, porque en la sesión del 16 de septiembre de 1998 el Directorio facultó al Superintendente para que, conforme a los preceptos legales y contractuales, se abocara a poner término a la relación contractual del Cuerpo con la filial Marketing Trade Group Ltda., en la Empresa AS&P Ltda., con el objeto de no debatir nuevamente el tema, y para que propusiera una nueva modalidad para la prestación de los servicios de asesoría y prevención. Que esto significaba que el Superintendente tenía todas las facultades del caso para proceder respecto de esta materia, por lo cual debía hacerlo a la

mayor brevedad. Que recordaba que durante el año 1997 y parte de 1998, el Directorio estuvo abocado a este desagradable tema, por lo que ya era hora de colocarle punto final. Que consideraba que el Directorio no dudará en reafirmar el mandato que le confirió en dicha oportunidad, por lo que si se requería del aporte de M$ 1.500.-, el Superintendente ya estaba autorizado para efectuarlo. Que esto se debía resolver rápido porque era un tema que continuaba irritando a los bomberos de Santiago. Que había planteado esta inquietud respetuosa, que avalaba el proceder del Superintendente en este tema, y que creía que era compartida por la mayoría del Directorio, ya que el acuerdo del mes de septiembre de 1998 fue adoptado en forma unánime.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que el Directorio había conocido del Programa de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales para el presente año, expuesto en su oportunidad por el Superintendente, que era muy bueno y que demandaba mucho trabajo, por lo cual la Institución estaba en el espíritu de trabajar por una nueva senda. Que en realidad había que sacarse esta piedra del zapato de una vez por todas. Que habían transcurrido 6 meses desde que se adoptó el acuerdo y que nuevamente se estaba abriendo un debate sobre un tema que calentaba el ánimo de todos y que se continuara comentando en el Directorio y en el Cuerpo. Que se había trazado un futuro por el cual se debía trabajar.

El Superintendente señaló que compartía todas las expresiones que se habían vertido, sobre todo aquella en el sentido que se trataba de un tema que había sido muy desagradable, en especial para él. Que había traído el tema en esta oportunidad porque se trataba de algo delicado y que si bien es cierto le fueron conferidos los poderes del caso para proceder en consecuencia, a petición expresa de él, en su oportunidad manifestó que la resolución del tema demoraría algún tiempo, como así había sucedido hasta el momento, porque todo debía resolverse en forma muy transparente. Que estaba cierto que el Directorio confiaba en él para dar término a esto y que era a lo que estaba abocado para concluir con una proposición final que él tenía bastante afinada, casi en forma absoluta. Que un detalle gestó que él planteara esta solicitud al Directorio y que fue el hecho que cuando el Directorio adoptó el acuerdo, íntimamente no creía que el Cuerpo se iba a ver en la obligación de aportar dinero a la Empresa. Que lo había planteado por esta razón y porque deseaba que todo llegara a término en forma transparente. Que cuando tenga en su poder todos los antecedentes del caso, procederá a concluir este asunto.

Ofreció la palabra.

Se acordó que el Superintendente proceda conforme a la autorización solicitada.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Reunión con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que sostuvo una reunión con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hacía algunos días, oportunidad en que se había tratado el Proyecto de Carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía, como ya lo había informado hacía algunos instantes. Que también se analizó el tema relacionado con el Proyecto de la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, que estaba rediseñando la Comandancia, respecto de lo cual le señaló que en su momento nuevamente la Institución solicitaría al apoyo de esa Junta Nacional. Agregó, que era necesario señalar que esta máquina tenía un costo

aproximado a los M$ 120.000.-, de cuyo total, a la fecha, la I. Municipalidad de Las Condes sólo había aportado M$ 50.000.- Que una vez que el Comandante finalice el referido Proyecto, se solicitarán las ayudas del caso.

b) Reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes: Informó que sostuvo una reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, junto al Vicesuperintendente, al Comandante y al Secretario General, oportunidad en que se le dieron a conocer las actividades de nuestra Institución, además de analizar la situación que se estaba presentando con el Concejal señor Juan Peribonio. Que el Alcalde señor Joaquín Lavín tuvo una muy buena recepción respecto de los planteamientos del Cuerpo. Que, por ejemplo, se le manifestó que la Institución no

compartía el término "subvención", porque del Presupuesto Institucional la I. Municipalidad de Las Condes solamente aportaba el 3%, en circunstancias que era una de las Comunas más ricas del país, y a la cual concurría el Cuerpo a prestar sus servicios con un porcentaje del 15%, en tanto que alcanzaba al 10% el porcentaje de Compañías destacadas en la Comuna. Que se le hizo presente a la autoridad que estas cifras dejaban en claro que el Cuerpo nunca había abusado de la Comuna de Las Condes, en términos de efectuar solicitudes que no correspondieran a la realidad y que, por el contrario, siempre las peticiones habían sido muy conservadoras. Que también se le señaló que, por ejemplo, la construcción del Cuartel de la 15ª. Compañía alcanzó un costo superior a los M$ 600.000.-, para cuya obra la Municipalidad no efectuó aporte alguno. Que se le informó que cada una de las máquinas con que contaban la 15ª. y 20ª. Compañías tenían un valor de US$ 300.000.- más IVA a US$ 1.100.000.- más IVA, patrimonio que estaba al servicio de la Comuna y que era bastante superior al aporte que el Cuerpo percibía de parte de ese Municipio. Que, en consecuencia, a la Institución no le parecía adecuado el trato que había tenido hacia el Cuerpo el Concejal señor Juan Peribonio, al enviar correspondencia a los Directores y Capitanes de la 15ª. y 20ª. Compañías en circunstancias que sabía que en el Cuerpo había un mando superior y central, y, además, porque esto mismo se lo había hecho presente a este Concejal, en la misma Municipalidad, aunque en una reunión informal, y lo que este Concejal había manifestado entender. Que, finalmente, se le había solicitado al Alcalde que nos recibiera el Concejo Comunal para efectuar ante ese organismo una exposición similar, de tal forma que todos los Concejales conocieran la realidad del Cuerpo. Que el Alcalde se mostró muy complacido con la información que le había sido proporcionada. Que un Concejal no podía presionar para que los dineros que proporcionaba la I. Municipalidad de Las Condes sean invertidos exclusivamente en las Compañías ubicadas en esa Comuna, porque era el esfuerzo Institucional y del gobierno lo que subvencionaba la actividad bomberil en Las Condes, lo que había quedado bien claro al Alcalde. Que la reunión con el Concejo Comunal de esa Comuna se efectuará el día 23 del mes en curso, a la cual también serán invitados los Directores de la 15ª. y 20ª. Compañías. Que, con todo, había un hecho del cual el Cuerpo debía hacerse cargo, como lo era el que Alcalde de Las Condes tenía la sensación de que toda la información que había solicitado el Concejal señor Juan Peribonio era consecuencia de comentarios o de la entrega de información de alguien perteneciente al ámbito bomberil, que hacía dudar al Concejal de que los dineros provenientes de la I. Municipalidad de Las Condes no estaban siendo invertidos en las Compañías de la Comuna. Que, por lo

tanto, solicitaba a los Directores de Compañía y a los miembros del Directorio que hagan presente a los voluntarios que las relaciones con los Alcaldes son materia exclusiva del Superintendente, en especial cuando tengan que ver con asuntos

financieros. Que si hubiese algún voluntario cuya actitud estuviese perjudicando a la Institución, deberá atenerse a la aplicación de las disposiciones reglamentarias del Cuerpo, porque no era posible que se hubiese producido una situación enojosa con un Concejal de una de las Comunas cuyo territorio atiende la Institución. Que no era la primera vez que un Proyecto elaborado por una Compañía colocaba a la Institución en una situación inconfortable, lo que perjudicaba la imágen del Cuerpo.

c) Proyecto del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que el Consejo Regional Metropolitano continuaba impulsando ante la Intendencia Regional el proyecto relacionado con la compra de equipos de respiración autónoma para los Cuerpos de la Región, por un total de M$ 400.000.-, y con el cual también podría verse beneficiada la Institución.

d) Reunión con el Comité de Reingeniería de la Institución: Informó que recientemente se reunió con el Comité de Reingeniería del Cuerpo, con el objeto que asuma una labor de Comisión Coordinadora de los aspectos administrativos del plan de trabajo del Consejo de Oficiales Generales para 1999, todo lo cual finalizará con una compleja reforma al Reglamento General del Cuerpo.

e) Visitas a las Compañías: Informó que el día de ayer había concurrido al Cuartel de la 14ª. Compañía y que había tenido una muy buena recepción de parte de los voluntarios, por lo cual agradecía al Director la deferencia de haberlo recibido en el Cuartel. Que, agregó, el día 24 asistirá al Cuartel de la 20ª. Compañía y, el día 7 de abril, realizará similar visita al Cuartel de la 10ª. Compañía.

f) Felicitaciones por Revista "1863": El Superintendente felicitó al Secretario General y a todo sus colaboradores, por la excelente edición de la Revista "1863" correspondiente al 135° Aniversario de la Institución, por cuanto había tenido muy buena acogida a nivel interno en la Institución, como también por parte de otros Cuerpos de Bomberos.

15°.- ALCANCES SOBRE INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑIA SOBRE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que con estupefacción había leído el acta de la sesión ordinaria del mes de febrero ppdo., respecto de la intervención del Director de la 18ª. Compañía sobra la participación de la Institución en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que no sólo le habían producido molestia sino que también preocupación, los alcances de las expresiones vertidas por el Director de la 18ª. Compañía en relación a frases que encontraba desafortunadas e inoportunas, además de peyorativas, y expresadas en forma poco común en el seno del Directorio de la Institución para referirse a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a miembros de nuestra propia Institución, que, a su juicio, revestían suma gravedad. Que el Director de la 18ª. Compañía expresó, por ejemplo, que consideraba un despilfarro el casi palacete que se había construido la Junta Nacional de Cuerpos de

Chile para albergar a sus dirigentes, en razón de la situación económica por la que atravesaban los Cuerpos de Bomberos. Que también manifestó que la Institución tenía en status quo la situación respecto de la Junta Nacional, proponiendo que el Cuerpo podría marginarse de esa entidad, en circunstancias que se trataba de un tema que ya estaba superado absolutamente, obsoleto y recurrente. Que, por otra parte, el Director de la 18ª. Compañía manifestó que no sabía la significación para el Cuerpo de la participación de un voluntario de la Institución como Director Nacional, aludiendo al ex Comandante señor José Matute, señalando que a esta situación se sumaba el hecho de que un voluntario dado de baja por la Comandancia hubiera asumido como Inspector Nacional, respecto de lo cual estimaba que si el voluntario efectivamente hubiera sido dado de baja el Comandante habría sido el primero en oponerse a ese nombramiento. Que también le parecía de suma gravedad lo manifestado por el Director de la referida Compañía, en el sentido que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se estuviera transformando en el Cuerpo de Bomberos de Santiago en el exilio, lo que a juicio del Director era nefasto y negativo, por el hecho que esa organización cobijara a voluntarios de la Institución que habían dejado de servir cargos relevantes no en la mejor forma. Que estas expresiones trasuntaban la sorpresa del Director de la 18ª. Compañía por la nueva sede de esa Junta Nacional, de lo cual se impuso por la última edición de la Revista "Bomberos". Que, agregó, el día 29 de enero de 1999, en la página web de la referida Junta Nacional, don Marco A. Cumsille, Periodista y Bombero Voluntario, conforme figura en la publicación, se refirió de la siguiente forma a la Junta Nacional: " El sitio es bueno, pero no estoy de acuerdo con el nuevo palacete que se han construido. Preferiría que destinaran esos recursos a los Bomberos más necesitados ", a lo que la Junta Nacional respondió lo siguiente: " Hace 18 años, la Asamblea Nacional adoptó el acuerdo de que la Junta Nacional adquiriera una sede para el mejor cumplimiento de sus labores. A partir de esa fecha, el Directorio Nacional se preparó para cumplir este mandato, tanto en el sentido de hacer provisiones de fondos como buscando una propiedad conveniente. Un criterio básico fue el de no buscar soluciones transitorias, porque es bien sabido que ellas resultan a la larga más onerosas. La idea era efectuar una adquisición definitiva, que permitiera mejorar el funcionamiento de la administración general y que tuviera la dignidad que corresponde a nuestra Institución. Hace once años, se presentó inesperadamente una excelente oportunidad para adquirir lo que hoy es el Campus Central de la ANB. Se convocó entonces una Asamblea extraordinaria, que se manifestó en favor de postergar la sede y dar prioridad al Campus de la Academia. Es interesante señalar que entonces también hubo críticas a esa inversión que pareció exagerada, pero el tiempo ha permitido confirmar que se hizo lo correcto. " .... " Hay que señalar también que en la compra no se utilizó ni un peso de los fondos que asigna la Ley de Presupuesto a los Cuerpos de Bomberos, y que para su habilitación se logró un monto significativo de donaciones. Al trasladarse a la nueva sede tanto las oficinas de la Junta Nacional como las de la Academia, se ha producido no sólo un notable avance de su funcionalidad, sino también la obvia economía de no continuar cancelando arriendos o haciendo mantenciones y habilitaciones en propiedades ajenas. Esto implica que la inversión se recuperará y habrá un aumento de patrimonio. Más aún, en este inmueble están dadas las

condiciones para que futuras generaciones puedan ir haciendo las ampliaciones que sin lugar a dudas se requerirán con el correr de los años. Finalmente, se puede señalar que actualmente hay Compañías que disponen de propiedades de mayor valor y con equipamiento superior al de esta sede, que está al servicio de los Bomberos de todo Chile. " Que tenía la certeza que el Director de la 18ª. Compañía efectuó esta publicación si haber consultado previamente a la superioridad de la Institución, lo que debió haber efectuado precisamente por su condición de miembro del Directorio. Que el Cuerpo estaba basado en la funcionalidad de su piramidalidad, lo que conllevaba al respeto de las obligaciones y deberes que imponían los cargos para los cuales se resultaba electo, por lo cual un Director de Compañía no sólo debía hacerse asesorar, sino que también comunicar al Superintendente lo que vaya a publicar. Que simplemente el Director de la 18ª. Compañía se dirigió a la página web para manifestar su desagrado por el palacete que se construyó la Junta Nacional. Que no era un misterio para nadie la admiración y respeto bomberil que él sentía hacia don Octavio Hinzpeter. Que conocía muy de cerca la actividad desarrollada por la Junta Nacional en beneficio de todos los Cuerpos de Bomberos del país. Que habían Cuerpos de Bomberos que no existirían en algunas Regiones si con sus propios recursos tuvieran que adquirir el material. Que con el correr del tiempo la Junta Nacional había logrado dar vida a comunidades que requerían de bomberos y que jamás lo habrían logrado si no fuera por la política aplicada por la Junta Nacional respecto de la distribución de sus recursos. Que, por lo tanto, la nueva sede de la Junta Nacional, que personalmente conocía y que de palacio no tenía nada, fue alhajado prácticamente en forma gratuita porque se llevó a efecto en base a importantes donaciones de proveedores habituales de la Junta Nacional. Que permitirá, hipotéticamente, que 2500 Oficiales Generales de los Cuerpos de Bomberos del país tengan en la Junta Nacional una casa linda, digna y hermosa, a la cual puedan llegar con orgullo porque lo hacen a la casa que representa a todos los bomberos, de la cual él también se sentía orgulloso. Que como Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago manifestaba su más absoluto desagrado respecto de las expresiones vertidas por el Director de la 18ª. Compañía, a pesar que estaba en su derecho de hacerlas, por cuanto reflejaban un total desconocimiento del trasfondo de lo que había planteado. Que de muchas maneras se podía o no estar de acuerdo con la Junta Nacional o discrepar con don Octavio Hinzpeter, a quien no se le podía desconocer el esfuerzo personal realizado durante estos años para llevar a los bomberos de Chile a un altísimo nivel de dignidad y a un nivel profesional que ninguna persona habría sido capaz de dar si no hubiese existido el esfuerzo para proveer a los bomberos, a través de la Junta Nacional, de los elementos bomberiles para atacar los incendios en Regiones en que jamás se habría constituido un Cuerpo de Bomberos, por el costo que ello habría significado. Que, en consecuencia, lamentaba profundamente las palabras vertidas por el Director de la 18ª. Compañía, como también las palabras enviadas a la página web, porque en cierta forma comprometieron a la Institución con una opinión que estaba seguro no estaba avalada por la superioridad del Cuerpo. Que, por lo tanto, dejaba constancia de su más profundo desagrado por las expresiones vertidas por el Director de la 18ª. Compañía acerca de este tema, en la sesión ordinaria del

Directorio del mes de febrero ppdo., las que esperaba hubieran sido transcritas tal cual fueron vertidas por el Director de la 18ª. Compañía. Que estimaba que la Junta Nacional merecía mucho respeto y que se enorgullecía del hecho que los Cuerpos de Bomberos más modestos puedan llegar a una sede que los enorgullezca y no a un sucucho como pareciera ser que a muchos les agradaría ver a los bomberos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que apoyaba el planteamiento formulado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, en su énfasis, en sus argumentos y en el fondo de lo que estaba exponiendo. Que el Director de la 18ª. Compañía había transgredido disposiciones reglamentarias muy claras, por lo cual en este instante estaba entregado a la decisión del Superintendente respecto de la situación en que estaba involucrado.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que concordaba con las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, pero que el hecho que el Director de la 18ª. Compañía no se encontrara presente, le impedía participar en el debate. Que, sin embargo, este debate se produjo en el seno del Directorio y en esa oportunidad no se levantó ninguna vez para solicitar, a lo menos, que las palabras del Director de la 18ª. Compañía se consideraran expresadas en Comité, y se dejó constancia en el acta de esas palabras, las cuales, de alguna forma, fueron suavizadas por el Secretario General porque el Director de la Compañía en cuestión dijo otras cosas también bastante serias. Que le preocupaba el hecho que el acta del mes de febrero ppdo. fue aprobada, por lo cual al Directorio le cabía una responsabilidad colegiada. Que se asumió la responsabilidad de continuar tratando el tema y derivarlo al Consejo de Oficiales Generales para que este organismo informara al Directorio acerca de si se debían o no revisar las relaciones del Cuerpo con la Junta Nacional. Que al tenor de lo señalado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, toda la parte relativa al acta en cuestión, por acuerdo del Directorio, debía eliminarse. Que las palabras del Director señor Próspero Bisquertt fueron tan claras, que la parte pertinente del acta en cuestión debía retirarse, porque las expresiones vertidas por el Director de la 18ª. Compañía, al menos, fueron imprudentes. Que estaba cierto que esto no era usual, pero que tampoco eran usuales expresiones como las vertidas por el Director de la 18ª. Compañía.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que se alegraba profundamente de haber escuchado las opiniones que se habían manifestado en la presente sesión, porque había estado pensando si el acta de la sesión del mes pasado iba o no a aprobarse en las condiciones en que fue aprobada. Que, agregó, compartía plenamente los pareceres que se habían expresado hasta el momento. Que lo entristeció mucho la intervención del Director de la 18ª. Compañía y más aún el

hecho que no se hubiesen producido respuestas a aquellas palabras. Que cuando el Superintendente asumió el cargo propuso que se depusieran actitudes y que se limaran asperezas, lo que fue aceptado por todo el Directorio, y varias Compañías depusieron sus actitudes en razón del llamado que había formulado el Superintendente, lo que quedó demostrado el día 8 de diciembre con las elecciones que se realizaron en la Institución para el año 1999, de tal forma que no podía creer lo que había leído en el acta, en atención no sólo a lo manifestado por el Director Honorario señor Próspero Bisquertt, sino también en razón a que no podía comprender que una Institución como la nuestra, en diversas oportunidades, viera que sus ex jefes hicieran dejación de los cargos, dolidos. Que los dos ex

dirigentes a los que se refería debatieron respecto de un punto central que se discutió durante meses y ambos, varonilmente, dejaron sus cargos, por lo cual le dolió leer en el acta que voluntarios que hicieron dejación de sus cargos en mala forma, actualmente sirvieran cargos en la Junta Nacional. Que se alegraba que quedara constancia de lo manifestado por quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, para que esta injusticia y este enfoque peyorativo hacia el accionar de don José Matute sean reinvindicados. Que habían otros dos o tres voluntarios más de la Institución que estaban sirviendo en la Junta Nacional, con el objeto de engrandecer a nuestra Institución, precisamente en el sentido en que estaba trabajando don José Matute como Director Nacional, un hombre de un muy merecido prestigio en el ámbito bomberil que estaba sirviendo a los bomberos de Chile, por lo cual era inaceptable la afirmación que se trataba de un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el exilio.

El Superintendente señaló que había escuchado con mucha atención el debate que se había producido acerca de este tema, respecto del cual no estaba ajeno. Que, agregó, lo aseverado por el Director de la 18ª. Compañía en la sesión del mes de febrero, a la cual él no asistió por encontrarse de vacaciones, no correspondía a lo manifestado por la Institución durante el último tiempo y tampoco a la realidad conocida por todos. Que de esta situación fue informado por el Vicesuperintendente, leyó el acta y posteriormente conversó acerca de esta materia con el Director de la 18ª. Compañía, lo cual no pensaba discutir en esta ocasión porque sabía que el Director de esa Compañía no iba a asistir a esta sesión, por lo cual no le parecía oportuno que él tratase el tema en esta oportunidad. Que, sin embargo, le parecía legítimo y válido que el Director Honorario don Próspero Bisquertt se hubiera referido al tema, por lo que estaba obligado a dejar constancia de lo que trató con el Director de la referida Compañía y de lo que él le manifestó sobre el particular. Que le manifestó que, conforme a los usos y costumbres, era usual que los Directores de Compañías informaran al Superintendente que en la sesión de Directorio harán mención a un tema de esta envergadura. Que también le hizo presente que el tema relacionado con la Junta Nacional de Cuerpos de

Bomberos de Chile había sido tratado por el Directorio profundamente, en cuanto él asumió el cargo de Superintendente, para cuyo efecto previamente solicitó el parecer de todos los miembros del Directorio, proceso que finalizó con la proposición que formuló al Directorio, oportunidad en que se determinó que la Institución se mantuviera en esa Junta Nacional y que se trabajara en su interior de la mejor manera posible, independientemente de las discrepancias que pudieran existir con esa entidad o con algunos de sus personeros. Que, por lo tanto, no le parecía que la situación con la Junta Nacional se encontrara en status quo, no obstante entender y comprender que cualquier tema puede ser tratado en el Directorio cuantas veces sea necesario. Que si el Directorio determinó que este tema ya fue analizado y definido, no le parecía necesario, al menos en este instante, volver sobre lo mismo. Que también le manifestó al Director de la 18ª. Compañía el inconveniente que veía en la referencia que hizo a la nueva sede de la Junta Nacional. Que estimaba que la Junta Nacional era un organismo cuya importancia justificaba que contara con una sede razonablemente digna, con lo cual, además, esa Junta Nacional estaba ahorrando dinero porque ya no pagaba el arriendo de las oficinas con que contaba en el Paseo Ahumada y que era efectivo que se recibieron importantes donaciones para alhajar la nueva sede. Que, en

consecuencia, tampoco estaba de acuerdo con las expresiones de "palacio" o "palacete", toda vez que sabía la respuesta que se iba a tener por parte de los Cuerpos de Bomberos del país, en el sentido que cómo alguien del Cuerpo de Bomberos de Santiago se refería en esos términos a la sede de la Junta Nacional cuando en nuestra propia Institución existían edificios de similar calidad, para albergar a nuestros propios voluntarios. Que todos sabían que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se esmeraba por contar con Cuarteles de la mejor calidad posible. Que, por otra parte, él no podía aceptar la afirmación que habían voluntarios de la Institución en el exilio, porque no había voluntario alguno que trabajara en la Junta Nacional sin la debida autorización de nuestra Institución. Que recordaba que en su oportunidad la mayoría de los miembros del Directorio se pronunció en favor de que don José Matute se mantuviera en el cargo de Director Nacional de esa entidad, con lo cual el tema se dio por cerrado. Que el Director Nacional señor Matute Mora le hacía llegar informes trimestrales acerca de su cometido. Que, por lo tanto, no existían los voluntarios en el exilio. Que don Miguel Cárdenas fue designado Inspector Nacional antes de que se produjera el conflicto por todos conocido y, posteriormente, renunció a la Comandancia, pero que en ningún caso fue dado de baja de la Comandancia. Que el Director de la 13ª. Compañía trabajaba en el Depto. Médico Nacional de la Junta Nacional, en tanto que él servía el cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano. Que era lógico que no se hiciera esperar la respuesta vía Internet que fue formulada al Director de la 18ª. Compañía por su artículo sobre la Junta Nacional. Que dudaba

que lo manifestado por el Director de la 18ª. Compañía haya sido con altura de miras y criteriosa. Que a menos que el Directorio estimara lo contrario, el Superintendente del Cuerpo consideraba que este tema estaba zanjado, superado y definido, por cuanto se acordó que el Cuerpo se mantuviera en la Junta Nacional, que se trabajara lealmente con esa entidad y que se luchara por cambiar lo que a juicio de la Institución deba ser modificado. Que nadie podía discutir el éxito alcanzado por la Junta Nacional en el país. Que, en una primera etapa, cumplió a cabalidad el programa de trabajo destinado a posicionar a los Cuerpos en su infraestructura de equipamiento, en forma estupenda. Que se podría diferir de los procedimientos que aplicaba la Junta Nacional, pero en el fondo no se podía discutir que esa entidad colocó a los Cuerpos de Bomberos en un nivel técnico-operativo, óptimo. Que, en una segunda etapa, la Junta Nacional logró acercar a los Cuerpos de Bomberos a la tecnología y capacitó a los bomberos de forma tal que, a la fecha, la Junta Nacional había entregado más de 30.000 certificados que avalaban los cursos efectuados por los voluntarios. Que, personalmente, consideraba que la tercera etapa debía consistir en una reforma política al interior de la Junta Nacional, parecer que había expuesto a su Presidente Nacional, materia sobre la cual se había presentado un proyecto, liderado por nuestra Institución y avalado por el Consejo Regional Metropolitano, que no había tenido éxito aún, pero que esperaba que algún día lo tuviera, porque difícilmente los Cuerpos de Bomberos desearán buscar otra fórmula de gestión si la actual había funcionado bien por más de dos décadas. Que esta era la forma en que estimaba debían encararse los temas con la Junta Nacional, es decir, efectuando proposiciones respecto de las cosas que se critiquen. Que el Cuerpo era fundador de la Junta Nacional y estaba viviendo el momento más particular, porque era la primera vez en la historia de esa entidad que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago no integraba el Directorio de la Junta Nacional, situación

que limitaba la participación efectiva del Cuerpo en esa organización, como también el nivel de información con que cuenta acerca de sus actividades, diferente a como sucedió cuando fueron Superintendentes del Cuerpo don Guillermo Morales, Sergio Dávila, Gonzalo Figueroa, Mario Errázuriz, Arturo Grez y Ricardo Thiele, excluyendo a don Próspero Bisquertt, en cuya época la Institución estaba marginada de la Junta Nacional.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que a pesar que cuando sirvió el cargo de Superintendente el Cuerpo no participaba en la Junta Nacional, se esmeró porque la relaciones entre la Institución y esa entidad fueran de bajo perfil, pero óptimas.

El Superintendente, continuando con su intervención, señaló que le constaba lo aseverado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que habría preferido que el tema se hubiese tratado en presencia del Director de la 18ª.

Compañía, pero que señalaba que aún cuando no estaba de acuerdo en nada de lo que había manifestado en la sesión anterior, dejaba expresa constancia que le parecía muy importante que se respetara el derecho de expresión de una opinión divergente que pueda ser pronunciada en el Directorio, aunque sea considerada inconveniente. Que, agregó, entendía el fondo de la proposición formulada por el Director de la 5ª. Compañía, pero estimaba que se debía proceder de otra forma, es decir, dejando constancia en esta acta de todas las expresiones vertidas sobre el tema para que la opinión pública bomberil que lea el acta de esta sesión, reciba con toda claridad el pensamiento de todos los que en esta ocasión habían expresado su parecer sobre este delicado tema, por lo cual no podía sumarse a la indicación de retirar de un acta de Directorio la intervención de uno de sus miembros porque sentaría un delicado precedente, porque no estaba presente el Director de la 18ª. Compañía y porque estratégicamente era más conveniente que en la presente acta quedara consignada la respuesta contundente sobre la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía indicó que retiraba su proposición.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que estaba de acuerdo con lo manifestado por el Superintendente y que la indicación que habría que consignar en el acta, como acuerdo del Directorio, es que se reconoce el derecho del Director de la 18aª Compañía para expresar cualquier opinión en beneficio de la Institución, pero que el Directorio rechaza el fondo y la forma de lo expresado por el Director de la 18ª. Compañía por cuanto no interpreta el pensamiento del Directorio.

El Superintendente señaló que había omitido señalar que adoptaba el compromiso de representar personalmente al Director de la 18ª. Compañía lo que ya habían conversado sobre el tema, como también el malestar del Directorio, por cuanto debía quedar muy claro para el Director lo que había sucedido.

Ofreció la palabra.

El Sectretario General señaló que se sumaba a la primera proposición efectuada por el Director Honorario don Mario Errázuriz y que se abstenía respecto de la segunda indicación.

El Superintendente ofreció la palabra y como nadie hizo uso de ella dio por cerrado el debate.

16°.- PLAZOLETA DEL CUARTEL GENERAL. El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que se iba a referir a una materia respecto de la cual le daba la impresión que no se estaba cumpliendo un acuerdo que había adoptado el Directorio hacía algún tiempo. Agregó, que durante muchos años existió en la

Institución la Comisión Monumento "Alfredo Santa María", la que en su época estaba integrada, entre otros, por el entonces Director de la 5ª. Compañía don Enrique Matta, quien renunció a ella porque no dieron fruto alguno los esfuerzos que se desplegaron para rendir por la vía de un monumento el merecido homenaje a don Alfredo Santa María. Que, basado en esa premisa, cuando se reinauguró el Cuartel General con posterioridad al terremoto del año 1985, se construyó con cariño y con cierto enfoque ecológico, la Plazoleta del Cuartel General, y, posteriormente, se determinó erigir un monolito para honrar la memoria de don Alfredo Santa María, de tal forma que la Plazoleta pasó a denominarse Plazoleta Alfredo Santa María. Que se había llevado una triste sorpresa al ver que en la actualidad prácticamente la Plazoleta no existía, que se habían cambiado de lugar los magnolios y que al parecer la Plazoleta se convertiría en un lugar para estacionamiento de automóviles, con lo cual no se daría cumplimiento al acuerdo que adoptó el Directorio en su oportunidad y tampoco se estaría honrando la memoria de don Alfredo Santa María y, por el contrario, se enlodaría el nombre de tan excelso voluntario del Cuerpo. Que entendía que los tiempos actuales era difíciles y que la falta de estacionamientos provocaba inconvenientes, pero que eran muchos los Oficiales Generales que antes también sintieron el mismo problema que los actuales. Que, por lo tanto, consultaba cuál era el objeto de deshacer la Plazoleta, qué se pensaba realizar en su reemplazo, cómo se iba a honrar la memoria de don Alfredo Santa María y cuándo el Directorio habría revertido el acuerdo que había adoptado respecto de mantener de por vida la Plazoleta del Cuartel General en homenaje a don Alfredo Santa María.

El Superintendente señaló que la respuesta podría ser de diversa índole. Que cuando se reconstruyó el Cuartel General él era Oficial General y recordaba que hubo serias diferencias de opinión acerca de la Plazoleta del Cuartel General, pero que en definitiva se avinieron a lo que en su oportunidad propuso la superioridad del Cuerpo, época en que era Superintendente don Mario Errázuriz. Que, efectivamente, era bueno reconocer que los tiempos habían cambiado mucho y que las actuales dificultades no eran las mismas de antes. Que, por ejemplo, a él en una oportunidad le robaron desde el interior de su automóvil particular el uniforme de parada, estacionado en las inmediaciones del Cuartel General. Que hacía algún tiempo, cuando él aún no era Superintendente, se abrió la posibilidad que pudieran ingresar a la Plazoleta los vehículos de emergencia y los automóviles de los Oficiales Generales que concurrían diariamente al Cuartel General, planteamiento con el cual estaba de acuerdo. Que iba a solicitar que se revisaran los antecedente sobre este tema, porque no estaba en conocimiento del acuerdo a que había hecho mención el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, de tal forma que si estuviese procediendo equivocadamente, habría que efectuar una proposición al Directorio para modificar el referido acuerdo. Que así como él respetaba el sentimiento del Director Honorario don Próspero Bisquertt, también estimaba que se debía comprender que los Oficiales Generales requerían de las mínimas facilidades para ejercer las labores propias de los cargos cuando concurren al Cuartel General, por cuanto era habitual que los Oficiales Generales abandonen el edificio bastante tarde, por lo cual tendrían que retirar sus vehículos

desde diferentes lugares, con el consiguiente riesgo de andar por los alrededores del Cuartel General a una hora avanzada. Que deseaba compatibilizar la inquietud que se había manifestado con las necesidades de quienes trabajaban en el Cuartel General y dejar claramente establecido que en ningún instante se había pensado deshonrar la memoria de don Alfredo Santa María sacando el monolito, el que permanecerá en el mejor lugar y en las mejores condiciones una vez que se finalicen los trabajos que se estaban efectuando en la Plazoleta, sobre los cuales desde el punto de vista técnico podría referirse el Intendente General.

El Intendente General informó que desde el instante en que por la calle Santo Domingo comenzó a existir tránsito vehicular, los vehículos del Cuerpo debían quedar sobre la vereda, por lo cual en muchas oportunidades se produjeron inconvenientes con Carabineros. Que, agregó, la parte de la Plazoleta que se encontraba como destruida se debía a que fue necesario remover el paño central de la Plazoleta para instalar la red de tierra para el sistema computacional del Cuartel General. Que, actualmente, a la Plazoleta ingresaban 4 camionetas y dos carros de transportes, los que no podían estacionarse en la calle, pero con la precaución que esto no signifique un deterioro del lugar. Que, por lo tanto, no se trataba de eliminar la Plazoleta, sino de transformarla en un lugar lo más funcional posible, para cuyo objeto se contaba con la asesoría de los respectivos profesionales en el tema. Que, por ejemplo, se sugirió que el monolito a la memoria de don Alfredo Santa María se ubicara al centro de la Plazoleta para que pueda verse desde la calle, porque donde se encuentra actualmente no es posible verlo, salvo al ingresar a la Plazoleta. Que, sin embargo, nada se había llevado a efecto porque para adoptar alguna determinación se debían llevar a efecto las consultas del caso. Que, agregó, había revisado las actas del Consejo de Oficiales Generales de los años 1986 y 1987 y en ninguna figuraba el acuerdo que estuviese prohibido el ingreso de vehículos al recinto de la Plazoleta, pero que seguirá revisando la documentación existente para allegar los antecedentes que correspondan.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció al Director Honorario don Próspero Bisquertt el recuerdo y la defensa de la memoria de uno de los más insignes voluntarios de la Institución como lo era don Alfredo Santa María, por 14 años Comandante y 4 como Superintendente y que falleció cuando se aprestaba a presidir una sesión de Directorio. Que, una vez más, el Director Honorario señor Bisquertt Zavala comprometía la gratitud de la 5ª. Compañía, de cuyas palabras era muy poco lo que se podía agregar posteriormente, salvo algunas cosas más. Que como miembro del Directorio señalaba que se habían adoptado acuerdos por este organismo, sobre los cuales no podía pasar el Consejo de Oficiales Generales. Que todo el tema relacionado con el homenaje a don Alfredo Santa María fue acordado por el Directorio, por lo cual si los argumentos eran de tanto peso y era tan grave la falta de seguridad que afectaba a los Oficiales Generales, debían dirigirse al Directorio y plantear la situación, pero mientras tanto no era válida la determinación adoptada por el referido Consejo. Que, por lo tanto, debía investigarse el alcance del acuerdo que sobre esta materia adoptó el Directorio en su oportunidad. Que su Compañía estaba bastante dolida por lo que había sucedido, porque consideraba que un lugar de homenaje no podía quedar detrás de un lugar destinado a estacionamiento de autos. Que recordaba que en este homenaje a don Alfredo Santa María participaron distinguidos voluntarios de la Institución, como por ejemplo, los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt y Arturo Grez, como también dos distinguidos voluntarios de su

Compañía, dos de ellos ya fallecidos, don Alvaro González y don Sergio Dávila, además de don Hernán Swinburn, que afortunadamente aún vivía. Que consideraba que se había procedido con un poco de falta de respeto hacia don Alfredo Santa María y a la 5ª. Compañía. Que, en consecuencia, solicitaba que el tema quedara pendiente y que se paralizaran las obras en la Plazoleta del Cuartel General, hasta que se cuente con todos los antecedentes del caso respecto de esta materia. Que de la forma en que se había procedido también se había perjudicado al Museo del Cuerpo, porque cuando vengan escolares a visitarlo no sería lógico que tuvieran que desplazarse entre los vehículos estacionados. Que este era un tema poco feliz respecto del cual el Consejo de Oficiales Generales debía una explicación al Directorio y, con toda seguridad, a la 5ª. Compañía.

El Superintendente señaló que lamentaba diferir del planteamiento del Director de la 5ª. Compañía, porque el Consejo de Oficiales Generales que él presidía no había cambiado nada de lo que había cuando asumió el cargo de Superintendente. Que la explicación formulada por el Intendente General era sobre un aspecto técnico, por lo cual el terreno que fue removido volverá a estar como lo estaba, dentro de algunos días más. Que el actual Consejo de Oficiales Generales no era responsable de algo que se venía practicando desde hacía, a lo menos, 5 o más años, razón por la cual no podía aceptar, con el más absoluto respeto, que quedara la impresión en el Directorio como que el Consejo de Oficiales Generales hubiera pasado a llevar un acuerdo de este organismo. Que hacía más de 5 años que estaban ingresando a la Plazoleta del Cuartel General vehículos del servicio y automóviles de Oficiales Generales, como también de otros miembros del Directorio. Que reconocía que se había continuado con esta práctica, pero por necesidades del servicio. Que había señalado que no recordaba el acuerdo a que había hecho mención el Director Honorario don Próspero Bisquertt, pero que como podía equivocarse iba a solicitar que se recopilaran todos los antecedentes acerca de esta materia, de forma que si existía tal acuerdo habría que estudiar la situación y que en caso que fuese restrictivo, se intentaría buscar una solución frente el tema, manteniendo el respeto de siempre a la memoria de don Alfredo Santa María, se analizaría la posibilidad de someter a la consideración del Directorio una modificación al acuerdo en cuestión. Que nada más lejos del ánimo del Superintendente era sobrepasar un acuerdo del Directorio y que también nada más lejos del Superintendente estaba la intención de denostar la memoria de don Alfredo Santa María y de infligir un agravio a la 5ª. Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que aunque lo tranquilizaban las expresiones del Superintendente, en la presente sesión se había dado a conocer la posibilidad de trasladar el monolito de don Alfredo Santa María. Que nunca había señalado que le molestara que uno u otro Oficial General estacionara su vehículo en la Plazoleta, porque entendía que se trataba de una situación puntual, pero que sí le molestaba que se estuviera pensando en cambiar el destino de la Plazoleta y transformarla en playa de estacionamiento, dejando en un rincón el lugar del homenaje a don Alfredo Santa María. Que había sido un Oficial General el que señaló que se iba a trasladar el referido monolito, respecto de lo cual no podía estar de acuerdo. Que si el acuerdo en cuestión no existiera, sencillamente habría estado hablando demás y significaría que el Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca

acordó efectuar un homenaje a la memoria de don Alfredo Santa María. Que, sin embargo, no podía estar tan equivocado porque recordaba que el monolito fue inaugurado con formación Institucional. Que, en el fondo, se estaba cambiando el espíritu del acuerdo que adoptó el Directorio, lo que con franqueza significaba que no le agradaba y que tampoco iba a agradar a su Compañía.

El Superintendente expresó que recogía el parecer del Director de la 5ª. Compañía, a pesar que estaba muy lejos del espíritu del Consejo de Oficiales Generales por cuanto no existía proyecto alguno para trasladar el monolito de don Alfredo Santa María y que cuando exista se harán las consultas estando la 5ª. Compañía representada por tres Oficiales Generales en el Consejo de Oficiales Generales, lo que garantizaba que no sucederá lo que había manifestado el Director de la 5ª. Compañía.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que muchas veces los usos y costumbres y las tradiciones bomberiles eran contrarias a lo práctico. Que el hecho que se hubieran trasladado los magnolios y que se hubiera removido el pasto para que pudieran estacionarse los vehículos, desde el punto de vista práctico le parecía perfecto, pero con respecto a la tradición y al sentido que se dio a la Plazoleta del Cuartel General, no cabía duda que todo lo que se había planteado para defender la idea de levantar la Plazoleta, tampoco lo compartía porque cuando la Plazoleta se reinauguró junto al Cuartel General, se entendió que se iba a cumplir con el cometido para lo cual se construyó el monolito. Que esto lo llevaba a consultar qué sucedería el día de mañana si el Cuartel General o las dependencias de la Comandancia se hicieran pequeñas y el Salón de Sesiones del Directorio apareciera con pizarrones y estadísticas y los retratos se colgaran en otro lugar. Que también el día de mañana las dependencias de los Oficiales Generales podrían transformarse en oficinas. Que si existían dificultades para estacionarse, porqué no se arrendaron estacionamientos en algún lugar, en vez de deshacer una de las pocas tradiciones que él estaba empeñado en defender y cautelar, que era hacia lo que apuntaba el sentido de su planteamiento. Que el sentido no apuntaba hacia la explicación técnica efectuada por el Intendente General y traspasarle el problema, porque estaba bien claro que no se trataba de la instalación de la NASA. Que entendía la instalación técnica que se había llevado a efecto, lo que no implicaba haber trasladado dos magnolios y un pino gigante, convirtiendo la hermosa Plazoleta en lugar de estacionamiento, lo que no se justificaba porque se había instalado una red eléctrica. Que había un sentido práctico en lo señalado por el Superintendente, porque se pensaba hacer un estacionamiento que permita a los Oficiales Generales estacionar sus automóviles particulares, por seguridad, lo que por cierto entendía y comprendía. Que él se acogía al sentimiento expresado por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido que se debió haber consultado respecto del traslado del monolito de don Alfredo Santa María y no haber construido de facto un lugar para estacionamiento de vehículos en la Plazoleta del Cuartel General.

El Superintendente señaló que iba a reiterar algo que al parecer no había quedado claro. Que las obras a que se refirió el Intendente General fueron necesarias desde el punto de vista técnico, por lo cual se repondrá lo que corresponda en la medida que se cuente con un acuerdo sobre el destino de la Plazoleta. Que esto no obstaba a que se pudieran compatibilizar las necesidades del servicio en este sentido con las tradiciones bomberiles y con el homenaje que el

Cuerpo merecidamente rindió a don Alfredo Santa María. Que él era el primero en señalar que todo se hará con el más absoluto respeto. Que sí debía quedar en claro que la Plazoleta hoy estaba en esa forma porque habían trabajos técnicos en ejecución. Que el actual Consejo de Oficiales Generales no asumía cargo de haber tenido una actitud desdorosa frente a una materia de tanta importancia, y no solamente para la 5ª. Compañía. Que de los cuatro voluntarios que en el Cuerpo habían servido los cargos de Comandante y de Superintendente, don Alfredo Santa María lejos había sido el más destacado por haber sido una figura rectora en la Institución.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que le tranquilizaban las afirmaciones y los planteamientos formulados por el Superintendente, pero que consultaba si se debía entender que la Plazoleta Alfredo Santa María quedará exactamente igual a como fue construida, una vez que se finalicen los trabajos que se estaban efectuando para la red computacional.

El Superintendente solicitó al Director Honorario don Mario Errázuriz que le permitiera asesorarse respecto de cómo continuará la ejecución de los trabajos en ese lugar, pero que lo que estaba claro era que la Plazoleta continuará siendo Plazoleta. Que, sin embargo, era necesario que si el día de mañana los adoquines hubiera que reemplazarlos por adocretos, el Oficial General del área tuviera la libertad de acción necesaria como para proceder en consecuencia. Que no deseaba que este tema fuera motivo de intranquilidad y un nuevo tema de distanciamiento. Que iba a conversar con el Intendente General este tema e invitará a quienes corresponda, en especial al Director de la 5ª. Compañía para que se cercioren en terreno acerca de los trabajos que se estaban efectuando.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que estimaba que todos los miembros del Directorio compartían el sentido de lo expuesto por el Director Honorario don Próspero Bisquertt y por el Director de la 5ª. Compañía. Que, sin embargo, era necesario recordar que este mismo tema se trató en el Directorio el año 1994, 1995 o 1996, oportunidad en que se expresaron los mismo argumentos para el estacionamiento de los vehículos de emergencia en la Plazoleta del Cuartel General, ocasión en que se acordó ampliar el espacio destinado a estacionamiento hasta la pileta, lo que finalmente no se llevó a efecto. Que, por lo tanto, como se estaba repitiendo un debate que ya tuvo lugar y con mucha altura de miras, era conveniente revisar las actas de las sesiones del Directorio del referido período.

El Superintendente reiteró que se revisarán las actas de las sesiones del Directorio y que en caso que algún acuerdo existente pudiera afectar la sensibilidad de una Compañía, el tema será revisado para tratar de compatibilizar las necesidades del servicio con lo manifestado por los Directores Honorarios señores Bisquertt Zavala y Errázuriz Barros y por el Director de la 5ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que se debía encontrar una solución al problema. Que, personalmente, consideraba que él había visitado sólo una vez la Plazoleta y que quizás habían otros Directores en su misma situación. Que en realidad a don Alfredo Santa María, además de los bomberos, nadie más lo conocía, por lo cual tal vez sería factible que un gran bombero como lo fue don Alfredo Santa María tuviese un monumento en un lugar público destacado, como por ejemplo, en la Plaza de Armas de Santiago, lugar muy concurrido, de la misma forma como por ejemplo la 6ª. y la 10ª. Compañías han obtenido algunos espacios públicos para rendir homenaje a sus hombres. Que, por lo tanto, hacía indicación para que se lleven a efecto las gestiones del caso en este sentido.

El Superintendente señaló que existía una Ley de la República que establecía precisamente lo que había señalado el Director de la 6ª. Compañía, en cuyo caso la construcción del monumento debe solventarse con erogaciones populares. Que la Comisión a que hacía mención esta Ley estuvo designada por muchos años hasta que, por ejemplo uno de sus integrantes, el Director de la 5ª. Compañía, renunció a ella porque no se pudo lograr el objetivo que se perseguía. Que esta Ley se encontraba vigente y que, más aún, el lugar para erigir el monumento estaba determinado: el actual Parque Almagro. Que, por lo tanto, dependía de la voluntad Institucional para concretar esta iniciativa. Que, en todo caso, se tomaría en cuenta la indicación del Director de la 6ª. Compañía y lo que en la presente sesión se había debatido sobre el tema.

17°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑIA SOBRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES DEL COMANDANTE LUIS DE CAMBIAIRE.
El Director de la 12ª. Compañía manifestó que iba a plantear una inquietud relacionada con el reciente ingreso de personal a su Compañía, porque le habría gustado que este nuevo contingente hubiera recibido el Manual de Instrucciones y la Orden del Día de Comandante de Cambiaire, al igual como sucedía antes, por la importancia que revestía el hecho que los voluntarios la conozcan, no sólo por su carácter técnico, sino también porque se trataba de un documento que formaba parte de las tradiciones de la Institución. Que, por lo tanto, planteaba la necesidad que dicho libro fuera actualizado para que sea utilizado por las actuales y las futuras generaciones bomberiles.

El Comandante señaló que compartía el planteamiento efectuado por el Director de la 12ª. Compañía, porque quienes lo han recibido al ingresar al Cuerpo han sabido que era la guía del accionar bomberil. Que, agregó, ya se había

finalizado la actualización del referido Manual, por cuanto a muy corto plazo se estará en condiciones de entregarlo a los voluntarios que se incorporen a las filas de la Institución.
El Vicesuperintendente, complementando la información dada a conocer por el Comandante, señaló que dentro del uso de la red computacional estaba considerado mantener en el servidor que estará a disposición de las Compañías diferente información de utilidad práctica, como por ejemplo, el mencionado Manual, el Reglamento General, Estadísticas, etc., de tal forma que a todos estos antecedentes se pueda acceder en forma rápida y resulten beneficiosos para los voluntarios de las Compañías.

Se tomó conocimiento.

18°.- FELICITACIONES A LA COMANDANCIA. El Director de la 8ª. Compañía dejó constancia de sus felicitaciones a la Comandancia por todas las iniciativas que había impulsado en beneficio de la Institución, como por ejemplo el Campeonato de Fútbol, la Caminata al Cerro y el Paseo a la Laguna Aculeo, las cuales, a su juicio, lamentablemente no habían sido captadas en su real dimensión por parte de los voluntarios, por cuanto tenían como objetivo unir a las Compañías en actividades más distendidas que lo que son actualmente las actividades propias del servicio. Que, por lo tanto, sugería que en lo sucesivo estas iniciativas sean objeto de mayor difusión al interior de Cuerpo, porque las grandes ideas debían aprovecharse y no dejarlas morir. Que quizás se trataba de una labor silenciosa por parte de la Comandancia, pero que iba en directo beneficio de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 8ª. Compañía.

19°.- HOMENAJE A MARTIR DEL CUERPO. El Director de la 21ª. Compañía dejó constancia en el acta del homenaje de recordación a la memoria del Mártir del Cuerpo y Voluntario y entonces Teniente de la 10ª. Compañía don Luis Aixalá, por cuanto el día 9 de los corrientes se conmemoró un año más de su desaparecimiento, ocurrido en la ciudad de Valparaíso. Que por sobre las diferencias que puedan existir en determinado instante en el seno del Directorio, consideraba que siempre prevalecían la unidad y la hermandad bomberil, porque si bien era cierto su Compañía aún no se fundaba cuando falleció el voluntario señor Aixalá, la Institución y el Directorio, organismo impregnado del espíritu de Cuerpo y que irradiaba energía a las Compañías , pertenecían al mismo Cuerpo de Bomberos.

El Superintendente expresó que el Directorio se sumaba al homenaje rendido por el Director de la 21ª. Compañía.

20°.- INFORME SOBRE EXPERIENCIA DE LA INCORPORACION DEL PERSONAL FEMENINO A LA 8ª. COMPAÑIA. El Director de la 8ª. Compañía

expresó que, como ya estaba próximo a cumplirse un año desde la fecha en que ingresó la primera voluntaria a su Compañía, manifestaba que la experiencia había resultado muy positiva y gratificante, por lo cual invitaba a las demás Compañías a que siguieran el mismo camino.

Se levantó la sesión a las 22:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 4 del Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 1999.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Ronald Brown L.,
Director	de	la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	"	Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	"	Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	"	Jorge Sáenz-Diez B.,
"	"	"	8ª.	"	"	Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	"	Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	"	14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	"	"	Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	"	Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	"	Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	"	Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"	"	Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	1ª.	"	"	Luis A. Ovalle del P.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tesorero General don Juan E. Julio A., la del Director Honorario don Arturo Grez M. y la del Director de la 1ª. Compañía don Carlos Correa A., quien fue reemplazado por el Capitán.

Acta: En la presente sesión no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BREVE SALUDO AL NUEVO DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑIA. El Superintendente manifestó al Director de la 2ª. Compañía que, conforme a los usos y costumbres, sería recibido oficialmente por el Directorio en la próxima sesión ordinaria.

2°.- PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE RESPECTO DE LA AS&P LTDA. El Superintendente señaló que iba a efectuar un resumen acerca de la situación relacionada con la AS&P Ltda., respecto de lo cual solicitaba al Directorio que mirara hacia delante y no hacia atrás. Agregó que como todo el Directorio sabía y estaba consciente de ello, el tema de esta Empresa había sido un tema muy difícil de abordar y que había provocado serias diferencias al interior del Directorio y de la Institución, prácticamente desde el momento mismo en que se inició el debate. Que estimaba que gran parte de las dificultades que se vivieron en la Institución durante el año anterior, radicaron en las diferencias de opinión que tuvieron dos de las autoridades del Cuerpo acerca de este tema. Que cuando él asumió como Superintendente manifestó al Directorio que haría todo lo posible para que el tema fuese superado a la mayor brevedad, de tal forma que el Cuerpo continuara trabajando normalmente. Que, así, el día 16 de septiembre de 1998 dio a conocer al Directorio el informe sobre la viabilidad económica de la AS&P Ltda., oportunidad en que fue encomendado para que, conforme a los preceptos legales y contractuales, se abocara a colocar término a la relación contractual de la Institución con la firma Marketing Trade Group Ltda. en la AS&P Ltda. Que, a partir de ese instante, se abocó a analizar los aspectos legales de la situación, para cuyo objeto solicitó la asesoría del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Andrés Verdugo, en su condición de Abogados. Que acerca de este aspecto se debía precisar que el Cuerpo tenía una obligación contractual por 5 años, de los cuales habían transcurrido solo dos, por lo cual las formas para colocar término a esta obligación contractual con los socios de la Institución no eran muy amplias,quedando reducidas a esperar el cumplimiento del plazo de 5 años o a la posibilidad de llegar a un acuerdo con los socios, por la vía de la indemnización u otra. Que, por otra parte, solicitó la asesoría del Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Charles Price para que efectuara un balance y un informe financiero-contable final sobre la gestión de la Empresa, al 31 de diciembre de 1998. Que también solicitó la asesoría del Director Honorario don Ronald Brown en el aspecto financiero de la gestión de la referida Empresa. Que, agregó, el aspecto operacional de la Empresa aún no había sido necesario activar. Que los antecedentes legales y el informe financiero-contable, que llegó a su poder el día 30 de marzo ppdo., procedió a enviarlos a las personas que debían conocerlos en forma inmediata y fue citada la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para tratar esta materia. Que el balance de la Empresa y los comentarios del señor Price Contreras, como también las aclaraciones de Marketing Trade Group Ltda., obraban en poder de los miembros del Directorio, pero que no deseaba que fueran debatidos porque no era el momento para analizarlos, ya que el balance fue aceptado por esta última empresa. Que esto significaba que la AS&P Ltda. durante el año 1998 tuvo pérdidas por M$ 13.000.- y que durante los primeros meses del año 1999 las perdidas alcanzarían a M$ 4.000.-, considerando la baja actividad de la Empresa y la situación económica actual. Que, en consecuencia, en este instante el Cuerpo deseaba colocar término a la sociedad con Marketing Trade Group Ltda. en la AS&P Ltda., empresa que arrojó pérdidas en su gestión y que actualmente tenía baja actividad precisamente porque se quiso bajar el perfil de la Empresa hasta que el tema fuese resulto. Que en el mes de marzo de 1999, a pesar que solamente la Empresa contaba con dos personas, se había logrado hacer algunos trabajos para cubrir sus gastos fijos. Que en el análisis de

la situación con los socios del Cuerpo, estaban en juego diversos elementos, como por ejemplo, el hecho que la Institución necesitaba de alguna fórmula para prestar el servicio que ofrecía la AS&P Ltda. a la comunidad, por el hecho que cada vez más se trataba de un servicio necesario e imprescindible, en razón de las disposiciones existentes sobre la materia. Que el financiamiento interno de esta alternativa probablemente al Cuerpo le significaría incurrir en un gasto de M$ 2.000.- a M$ 3.000.-, a través de la creación de un Departamento interno, en cuyo caso la Institución no podría facturar. Que, por otra parte, estaba establecido que se trataba de un negocio promisorio si era bien administrado, pues no cabían dudas que tenía un buen futuro comercial. Que, en tercer lugar, la Empresa contaba con un activo que al liquidarse se nivelaría con el pasivo existente. Que, además, cada mes que pasaba significaba aumentar las pérdidas de la Empresa. Que, por lo tanto, en el análisis con los socios se intentó colocar término a la sociedad por la vía de la compra de una de las partes por parte de alguno de los socios, o por la vía del término anticipado de la sociedad con el pago de las correspondientes indemnizaciones. Que el informe del señor Price indicaba que la sociedad podía finalizarse por el hecho que la Empresa generó pérdidas por más de un año, pero era un asunto jurídicamente relativo porque se trataba de un aspecto establecido en el Convenio inicial, pero no en el Contrato de la sociedad. Que, en definitiva, se logró un acercamiento y se desestimó la posibilidad que el Cuerpo vendiese su parte, porque para Marketing Trade Group Ltda. la AS&P Ltda. no tendría el mismo valor sin el nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el término de la sociedad por la vía de la indemnización él no la consideró ya que si era necesario efectuar alguna inversión, era preferible invertir en la sociedad y continuar adelante. Que, por lo tanto, todo quedó circunscrito a la posibilidad que el Cuerpo adquiriera la parte de los socios, es decir, el 70% de la Empresa, a un valor lo más bajo posible, considerando el futuro de la Empresa y el costo social de esta situación para la Institución. Que en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables planteó lo mismo que estaba señalando en esta sesión. Que esta Comisión, luego de haber analizado los informes financieros y los factores humano-bomberiles, estuvo de acuerdo en avanzar en la proposición que iba a efectuar el Superintendente al Directorio, con algunas observaciones menores. Que, luego de esto, fue citado el Directorio a la presente sesión con el objeto de formularle la proposición formal sobre el tema, o sea, que el Cuerpo adquiera el 70% que actualmente está controlado por Marketing Trade Group Ltda,. en la suma de M$ 10.000.-, cifra que obedecía a que no se estaba valorizando el futuro comercial de la Empresa, sino a un valor nominal para finalizar la sociedad. Que, agregó, se suponía que este año la Empresa no arrojaría una pérdida tan elevada y que una cifra cercana al aporte inicial de los socios, sería del orden de los M$ 25.000.-, pero que como la administración no había sido eficiente, con esta proposición los socios veían castigado en buena forma su aporte inicial. Que este planteamiento finalmente fue aceptado por la parte contraria. Que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables sugirió que la deuda pendiente por concepto del sueldo de uno de los socios, del señor Eugenio Velasco, quedara en cero, respecto de lo cual los socios manifestaron que les parecía que debía quedar saldada antes de finalizar la sociedad. Que respecto de los contratos de leasing los socios asumirían solo la parte que estaba empotrada en el edificio de la Empresa, por la suma de M$ 500.- correspondiente a mobiliario, y el pago de la cuota final para hacerse de estos muebles, en tanto que los restantes materiales serían parte de los activos del Cuerpo. Que esta era la proposición efectuada por él a los socios del

Cuerpo y que le parecía la más adecuada en consideración a todas las aristas del tema y que pensaba que administrada la Empresa por el Cuerpo, a pesar que se debiera contar con otro socio aunque sea en el 1%, por ejemplo la Fundación Mártir Claudio Cattoni, podrá otorgar este servicio en buena forma, el Cuerpo podrá recuperar las pérdidas y el capital invertido, el negocio podrá generar ingresos y, lo más importante, quedará superado el tema que internamente dividió a la Institución por más de dos años. Que, por lo tanto, esperaba que el Directorio, conforme a las atribuciones que le confirió en su oportunidad, respaldara su propuesta.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que lo expresado por el Superintendente había sido muy claro y que, a su entender, no habría ningún problema pendiente. Que estimaba que un socio que había aportado M$ 25.000.- y que solamente ahora fuera a recibir M$ 10.000.-, estaba asumiendo la mayor pérdida de la sociedad. Que estimaba importante que el Cuerpo mantuviera la sociedad vigente, por lo que también iba a hacer indicación para que el 70% de la Empresa fuera comprado por la Institución y otra persona jurídica. Que como los socios del Cuerpo aceptaron la propuesta del Superintendente, entendía que se había cumplido el mandato que le confirió el Directorio en su oportunidad y que en esta ocasión se traía nuevamente el tema al seno del Directorio como una deferencia hacia este organismo por parte del Superintendente, de tal forma que solo restaría ratificar lo obrado por el Superintendente y reiterarle el apoyo para que afine los detalles que correspondan para concluir la sociedad con Marketing Trade Group Ltda. y las dificultades para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que este era un tema muy delicado y que había herido la fibra más íntima de la Institución. Que la negociación a que se había llegado irritaba a muchos de los presentes, entre ellos a él, pero que debía aclarar que en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables apoyó la proposición del Superintendente porque consideró que era la única forma posible para colocar término a la sociedad. Que durante mucho tiempo pensó la posibilidad que el Cuerpo fuera a juicio con la firma Marketing Trade Group, pero que después concluyó que un juicio era de dudoso éxito para el Cuerpo y de muy lata realización. Que era doloroso agregar a la elevada pérdida el pago de M$ 10.000.- a los socios. Que a pesar que esto no le agradaba, había que apoyar la gestión del Superintendente, quien en el instante en que asumió el cargo se vio enfrentado a un problema que, por así decirlo, "estaba reventando". Que el Superintendente manejó la situación, humanamente, lo mejor posible. Que no le agradaba, que le molestaba y le irritaba esta situación, porque se había terminado de esta forma debido a la manera en que siempre se manejó este tema, pero que aprobaba totalmente la negociación efectuada por el Superintendente. Que el Superintendente podía contar con todo su apoyo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y señaló que valoraba sobremanera el gesto de don Enrique Matta.

Ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que el trago amargo sobre este tema ya se había tomado hacía mucho tiempo. Que consideraba que la proposición formulada por el Superintendente no daba pie para analizarla ni debatirla, sino simplemente para apoyarla, porque millones más, millones menos, el Cuerpo tenía asumida la pérdida hacía tiempo. Que, contrariamente a lo que pensaba el Director de la 5ª. Compañía, esto no era motivo de irritación, sino de alivio, porque el dinero era dinero y para el Cuerpo esto no estaba en primer plano. Que estimaba que el hecho de cancelar M$ 10.000.- dará al Cuerpo la tranquilidad de manejar la Empresa de la mejor forma posible, en forma tranquila y con un criterio empresarial más transparente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 18ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía manifestó que no podía quedar en flotando en el ambiente de esta sesión que lo primordial era el término de la sociedad con la firma Marketing Trade Group Ltda en la AS&P Ltda., porque a su juicio lo más importante era tener presente que a contar de este instante el Cuerpo asumía la responsabilidad de brindar prevención y seguridad a la comunidad, por lo cual se debía apoyar este gran desafío. Que no se debía quedar en el pasado en el sentido de que se colocó término a una sociedad comercial, sino que se debía mirar hacia el futuro al dar inicio a una nueva labor Institucional.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 21ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía señaló al Director de la 18ª. Compañía que había veces en que los hombres debían adoptar actitudes que no agradaban y que se debían justificar, especialmente cuando se representaba a una Compañía como la suya, por lo cual a pesar que el Director de la 18ª. Compañía no lo encontrara necesario, había estimado su deber como Quintino y como Director de su Compañía expresar su pensamiento sobre el tema.

El Superintendente expresó que iba a ofrecer la palabra al Director de la 18ª. Compañía, señalando que este debate entre ambos Directores quedaría hasta aquí.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó su máximo respeto a la libertad de expresión de todos los miembros del Directorio. Que lamentaba que al Director de la 5ª. Compañía le hubiese molestado su opinión, pero que como él era tolerante no le molestaba ninguna opinión, principio que también había aprendido en el Cuerpo.

El Superintendente señaló que se estaba en una sesión de Directorio muy importante, como lo eran todas las sesiones, y que debían abocarse al tema principal. Que, desde luego, todos respetaban y valoraban las opiniones de todos los miembros del Directorio. Que creía que una buena práctica sería abocarse al tema principal y no a opinar sobre los puntos de vista de los otros miembros del Directorio, porque las palabras sacan palabras. Que los pareceres de los Directores de la 5ª. y 18ª. Compañías se recibían y se valoraban.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que dejaba constancia de la excelente gestión desarrollada por el Superintendente respecto de este tema, por lo cual desde ya contaba con su apoyo acerca de la proposición sobre la AS&P Ltda. Que sin duda el Director de la 21ª. Compañía se había referido al punto más importante de esta sesión, por cuanto se estaba cerrando un capítulo, pero se estaba iniciando una nueva etapa en la Institución al asumir el control de la referida Empresa, labor que debía contar con el apoyo de todos para que su gestión sea exitosa.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 8ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, expresó que se daba por aprobada la proposición efectuada por el Superintendente acerca de la AS&P Ltda.

En seguida, señaló que se darán todos los pasos que sea necesario efectuar para liquidar la sociedad con la empresa Marketing Trade Group Ltda. en los términos expuestos y para despejar uno de los nubarrones más grandes que había tenido la Institución durante los últimos tiempos. Que invitaba a todos a sumarse a las labores propias del plan de trabajo que se aprobó hacía algún tiempo; a que se aunaran criterios y voluntades y a ejercer de verdad la bonhomía que debía distinguir a los bomberos, aceptando y respetando a nuestros iguales. Que la tarea era larga pero hermosa y que sentía que uno de los últimos escollos se había superado.

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 21 de abril de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez B. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante (S)						don Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General						" Juan E. Julio A.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Ronald Brown L.,
Director	de	la	1ª.	Compañía		" Carlos Correa A.,
"	"	"	2ª.	"		" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"		" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"		" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"		" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"		" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	8ª.	"		" Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"		" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"		" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"		" Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	"		" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	13ª.	"		" Erick Folch G.,
"	"	"	15ª.	"		" Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	"		" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"		" Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"		" Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"		" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"		" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"		" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"		" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	7ª.	"		" Jorge Lizana P.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Superintendente y del Comandante señores Alejandro Artigas M. y Sergio Caro S., respectivamente, por encontrarse ambos fuera de país; la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M., y la de los Directores de la 7ª. y 14ª. Compañías señores Jorge Sáenz-Diez B. y Juan P. Villaseca C., respectivamente. El primero de éstos fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR GUILLERMO BRIONES FIGUEROA. El Superintendente (S), de pie, expresó que una de las labores más tristes que tenía el Superintendente era la de informar al Directorio el fallecimiento de alguno de los Miembros Honorarios de la Institución. Que, en esta oportunidad, le correspondía abrir la sesión rindiendo un homenaje póstumo al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Briones Figueroa, fallecido recientemente, y cuyos funerales se efectuaron el día de ayer con formación del Cuerpo. Que, agregó, don Guillermo Briones ingresó a la 2ª. Compañía el 12 de abril de 1947, siendo designado Voluntario Honorario el 15 de julio de 1955, luego de haber sufrido un accidente en acto del servicio. Que el premio por 50 años de servicios lo recibió el 12 de abril de 1997, en tanto que fue designado Miembro Honorario del Cuerpo el 22 de mayo de 1998, habiendo servido al Cuerpo por más de 52 años. Que su desaparecimiento fue totalmente inesperado, por cuanto gozaba de buena salud y hacía una activa vida de Cuartel, compartiendo con sus compañeros y amigos, quienes lo describían como una persona de mucha grandeza, bonomía, muy amigo de todos y con un gran sentido de camaradería. Que, en nombre del Directorio, hacía llegar las más sentidas condolencias a la 2ª. Compañía por el sensible fallecimiento del voluntario señor Briones Figueroa.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente (S), como también la asistencia de la Institución a los funerales del Miembro Honorario señor Briones Figueroa, quien falleció en forma inesperada. Que don Guillermo Briones perteneció a la generación que forjó una gran etapa de su Compañía; un hombre de gran simpatía y muy carismático. Que la pérdida de este gran voluntario los entristecía sobremanera, porque era una persona muy querida y respetada. Que el deceso de don Guillermo Briones, padre de otro voluntario de la Compañía, se unía a la lista de los antiguos y destacados voluntarios que había perdido su Compañía durante el último tiempo, todos Miembros Honorarios del Cuerpo.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1999. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 17 de marzo ppdo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA. El Director de la 18ª. Compañía, de pie, dejó constancia de sus agradecimientos por el homenaje de que fue objeto en la sesión de Directorio del mes de marzo ppdo., el Voluntario Honorario y Fundador de su Compañía don Miguel Silva Cuadra, recientemente fallecido, quien fuera el impulsor del hecho que una Brigada se constituyera en Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo fue el caso de la 18ª. Compañía. Que, agregó, de la misma forma agradecía a todas las Compañías que manifestaron a la suya el pesar por este lamentable desaparecimiento. Que iba a dar cuenta de una breve anécdota que retrataba de cuerpo entero al voluntario señor Silva Cuadra y a lo que fue su vida bomberil.

Que en sus inicios la Compañía solamente contaba con un Cuartelero con turno diurno, porque no tenía las dependencias como para que permaneciera permanentemente en el Cuartel un Cuartelero con su grupo familiar. Que en cierta oportunidad, en la noche, se produjo un incendio en un supermercado cercano al Cuartel y el voluntario Silva Cuadra puso la bomba Opel en servicio, acudió al incendio y trabajó junto a la Institución e hizo las veces de Maquinista haciendo uso sólo de los conocimientos que había adquirido observando como trabajaba la turbina de la máquina. Que cuando finalizó el incendio el Comandante de la época lo autorizó para efectuar este tipo de funciones. Que esto reflejaba el espíritu que siempre animó a este voluntario.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 18ª. Compañía.

4°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑIA. De la nota N° 99/118, de fecha 9 de abril de 1999, por la cual la 2ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario don Pablo Herrera M. al cargo de Director y la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Juan L. Medone Ortiz.

El Superintendente (S) dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 2ª. Compañía, quien se incorporó a sus filas el 14 de noviembre de 1966, recibiendo la calidad de Voluntario Honorario el 7 de septiembre de 1976, por lo que había servido al Cuerpo, a la fecha, 32 años. Que había servido los cargos de Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina. Que, junto con recibirlo en esta sesión, lo invitaba a que se integrara a las labores del Directorio, porque estaba cierto que la experiencia bomberil del nuevo Director de la referida Compañía será un gran aporte para este organismo. Que, por último, le solicitaba que hiciera llegar los agradecimientos del Directorio al ex Director de la Compañía, por el tiempo dedicado en beneficio de la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció los conceptos del Superintendente (S) hacia su persona. Que estaba cierto que se trataba de un cargo de difícil desempeño, por lo cual no le iba a ser tarea fácil reemplazar en buena forma a su antecesor. Que se iba a esforzar al máximo para colaborar con el Cuerpo en todo lo que le sea posible y que transmitiría a don Pablo Herrera los agradecimientos del Superintendente (S).

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 1ª. COMPAÑIA. De las notas Nos. 45 y 55, de fechas 23 de marzo y 8 de abril de 1999, respectivamente, por la cual la 1ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Enrique Pérez D. al cargo de Capitán de la Compañía y la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Luis A. Ovalle del Pedregal.

Se tomó conocimiento y el Superintendente (S) solicitó al Director de la 1ª. Compañía que transmitiera los agradecimientos del Directorio al Voluntario Honorario señor Pérez Dreyse por su desempeño como Capitán de la Compañía y los deseos de éxito en el desempeño del cargo al nuevo Capitán.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Sergio Parot Fernández	5ª.	693
" Carlos Ramírez Estay	7ª.	507
" Pedro Navarrete Carrasco	21ª.	86
10 años		
Don Oscar Sepúlveda Burgos	13ª.	528
15 años		
Don Patricio Aravena Aravena	6ª.	34
20 años		
Don Héctor Toro Romero	16ª.	752
30 años		
Don Rolando Penrú Tobar	16ª.	2.335
35 años		
Don Luis Chávez Ramos	17ª.	1.081
40 años		
Don Jorge Capdeville Banderas	3ª.	994
" Silvio Barrera Soza	12ª.	854
45 años		
Don Sergio Castillo Hernández	2ª.	994
" Willy Imbarack Dagach	7ª.	1.456
50 años		
Don Alberto García-Huidobro E.	1ª.	62
" Publio Bianco Núñez	8ª.	2.993
60 años		
Don Fernando Mutis Osuna	5ª.	517

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

Acto seguido, felicitó a todos los voluntarios que en esta sesión habían obtenido sus correspondientes premios de constancia y solicitó a los Directores que les hicieran llegar las sinceras congratulaciones del Directorio del Cuerpo. En forma especial, destacó el premio por 5 años del Inspector de Comandancia don Sergio Parot; los premios por 50 años de servicios de los voluntarios honorarios de la 1ª. y 8ª. Compañias señores Alberto García-Huidobro y Publio Bianco, respectivamente, como también el premio por 60 años de servicios del Miembro Honorario del Cuerpo señor Mutis Osuna.

7°.- INFORMACION RELACIONADA CON LA CAMPAÑA ECONOMICA 1998. El Secretario General informó que la ceremonia de entrega de premios a las Compañías correspondientes a la Campaña Económica del año 1998, se efectuará el mes de mayo próximo, en una sesión extraordinaria de Directorio a la que citará el Superintendente con este objeto, y a la que serán invitados los Capitanes de Compañías.

Se tomó conocimiento.

8.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO. El Directorio aprobó el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo., presentado e informado in extenso por el Tesorero General respecto de las cuentas de las Entradas y las Salidas, que ascendieron a las sumas de $ 167.952,057.- y $ 143.046,720.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente acta como anexo y que forma parte integrante de ésta.

9°.- VENTA DE ACCIONES DE ENERSIS PROPIEDAD DEL CUERPO. El Tesorero General dio cuenta que, conforme al pronunciamiento adoptado en su oportunidad por el Directorio y, posteriormente, por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, del total de las acciones de ENERSIS que poseía el Cuerpo, 74.348 acciones se liquidaron a $ 320.- c/u; 60.000 acciones se vendieron a $ 245.- c/u y, finalmente, 12.352 acciones se liquidaron a $ 229,99.- c/u, lo que significó al Cuerpo percibir ingresos por M$ 41.332.-, lo que significaba un ingreso superior en M$ 3.900.- a los que se habían estimado inicialmente. Que el promedio de la venta de acciones fue a un valor unitario de $ 281,75.- Que, en consecuencia, estimaba que fue muy acertada la decisión de liquidar estas acciones ya que, el día de hoy, las acciones tenían un valor de $ 206.- c/u.

El Superintendente (S) informó que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables dio todo su apoyo al Tesorero General para que llevara a efecto esta operación, respecto de la cual lo felicitaba en nombre del Directorio por la excelente negociación efectuada.

El Tesorero General agradeció las palabras del Superintendente (S).

10°.- INFORMACION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES. Del ORD. MUN. N° 56, de fecha 29 de marzo ppdo., al que dio lectura in extenso el Secretario General, por el cual el Depto. de SECPLAC de la I. Municipalidad de Las Condes se refiere al otorgamiento de las subvenciones al Cuerpo para los años 1998 y 1999, como también a la forma en que se deberá canalizar la información que esa entidad solicite a nuestra Institución en lo sucesivo.

El Superintendente (S) señaló que esta comunicación era el resultado de la presentación que hacía algún tiempo, efectuó el Superintendente titular ante el Concejo Comunal de la I. Municipalidad de Las Condes sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con lo cual quedaba de manifiesto la buena disposición de ese Municipio hacia el Cuerpo y se daba por superado el cuestionamiento de que fue objeto la Institución por parte del Concejal señor Peribonio Poduje. Que, agregó, esta información ya se había agradecido al Alcalde de Las Condes, a quien también se le había solicitado un aporte extraordinario para solventar el gasto por concepto del IVA por la importación de la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía.

Se tomó conocimiento.

11°.- AUTORIZACIONES CONFERIDAS A VOLUNTARIOS DEL CUERPO. El Secretario General informó que, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 58, el Consejo de Oficiales Generales había otorgado las siguientes autorizaciones:

- Al Comandante don Sergio Caro S., con fecha 6 de los corrientes, para que accediera a la invitación que le cursó la firma Renault Camiva para que viajara a Francia, en su condición de Comandante del Cuerpo.
- Al Director de la 13ª. Compañía don Erick Folch G., con fecha 6 del mes en curso, para que asumiera el cargo de Inspector Médico del Depto. Médico Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- Al Voluntario Honorario y Cirujano de la 15ª. Compañía don Eduardo Sánchez A., con fecha 13 de abril de 1999, para que participe en las actividades del Depto. Médico Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

En relación al viaje del Comandante, el Superintendente (S) dio cuenta que el Director de la 4ª. Compañía le había informado que había sido invitado por la Brigada de Zapadores Bomberos de París para asistir a Francia entre los días 28 al 30 de abril de 1999, oportunidad en que el Comandante se encontrará participando en las diferentes actividades organizadas por la referida Brigada.

Se tomó conocimiento.

12°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS. El Directorio aprobó el nombramiento del Director de la 2ª. Compañía don Juan L. Medone O. como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo, el Voluntario Honorario don Pablo Herrera M.

13°.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMENENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MARZO PPDO. Del Informe Trimestral sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de marzo ppdo., según los registros de Secretaría General, que obraba en poder de los miembros del Directorio.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía solicitó que se informara acerca del Proyecto de Convenio con la Clínica Santa María que había ingresado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para que emitiera su parecer al respecto, relacionado con la prestación de atención médica a los voluntarios accidentados en actos del servicio.

El Superintendente (S) dio cuenta que este Proyecto obedecía a una inquietud del Depto. Médico de la Comandancia. Agregó, que en varias oportunidades se habían producido dificultades con la referida Clínica para la atención de voluntarios accidentados en actos del servicio, porque ese centro asistencial solicitaba un cheque en garantía para atender al voluntario lesionado. Que, en razón de esto, se estimó conveniente que la mejor forma para manejar esta situación era a través de la suscripción de un Convenio en este sentido, cuyo contenido estaba siendo analizado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que entendía que este Convenio sería suscrito para aquellas situaciones en que eventualmente un voluntario requiriera asistencia médica en esa Clínica, pero no para que se constituyera necesariamente en el único centro en el cual se puedan atender los voluntarios accidentados en acto del servicio.

El Superintendente (S) expresó que era correcta la interpretación del Director de la 13ª. Compañía.

14°.- ENTREGA DE DIPLOMAS CORRESPONDIENTES AL PREMIO " JOSE MIGUEL BESOAIN ", DEL AÑO 1997. El Superintendente (S) señaló que, a continuación, se procedería a hacer entrega de los Diplomas correspondientes al Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", del año 1997.

Acto seguido, fueron invitados a que por Compañía y en ese mismo orden, se acercaran a la testera los Directores y Capitanes de la 6ª., 5ª. y 10ª. Compañías, y en medio de calurosos aplausos, el Superintendente (S) y el Secretario General les hicieron entrega de los Diplomas que acreditaban la obtención del tercer, segundo y primer premio, respectivamente.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente (S) se refirió a las siguientes materias:

a) Sistema computacional: Informó acerca del estado de avance en que se encontraba la implementación y puesta en marcha de la nueva red computacional de la Institución, como también del nuevo Software de Tesorería General y de Administración del Cuerpo, Sistema Solomon IV.

Acerca del Sistema Solomon IV, el Tesorero General señaló a los Directores de Compañías la conveniencia de que, además de los Tesoreros de Compañías, designen dos o tres voluntarios más para que sean capacitados en el uso de este nuevo software, y en lo posible aquellos que cuenten con conocimientos contables.

Se tomó conocimiento.

b) Revista de Cuarteles año 1998: Informó que el Consejo de Oficiales Generales iniciará la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1998, en el mes de mayo próximo, de preferencia en los días jueves y sábados, para lo cual oportunamente se dará a conocer el orden en que se efectuará esta revisión.

Se tomó conocimiento.

c) Plazoleta del Cuartel General: Señaló como consecuencia del debate que se produjo en la sesión de Directorio en la cual se trató el tema, el Consejo de Oficiales Generales analizó esta materia y acordó solicitar un proyecto a un profesional de la especialidad, con el objeto que este Consejo pueda pronunciarse sobre lo que se

pueda o se deba hacer en la Plazoleta del Cuartel General, manteniendo el entorno del lugar. Que la elaboración del referido proyecto fue encomendada al Intendente General, de tal forma que en su debida oportunidad el Consejo de Oficiales Generales sometería a consideración del Directorio la proposición que corresponda, sobre una eventual remodelación de dicha Plazoleta.

Se tomó conocimiento.

16°.- ALMUERZO DE LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS " HERNAN FIGUEROA ANGUITA ". El Director de la 18ª. Compañía expresó que quienes tuvieron la ocasión de asistir al almuerzo de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", que se realizó en el Cuartel de su Compañía, disfrutaron con las vivencias de los Miembros Honorarios del Cuerpo. Agregó que, superados los amores de número y colores bomberiles, al final del camino se trataba de una sola Institución, porque la Peña agrupaba a voluntarios de diferentes Compañías. Que deseaba dejar constancia en el acta de que se trató de una reunión muy cordial y también de su expreso compromiso para colaborar en el proyecto de la creación del Hogar del Bombero.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 18ª. Compañía.

17°.- PRECISIONES DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑIA SOBRE INTERVENCION SUYA EN SESION DE DIRECTORIO. El Director de la 18ª. Compañía manifestó que se iba a referir a lo que se expresó en la anterior sesión ordinaria de Directorio, a la cual no pudo asistir, porque había sido aludido en forma directa respecto a una intervención suya en una reciente sesión de este organismo. Agregó, que en muchas oportunidades había señalado que él siempre trataba de ser tolerante y que este aspecto lo valoraba sobremanera, por lo cual no iba a responder a los adjetivos con los cuales fue calificada su intervención en aquel Directorio, a pesar que estimaba necesario precisar algunas cosas, sobre todo aquellas que pudieran tener relación con terceras personas, porque nada más ajeno a su intención y espíritu era el hecho que se pudiera involucrar o asociar a terceras personas con lo que expresó sobre las relaciones de la Institución con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, tal como ya se lo había hecho presente al Director de la 10ª. Compañía, su intervención no pretendía hacer alusión alguna al Voluntario Honorario de esa Compañía y ex Comandante del Cuerpo señor José Matute, porque sentía mucho respeto hacia su persona y a su trayectoria bomberil, por lo cual no era su intención criticar o descalificar a don José Matute. Que como quizás su intervención dio lugar a que se pensara que en sus palabras había una crítica velada a este voluntario, precisaba que con toda seguridad se debió a la torpeza de su forma de expresarse. Que, por otra parte, efectivamente planteó la pregunta sobre de qué le servía al Cuerpo tener un Director Nacional en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, refiriéndose al cargo y no a la persona de don José Matute, porque el día de mañana pudiera ser cualquier otro voluntario. Que, en consecuencia, reiteraba sus excusas al voluntario señor José Matute, por el hecho que por la torpeza de sus expresiones se hayan considerado como una crítica hacia este voluntario en este sentido. Que en ningún caso se podía asociar a este voluntario el hecho que hubiese renunciado al cargo de Comandante para asumir otro en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, simplemente porque por su vasta trayectoria

bomberil siempre había estado vinculado a esa entidad. Que, efectuadas estas precisiones, se iba a referir al fondo del tema que planteó. Que hizo presente su inquietud para generar un debate y motivar a una reflexión, pero sin escarbar en situaciones pasadas o ahondar en una crisis. Que puso el tema sobre el tapete porque su conciencia le decía que se trataba de un tema abordable por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que iba a respetar la decisión que se había adoptado en el sentido de no volver sobre el tema, por lo cual no tenía la intención, al menos el día de hoy, de replantearlo. Que deseaba dejar claro que su proceder obedecía al resguardo de los intereses del Cuerpo, que era la Institución a la que se debía, y para salvaguardar cualquier contingencia o dificultad que se pudiese producir con esa Junta Nacional. Que, finalmente, deseaba solicitar a los miembros del Directorio que revisaran las actas de pasadas sesiones de Directorio, como por ejemplo la del 6 de julio de 1998, que fue aprobada sin reparos, oportunidad en que hubo calificativos hacia la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile muchos más duros que los que él utilizó. Que muchos de los presentes en la referida sesión también lo estuvieron en la sesión del mes de febrero cuando él efectuó su exposición, razón por la cual tenía toda la libertad para referirse al tema sin menoscabar a terceros. Que, a su juicio, la única forma de aportar en forma leal y constructiva a la Institución era plantear las cosas en el seno del Directorio y no anónimamente. Que él era una persona a la cual le gustaba dar la cara frente a cualquier tema. Que él adhería y apoyaba las actuales políticas del Consejo de Oficiales Generales, lo que no significaba ser incondicional a dichas políticas o a que le fuera conculcada su conciencia. Que se sentía moralmente habilitado para plantear en el Directorio éste o cualquier otro tema, cada vez que tenga su conciencia inquieta por alguna situación que estime afecte al Cuerpo. Que un viejo aforismo de su profesión, el periodismo, decía que no eran las preguntas las impertinentes, sino las respuestas. Que en la sesión del mes de febrero intentó plantear una serie de preguntas para que entre todos buscaran las respuestas, pero en ningún caso para provocar conmoción o un enfrentamiento. Que tratará, personal y silenciosamente, de buscar las respuestas a las preguntas que formuló.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Director de la 18ª. Compañía y señaló que indudablemente todos los miembros del Directorio tenían el derecho de plantear cualquier tema que sea de interés para la Institución, y que era privativo y de todos. Que, al mismo tiempo, recordaba que el tema relacionado con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile fue traído por el Superintendente al seno de este organismo, para solicitar que la Institución participara y colaborara con la referida Junta Nacional, con el objeto de contribuir en las decisiones de esa entidad, participando desde su interior, posición que fue aprobada por el Directorio. Que estimaba que este tema ya estaba superado, por lo cual la Institución debía abocarse a trabajar por su bienestar, mirando hacia el futuro.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que si bien era cierto inicialmente en su Compañía hubo malestar por las expresiones vertidas por el Director de la 18ª. Compañía en la sesión de Directorio del mes de febrero del presente año, su Compañía había aceptado las excusas que formuló y había dado por superado lo ocurrido.

18°.- LICENCIAS DE SOFTWARES COMPUTACIONALES. El Director de la 15ª. Compañía informó que en la prensa salió publicado un artículo relacionado con el plazo de que disponían las empresas para la compra y licenciamiento de softwares computacionales, lo que signficaba que todas las empresas e instituciones, a contar del mes de marzo del presente año, podían ser objeto de una inspección por parte de la firma ATS, que era la firma encargada de evitar el piraterío de softwares en el país. Que, por lo tanto, en la Institución no podía existir ningún software computacional que no se encuentre licenciado, por lo cual era necesario contactarse con aquellas empresas especializadas que comercialicen softwares colectivos a precios razonables para el Cuerpo. Que, de lo contrario, la Institución estaría corriendo un riesgo innecesario.

El Superintendente (S) agradeció la información del Director de la 15ª. Compañía y señaló que esa había sido una preocupación permanente para el Consejo de Oficiales Generales. Que una parte importante de los gastos en que incurre el Cuerpo con cargo al ítem de computación, precisamente estaban relacionados con la compra de las debidas licencias. Que, agregó, iba a contactar al Director de la 15ª. Compañía para establecer la forma en que el Cuerpo se pueda beneficiar respecto de la información que proporcionó.

19°.- PARTICIPACION DE LA 10ª. COMPAÑIA EN LA CAMPAÑA ECONOMICA DEL 1998. El Director de la 10ª. Compañía expresó que se iba a referir a las expresiones vertidas en la sesión anterior respecto de la participación de su Compañía en la Campaña Económica del año 1998. Que, lamentablemente, debido a los acontecimientos políticos que se suscitaron en los días previos al inicio de la referida Campaña, su Compañía se vio involucrada en una serie de situaciones bastante desagradables, como por ejemplo, haber sido objeto de amenazas telefónicas y que en la Plaza Mártires de la Bomba España se hubiesen depositado flores secas y una caja con tomates podridos, situación que fue informada a la superioridad de la Institución. Que la confusión que estos hechos provocaron en las instituciones españolas de nuestro país, afectaron la participación de su Compañía en la Campaña Económica. Que en un instante existió la posibilidad de llevar a efecto una Campaña a través de la Cámara Oficial Española de Comercio, presidida por don Luis Cid Alonso, quien a su vez era el Presidente de la Asociación de Intituciones Españolas en Chile y Miembro Honorífico de su Compañía, con el objeto que ésta hubiese estado presente en la Campaña Económica del Cuerpo. Que era por todos sabido que los hechos acaecidos motivaron la renuncia de don Luis Cid. Que por esos días la Compañía debió adoptar una serie de medidas de seguridad adicionales, como por ejemplo, que las máquinas se guardaran en el patio de lavado del Cuartel y no en la Sala de Máquinas. Que inclusive se sugirió que el nombre "Bomba España" se tapara con el lienzo de la Campaña Económica, lo que no fue aceptado por la Compañía. Que esperaba que cuando la situación lo permita, la 10ª. Compañía se haga presente en la Campaña Económica, de la forma en que oportunamente lo determine. Que dejaba en claro que su Compañía se debió marginar de la Campaña, única y exclusivamente, por las situaciones en que fue involucrada.

El Superintendente (S) manifestó al Director de la 10ª. Compañía que si bien era cierto la Campaña Económica desde el punto de vista formal había finalizado, ésta se encontraba abierta, por lo cual le solicitaba la participación de la Compañía en esta actividad, por cuanto era beneficiosa para toda la Institución.

20°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 10ª. A LA 21ª. COMPAÑIA. El Director de la 10ª. Compañía dejó constancia de sus agradecimientos hacia la 21ª. Compañía, en la persona de su Director, por el homenaje que éste rindió en la sesión anterior al Mártir señor Luis Aixalá, al haberse cumplido un año más de su muerte en acto del servicio.

21°.- INVITACION DE LA 7ª. COMPAÑIA. El Capitán de la 7ª. Compañía invitó a los presentes para que concurrieran a su Cuartel, una vez finalizada la presente sesión, donde se celebraría la tradicional cena de este organismo.

El Superintendente (S) agradeció la invitación formulada por el Capitán de la 7ª. Compañía.

Se levantó la sesión a la 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6, con carácter de extraordinaria, celebrada el 12 de mayo de 1999.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General						" Juan E. Julio A.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
Director	de	la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	"	7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	"	Emilio Villar R.,
"	"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	"	Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	"	14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	"	Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	"	Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	"	Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"	"	Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	1ª.	"	"	Luis A. Ovalle del P.,
"	"	"	5ª.	"	"	Mauricio Bernabó C.,
"	"	"	6ª.	"	"	Nelson Poblete G.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

A la presente sesión asistieron numerosos Oficiales y voluntarios de diversas Compañías.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Ronald Brown L.; la del Director de la 16ª Compañía, como también la de los Directores de la 1ª., 5ª. y 6ª. Compañías, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ENTREGA DE PREMIOS DE LA CAMPAÑA ECONOMICA DEL AÑO 1998. El Superintendente, en primer lugar, dio una cordial bienvenida a todos los asistentes a la presente sesión, en la cual se harían entrega a las respectivas Compañías, de los premios de la Campaña Económica del año 1998.

En seguida, señaló que todos sabían que la Institución en sus inicios había partido de cero, por lo que siempre había tenido que abocarse a generar sus propios ingresos. Que en realidad la Campaña Económica, en el fondo, sólo era una variación de la modalidad utilizada para captar recursos, porque era una estrategia más agresiva para obtener el financiamiento que permita a la Institución lograr sus objetivos y financiar su gestión operacional. Que quizás para algunos no era grato efectuar este tipo de actividades porque podían pensar que esta no era labor propia de la Institución, pero que se debía tener presente que el Cuerpo en muchas oportunidades había llevado a efecto diversas actividades para obtener financiamiento. Que la Campaña Económica había sido muy importante porque había permitido concretar diferentes proyectos: construcción de Cuarteles, reajustes de remuneraciones, adquisición de material mayor, capacitación del personal y modernización del Cuerpo, este último aspecto en términos teóricos y prácticos; logros que, de una u otra forma, debían reflejarse hacia la comunidad. Que el actual presupuesto de la Institución era de M$ 1.700.000 -, de cuyo total M$ 480.000 - provenían de la referida Campaña, es decir, el 30%, a lo cual se debía sumar el aporte que efectuaban los voluntarios a través de la cancelación de cuotas, por un total de M$ 100.000 -. Que la Institución debía transmitir esta realidad a los voluntarios, sobre todo porque actualmente los esfuerzos estaban siendo compartidos por el Cuerpo y las Compañías. Que como la Campaña Económica no debía diluirse en el tiempo, con el objeto de mantener la recaudación de US$ 1.000.000.- que reportaba al Cuerpo anualmente, continuará abierta en forma silenciosa, tal como ya lo había acordado el Directorio a proposición del Consejo de Oficiales Generales, de forma tal que todas las Compañías mantendrán las posibilidades de continuar captando Socios Colaboradores.

Ofreció la palabra.

El Comandante, de pie, señaló que la Campaña Económica había permitido a la Comandancia concretar innumerables iniciativas relacionadas con el servicio activo del Cuerpo. Que, por ejemplo, estaba contemplado que durante el año se realice el reemplazo de todas las cotonas de lona de dotación máquina, por cotonas de cuero, y que había sido posible adquirir detectores de gases, instrumental de gran utilidad en especial para las Compañías especializadas en Haz-Mat. Que en realidad se estaba trabajando con mucho empeño para modernizar los elementos para el combate de incendios.

El Superintendente agradeció la intervención del Comandante y señaló que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que hiciera un resúmen de la Campaña Económica, desde el punto de vista financiero.

El Tesorero General, de pie, expresó que antes de la Campaña Económica del año 1998, se recaudaban M$ 31.500.- y que después la recaudación subió a M$ 40.300.-, lo que significaba un incremento de la recaudación de un 27%. Que, agregó, antes de la Campaña existían 10.000 Socios Colaboradores, cantidad que se vio incrementada con posterioridad a la Campaña en un 36%, porque actualmente habían 13.650 Socios Colaboradores. Que esta fue la realidad que permitió al Cuerpo concebir un proyecto de presupuesto optimista para el presente año. Agregó, que las Compañías que destacaron en la realización de la Campaña Económica de 1998 y que, en consecuencia, eran las que se había hecho acreedoras a los respectivos premios, eran las siguientes: 5ª., 7ª., 14ª., 15ª., 16ª.,17ª. y 18ª. Compañías, con premios por $ 564.342.-, $ 616.479.-, $ 1.121.767.-, $ 781.356.-, $ 783.918.-, $ 364.927.- $ 2.667.537.-, respectivamente, las cuales merecían el reconocimiento del Directorio a través de un aplauso.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados y calurosos aplausos.

Luego, el Tesorero General manifestó que la Campaña Económica iba a continuar abierta, pero en forma silenciosa, y que por parte de las Compañías no podía haber relajamiento, para así evitar que el Cuerpo resulte perjudicado al ver disminuídos sus ingresos por esta importante vía de financiamiento.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

A continuación, el Superintendente, en nombre del Directorio, felicitó a todas las Compañías que iban a recibir sus premios y destacó el esfuerzo efectuado por la 18ª. Compañía, por cuanto dejó de manfiesto la preocupación y dedicación demostrada en la Campaña, como también a la 16ª. Compañía, porque dejó en claro que el tema no se reducía a los sectores más acomodados de la ciudadanía y que cuando se trabajaba con esfuerzo las cosas llegaban a buen resultado. Agregó, que a las Compañías que no habían obtenido premios, las invitaba a que se sumaran a trabajar en esta Campaña, si bien ahora en forma silenciosa, pero en beneficio de toda la Institución.

En seguida, se acercaron a la testera los Directores y Capitanes de la 7ª., 14ª., 15ª., 17a. y 18ª. Compañías y el Capitán de la 5ª. Compañía, y el Superintendente, el Comandante y el Tesorero General les hicieron entrega de los cheques correspondientes a los Premios obtenidos y el símbolo de la Campaña Económica, en medio de afectuosos aplausos.

Luego, los mismos tres Oficiales Generales, también en medio de calurosos aplausos, a los Capitanes de las 1ª. y 6ª. Compañías y a los Directores de la 8ª., 19ª., 21ª. y 22ª. Compañías, que estuvieron muy cerca de alcanzar la meta de los Premios, hicieron entrega del símbolo de la Campaña Económica, como una forma de incentivarlas para que continúen trabajando en esta actividad.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía, de pie, agradeció las felicitaciones del Superintendente hacia la Compañía. Agregó, que por diversas razones, su Compañía no había participado en las dos Campañas anteriores, y tenía una deuda moral con la Institución que había cancelado en esta oportunidad, al sumarse a esta iniciativa. Que, independiente del monto de las captaciones, para la Compañía la enseñanza más importante fue en el sentido que en cualquier actividad para colaborar con la Institución y lograr éxito, se debía trabajar con los voluntarios y no en contra de la voluntad de los voluntarios.

El Capitán de la 17ª. Compañía, de pie, junto con felicitar a la 18ª. Compañía por el resultado obtenido en la Campaña Económica y agradecer las felicitaciones del Superintendente, señaló que veía con mucho agrado lo que también había logrado su Compañía por cuanto a través de los recursos aportados por la Campaña Económica había sido posible capacitar a sus voluntarios en el tema de Haz-Mat y en seguridad del personal.

El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció las felicitaciones de que había sido objeto su Compañía por parte del Superintendente, y señaló que su Compañía esperaba incrementar la suma lograda en la Campaña Económica del año 1998, para lo cual continuaría trabajando con mucho esfuerzo.

El Director de la 15ª. Compañía, también de pie, agradeció la oportunidad que había brindado la Institución a las Compañías para incrementar sus recursos económicos a través de la participación en la Campaña Económica, lo cual les permitiría concretar los proyectos que cada una de las Compañías había elaborado.

En seguida, el Superintendente expresó que agradecía la colaboración y el apoyo que había brindado a la Campaña Económica el Consejo de Oficiales Generales y que un especial reconocimiento merecía el ex Supeintendente del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele, por cuanto fue el gestor de esta iniciativa en su oportunidad. Que también deseaba agradecer la colaboración prestada por el ex Tesorero General, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don José M. Beytía B., y por el actual Tesorero General de la Institución, en lo concerniente al control y distribución de los recursos obtenidos por medio de la Campaña Económica. Que, finalmente, también agradecía a la empesa Marketing Trade Group Ltda., el esfuerzo desplegado en la implementación y posterior administración de la Campaña Económica.

Se levantó la sesión a las 20:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7, con carácter de ordinaria,
celebrada el 19 de mayo de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tesorero General					" Juan E. Julio A.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
Director (S)	de	la	1ª.	Compañía	" Luis A. Ovalle del P.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	" Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	"	" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	" Jorge Tapia C.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	" Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
Capitán	"	"	2ª.	"	" Enrique Alvarado A.,
"	"	"	22ª.	"	" Egon Aguilera F.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Tercer y Cuarto Comandantes señores José M. Barrientos S. e Ignacio Cancino R., respectivamente, por encontrarse ambos en un acto del servicio; la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y René Tromben L.; y la de los Directores de la 2ª., 5ª., 13ª., 16ª. y 22ª. Compañías, señores Juan L. Medone O., Enrique Matta R., Erick Folch G., Pedro Berríos E. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente. Los Directores de la 2ª. y 22ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril ppdo. y la de la Sesión Ordinaria del día 21 de ese mismo mes.

2°.- HOMENAJE A MARTIR DE LA INSTITUCION Y A DISTINGUIDO VOLUNTARIO DE LA 5ta. COMPAÑIA. El Vicesuperintendente, de pie, señaló que el Director de la 5ta. Compañía le solicitó que, en su ausencia, hiciera uso de la palabra para rendir homenaje a la memoria de dos ilustres Quintinos, cuyos fallecimientos sucedieron en el mes de mayo. Que, hacía 55 años atrás, el 18 de mayo, falleció trágicamente el primer

Mártir de la 5ta. Compañía don Augusto Salas Bravo, en el incendio ocurrido en las calles Moneda con Bandera, al derrumbarse sobre él un estanque con agua caliente que le produjo quemaduras casi en la totalidad del cuerpo. Que este voluntario dejó un importante legado para todos los voluntarios activos de esa Compañía, demostrando, con su muerte, hasta el punto que podía alcanzar la vocación bomberil. Que, hasta el día de hoy se recordaba a Augusto Salas como el voluntario activo que dedicó su vida al servicio y a la causa que tanto quieren los bomberos. Que, al mismo tiempo, hacía un recuerdo en homenaje a la memoria del voluntario de la 5ta. Compañía que falleció hacía 10 años atrás, siendo Vicesuperintendente del Cuerpo, el Voluntario Honorario don Eduardo Swimburn Herreros, quien fuera el querido "mulato" y que sirviera diversos cargos en su Compañía y a nivel Institucional los de Secretario General y Vicesuperintendente, cargo que desempeñaba al momento de su deceso. Que su compañerismo y su carisma era recordado hasta el día de hoy por el Directorio y por las Compañías, y en forma muy especial por la 5ta. Compañía. Que los dos voluntarios a los que había hecho mención eran recordados con mucho cariño por todo lo que entregaron a la Institucón.

El Superintendente expresó que el Directorio adhería a las expresiones del Vicesuperintendente, en homenaje al primer Mártir de la 5ª. Compañía don Augsuto Salas Bravo, cuya horrorosa muerte empapó a esa Compañía y a la Institución toda de los valores Institucionales, como también a su recordado amigo don Eduardo Swinburn, quien ejerció los cargos de Oficial General con fuerza y prudencia, y quien enfrentó la enfermedad que lo aquejaba con mucho estoicismo. Que no le cabía duda que si la salud lo hubiera acompañado, el día de hoy estaría integrando el Directorio como Director Honorario, porque era un hombre de excepción.

Acto seguido, a solicitud del Superintendente, los miembros del Directorio se dirigieron a la Galería de Mártires del Cuartel General y mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Mártir del Cuerpo, voluntario de la 5ª. Compañía don Augusto Salas Bravo. Posteriormente, se reanudó la sesión.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 1ª. Y 7ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 76, de fecha 11 del mes en curso, por la cual la 1ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Carlos Correa A., el cargo de Director,con fecha 10 del mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario don Juan E. Julio A., actual Tesorero General de la Institución, por lo que resta del presente año.

En seguida, el Secretario General informó que, con fecha 12 del refrido mes, el Tesorero General hizo llegar a la Secretaría General una copia de la nota que con esa fecha remitió al Secretario de la 1ª. Compañía, por la cual declinó el cargo de Director de Compañía optando, en consecuencia, por el cargo de Tesorero General del Cuerpo.

= De las notas Nos. 51 y 54/99, de fechas 29 de abril ppdo., por la cual la 7ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario don Jorge Sáenz-Diez B. al cargo de Director y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Ricardo Godoy B., respectivamente, por lo que resta del presente año.

El Superintendente manifestó que con mucho placer recibía cordialmente en el seno del Directorio al nuevo Director de la 7ª. Compañía, quien ingresó a sus filas el 15 de abril de 1970, por lo cual tenía 29 años de servicios en el Institución.

Agregó, que había servido los cargos de Ayudante 2°, Teniente 3°, Consejero de Administración y de Disciplina, en tanto que en su vida privada se trataba de un próspero Ingeniero. Que estaba cierto quel nuevo Director de la 7ª. Compañía se integraba al Directorio para desempeñarse en excelente forma, tal como había sucedido con quienes lo habían sucedido en el cargo anteriormente.

El Director de la 7ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente, y manifestó que así como con su Compañía en su oportunidad contrajo el compromiso de servirla, renovaba su compromiso hacia el Directorio y la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7ª. Compañía y le solicitó que transmitiera los agradecimientos del Directorio por la colaboración prestada, al ex Director señor Jorge Sáenz-Diez B.

4°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 7ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 58/99, de fecha 11 del mes en curso, por la cual la 7ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Jorge Lizana P. al cargo de Capitán, con fecha 10 del mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Luis Sepúlveda V.

Se tomó conocimiento.

5°.- PROPOSISION DE OTORGAMIENTO DE PREMIOS DE CONSTANCIA.
De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y sometidas a la consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
	5 años	
Don Cristián Meza Arellano	1ª.	333
" Louis Claviere Torres	4ª.	239
" Carlos Herrera Encina	20ª.	657
	10 años	
Don Luis Retamal Cisterna	9ª.	3
" Hugo Rodríguez Saldías	13ª.	734
" Andrés Fernández Galaz	14ª.	1.597
" Enrique Ahumada Figueroa	20ª.	1.162
	15 años	
Don Ricardo Wastavino Poblete	11ª.	111
	20 años	
Don Hugo Rojas González	17ª.	1.188

Voluntario	Compañía	Sobrantes
25 años		
Don Carlos Peña Acuña	2ª.	640
30 años		
Don Sergio Hermann Laiz	15ª.	1.779
35 años		
Don Juan G. Nagel Knoop	6ª.	464
40 años		
Don Alvaro Lara Arellano	20ª.	817
45 años		
Don Manuel Mora Figueroa	12ª.	286
55 años		
Don Juan Peirano Toledo	11ª.	2.758
60 años		
Don Raúl Bocca Roselló	11ª.	84

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente solicitó a los respetivos Directores de Compañías que, en nombre del Directorio, felicitaran cordialmente a todos los voluntarios que en esta oportunidad habían calificado sus Premios de Constancia. En especial, destacó el premio por 40 año de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 20ª. Compañía don Alvaro Lara, y los Premios por 55 y 60 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 11ª. Compañía y Miembros Honorarios del Cuerpo señores Juan Peirano y Raúl Bocca, respectivamente.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos habido en el mes de abril ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 81.979,461.- y $ 60.281,244.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente acta como anexo y que forma parte integrante de ésta.

Fue aprobado el referido Movimiento de Fondos.

6°.- MATERIAS RELACIONADAS CON LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD.

a) El Directorio, a proposición del Consejo de Oficiales Generales, designó al Director de la 21ª. Compañía don Félix Sarno M., como representante del Cuerpo ante la Asociación Chilena de Seguridad.

b) De la nota de fecha 13 de abril de 1999, por la cual la Asociación Chilena de Seguridad informa que, sobre la base de la presentación efectuada por el Cuerpo, fue rebajada la cotización adicional del 2.13% al 1.7%, resultando una cotización total del 2.65% a partir del 1 de marzo del año en curso.

Acerca de esta materia, el Superintendente dio cuenta que, gracias a la colaboración prestada por el Director de la 21ª. Compañía mientras sirvió el cargo de Inspector de Comandancia, fue posible adoptar una serie de medidas tendientes a disminuir los accidentes laborales de los funcionarios de la Institución, lo que en definitiva permitió que la Asociación Chilena de Seguridad rebajara la cotización adicional por parte de la Institución y esto se tradujera en una economía para el Cuerpo, por lo cual en nombre del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio agradecía sinceramente la labor desarrollada por don Félix Sarno.

El Director de la 21ª. Compañía dejó constancia de la preocupación demostrada por el Consejo de Oficiales Generales acerca de este tema y del apoyo que también prestaron en las gestiones ante dicha Asociación el ex Inspector de Comandancia don Pedro Cabrera, el Inspector de Administración señor Juan Olavarría y el funcionario de Tesorería General señor Miguel Galdames.

El Superintendente manifestó que se hacán extensivos estos agradecimientos a las personas señaladas por el Director de la 21ª. Compañía.

7°.- PROPOSION DE REGLAMENTO DEL FONDO CONCURSABLE PARA CAPACITACION, COMO ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE. El Superintendente sometió a la consideración del Directorio la Proposición de Reglamento del Fondo Concursable para Capacitación, como Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, presentado por el Consejo de Oficiales Generales, y con las observaciones de forma que fueron formuladas luego de un exhuastivo análisis, fue aprobado por el Directorio.

Los Directores de la 8ª., 12ª. y18ª. Compañías coincidieron en destacar la iniciativa del Consejo de Oficiales Generales en este sentido, porque se trataba de un proyecto que beneficiará en forma directa a las Compañías, y en consecuencia a la Institución, permitiendo incentivar la creatividad de los voluntarios, a través de su capacitación, para contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los servicios que presta el Cuerpo a la comunidad, expresiobnes que fueron agradecidas por el Superintendente, haciéndolas extensivas al Consejo de Oficiales Generales y al Director de la 18ª. Compañía, por la gran colaboración que prestaron en la implementación de esta iniciativa.

El texto definitivo de este nuevo Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio, correspondiente al N° 59, se adjunta como anexo a la presente acta.

8°.- PROPOSICIONES DE NOMBRAMIENTOS EN LAS COMISIONES DE TRABAJO.

= A proposición del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio designó al nuevo Director de la 7ª. Compañía don Ricardo Godoy B., como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos.

= El Directorio, también a proposición del Consejo de Oficiales Generales, designó al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo señor Jaime Egaña B., como integrante de la Comisión "Proyecto Hogar del Bombero ".

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENYTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL PPDO. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al mes de abril ppdo., conforme a los registros de Secretaría General.

Se tomó conocimiento y el Superintendente solicitó a aquellos Directores que eran Presidentes de Comisiones y que no presentaban movimiento, que reactivaran el trabajo de ellas enfocándolo hacia aquellos temas que requieren ser tratados para el mejor desarrollo del quehacer Institucional.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Participación del Tercer Comandante en Curso Haz-Mat: Informó que en el reciente Curso de Especialización en Haz-Mat dirigido a Comandantes, que fue impartido por la Academia Nacional de Bomberos, el Tercer Comandante don José M. Barrientos S. obtuvo la segunda antigüedad, por lo cual le hacía llegar las felicitaciones de la Institución por el esfuerzo y mérito demostrado.

El Comandante señaló que haría llegar al Tercer Comandantes las congratulaciones del Superintendente.

b) Subvención de la I. Municipalidad de Vitacura para el año 1999: Di cuenta que recientemente se había recibido una nota de la I. Municipalidad de Vitacura, por la cual informó que otorgará al Cuerpo, para el presente año, una subvención por la cantidad de M$ 14.000.-, cifra que era menor a lo que se le había requerido inicialmente, es decir, M$ 25.000.- Que, agregó, oportunamente se solicitará a los Municipios que correspondan la reconsideración de las subvenciones concedidas al Cuerpo para el presente año.

c) Información de SECPLAC de Las Condes relacionada con nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía: Informó que la Institución había solicitado a la I. Municipalidad de Las Condes el otorgamiento de una subvención especial para cancelar el IVA del valor de la nueva pieza de material mayor que se adquirirá para la 20ª. Compañía. Que, agregó, hacía algunos días se había recibido una nota de SECPLAC de La Condes, por la cual se informó que la petición del Cuerpo en este sentido, por motivos presupuestarios será evaluada en el último trimestre del presente año. Que dejaba constancia de este antecedente porque cuando se presentó el Proyecto se hizo hincapié en que el requerimiento a la I. Municipalidad de Las Condes debía incluir el valor del IVA, lo que había hecho presente al Alcalde y al Concejo Comunal de Las Condes.

d) Recuperación de la carroza de la Institución: Informó que, gracias a la iniciativa y al trabajo desarrollado por el Intendente General, se había logrado recuperar la antigua Carroza de la Institución, siendo transformada en una carroza motorizada. Que con esto también se había recuperado una vieja tradición del Cuerpo, quizás el único reconocimiento que se otorgaba a los voluntarios que fallecían al ofrecérseles un emotivo funeral. Que, por lo tanto, felicitaba y agradecía al Intenente General la excelente labor llevada a efecto, para cuyo objeto también contó con la colaboración del Capitán de la 20ª. Compañía don Pedro Gómez. Que invitaba a los presentes a que vieran la carroza una vez finalizada la sesión de Directorio, ya que se encontraba en la Plazoleta del Cuartel General.

e) Premios de la Campaña Económica del año 1998: Informó que, hacía algunos días, se había realizado la sesión extraordinaria de Directorio en la cual se habían hecho entrega a las respectivas Compañías, de los premios obtenidos en la Campaña Económica del año 1998, por lo cual a todas las que resultaron favorecidas les reiteraba las felicitaciones de la Institución, en especial a la 18ª. Compañía, por haber obtenido la mejor recaudación. Agregó, que solamente restaba hacer entrega de los premios a los voluntarios que obtuvieron las mayores captaciones personales, por lo cual solicitaba a los Directores que comunicaran a la Secretaría General los nombres de los voluntarios que alcanzaron las metas determinadas, con indicación de los premios por los cuales optan.

f) Situación de la AS&P Ltda.: Señaló que la Comisión de Asuntos Legales ya había concluído la reforma de los Estatutos de la AS&P Ltda., por lo cual ya se encontraba elaborada la correspondiente Escritura Pública. Que, además, ya se había sostenido una reunión con la Fundación " Mártir Claudio Cattoni ", acordándose que esa entidad adquiera el 1% de la Empresa en cuestión, acta de cuya sesión ya se encontraba en la Notaría para ser reducida a Escritura Pública. Que, en consecuencia, esperaba que durante el transcurso de la semana próxima se puedan llevar a efecto las publicaciones del caso en el Diario Oficial, con el objeto que la Institución pueda asumir el control del 99% de la AS&P Ltda. Que también durante la próxima semana la sede de la referida Empresa se trasladará al Cuartel General, con el objeto de reducir los costos operacionaes de la Empresa. Que, por último, se estaban efectuando las gestiones que permitan contar con un profesional idóneo para que se haga cargo de la administración de la Empresa.

g) Visita de autoridad de la Brigada de Zapadores Bomberos de París: Dio cuenta que, en el mes de noviembre del año, visitará nuestra país el General de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, conforme a lo que le fue confirmado por el Director de la 4ª. Compañía, oportunidad en que esa alta autoridad será recibido oficialmente en nuestra Institución. Que cabía la posibilidad que se suscriba un convenio de cooperación mutua entre esa Brigada y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

h) Red computacional Institucional: Informó que lainstalación de la nueva red computacional del Cuerpo la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema de desarrollo y gestión SOLOMON IV, ya se encontraba en su fase final, por lo cual agradecía al Vicesuperintendente la colaboración prestada en el desarrollo de este importante proyecto. Que, en razón de lo anterior, solicitaba al

Directorio que se fuera preparando y sensibilizando respecto de la proposición que efectuará próximamente el Consejo de Oficiales Generales, quizás un Acuerdo Transitorio, de tal forma que se puedan homologar algunas disposiciones del Reglamento General relacionadas con el envío de la respectiva documentación al Cuartel General, con la recepción efectiva y válida de esa documentación a través del sistema computacional, para que se pueda hacer uso de esta herramienta en forma reglamentariamente válida.

i) Aporte especial de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Informó que, conforme a lo que oportunamente conversó con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter, éste propondrá al Directorio de esa entidad el otorgamiento de un aporte especial al Cuerpo, por la cantidad de M$ 10.000.-, para que la Institución pueda enterar el aporte que debe efectuar para la importación del carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía, por M$ 60.000.

j) Elecciones en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Dio cuenta que era muy posible que, en el transcurso de los próximos treinta días, se realizara la elección del Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en razón de la reforma estatutaria que se dio a conocer al Directorio hacía un tiempo atrás y que estaba próxima a publicarse en el Diario Oficial. Que, de esta forma, en la próxima Asamblea Anual de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a efectuarse los días 26 y 27 de junio próximo, participarán los nuevos Presidentes de los Consejos Regionales.

k) Reunión con el Concejo Municipal de Lo Barnechea: Informó que, recientemente, sostuvo una reunión con el Concejo Comunal de Lo Barnechea, a la cual también asistieron el Vicesuperintendente, el Intendente General, el Director de la 19ª. Compañía y una delegación de voluntarios de la misma, oportunidad en que se planteó la inquietud de la Institución por el hecho que se estab en conversaciones con ese Municipio desde hacía 5 años y aún no se obtenía ningún resultado positivo en relación a la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía o el financiamiento que permita al Cuerpo adquirir un sitio para tal efecto. Que en realidad en esa reunión no se logró ningún avance, solamente la buena voluntad del Concejo para entender la inquietud Institucional porque no existe la voluntad política para avanzar sobre el tema. Que, sin perjuicio de esto, se continuarán las gestiones hasta que se logre el resultado esperado.

l) Estado de avance dela construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía: Informó que, de acuerdo al estado de avance en que se encontraba la construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía, conforme a lo señalado por el Intendente General, se esperaba que la obra sea entregada en el mes de octubre o noviembre del presente año. Agregó, que tuvo la oportunidad de asistir al reciente aniversario de esa Compañía, cuya celebración se llevó a efecto en un galpón, con gran cariño y con una tremenda mística, por lo cual a través del Director y del Capitán de la 22ª. Compañía felicitaba a todos sus voluntarios por el espíritu demostrado.

m) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que ya estaban bastante adelantadas las gestiones relacionadas con la obtención de un sitio para la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, por lo cual el tema debía resolverse lo antes posible.

n) Visitas a las Compañías: Señaló que, de acuerdo al programa de trabajo establecido incialmente, había continuado visitando los Cuarteles de las Compañías del Cuerpo. Que durante los últimos días había asistido a la 3ª., 10ª. y 18ª. Compañías, por lo cual agradecía a los respectivos Directores la invitación que le cursaron y los felicitaba por la labor que estaban desarrollando estas Unidades.

11°.- INGRESO DE PERSONAL FEMENINO A LA 18ª. COMPAÑIA. El Director de la 18ª. Compañía informó que, luego de cuatro o cinco meses de análisis, el día de ayer su Compañía había aceptado el ingreso de dos voluntarias, situación que lo enorgullecía porque su Compañía había dado un paso importante, al igual como en su oportunidad lo dieron la 8ª. y 12ª. Compañías. Que estimaba que este era solo el comienzo de una realidad que la Institución cada vez más vivirá en forma mpás intensa. Que para él era un orgullo haber dirigido a su Compañía en este proceso y que el hecho que esta iniciativa hubiera contado con una asistencia a la sesión de un 75% de los voluntarios, reforzaba aún más la postura de aquellas Compañías que abrieron el camino en este sentido y que se atrevieron aceptar el desafío de incorporar a la mujer al quehacer bomberil. Que estas dos voluntarias se acercaron espontáneamente a la Compañía, luego de haber conocido de ella en otras actividades sociales, como por ejemplo, en el Encuentro Continental de Jóvenes, lo que reforzaba el concepto de que cuando el Cuerpo se abre a la comunidad tiene una muy buena respuesta por parte de ésta. Que para él era un agrado comunicar esta noticia, que reiteraba lo enorgullecía sobremanera.

El Superintendente felicitó al Director de la 18ª. Compañía por esta iniciativa y le solicitó que las hiciera extensivas a dichas voluntarias. Agregó, que estaba cierto que se trataba de una determinación muy analizada por la Compañía, hasta concluir que se debía seguir el ejemplo de la 8ª. y 12ª. Compañías, las cuales en este sentido habían efectuado un trabajo que era digno de destacar, en cuanto a que la igualdad de la mujer en las filas de la Institución había estado acompañado del debido respeto y la consideración, lo que era digno de elogio, porque siempre se supo que si estas dos condiciones no se cumplían iba a fracasar el proceso de incorporación de la mujer a las actividades bomberiles. Que se sentía muy complacido por el éxito que había tenido esta experiencia en aquellas Compañías que maduramente habían aceptado esta situación, como también por el respeto que se había mantenido hacia aquellas Compañías que habían preferido mantener sus filas en forma tradicional.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía felicitó al de la 18ª. Compañía por la determinación adoptada en este sentido. Agregó, que conforme a la tradición de su Compañía, se efectuaba una celebración el día 12 de cada mes y que casualmente el día de mayo se cumplió un año de la fecha de ingreso de las primeras cuatro voluntarias de su Compañía, ya que actualmente habían siete, todas las cuales habían efectuado un importante aporte a la Compañía, ganándose el respeto y la admiración de los voluntarios por el cariño demostrado hacia la Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

12°.- CAPACITACION PRACTICA PARA EL SISTEMA SOLOMON IV. El Tesorero General dio cuenta que ya se había comunicado a los Directores de las Compañías que, por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, los días 25, 26 y 27, de 19 a 22 hortas, en el Instituto de Formación Empresarial, se llevará a efecto la capacitación práctica referida al nuevo software de Tesorería General, Sistema SOLOMON IV, el cual entrará en uso el día 1 de junio próximo. Agregó, que a dicha capacitación deberán asistir el Tesorero y el Intendente de cada lCompañía, para los cuales la asistencia es obligatoria, además de otro voluntario que posea conocimientos de computación a nivel de usuario y conocimientos básicos de contabilidad. Finalmente, señaló que era conveniente que cada Tesorero concurra con los voucher del mes de marzo y/o abril del presente año, con el objeto que la capacitación se realice sobre información real acerca del movimiento contable de las respectivas Compañías.

Se tomó conocimiento.

13°.- PESAR A LA 12ª. COMPAÑÍA. El Director de la 8ª. Compañía, en nombre propio y en el de su Compañía, manifestó su pesar a la 12ª. Compañía y en especial a su Capitán don Hugo Soto, por el lamentable y reciente deceso de su pequeña hija, a quien su Compañía acompañaba en este difícil momento.

El Superintendente expresó que el Directorio adhería al sentimiento de pesar manifestado por el Director de la 8ª. Compañía, por el duelo que afligía al Capitán de la 12ª. Compañía y a su familia, por lo cual solicitaba al Director de la 12ª. Compañía que hiciera llegar a su Capitán las condolencias del Directorio.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que todo hombre era una mezcla de cuerpo y espíritu, lo que también estaba plasmado en el gran amigo y Capitán de su Compañía. Que como bomberos en muchas ocasiones habían discrepado, pero que todas esas diferencias se superaban en instantes como éstos y se derramaban lágrimas viriles. Que agradecía las expresiones del Director de la 8ª. Compañía y del Superintendente, las que haría llegar al Capitán de su Compañía para que mitiguen el dolor que lo afligía junto a su esposa.

14°.- ENCUENTRO DEPORTIVO DE BRIGADAS JUVENILES. El Director de la 18ª. Compañía informó que, el fin de semana anterior, en su Compañía se había efectuado un Encuentro Deportivo de Brigadas Juveniles de la Institución, con la participación de 9 Brigadas. Que felicitaba a la Brigada Juvenil de la 20ª. Compañía porque resultó ganadora del certámen.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 18ª. Compañía.

15°.- CONCURSO PICTORICO-LITERARIO " El BOMBERO ". El Secretario General informó que nuevamente este año se había convocado para la realización del Concurso Pictórico-Literario " El Bombero ", en su versión vigésimo cuarta, que en esta oportunidad contará con el apoyo del suplemento infantil " Timón " del Diario El Mercurio, gracias a las gestiones efectuadas por el Director de la 18ª. Compañía. Agregó, que este año la convocatoria era a nivel nacional, para cuyo efecto también se contará con la colaboración de la Radio Cooperativa, por lo que se esperaba una gran recepción de trabajos.

Se tomó conocimiento.

16°.- AGRADECIMIENTOS A LA 6ª. COMPAÑÍA. El Director de la 12ª. Compañía agradeció al Director de la 6ª. Compañía la hospitalidad brindada con ocasión de la realización de la final del reciente Campeonato de Pool, porque todos se sintieron muy a gusto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECREARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8, con carácter de ordinaria, celebrada el 16 de junio de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia.

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General						" Juan E. Julio A.,
Intendendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Ronald Brown L.,
"	"					" Próspero Bisquertt Z.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	"	Osvaldo Vial P.,
"	"	"	2ª.	"	"	Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	"	Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	"	Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	"	Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	"	Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	"	13ª.	"	"	Erick Folch G.,
"	"	"	14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	"	"	Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	"	Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	"	Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	"	Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"	"	Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M., quien está convaleciente de una intervención quirúrgica y felizmente ya se encuentra en su domicilio particular.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria Nos. 6 y 7, de fechas 12 y 19 de mayo ppdo., respectivamente.

2°.- SALUDO DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente dio cuenta que deseaba enviar el saludo del Directorio al Director Honorario don Arturo Grez, por cuanto se encontraba recuperándose de la intervención quirúrgica a la columna a la que había sido sometido recientemente. Que, desde luego,esperaba que don Arturo Grez se pudiera reincorporar al Directorio lo antes posible para así contar con su valioso aporte.

Por otra parte, señaló que con mucho agrado saludaba al Director Honorario don Ronald Brown, quien se había reintegrado al Directorio luego de haber estado con su salud resentida.

3°.- ELECCION DE DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 80, del 2 de los corrientes, por la cual la 1ª. Compañía, con fecha 16 de mayo ppdo., comunicó la elección del Voluntario Honorario señor Osvaldo Vial P. para servir el cargo de Director por lo que resta de presente año.

El Superintendente expresó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 1ª. Compañía don Osvaldo Vial, quien ingresó al Cuerpo el 8 de diciembre de 1969, siendo designado Voluntario Honorario el año 1973, por lo cual estaba pronto a cumplir 30 años de servicios. Que en la 1ª. Compañía había desempeñado los cargos de Secretario y Consejero de Disciplina. Que el Director de la 1ª. Compañía era un hombre muy cercano a él, porque vivieron una época común en el servicio bomberil, cuando ambos fueron Guardianes por casi 5 años, en la época de la política difícil de nuestro país en la década del '70. Que ambos concurrieron al incendio del Palacio de la Moneda el año 1973. Que se trataba de un bombero con mucha vocación y pasión. Que privadamente era Abogado y Profesor Universitario. Que estaba cierto que la ponderación y mesura del Director de la 1ª. Compañía serán un gran aporte para el Directorio.

El Director de la 1ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente hacia su persona, señalando que quizás fue muy elogioso en razón de la amistad que los unía desde la época en que fueron Guardianes. Que tenía la sensación de que su tarea no iba a ser difícil, porque había recibido una Compañía intacta en sus tradiciones y que atravesaba por un momento de especial entusiasmo por servir los ideales bomberiles. Que si la hermandad bomberil era el pilar fundamental sobre el cual se erigía el Cuerpo de Bomberos de Santiago, esta fraternidad comenzaba en el Salón de Sesiones del Directorio. Que se incorporaba a este organismo con la mejor de sus intenciones y como un simple eslabón de la cadena sin fin de la historia que ya pertenecía a todas las Compañías de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

4°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 10ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 60/99, de fecha 27 de mayo ppdo., por la cual la 10ª. Compañía comunicó la elección como Capitán de Compañía, del Voluntario Honorario don Oscar Vargas G., cargo que se encontraba acéfalo.

Se tomó conocimiento.

5°.-PROPOSICION DE OTORGAMIENTO DE PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y sometidas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Jorge Andrews Huencho	4ª.	325
" Luis Galleguillos Martínez	6ª.	561
" Jorge Valenzuela Wittig	6ª.	291
" Alessandro Boitano Naranjo	11ª.	169
" Cristián Díaz Guajardo	19ª.	380
" Pablo Muñoz Valencia	22ª.	301
" Eduardo Seguel Báez	22ª.	479
10 años		
Don Carlos Feres Cabezas	8ª.	561
" Roberto Caselli Miranda	11ª.	124
" Augusto Vega Silva	12ª.	888
" Raúl Zapata Fuenzalida	14ª.	1.444
" Manuel Ojeda Lazo	14ª.	71
" Galo Recabarreen Rojas	21ª.	494
" Sergio Leiva Zamora	21ª.	1.083
15ª años		
Don Luis Vergara Valdés	8ª.	849
" Pablo Flores Fuentes	16ª.	1.019
" Leonel Sánchez Araya	17ª.	2.150
20 años		
Don Marcelo Cifuentes Haymes	1ª.	4
" Jorge Lazo Julien	6ª.	365
" Alamiro Mondaca Yáñez	6ª.	54
25 años		
Don Gustavo Jiménez Cabrera	8ª.	1.694
30 años		
Don Rafal Vargas Díaz	13ª.	648
35 años		
Don Antonio Ibarra Benavides	12ª.	1.048
" Orlando Milessi Urrutia	22ª.	24
40 años		
Don Oscar Felice Angulo	11ª.	327
" Emilio Villarroel González	13ª.	689

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
45 años		
Don Antonio Galiani Stazzi	11ª.	295
55 años		
Don Hernán Vaccaro Podestá	13ª.	1.853
65 años		
Don Jorge Hevia Morel	2ª.	935

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente señaló que con mucho placer felicitaba a todos los voluntarios que en esta sesión habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia. Agregó, que en forma muy especial destacaba el Premio por 35 años de Servicios del Director de la 12ª. Compañía, con una excelente cantidad de sobrantes; al igual que el Premio por 10 años de Servicios del Capitán de la 14ª. Compañía. Que también hacía especial mención al Premio por 55 años de don Hernán Vaccaro, quien fue su primer Capitán cuando ingresó a la 1ª. Compañía y que lamentablemente está con la salud un tanto resentida, y también destacaba al Premio por 65 años del Miembro Honorario señor Jorge Hevia, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía.

6°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos habido en el mes de abril ppdo., que ascendieron a la sumas de $ 154.196,519.- y $ 73.993,673.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo.

En seguida, el Superintenente señaló que la Campaña Económica del año pasado se organizó luego de que declinara paulatinamente en el tiempo. Que en el mes de mayo ppdo. también se produjo una leve disminución de los ingresos por este concepto, con toda seguridad en razón de la situación económica que afectaba al país. Que esto era un riesgo porque las personas que cerraban sus tarjetas de crédito o sus cuentas corrientes bancarias, se podrían perder como Socios Colaboradores. Que, en consecuencia, el hecho que se haya determinado que la Campaña continuara abierta aunque en forma silenciosa, permitirá mantener el nivel de ingresos de la Campaña, a pesar de la deserción que se pueda producir. Que esta era una materia prioritaria, por lo cual se debía incentivar a los voluntarios para que continúen con la captación de socios, ya que era sabido por todos que la Campaña Económica era gravitante en el Presupuesto Institucional.

El Director de la 14ª. Compañía consultó cómo se enteraban las Compañías de las deserciones de los Socios Colaboradores, respecto de lo cual el Tesorero General informó que mensualmente se hacía llegar un informe a cada una de las Compañías, con el objeto de reactivar estos casos.

El Superintendente expresó que se buscará la forma de que las Compañías cuenten con esta información en forma más expedita.

7°.- AUTORIZACION PARA ADQUIRIR NUEVA PIEZA DE MATERIAL MAYOR PARA LA 20ª. COMPAÑIA. El Superintendente expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, se solicitaba la anuencia del Directorio para que autorizara la compra de una pieza de material mayor a la firma BAFCO, marca PIERCE, modelo SABER, valor CIF Valparaíso: US$ 213.985.- más IVA, para asignarla a la 20ª. Compañía. En seguida, recordó que anteriormente el Directorio había concedido una autorización similar, pero que el proyecto relacionado con la máquina E-One había fracasado por las razones ya conocidas. Que, agregó, en el nuevo proceso el Comandante había solicitado diversas cotizaciones y la proposición que se estaba sometiendo a consideración del Directorio, oportunamente ya había sido aceptada por el Consejo de Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente expresó que se entendía por aprobada la proposición en los términos formulados.

Así se acordó.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 20ª. Compañía manifestó que con el acuerdo que había adoptado el Directorio se cerraba un capítulo que se había iniciado en su Compañía hacía ya tres años, y que con esto también se concretaba un proyecto largamente anhelado por sus voluntarios, en cuya gestión en su Compañía se vivieron instantes muy felices y otros no tanto, por razones que no era del caso analizar en esta ocasión. Que, por lo tanto, agradecía el esfuerzo desplegado por el Consejo de Oficiales Generales en este sentido y, muy en especial , la gestión llevada a efecto por el Comandante. Que, de la misma forma, también hacía extensivos sus agradecimientos al Directorio por haber apoyado esta iniciativa, como también a todos quienes, de una u otra forma, también colaboraron en esta gestión.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 20ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Comandante agradeció al Directorio y al Consejo de Oficiales Generales el apoyo que se había brindado al referido proyecto. Que se había trabajado de la mejor forma posible, para que la adquisición de esta máquina estuviese de acuerdo a los requerimientos del servicio bomberil del Cuerpo. Que, agregó, se está haciendo todo lo posible para que la 20ª. Compañía pueda contar con esta nueva máquina a la brevedad.

El Superintendente agradeció las expresiones del Comandante, quien finalmente señaló que a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomeros de Chile se hará todo lo posible para optimizar los recursos con que se cuenta para esta operación.

8°.- PROPOSICION PARA QUE EL CUERPO ADQUIERA EL TERRENO DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL A LA FUNDACION MARTIR "CLAUDIO CATTONI". El Superintendente expresó que como el Directorio recordaría, con ocasión de la promulgación de diversas leyes, el Cuerpo procedió a la parcelación del terreno del Campo de Entrenamiento, para proteger su patrimonio y pudiera, eventualmente, a futuro vender la propiedad si así se requería. Que, efectivamente, se realizó la parcelación y se perfeccionó a través de la venta a la Fundación "Mártir Claudio Cattoni". Que, actualmente, conforme al programa de trabajo expuesto al Directorio en el mes de enero del año en curso, estaba previsto reactivar el funcionamiento del Campo de Entrenamiento Bomberil, pero no a través del uso del fuego porque en la zona no se pueden efectuar quemas de ningún tipo, sino transformarlo en un campo de entrenamiento físico para que las Compañías puedan llevar a efecto sus Ejercicios. Que, de esta forma, estaba contemplado construir una cancha de fútbol en el lugar, para cuyo efecto ya se había contactado con la DIGEDER para que esta entidad colabore en este sentido, como también con tres diferentes empresas para que elaboren el respectivo proyecto. Que como para la presentación el proyecto se requería que el Cuerpo fuera propietario del terreno, era necesario que el Directorio autorizara al Superintendente para llevar a efecto la adquisición del referido terreno, en la suma de M$ 8.000.-, de tal forma que parte de este dinero ingrese a las arcas de la Fundación para que sea destinado al cumplimiento de sus objetivos.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, el Superintendente expresó que se daba por aprobada la proposición en los términos expuestos.

Así se acordó.

9°.- PROPOSICION PARA OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACION MEDALLA AL MERITO, AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE. De la nota de fecha 12 de los corrientes, dirigida al Secretario General, por la cual el Superintendente expresa que, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 56 de Carácter Permanente y a las atribuciones que le confiere el artículo 3, N° 1, se permitía presentar a la consideración del Consejo de Oficiales Generales para su conocimiento e informe, y posteriormente de ser favorable, elevarlo al Directorio para su resolución, la postulación para otorgar la Condecoración "Medalla al Mérito" al señor General Director de Carabineros de Chile don Manuel Ugarte Soto, en consideración a su brillante trayectoria de servicio público, a su permanente disposición de servicio hacia nuestra Institución y como reconocimiento a Carabineros de Chile por su encomiable labor en beneficio de la comunidad, méritos que son de conocimiento público y que eximen de toda otra presentación.

Agrega la nota, que agradecerá al Secretario General se sirve tramitar esta iniciativa ante el Consejo de Oficiales Generales que se efectuará el martes 15 del presente mes, ante el Directorio que se encuentra citado para estos efectos el miércoles 16 del mismo mes y, de ser acordado, como esperaba, citar a un Directorio Extraordinario para el jueves 24 de junio, a las 20:30 horas, con el único propósito de conferir la Condecoración "Medalla al Mérito", al señor General Director don Manuel Ugarte Soto.

Finalmente, el Secretario General dio cuenta que esta postulación fue aprobada y hecha suya por el Consejo de Oficiales Generales el día de ayer, por lo cual se sometía a consideración del Directorio en la presente sesión.

El Superintendente manifestó que como recordaría el Directorio, a comienzo de años, dentro del programa de trabajo para 1999, se estableció llevar adelante un acercamiento entre Carabineros y nuestra Institución, fundamentalmente para que el servicio común a la ciudadanía sea cada vez más eficiente y exento de dificultades. Que el primer elemento considerado en esta ocasión, era reconocer en la persona del Director General de Carabineros una posición muy loable respecto de nuestra Institución, y sobre todo para solucionar las dificultades que se puedan producir entre ambas Instituciones. Que, en este contexto, inicialmente se había establecido un encuentro entre la plana mayor de Carabineros con el Directorio del Cuerpo, de tal forma que se faciliten los encuentros entre los Oficiales de las Compañías y los Comisarios de las respectivas Comisarías de las Comunas que atiende el Cuerpo. Todo, para que las relaciones entre ambas Instituciones sean lo más fluidas posibles. Que en la persona del Director General de Carabineros se deseaba reconocer la disposición de esa Institución hacia la nuestra. Que, en consecuencia, él, haciendo uso de las atribuciones reglamentarias que le confería el Reglamento General, había formulado la postulación a que había dado lectura el Secretario General.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada la proposición efectuada por el Superintendente.

En seguida, el Superintendente señaló que con tal objeto el Directorio será citado a Sesión Extraordinaria para el día 24 del mes en curso, a las 20:15, y, posteriormente, se realizará una cena en el Cuartel de la 1ª. Compañía, por lo cual desde ya invitaba a todos los miembros del Directorio a participar en este encuentro, que esperaba resultara lo más lucido posible. Agregó, que para los efectos de la coordinación de la ceremonia misma de condecoración y de la posterior cena que se realizará en el Cuartel de la 1ª. Compañía había solicitado la colaboración del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, por el estrecho contacto que tenía con Carabineros de Chile.

Ante una consulta del Director de la 9ª. Compañía, el Superintendente informó que el Directorio se celebrará con tenida de civil.

10°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISION DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES.. Fue aprobada por el Directorio la proposición de nombramiento del Director de la 1ª. Compañía don Osvaldo Vial P., como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reemplazo de quien servía el cargo don Carlos Correa A.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE MAYO PPDO. Se tomó conocimiento del Informe emitido por Secretaría General, respecto del trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de mayo ppdo.

El Superintendente solicitó a los Presidentes de aquellas Comisiones que no registraban movimiento, que activaran sus actividades en beneficio de la Institución, y ante una consulta del Director de la 9ª. Compañía, señaló que en su cuenta informaría acerca de las gestiones relacionadas con la búsqueda de los sitios para los nuevos Cuarteles de la 17. y 19ª. Compañías.

12°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO. De la nota fechada en el mes de mayo ppdo., por la cual el Arzobispo de Santiago, + don Francisco J. Errázuriz Ossa, agradece las condolencias de la Institución por el deceso del S.E.R. Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Se tomó conocimiento.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1) Fallecimiento del padre del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta del reciente sensible deceso del padre del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter B., don Luis Hinzpeter K. (Q.E.P.D.), y cuyos funerales se efectuaron privadamente el viernes pasado. Agregó, que la Institución ya le había hecho llegar las condolencias y que, además, él personalmente le había transmitido el pesar del Cuerpo.

2) Traslado de la sede de la AS&P Ltda.: Informó que, desde hacía 15 días, la sede de la AS&P Ltda. se trasladó a dependencias del Cuartel General, lo que permitirá controlar de mejor forma el funcionamiento de la empresa hasta que se contrate un administrador, como también minimizar los costos operacionales. Agregó, que el traspaso jurídico de la Empresa se estaba perfeccionando y que ya se encontraba en su fase final. Que también esperaba poder resolver lo antes posible la contratación de un Administrador o de un Gerente. Que, además, se estaba analizando la nueva legislación acerca del control de gases, con el objeto que la Empresa pueda adquirir la calidad de Certificadora en esta materia.

3) Escuela de Formación Bomberil: Informó que, probablemente, en la Sesión Ordinaria del mes de julio próximo, se someta a consideración del Directorio una proposición de Acuerdo de Carácter Permanente, relacionado con la creación de la Escuela de Formación Bomberil. Que, agregó, él había solicitado al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que accediera a asumir el cargo de Rector de esta Escuela y al voluntario de la 5ª. Compañía don Jerónimo Carcelén que asuma el cargo de Director Académico, con el objeto que colaboren en la gestación de la referida Escuela. Que ya se habían efectuado varias reuniones de trabajo para sentar las bases del proyecto de Acuerdo y de la estructura orgánica que tendría la Escuela. Que si todo resultaba de acuerdo a lo previsto, la Escuela podría entrar en funcionamiento en el mes de marzo del año 2000.

4) Proyecto relacionado con el Campo de Entrenamiento Bomberil: Dio cuenta que sostuvo una reunión con el Director de DIGEDER, para solicitarle su apoyo en la concreción de un proyecto relacionado con el Campo de Entrenamiento Bomberil. Agregó, que durante este mes se presentará a esa entidad un proyecto relacionado con la construcción de una cancha de fútbol en el referido Campo de Entrenamiento, por una suma cercana a los M$ 20.000.- Que, de acuerdo a lo previsto, las obras podrían iniciarse en el mes de julio próximo y la inauguración se llevaría a efecto en el mes de diciembre del año en curso. Que, en todo caso, se tenía contemplada la concreción de esta iniciativa con o sin la colaboración de DIGEDER.

5) Visitas a Compañías: Informó que, conforme a lo programado en su oportunidad, había continuado visitando los Cuarteles de las Compañías. Que había tenido la oportunidad de asistir a sesiones especiales a la 7ª. y 13ª. Compañías, y que en ambas ocasiones todo había resultado muy grato.

6) Construcción de Cuarteles: Informó que se continuaba con las gestiones ante la I. Municipalidad de Lo Barnechea para obtener un sitio para la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y que inclusive el fin de semana pasado se había visitado un terreno municipal, por lo cual durante la presente semana se solicitará por escrito a ese Municipio la asignación del referido sitio. Que, por lo tanto, esperaba que de esta gestión se obtuviera un resultado favorable.

Por otra parte, informó que continuaba adelante la construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía conforme a lo previsto inicialmente, por lo cual se esperaba inaugurarlo en el mes de noviembre de 1999.

Acerca de la 17ª. Compañía, informó que también se continuaban efectuando gestiones para la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía. Que luego del aviso que se publicó en un diario, el Cuerpo recibió cerca de 20 ofertas, de las cuales se seleccionaron 5 y que de éstas se habían visitado tres sitios, que eran los más factibles para poder concretar el proyecto. Que de estos tres sitios ya había cierta determinación por uno de ellos, por lo cual se estaban reuniendo los respectivos antecedentes para que los pueda analizar la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y emitir su pronunciamiento al respecto. Que como los sitios visitados contaban con el beneplácito de la Comandancia, el Tesorero General estaba preparando un informe acerca de la forma en que se podría encarar esta situación desde el punto de vista financiero. Que si todo resultaba bien, era posible que el sitio se adquiriera en el mes de agosto de 1999.

7) Comunicaciones Institucionales: Expresó que como desde principios de año se tuvo la intención de mejorar el área de comunicaciones externas del Cuerpo, se había contratado al Periodista señor Andrés Sánchez, por una período de prueba de dos meses, de vasta trayectoria profesional, para que asesore al Cuerpo en el aspecto comunicacional externo, a través del Secretario General. Que se trataba de establecer una estrategia comunicacional de largo plazo. Que no se pretendía cubrir los sucesos policiales, sino estar presente en la ciudadanía y ante las autoridades a través de los medios de comunicación, respecto de temas de interés Institucional.

8) Almuerzo de la Peña de los 50 Años: Informó que había tenido la oportunidad de saludar a los integrantes de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", en el almuerzo mensual que se efectuó en el Cuartel de la 1ª. Compañía. Que compartió con ellos un instante agradable y se percató del esfuerzo que sus integrantes vuelcan hacia esa agrupación y del cariño que sienten hacia la Institución.

9) Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Dio cuenta que tuvo la oportunidad de asistir a la celebración del 66° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, oportunidad en que recibió mucho cariño hacia nuestra Institución.

10) Reunión con Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Las Condes: Dio cuenta que, junto al Vicesuperintendente y al Comandante, recientemente sostuvo una reunión con el Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Las Condes y con el Concejal de ese Municipio don José Peribonio, con el objeto de superar una serie de situaciones incómodas que se habían producido con este Concejal y que fueron oportunamente informadas al Directorio. Que en realidad se estableció lo que era el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a pesar que no tenía certeza de que el Concejal hubiese entendido la realidad Institucional. Esto, porque el Concejal ha recibido información sesgada y errónea respecto del Cuerpo, lo que ha perjudicado un tanto a la Institución, a pesar que en todo caso el acercamiento producido fue positivo.

11) Proyecto relacionado con la Intendencia de la Región Metropolitana: Informó que se había continuado con las gestiones ante la Intendencia de la Región Metropolitana, relacionadas con el Proyecto de adquisición de equipos de respiración autónoma para los Cuerpos de Bomberos del área. Que este Proyecto había sido acogido sin reparos, por lo cual en la medida que esa entidad disponga de los recursos podrá llevarse a buen término, tal vez antes de que finalice el año. Agregó, que el proyecto completo implicaba un gasto cercano a US$1.000.000.-, en el cual al Cuerpo le correspondería una participación importante.

12) Seminario organizado por MIDEPLAN: Dio cuenta que, el día viernes pasado, asistió al Seminario organizado por MIDEPLAN, relacionado con la estructuración y presentación de Proyectos a los fondos del Estado. Que esto fue muy interesante porque se dio a conocer la forma en que se deben presentar los proyectos Bomberiles para acceder al Fondo de Desarrollo Regional. Que, agregó, por ejemplo el año 1998 los Cuerpos de Bomberos del país presentaron proyectos por una suma cercana a los $1000.000.000.- de cuyo total fue acogido un 60%. Que, por lo tanto, la Región Metropolitana también deberá presentar proyectos permanentes, en lo cuales participará nuestra Institución. Que en este sentido el Estado privilegiaba proyectos relacionados con la construcción, mantención y reparación de Cuarteles.

13) Convocatoria para los Fondos Concursables: Señaló que, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 59, se había efectuado la primera convocatoria a las Compañías para participar en los Fondos Concursables, cuyo plazo estaba próximo a expirar, por lo cual invitaba a los Directores de Compañías para que las alienten para participar en la presentación de proyectos de capacitación.

14) Elección de Presidente Regional: Dio cuenta que, el sábado 19 del mes en curso, se realizará la elección de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, cargo al que se encontraba postulando el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

15) Plan de Trabajo Institucional 1999: Expresó que la mayoría de los Proyectos contemplados en el Plan de Trabajo Institucional para 1999 ya se habían iniciado y que los restantes se deberán impulsar a partir de esta fecha. Agregó, que era muy importante que los Directores den a conocer a sus Compañías esta información, para que todas estén enteradas de la marcha Institucional, en cuyo aspecto se requería el apoyo de los voluntarios del Cuerpo.

14°.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL MES DE JUNIO EN CURSO. El Secretario General informó que:

= el día martes 22 de los corrientes, a las 11:30 horas, se llevará a efecto en el Salón de Sesiones del Directorio la Ceremonia de entrega de los Premios "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", correspondientes al año 1998. Que a esta ceremonia estaban invitados los Miembros del Directorio, lo Capitanes de las Compañías y representantes de los medios de comunicación.

= que el día jueves 24 del mes en curso, a las 20:30 horas,. se llevará a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual se impondrá la Condecoración "Medalla Al Mérito" de la Institución al General Director de Carabineros don Manuel Ugarte S., a continuación de la cual se efectuará una cena en su honor en el Cuartel de la 1ª. Compañía.

= que el día miércoles 30 del presente mes, a las 19:30 horas, se llevará a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio con ocasión de la lectura de la Memoria Anual de la Institución, correspondiente al año 1998.

Se tomó conocimiento.

15°.- PROPOSICION DE ROMERIA GENERAL DE LA INSTITUCION. Conforme a la proposición efectuada por el Consejo de Oficiales Generales, según lo que establece el Acuerdo del Directorio N° 55 de Carácter Permanente, el Directorio acordó que la Institución efectúe la Romería General en homenaje a sus fundadores y mártires, el día domingo 4 de julio próximo, a las 11 horas, con uniforme de parada con pantalón negro, y que las Compañías formen con sus Estandartes, siendo el punto de reunión la calle Puente con Santo Domingo.

16°.- SITUACION RELACIONADA CON ANONIMOS EN CONTRA DEL SUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION.

El **Superintendente** expresó:

"Me voy a referir a un tema muy desagradable, en especial para este Superintendente, y quisiera pedirles que lo que voy a señalar quede fuera de Acta, salvo que el Directorio posteriormente acuerde otra cosa.

Me voy a referir, en primer lugar, al hecho que el Superintendente que habla ha estado en las filas de la Institución durante 33 años, y precisamente hace dos días atrás, el día 1 de junio, cumplí 10 años de Director Honorario, distinción que por cierto jamás soñé en alcanzar y que desde luego no solamente me llenó de orgullo y satisfacción, sino que también de un compromiso vitalicio e irrenunciable con la Institución. Desde luego en su momento lo consideré inmerecido, pero me aboqué a cumplir este encargo, esta verdadera obligación, con la mejor de mis fuerzas y la máxima lealtad hacia la Institución. Ese compromiso tal vez es el que llevó a este Superintendente, a regañadientes para ser muy sincero, al cargo de Vicesuperintendente que se me ofreció y que se me presionó por parte de mi Compañía para trasladarme de aquel asiento al de acá.

Jamás imaginé en ese minuto que los avatares de la Institución, durante el año pasado, iban a ser tan duros y que nos obligarían a poner lo mejor de nuestra nobleza para superar los distintos momentos que el Cuerpo ha vivido. Y de verdad, como señalé en mi discurso inaugural, cuando asumí el cargo de Superintendente lo hice pensando en que efectivamente el voluntario que habla podía reunir las condiciones suficientes y necesarias para que el Cuerpo pudiera seguir adelante y poder dejar atrás tantos problemas que habíamos tenido de distinta índole.

Si yo era quien reunía esas condiciones, era un deber aceptar el cargo. Y nos hemos abocado con el Consejo de Oficiales Generales que me ha correspondido presidir y que en mi caso personal agradezco porque es un Consejo de Oficiales Generales extraordinario, nos ha tocado presidir un año de trabajo intenso, muy intenso, pero extraordinariamente grato.

En la misma semana en que este Superintendente fue elegido en el cargo, se inició una anónima situación de agresión, no tan solo al Superintendente que habla, sino también a su familia y, en especial, a mi mujer Rosa María. Esta situación sin duda tenía un sólo propósito: y era ver caído al que habla en alguna situación especial y en este caso se eligió a la familia. Muchos de Uds. ya han recibido algunas notas anónimas en las que inicialmente se ataca al Superintendente y, luego, a otros Oficiales, con un tono que pareciera ser serio. Pero antes de estos tres ataques, cuyas notas probablemente todos han conocido, en mi hogar se recibieron doce acometidas: entre llamados telefónicos y notas, todas con un contenido de gran ruindad y bajeza y sin tocar ningún tema bomberil. Por la nobleza y comprensión de mi mujer yo sigo en mi hogar.

En consecuencia, el siguiente paso fue atacarme a nivel bomberil, y la primera nota que llegó a manos de Uds. fue precisamente el día en que en el Directorio se iba a tratar la proposición del Superintendente para zanjar de una vez por todas el tema de la AS&P Ltda., esto fue el 14 de abril. Ese mismo día fui informado por varios miembros del Directorio y ese mismo día, personalmente, dejé citado al Consejo Superior de Disciplina para el día 26, porque al día siguiente, el día 15, me iba a Estados Unidos y volvía para esa fecha. Ese mismo día en que regresé a Chile, el Consejo Superior de Disciplina conoció de estos antecedentes, de modo tal que el organismo máximo disciplinario de esta Institución inmediatamente conoció de estos hechos. El Consejo Superior de Disciplina desechó, como es lógico, cualquiera duda, pues si alguien tiene una verdad en su mano debe dar a conocerla con nombre y apellido. No tuvo resultado ese anónimo porque el Superintendente siguió en su puesto.

No contentos con esto, entonces se recurrió a otro anónimo esparcido por todas las Compañías para que lo viera quien quisiera y así la persona del Superintendente y de algunos Oficiales Generales y miembros de este Directorio han estado en este segundo anónimo, diría yo, injuriados de una manera extraordinariamente vil.

Como esto tampoco tuvo respuesta, la semana pasada, simultáneamente, salió un tercer anónimo a las Compañías.

Más aún, con ocasión de la elección de Presidente del Consejo Regional por parte de los 23 Superintendentes, a realizarse el sábado próximo, ha salido un anónimo a todos los Superintendentes, adjuntando los tres anónimos que se han repartido aquí, para intentar ahora cobrar su cuenta a ese nivel.

Y lo que también es muy grave, han enviado estos anónimos a mis socios de empresa.

En mi opinión personal, no hubiera querido nunca informar o dar cuenta de una situación así al Directorio, sin embargo, he recibido inquietudes y consejos de buenos amigos de este Directorio, en orden a informar de este tema aquí. La bajeza de unos cuantos resentidos le han hecho un daño tremendo a mi familia y a este Cuerpo, y ciertamente a mi persona. No hay forma de limpiar el nombre de una persona cuando se enloda. Parodiando a un importante artista, cuando uno está en desgracia la solidaridad fluye por si misma, pero cuando uno tiene éxito, hay que

tirarlo abajo. Nada sería más cercano a mi deseo que dejar esta situación hasta aquí, sin embargo pienso que la Institución completa no puede dejarse involucrar por dos o tres individuos, a quienes mi familia y yo consideramos como verdaderos inmorales, que pretenden dar clases de moral a través de un sistema profundamente inmoral. En consecuencia, este Superintendente no va_a dejar su cargo por esta circunstancia. He querido informar al Directorio de esta situación, de modo tal que los voluntarios de la Institución sepan por boca de sus propios Directores que la posición del Superintendente en este sentido es sólida, pues nada de lo que se establece en estos anónimos, repito nada, tiene un dejo de verdad, y solo hay aquí una actitud enfermiza, de venganza, de revancha o de cobrar sentimientos, y también que este Superintendente ha cumplido con poner estos antecedentes en manos del Consejo Superior de Disciplina, que en definitiva es el único organismo que si estima que el Superintendente ha cometido una falta, lo debe juzgar, y que este organismo le ha dicho al Superintendente que siga trabajando y que no va a aceptar jamás un anónimo como una forma de hacer justicia o disciplina.

Si Uds. desearan saber mi deseo personal, yo quisiera concluir lo que estoy informando, en lo posible sin debate. De verdad creo que esta actitud, de bajeza criminal, no amerita que este Directorio se aboque a ella. Siguiendo la insinuación de algunos miembros de este Directorio, he creído conveniente informar estos hechos, pero de verdad no espero otra cosa que la unión de la Institución para seguir trabajando por ella como tenemos que hacerlo, sin dedicarnos a entorpecer nuestro trabajo con este tipo de delitos. Muchas gracias. "

Acto seguido, los miembros del Directorio, de pie y en una reacción espontánea, brindaron un prolongado y afectuoso aplauso al Superintendente, en señal de solidaridad frente a la situación por la que atravesaba actualmente.

En seguida, el **Director Honorario** señor **Próspero Bisquertt** señaló:

"Señor Superintendente, no tengo la menor intención de abrir un debate como Ud. lo ha solicitado. Conozco la profunda desazón de mi amigo, compañero de bomba y Superintendente, Alejandro Artigas, para quien están de más las frases de solidaridad.

Ningún miembro de esta Institución que pueda llamarse bombero voluntario, es capaz de tener la bajeza para los arteros golpes de estas notas anónimas que Ud. ha recibido y que, en forma tan serena, nos ha informado. En el Cuerpo de Bomberos todos podemos discrepar con nombres y apellidos, pero no existen enemigos.

Para mi esto es una novedad absoluta, y he buscado antecedentes históricos sobre algo similar que pudiese haber ocurrido con anterioridad, y no los he encontrado. Con esto se llega a un punto de degradación tal que resulta imposible quedarse impávido y aceptar todo como tal; yo, como Director Honorario y como voluntario, me siento tan ofendido como Ud. y creo que todos los que estamos aquí nos sentimos igual. No es a Ud. al que se le está atacando, se nos está atacando a todos. No es solamente al Cuerpo de Bomberos al que se le está atacando, es a toda la Institución bomberil que representa nuestros mismos ideales. Señor Superintendente, no hay palabras para poder decirle lo que sentimos y lamentamos lo que está viviendo Ud. y su familia. No estoy dispuesto en lo particular a quedarme quieto sobre este tema y estimo que deben tomarse las

medidas necesarias para descubrir el origen de estos anónimos y enfrentar a sus autores como nos corresponde a hombres de bien. Habrá que estudiar las fórmulas de cómo hacerlo sin caer en las mismas bajezas en que se ha incurrido con su persona y su familia en esta ocasión. Habrá que aportar nuestra mayor inteligencia para ser capaces de detectar el origen de tanta maldad, maldad que nos hiere en lo más profundo, maldad que ha hecho mucho daño a su familia, más que a nosotros pues somos personas formadas y endurecidas a través del tiempo para combatir incendios, para afrontar situaciones donde los imponderables son día a día. Yo quiero interpretar esto como un verdadero acto de martirologio de la persona del Superintendente de esta Institución, pues lo han querido matar en vida y eso no lo podemos permitir ni aceptar. Estoy absolutamente seguro que el respaldo del Directorio y de todos los voluntarios de la Institución, con excepción de quien pudiese estar involucrado, es total y completo hacia Ud. y pediría que se formara un grupo de nosotros, sin formar comisiones, ya veremos cómo lo hacemos, para tener la ocasión de conversar con su señora, mi amiga Rosa María Barrenechea, y explicarle nuestros puntos de vista, no dándole a Ud. un justificativo frente a algo que no existe. Si bien este tema yo lo he conversado muy largo con Ud., pero también debiera ella sentir el apoyo de los compañeros bomberos de su marido hacia una situación tan injusta y canallesca, y que tenga la certeza que Ud. no está solo en absoluto.

Repito lo que dije en un comienzo, con estos actos se ha herido a toda la Institución y a toda la nobleza de lo que constituye ser bombero voluntario de este Cuerpo de Bomberos. Creo que hizo muy bien Superintendente, en informar sobre esta situación y creo que sabremos darle el justo tratamiento para que esto no tenga más repercusión de la necesaria. Sin embargo, quisiera Superintendente que esta Acta se mantenga en Secretaría General, en forma reservada, como un símbolo histórico en el Cuerpo de Bomberos, en los anales de la Secretaría General, para que las futuras generaciones sepan cómo se actuó en forma unida, respetuosa y viril frente al ataque que ha sufrido el Superintendente.

Créame que Ud. no está solo, créame que nosotros haremos todo lo que esté de nuestra parte para que esta situación muera aquí, aunque sigan existiendo los anónimos, muera aquí, y Ud. siga adelante, con su camino trazado y no se sienta herido, pues quien nada ha hecho, nada teme.

Esta es mi posición como Director Honorario, como compañero de bomba y como amigo personal suyo, y creo interpretar lo que siente esta Sala. Nos sentimos terriblemente heridos y le reitero, Ud. debe tener la más absoluta certeza que cuenta con todo nuestro apoyo, con todo nuestro aprecio, toda nuestra solidaridad y comprensión, para que este hecho que informó termine aquí y si por desgracia vuelve a repetirse, Ud. sienta que es una situación superada que no debe afectar su hidalguía.

Eso es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Acto seguido, el **Director de la 9ª. Compañía**, de pie, expresó:

"Señor Superintendente: como Director con más de 9 años en el seno de este organismo, quiero manifestarle en nombre propio, y por el aplauso escuchado, en nombre de todos los Directores de número en este Directorio, el más irrestricto apoyo a su persona y a su familia y, en especial, a su señora esposa, la cual ha tenido mucha molestias con toda esta problemática. Señor Superintendente, su trayectoria bomberil es un ejemplo y muchos sentimos admiración y respeto por

lo que Ud. ha hecho en la Institución, y para estos hechos por los que Ud. está pasando no encuentro las palabras que expresen la indignación y el asco que siento ante actos tan deleznables.

Los hombres estamos acostumbrados a discutir ideas, hemos planteado principios y valores, hemos planteado principios de tolerancia, nos hemos educado en el diálogo, aunque con posiciones diferentes, pero siempre hemos actuado hidalgamente. La actitud tomada por estas personas, creo realmente nos llena absolutamente de indignación.

Creo que al final siempre triunfa la verdad y somos nosotros los encargados de desentrañarla, porque aquí no solamente se está afectando a su persona, sino también se está afectando al Superintendente del Cuerpo, porque esto ya está trascendiendo a los demás Cuerpos, a todas las Compañías y a los voluntarios. Creo que también es misión nuestra cooperar de alguna manera para encontrar a estos individuos que están cometiendo estos actos reñidos con nuestros usos y costumbres, encontrarlos, detectarlos y podamos tomar las medidas que correspondan.

Pienso que, de alguna manera, y haciendo mías las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt, debemos también nosotros mostrar una solidaridad hacia Ud., hacia su esposa y hacia su familia toda, no solamente en las buenas intenciones. Creo señor Superintendente que como lo manifesté, todos los Directores y los muchos hombres sanos de esta Institución están con Ud.

Muchas gracias. "

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 9ª. Compañía.

A continuación, el **Director Honorario** don **Fernando Cuevas** manifestó:

" Señor Superintendente, la verdad es que hablo en este instante con una profunda emoción o tal vez de desencanto, y a la vez de profunda indignación. Yo tuve la esperanza que en la ocasión en que se reunió el Consejo Superior de Disciplina a petición suya, y que por cierto todos los expresamos nuestro apoyo irrestricto, ya no iba a seguir esta maldad, esta mugre como alguien lo dijo, y que todo iba a terminar allí.

Señor Superintendente, Ud. no se imagina como lamento las molestias suyas y de su familia. Yo lo conozco desde hace muchos años, desde que Ud. llegó aquí como Oficial de la Comandancia. Trabajamos juntos muchos años. Lo conozco a Ud. profundamente y lo sé un tipo correcto, un buen bombero, un excelente marido y un mejor padre. Yo sinceramente no logro entender que haya gente tan infame que a través de un papel quiera hacerle tanto mal. Quiero expresar que por primera vez en este Directorio ha habido alguien que me interprete mejor en mis sentimientos como lo ha hecho el Director Honorario don Próspero Bisquertt, mi amigo.

Mi apoyo para Ud. es total. "

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Cuevas Bindis.

El **Director de la 13ª. Compañía** manifestó:

"Señor Superintendente, ya lo está viendo, no hay un debate esta noche pero naturalmente como era de esperarse Ud. está recibiendo el apoyo de todo el Directorio. Yo, junto con reiterar el apoyo de mi Compañía que lo tenía desde muchos años, quisiera informarle para su tranquilidad que el primer anónimo lo leí y, lógicamente, quedé estupefacto y lo envié a mi amigo Cristián Pérez, Vicesuperintendente. Los otros dos anónimos por orden directa mía me fueron entregados y fueron destruidos, de tal forma que mi Compañía está ajena a esta situación. "

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 13ª. Compañía.

El **Director de la 18ª. Compañía** expresó:

"Señor Superintendente, está de más decir que me sumo a todo lo que se ha dicho aquí, por cierto muy conmovedor, y reciba Ud. y todos los Oficiales Generales que han sido atacados en estos anónimos, el apoyo de mi Compañía.

Yo tengo algunas interpretaciones que nos las voy a ventilar aquí porque voy a respetar su voluntad de no abrir debate sobre el tema, pero si quiero hacer un llamado y apelo a Ud. a que su intervención, a mi juicio, debiera quedar en el Acta de la Sesión y de manera pública. Creo que es el mejor testimonio histórico del momento que Ud. y su familia están atravesando y creo que no hay que ser mezquino con ese momento histórico. Creo que la dimensión del drama que hay detrás de estas canalladas, de estas vilezas, las da su intervención, y yo sé fehacientemente lo difícil que ha sido para Ud. dar a conocer esta situación al Directorio. Por lo tanto, yo dejo a su decisión, pues creo que el testimonio del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago es dar la cara a la historia, a la Institución, a todas las Compañías. Tal es el testimonio del hombre, de Alejandro Artigas y de su señora, a quien conozco y aprecio mucho por lo cual le solicito que le transmita mi solidaridad. Creo que es su opción de dar la cara frente a quien no se ha atrevido a hacerlo. Es más, en el tema del anónimo algunas Compañías han tenido la suerte de lo comentado por el Director de la 13ª. Compañía, pero han habido otras en que los anónimos han sido recibidos por los voluntarios y han pasado de mano en mano y cuál es la respuesta formal. Para mí la respuesta formal a algo que se ha hecho de manera informal, pero muy directamente a pesar de tratarse del canal del rumor, del anónimo, es lo que ha manifestado el Superintendente. Con esto y de manera pública, los voluntarios podrán tener la visión de cómo estos papeles inmundos han afectado al Superintendente y a su esposa y a toda la Institución. "

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 18ª. Compañía.

El **Director Honorario** don **Ronald Brown** manifestó:

"Señor Superintendente, yo apoyo la moción del Director de la 18ª. Compañía."

El Superintendente le agradeció su apoyo.

Varios Miembros del Directorio, a viva voz, apoyaron dicha moción.

El **Director de la 10ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente, oportunamente le di a conocer mi pensamiento cuando recibí las cartas en la Compañía. Quiero sumarme a todo lo vertido en este Directorio y encuentro que esta es una canallada que no se merecen quienes lo están dando todo a la Institución con vocación y cariño, y sobre todo si esto llega a las familias. Por todo esto, a título personal, como amigo, como voluntario, como Director de la 10ª. Compañía, le repito mi total apoyo.

Comparto las palabras del Director de la 18ª. Compañía, a pesar que en un principio pensé que no valía la pena dejar constancia de esta mugre , pero al escuchar lo que se ha planteado, estimo que es provechoso que todo quede en el Acta y, más aún, junto a nuestro pleno apoyo al Superintendente, propongo que se agregue un voto de repudio a quienes están realizando estos hechos. Creo que esto debe quedar en el Acta como lo ha expresado el Director de la 18ª. Compañía. "

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10ª. Compañía.

El **Director de la 8ª. Compañía** manifestó:

"Señor Superintendente don Alejandro Artigas, me da mucha pena tener que escuchar esto en el Directorio y tal como lo expresaba el Director de la 10ª. Compañía, el dedicarle tiempo a esta bajeza, pero creo que lo amerita por lo que todos sabemos que Ud. está sintiendo. Me adhiero plenamente a que esto quede en el Acta.

Ya lo hemos hablado en forma personal, y como Emilio Villar, como Director de la 8ª. Compañía y como la Compañía misma, simplemente quisiéramos dar un abrazo de apoyo al Superintendente.

Eso es todo. "

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8ª. Compañía.

A continuación, **el Comandante** indicó:

"Señor Superintendente, no puedo dejar pasar la oportunidad sin expresar mi adhesión a lo manifestado por quienes me han antecedido en el uso de la palabra. Como Oficial General y como Comandante de la Institución le reitero mi absoluto respaldo a su gestión y mi más absoluto repudio a esta bajeza. Solo me resta felicitarlo por la serenidad y sinceridad con que planteó la situación: como todo un hombre de bien.

En nombre de todos los Oficiales Generales reciba nuestro total apoyo."

El Superintendente agradeció las expresiones de Comandante.

Acto seguido, el **Director de la 20ª. Compañía** manifestó:

"Señor Superintendente, deseo felicitarlo por la serenidad, su franqueza y la amplitud de criterio con que ha planteado al Directorio la situación que lo afecta a Ud. y a su familia. Creo que con el aplauso que le brindamos, el Directorio ha tenido un gesto de desagravio para Ud. y su familia.

También adhiero a la indicación del Director de la 18ª. Compañía para que de todo esto quede constancia en el Acta, como también estoy de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, para que de alguna

forma, como Directorio de la Institución, nos acerquemos a su hogar, a su familia y a su esposa, y tengamos un gesto de desagravio hacia su familia, porque esta es una situación delicada. Su familia señor Superintendente debe sentir, de alguna forma, el apoyo de nuestra Institución.

Eso es todo."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20ª. Compañía.

Luego, el **Director de la 21ª. Compañía** expresó:

"Señor Superintendente, como se sabe, el día de ayer fueron los funerales del Voluntario Fundador de mi Compañía y cuando lo despedimos, señalé en una de mis intervenciones que no sabía si llorar de pena o de orgullo por pertenecer a una Institución como ésta. Resulta que hoy, en un lugar y en una circunstancia totalmente distinta, el sentimiento es exactamente el mismo. No sabemos si llorar de pena por la circunstancia que Ud. y la Institución vive, o llorar de orgullo y de hombría, por la forma en que se ha enfrentado la situación; por la forma como se fortalece el Cuerpo a pesar de estos hechos.

A pesar de la poca experiencia de este Director que habla, pienso que una buena formula para mejor representar este total apoyo, sea aplicando y ejerciendo lo que realmente somos, pues antes que nada somos representantes del Directorio hacia las Compañías y eso lo que debemos hacer en primera instancia. Creo que en los meses venideros, en nuestras propias Compañías, los Directores debemos dar un fuerte respaldo al Superintendente, aclarando las dudas y sin dar cabida a los comentarios.

Asimismo, el profundo silencio mientras Ud. exponía su vivencia personal, me hizo pensar lo mismo: no se si llorar de pena o de orgullo al ver a este grupo apoyándolo a Ud. como un hermano. Creo que la balanza se ha inclinado fuertemente hacia esta declaración.

Muchas gracias."

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 21ª. Compañía.

El **Director Honorario** don **Próspero Bisquertt** expresó:

"Yo quisiera pedirle señor Superintendente, y creo que si estarán de acuerdo los miembros del Directorio, que se comisione al Vicesuperintendente para llevar a cabo las formas de apoyo que estamos planteando, a través de alguna fórmula que permita hacerlo ordenadamente. Creo que la idea del Director de la 20ª. Compañía sin duda le nace del corazón, pero es muy difícil que todos podamos estar en un acto de esta naturaleza y tampoco creo conveniente que sea en su casa, porque de alguna manera se compromete a los niños que no están en edad de entender estas cosas y que tengo entendido que al menos las niñitas están un poco al margen de lo que está sucediendo, por el atinado manejo que Ud. ha logrado para tenerlos lejos del problema. Por todo esto pienso que en su casa podríamos ocasionar una dificultad mayor que la que pretendemos solucionar. Por lo tanto yo pediría la comprensión del Directorio para que se aceptara mi proposición de que sea el Vicesuperintendente quien busque la fórmula y dirija la forma de llevar a cabo lo que todos hemos planteado.".

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

En seguida, **el Director de la 12ª. Compañía** expresó:

"Mi Superintendente, mi Oficial, mi amigo, en verdad había pensado esperar hasta tratar los Asuntos de Interés de la Tabla para agradecer sus felicitaciones por el Premio de Constancia obtenido el día de hoy y para decir algo que era lo que realmente ameritaba mi intervención.

Pensaba recién que hay por ahí dos frases bíblicas que van como eslabones en una cadena y que tienen que ver con esta situación: "de la abundancia del corazón, abra la boca". Su serenidad, su virilidad y su altura de miras para plantear estos hechos, creo que hablan muy bien de Ud., por lo que ha concitado nuestro respaldo no de ahora, sino de siempre, desde que lo conocemos. Por otro lado, la otra frase dice: "donde está tu corazón, está tu tesoro". Aquí está nuestro corazón, en la Institución. Dos o tres mal nacidos, por decirlo suave, no pueden llevarnos a bajar a su nivel.

Creo que tal como lo decía el Director de la 10ª. Compañía debe haber un voto de repudio que debe manifestarse a través de un Acta que llegue a las Compañías para que éstas sepan lo que sucede formalmente y que sepan nuestra posición.

En mi Compañía señor Superintendente, como Ud. lo vivió hace dos días con motivo de nuestro aniversario, un grupo de voluntarios, en forma tradicional y campechana, gritaron tres hurras de 'hachas y escalas' por nuestro Superintendente y les salió del corazón porque el que gritaba y dirigía a los demás era un voluntario con más de medio siglo de servicios, medio siglo honroso de servicios, porque si hay algo de lo que estoy seguro es que los que están escribiendo los anónimos no son bomberos, aún cuando vistieran el uniforme, porque no quieren a la Institución, porque ponen su bajeza personal por sobre lo que realmente debe importarnos: la Institución.

Más todavía señor Superintendente, yo había anotado algunas cosas. Esta es una Institución que sobrevive en esta época difícil del mundo porque tiene una mística de trabajo, a que intenta preservar las tradiciones y a que intenta cultivar la fraternidad entre los hombres. En un incendio nunca preguntamos el número del otro cuando está en peligro, tendemos la mano justamente porque ahora es él y mañana puedo ser yo. No existe el número sobre el techo, existe el hermano de ideal.

Me correspondió señor Superintendente, a propósito de tradiciones, revivir la vigilia previa al aniversario de mi Compañía y cantar la Canción Nacional a las cero horas y luego sentí las sirenas de 7 Compañías hermanas que llegaron a un abrazo fraterno, Compañías que en algunos casos nunca trabajamos con ellas y sin embargo estuvieron allí, en el reino de la Plaza Brasil, donde cantan los pájaros y juegan los niños, y donde hoy hay un dolor por lo que nos está pasando.

Señor Superintendente, solo pido que tengamos vigor para enfrentar esta situación, salud para que no dejemos que esas personas ensucien a esta Institución y la sabiduría suficiente como para saber enfrentar esto. Cuando el Director de la 10ª. Compañía dice estar por un voto de repudio, creo que sería muy bueno, pues así como ellos levantan su voz anónima y cobardemente, nosotros levantarla como lo que somos, representantes de las Compañías: los Directores de números, y representantes de las tradiciones: los Directores Honorarios y los Oficiales Generales, para decir no señores, esto que se está haciendo no lo aceptamos.

Nada más señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

El **Director de la 6ª. Compañía** manifestó:

"Señor Superintendente, está claro que todos queremos manifestarle nuestra solidaridad frente a la situación que está viviendo. Ese aplauso cerrado y espontáneo que Ud. recibió al término de su exposición, creo que dice más que mil palabras. Creo que fue un aplauso a su persona y a su gestión Institucional y también fue un aplauso hacia quienes han sido tocados en los anónimos, el Comandante y el Directorio. Pienso que la persona desquiciada o desquiciado, autor o autora de los anónimos, sabe muy bien lo que pasa en la Institución y seguramente va a saber también del aplauso cerrado que Ud. recibió, que lo fortalece mucho más. Sin duda, Ud. saldrá de esta Sesión mucho más fortalecido que lo que entró y esa persona lo va a saber y, seguramente, va a tener una frustración muy grande al saber que, por lo menos en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no ha conseguido sus propósitos. Esa bajeza, propia de los cobardes, no ha prosperado aquí.

Para su tranquilidad Superintendente, Ud. cuenta con el apoyo irrestricto de todos los voluntarios de la 6ª. Compañía. "

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 6ª. Compañía.

El **Segundo Comandante** manifestó:

"No voy a agregar nada a lo dicho, por cuanto creo que he sido interpretado plenamente por todos y me sumo a todo lo que se ha dicho. Pero sí me voy a referir a la intervención del Director de la 18ª. Compañía en cuanto a que todo lo hablado en la Sesión quede en el Acta y, de ser así, yo propondría que esta Acta tenga una amplia difusión en las Compañías, porque es de suma importancia que los voluntarios jóvenes tengan lo suficientemente claro que este tipo de actitudes están absolutamente reñidas con todo y que el Directorio y todos los organismos de la Institución lo han repudiado totalmente, porque no es una forma de actuar de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Creo que esta es una lección que deben recibir todos los voluntarios, porque ese no es el camino cuando se tiene algo que decir. Por otro lado, también pienso señor Superintendente que el categórico respaldo que ha recibido en este momento debe conocerlo formalmente su señora y yo diría que ella, formalmente también, debiera conocer el Acta de la presente Sesión, pues el respaldo que Ud. ha recibido también es un respaldo para ella."

El Superintendente agradeció las expresiones del Segundo Comandante.

El **Director de la 3ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente, quiero que Ud. sea portador de los saludos más fervientes de un servidor hacia su familia. Esta noche que debiera ser de mucha preocupación y de tristeza, creo que es una noche de júbilo, por el tenor de las palabras que Ud. ha recibido de todos los presentes. Ha sido una noche de alegría el saber cuan espontáneo y emocionado es el sentimiento de los presentes. Debe Ud. sentirse satisfecho y contento al saber que estamos incondicionalmente a su lado y, personalmente, este Director junto a su Compañía, hacia el Superintendente y hacia al amigo Alejandro Artigas.

Cuente siempre con que la Tercera y este Director estamos con Ud., al igual que el Directorio."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

El **Director de la 1ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente, la verdad es que las ofensas de que Ud. ha sido objeto ofenden a cada uno de los miembros de la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Quiero decirle para su tranquilidad que desde que asumí el cargo de Director, y antes también como Consejero de Disciplina, no escuché ningún comentario sobre esta materia. La verdad es que lamento debutar en el Directorio con esta noticia. Nuestro Capitán, al pasar, me contó algo hace algunos días y me dijo que esas cartas se rompían y no tenían ninguna difusión en la Compañía. En lo personal, dé Ud. por descontado que no leeré esos anónimos.

Demás está decirle que cuenta con todo nuestro afecto y solidaridad y me adhiero a todo lo que se ha dicho, en especial a lo señalado por el Director de la 18ª. Compañía y por el Segundo Comandante, porque lo más prudente es dejar constancia en el Acta del repudio del Directorio a esta sucia campaña."

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 1ª. Compañía.

El **Director de la 5ª. Compañía** expresó:

"Señor Superintendente, yo, deliberadamente, había pretendido quedarme callado porque era tal la indignación que no tenía palabras para expresar lo que muchas veces ya hice presente a Ud.: la profunda amargura, la desazón y el dolor que como viejo voluntario del Cuerpo en este momento me afectan.

Nunca el Cuerpo de Bomberos ha vivido una etapa tan canallesca como ésta. Creo que Ud. ha sido atacado de una manera absolutamente despiadada. Creo que es inútil que le exprese el apoyo de la Quinta, porque sabe que lo tiene, que lo ha tenido siempre y más en esta ocasión. Además, creo que ese vibrante aplauso que tuvo una especial teatralidad cuando espontáneamente aplaudimos, de pie, al Superintendente, fue un gesto que superó cualquier palabra. Posteriormente hablaron el Director Honorario don Próspero Bisquertt y el Director más antiguo, de la 9ª. Compañía, y me interpretaron plenamente.

Yo pensaba quedarme callado, pero realmente he preferido hablar y decirle: señor Superintendente: valor y entereza, que los tiene de sobra. Los canallas serán castigados y los prohombres serán premiados. Así lo sabemos como cristianos y como bomberos.

Reciba, señor Superintendente, todo el cariño de la 5ª. Compañía."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía.

El **Director de la 15ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente: me tranquiliza profundamente que Ud. haya planteado este tema en el Directorio. Porque tal como se lo manifesté en días pasados, tenía la intención de hacerlo presente en esta Sesión, porque pensaba que el honor del Superintendente estaba siendo vilmente mancillado y no sólo el del Superintendente, sino también el de varios Oficiales Generales y el del Directorio en general.

Esta situación me ha tenido, como hombre de armas que soy, bastante molesto. Primero, por la forma canalla en que se hace; segundo, por las infamias que se dicen y, tercero, porque las personas no dan la cara. Siempre he estimado que cuando se tiene una divergencia con otra persona, hay que conversar y plantearlas porque es el mejor camino para el entendimiento.

Yo me felicito en el día de hoy de haber ingresado a este Cuerpo de Bomberos hace seis años atrás. Me felicito de haber aceptado el cargo de Director de mi Compañía porque he sido testigo que en este Directorio Ud. tiene verdaderos amigos y que son personas que no juegan con el honor, sino que lo dignifican. Nosotros somos representantes de nuestras Compañías y queremos lo mejor para el Cuerpo. Pienso en forma personal que Ud. ha recibido las muestras de apoyo que bien se merece. Apoyo plenamente lo señalado por el Director de la 18ª. Compañía en atención a que de todo esto quede constancia en el Acta y sea leída en Sesión de Compañía.

El honor es algo fundamental en la vida de las personas y no puede ser mancillado. Es por esto que en mi Compañía, en Sesión Extraordinaria celebrada el día de ayer, el Director que habla planteó esta situación y trae el apoyo irrestricto hacia su persona y hacia todo el Directorio. Creo que nosotros estamos para hacer grandes cosas y Ud. así lo ha demostrado. Es un Directorio que está haciendo cosas; por lo tanto debemos sentirnos tranquilos y Ud. en particular debe sentirse reconfortado por el apoyo de que ha sido objeto por sus pares del Directorio.

Eso es todo."

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 15ª. Compañía.

El **Director de la 22ª. Compañía** manifestó:

"Señor Superintendente, a mi también me han llegado varias cartas y todas se han mantenido en reserva. Esta situación solamente la conoce el Capitán, pero ningún voluntario.

Tenga Ud. todo el apoyo de mi Compañía y el mío propio, porque estaremos con Ud. siempre."

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 22ª. Compañía.

El **Director de la 17ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente, tal como dice el Director de la 22ª. Compañía, yo también recibí varias notas de este tipo, pero nunca las he dado a conocer y de esto solo conocen el Capitán y yo. Por esa razón en la próxima reunión de Compañía voy a dar cuenta en forma breve acerca de esta materia y daré cuenta con orgullo todo lo que se ha dicho en este Directorio sobre su persona. Me he sentido muy grato con la reacción del Directorio.

A pesar que inicialmente no estaba de acuerdo en que esto fuera dado a conocer a las Compañías, estoy muy de acuerdo con lo expresado por el Director de la 18ª. Compañía, que todos sepan el apoyo que estamos dando a nuestro Superintendente. Por lo tanto, en lo personal, esta situación refuerza mi amistad hacia Ud. como también el apoyo de mi Compañía.

Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17ª. Compañía.

El **Director de la 7ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente, la verdad es que representando a mi Compañía en este breve período, ya habíamos tenido una conversación, el día 7 de mayo cuando llegó a mi Compañía un anónimo, oportunidad en que le manifesté a Ud. que era de tal bajeza que no valía la pena dar a conocerlo a la Compañía, a la cual este es el único anónimo que ha llegado. Quiero que el Directorio sepa el apoyo de mi Compañía hacia Ud., que fue demostrado hace algunos días en la Sesión en la cual se encontraba presente, con unos afectuosos hurras de 'hachas y escalas', al igual como sucedió en la 12ª. Compañía.

Por lo tanto, adhiriéndome a todo lo que se ha dicho, creo que a las Compañías se debe mostrar lo que ha sucedido; se les debe dar a conocer al tremendo apoyo que Ud. ha tenido.

Yo solamente quiero adherir a todo lo dicho y manifestarle el apoyo de la Séptima."

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 7ª. Compañía.

El **Director de la 14ª. Compañía** expresó:

"Señor Superintendente, muy brevemente deseo manifestar que todo lo que siento ya se ha dicho, como también lo que sentimos los Catorcinos. Casi la totalidad de mi Compañía desconoce estos anónimos. He tenido la posibilidad de conversar con Ud. sobre esto en varias oportunidades y creo que lo importante es que los bomberos estamos todos unidos, tal como lo está el Directorio.

Sienta Ud. y su familia el apoyo de mi Compañía y el mío en particular."

El Superintendente agradeció el apoyo del Director de la 14ª. Compañía.

El **Director de la 19ª. Compañía** expresó:

"Referente a lo que ha han expresado los miembros del Directorio, cuando recibí la primera nota inmediatamente le avisé acerca de lo que estaba ocurriendo y conversamos acerca de esta situación desagradable.

La Institución es grande, pero los hombres que la conforman y la dirigen son más grandes aún. Las personas que hacen este tipo de críticas son desquiciadas y eso a nosotros no nos afecta en nada porque esas personas no tienen ningún pensamiento hacia la sociedad.

Superintendente: cuente con mi apoyo personal y con el de la Compañía que represento."

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 19ª. Compañía.

El **Director de la 2ª. Compañía** indicó:

"Señor Superintendente: entiendo perfectamente bien el dolor , la amargura y la pena que está sintiendo por esta desagradable situación. Conozco muy de cerca lo que se siente cuando en una misiva aparece el nombre de uno con calumnias e injurias. Ud. sabe que yo viví algo similar por lo cual no quisiera agregar más palabras.

Reciba el apoyo de este Director y el de la 2ª. Compañía."

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 2ª. Compañía.

El **Director de la 16ª. Compañía** manifestó:

"Solamente quiero reafirmar el apoyo de mi Compañía y el mío en particular, haciéndole saber que en mi Compañía no se ha recibido ninguna de estas cartas. Hoy día me entero de esta desagradable situación y lo lamento sobremanera."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16ª. Compañía.

El **Director de la 11ª. Compañía** señaló:

"Señor Superintendente, creo que el Directorio ya lo ha dicho todo. Estas cartas infames no han tenido ni van a tener eco a nivel del Cuerpo, menos todavía después que este Directorio ha hecho público su respaldo hacia Ud. Mi Compañía también respalda en forma irrestricta su gestión.

Creo que sería fundamental, así como lo señaló el Director de la 18ª. Compañía, que todo esto sea conocido por aquellas futuras generaciones bomberiles, sobre todo el valor del Superintendente para enfrentar este tipo de situaciones. También me hago eco de las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt, en el sentido de dar un respaldo a su familia, porque sé que la familia está detrás de nosotros, de nuestra gestión."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11ª. Compañía.

El **Director de la 4a. Compañía** señaló:

"Solo quiero expresarle el apoyo de mi Compañía. Al igual que al Director de la 16ª. Compañía, a mi tampoco me ha llegado ninguna carta y en la Compañía tampoco he escuchado nada. Así que quiero reiterarle el apoyo de la "Pompe France", respecto de la cual puede tener la certeza que lo apoyará siempre."

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 4ª. Compañía.

En seguida, el **Superintendente** expresó:

"Señores miembros del Directorio, no quisiera extender este tema mucho más. Desde luego me resultó muy difícil expresar lo que dije en relación a este tema y me fue mucho más difícil asimilar que el Directorio, al cual me debo como Oficial General, recibiera con tanta bonhomía esta situación y expresara su rechazo y repudio a esta situación como hombres de bien, en la forma en que lo ha hecho.

Estoy profundamente agradecido de que Uds. hayan escuchado con paciencia y molestia esta situación y, desde luego, quiero prevenirlos, tal como yo estoy prevenido en mi espíritu, que este tema probablemente no va a terminar aquí. La actitud de Uds. será suficiente para que quienes están haciendo esto los incorporen ahora a Uds., probablemente intentando convencer a los voluntarios de que tampoco son dignos representantes de sus Compañías. Es por eso que someto a la decisión del Directorio el hecho que de esta situación quede constancia en el Acta de la presente Sesión. Es incómodo sentir que cientos de personas están pendientes del nombre de uno y de su familia en una situación tan baja como ésta, pero lo acepto y me adhiero a esta idea, especialmente para prevenirnos de los siguientes pasos que estas personas puedan dar.

También quiero a agradecer muy sinceramente las palabras y la proposición del Director Honorario don Próspero Bisquertt y, desde luego, si prospera la idea de concurrir hasta mi casa y saludar a mi esposa, desde luego estaré muy llano y muy agradecido. De verdad no quisiera más que eso. Pienso que la actitud de Uds. ha sido suficiente y no necesito, no requiero y no desearía ningún acto de desagravio.

Don Gonzalo Figueroa y don Mario Errázuriz, ex Superintendentes de la Institución, me señalaron que para ser Superintendente había que tener cuero duro y eso es lo que estamos haciendo. Agradezco esa proposición, pero les ruego que acepten mi posición en orden a que no hagamos nada más de lo que hoy hemos hecho. Insisto en que si un grupo de Uds. desea visitar mi hogar y saludar a mi esposa, con mucho agrado. Una vez más, muchas gracias. Solamente les quiero decir que como persona, como cristiano, estoy obligado a perdonar aunque me duela. Como bombero, estoy cierto que esta Institución el día que corresponda hará justicia.

Muchas gracias y los invito a seguir trabajando por el Cuerpo."

El Directorio, una vez más, mostró su adhesión al Superintendente con espontáneos y prolongados aplausos.

Acto seguido, el **Tesorero General** expresó:

"Señor Superintendente, yo quisiera que de todas formas se formalizara en un Acuerdo la proposición del Segundo Comandante, en el sentido que en la próxima Sesión que celebren las Compañías se de lectura a la parte pertinente de la presente Acta, como también que se haga llegar copia de esta Acta a la esposa del Superintendente, para que conozca el apoyo de que ha sido objeto por parte del Directorio."

El Superintendente agradeció las expresiones del Tesorero General y señaló que entendía que se acogía la proposición.

Así se acordó.

17°.- INFORME DEL COMANDANTE SOBRE SU VIAJE A FRANCIA. El Comandante hizo entrega a los miembros del Directorio de una copia del informe relacionado con su reciente visita a Francia, con motivo de la invitación que le fue cursada por la firma Camiva, y cuyo original se adjunta como anexo a la presente acta.

El Superintendente agradeció el informe emitido por el Comandante.

18°.- CENA MENSUAL DEL DIRECTORIO. El Director de la 9ª. Compañía recordó que la cena mensual del Directorio correspondía que el día de hoy se efectuara en el Cuartel de su Compañía y señaló, que desde luego, esperaba contar con la asistencia de todos ya que tendrá una connotación bastante especial ya que será la oportunidad de manifestar al Superintendente el apoyo y el aprecio de todos los presentes.

19°.- CURSO HAZ-MAT A BOMBEROS DE CORDOBA. El Director de la 18ª. Compañía expresó que, recientemente, la Institución había llevado a efecto una labor muy importante como lo fue el Curso de Haz-Mat que se dictó a los bomberos de la Provincia de Córdoba, Argentina, con participación de la 4ª., 17ª. y

18ª. Compañías, en las dependencias de la Academia Nacional de Bomberos, y cuya clausura se efectuó en el Cuartel General y en el Cuartel de la 2ª. Compañía. Agregó, que de acuerdo a lo antecedentes que obraban en su poder los bomberos transandinos quedaron impresionados del profesionalismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de la pasión de sus voluntarios por el servicio a la comunidad. Que estimaba que esto era parte del espíritu que había estado presente en esta Sesión. Que por sobre los problemas que podamos estar viviendo, estaba la idea original, es decir, que los bomberos ingresan al Cuerpo no para dirigirla, sino para combatir incendios con fervor, lo que alimentará al Superintendente y a la Institución toda.

El Superintendente señaló que, efectivamente, el Curso en cuestión fue tremendamente exitoso, por lo cual hacía llegar las felicitaciones de este organismo a la Comandancia.

El Segundo Comandante expresó que, tal como lo señaló el Director de la 18ª. Compañía, recientemente el Cuerpo dictó un Curso de Haz-Mat a los bomberos de la Provincia de Córdoba, Argentina, respecto del cual se logró una importante cobertura periodística. Que, en un principio, se convino en que una vez que el Cuerpo tenga desarrollado el nivel siguiente del referido Curso, nuevamente la Institución capacitaría al personal transandino en esta materia. Que los bomberos de Córdoba se comprometieron a difundir en su país esta experiencia para que se conozca nuestra realidad Institucional sobre el tema.

El Superintendente agradeció la información del Segundo Comandante y reiteró sus felicitaciones a la Comandancia por la realización del referido Curso, por lo cual ha quedado demostrado que el Cuerpo capacitando a su personal también es capaz de capacitar a los demás Cuerpo de Bomberos.

20°.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1999. Antes de que finalizara la sesión, el Superintendente nuevamente se refirió a las actividades Institucionales que tendrán lugar en los meses de junio y julio del año en curso, consignadas en los puntos Nos. 14° y 15° de la presente acta.

Se levantó la sesión a las 21:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9, con carácter de extraordinaria,
celebrada el 24 de junio de 1999.

Se abrió la sesión a las 20:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia.

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Juan E. Julio A.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Próspero Bisquertt Z.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	" Osvaldo Vial P.,
"	"	"	2ª.	"	" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	12ª.	"	" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	11ª.	"	" Rafael Squicciarini N.,
"	"	"	18ª.	"	" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Mario Errázuriz B., Arturo Grez M. y Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 11ª., 15ª., 18ª. y 20ª. Compañías, señores Carlos Barassi P., Jorge Tapia C., Marco A. Cumsille E. y Roberto Estévez M., respectivamente. Los Directores de la 11ª. y 18ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se trató:

1°.- ENTREGA DE CONDECORACION "MEDALLA AL MERITO" AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DON MANUEL UGARTE SOTO. El Superintendente expresó que era un agrado y un honor abrir la sesión con la asistencia de los miembros del Directorio de la Institución y con un invitado tan

especial como lo era el General Director de Carabineros don Manuel Ugarte Soto, a quien, desde luego le daba la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Directorio, la cual fue convocada expresamente para hacerle entrega de la Condecoración del Cuerpo de Bomberos de Santiago "Medalla Al Mérito".

En seguida, el Superintendente se trasladó hasta el podio para presentar la referida condecoración y señaló:

" Señor General Director de Carabineros de Chile don Manuel Ugarte Soto, señores Generales de Carabineros y Oficiales Superiores, señores Miembros del Directorio: el Cuerpo de Bomberos de Santiago rinde homenaje a la labor patriótica y valerosa de Carabineros de Chile y lo hace en la persona de su máximo jefe, el Director General don Manuel Ugarte Soto. Reconoce, asi, la capacidad de entrega y sacrificio de Carabineros de Chile. Reconoce el profesionalismo que lo sitúa en el alto grado de eficiencia reconocido mundialmente y también su permanente búsqueda del perfeccionamiento. Reconoce el espíritu de colaboración hacia nuestra Institución y su labor de servicio público, en especial en los siniestros, rescates, ceremonias y otros actos del Cuerpo. Deja, de esta forma, constancia de la vocación común de servicio a la ciudadanía a la que están convocadas ambas Instituciones. Finalmente, testimonia y reconoce la meritoria y destacada trayectoria del General Director don Manuel Ugarte Soto, la que ha contribuido con su actuación en estos 39 años de servicio en Carabineros, primero en el servicio operativo y ahora como gestor número uno de su Institución con su conducta y voluntad, al éxito de nuestra gestión como el principal Cuerpo de Bomberos de la Patria. Muchas gracias."

Los presentes demostraron su complacencia con afectuoso aplausos.

Acto seguido, el Secretario General, en el podio, dio lectura a la Resolución del Cuerpo de Bomberos de Santiago, fechada en el mes de junio de 1999, suscrita por el Superintendente y refrendada por él, por la cual se determina el otorgamiento de la Condecoración Institucional "Medalla Al Mérito" al General Director de Carabineros don Manuel Ugarte Soto. Este documento se adjunta como anexo a la presente y forma parte integrante de la misma.

Luego, el Superintendente, en la testera y con todos los asistentes a la sesión de pié, procedió a imponer la mencionada Condecoración al General Director de Carabineros don Manuel Ugarte Soto, junto con hacerle entrega del correspondiente Diploma que acredita el otorgamiento de esta distinción. Esto, en medio de afectuosos y prolongados aplausos.

Posteriormente, el Superintendente ofreció la palabra al General Director de Carabineros señor Ugarte Soto, el cual se trasladó hasta el podio y expresó que cuando había ingresado al Salón de Sesiones lo había hecho con la duda de si quebrantar por un instante el protocolo antes o después de agradecer el otorgamiento de la Condecoración, pero que había resuelto hacerlo antes de agradecer el homenaje. Agregó, que cuando ingresó al lugar había retrocedido 30 años en su vida, recordando instantes de su vida profesional que tenía atesorado con mucho cariño. Agregó que cuando estuvo destacado en Valparaíso, la Prefectura de Carabineros de esa ciudad lo designó como Relacionador con ese Cuerpo de Bomberos, cargo que ejerció durante muchos años. Relató que durante

ese tiempo cultivó una gran amistad con los voluntarios de esa Institución, con quienes vivió muchas jornadas de trabajo y de las otras también, en el Cuartel ubicado frente a la Plaza Sotomayor de Valparaíso, a la Plaza de los Héroes de Iquique. Que por esta razón esa etapa de su vida profesional había sido muy importante, por lo cual siempre había estado vinculado a los bomberos, hecho que otorgaba a esta Condecoración un significado especial. Finalizó su breve intervención en este sentido manifestando que esperaba que los presentes hubieran entendido el por qué había quebrantado el protocolo antes de agradecer el otorgamiento de la Condecoración.

En seguida, agradeció formalmente la distinción de que había sido objeto por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través del discurso que se adjunta como anexo a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, frente a lo cual los presentes manifestaron su adhesión con prolongados aplausos, al igual como sucedió cuando el General Director de Carabineros volvió a tomar ubicación y fue felicitado por el Superintendente.

Posteriormente, el Superintendente expresó que, habiéndose cumplido con lo dispuesto en la convocatoria, se levantaba la sesión.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 10, con carácter de extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 1999.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia.

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General						" Juan E. Julio A.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Ronald Brown L.,
Director	de	la	2ª.	"		" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"		" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	5ª.	"		" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"		" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"		" Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"		" Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"		" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"		" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"		" Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	"		" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	15ª.	"		" Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	"		" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"		" Jorge Huerta C.,
"	"	"	20ª.	"		" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"		" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"		" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 4ª., 14ª., 18ª. y 19ª. Compañías, señores Julio Pauliac P., Juan P. Villaseca C., Marco A. Cumsille E. y Luis Silva V., respectivamente.

A la presente sesión también asistieron como invitados Capitanes de Compañías, Oficiales de Comandancia y de Administración, Miembros Honorarios y funcionarios del Cuerpo.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998. El Superintendente dio una cordial bienvenida a los presentes y expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria a los sones de la querida y vieja Paila del Cuerpo, el Directorio estaba reunido en forma extraordinaria para conocer de la lectura de la Memoria anual de la Institución, correspondiente al año 1998, que será sometida a consideración de este organismo por el Secretario General.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia.

Luego, el Secretario General, de pie, manifestó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, N° 9 del Reglamento General de la Institución le era muy grato someter a la consideración del Directorio, por intermedio del Superintendente, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1998, trabajo que estaba desarrollado en un extenso documento, por lo cual daría cuenta en forma sucinta de las materias contenidas en la referida Memoria para no abusar de la paciencia de los asistentes a la presente sesión.

Acto seguido, el Secretario General procedió de acuerdo a lo que había señalado anteriormente.

Finalizada la lectura de la Memoria y, una vez que el Secretario General hizo entrega de este documento al Superintendente, los presentes demostraron su adhesión con prolongados y calurosos aplausos.

Posteriormente, el Superintendente manifestó que estos aplausos eran la forma más elocuente y bomberil como símbolo de la aprobación de la Memoria a que había dado lectura el Secretario General. Que felicitaba sinceramente al Secretario General, en nombre del Directorio, por el excelente trabajo efectuado, por cuanto había dado a conocer una sucinta pero contundente visión acerca del devenir de la Institución durante el año 1998, todo lo cual se conocerá en detalle una vez que se haga llegar a los miembros del Directorio el ejemplar de esta Memoria. Que, por lo tanto, junto con reiterarle estas congratulaciones, también agradecía al Secretario General el esfuerzo desplegado en este sentido.

El Secretario General agradeció las palabras del Superintendente.

En seguida, el Superintendente, de pie, señaló que con la instauración del "Día Nacional del Bombero" se había establecido un marco de referencia para dedicar un instante en nuestro devenir para analizar quienes son los Bomberos y la labor que llevan a efecto en beneficio de la comunidad, como también para reflexionar sobre la base del juramento que se llevó a efecto cuando se ingresó a las filas de la Institución, servir a los semejantes y dar la vida por ellos si fuera necesario. Agregó, que en este hermoso día en que el Secretario General ha resumido el trabajo Institucional habido durante el año anterior, se habían recordado momentos gloriosos y tristes en el devenir del Cuerpo, los cuales si bien es cierto pudieron haber en algo afectado a la Institución, todo fue superado sobre la base del compromiso del servicio voluntario, de tal forma que a la Institución le fue posible reaccionar con prontitud para enmendar el rumbo. Agregó, que el trabajo del año 1998 fue muy intenso y que como consecuencia de todo lo que sucedió fueron muchas las personas, las actitudes y las acciones que quedaron en el camino, pero nada puso en riesgo a esta noble Institución que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que este era el momento de reconocer y agradecer a todos los voluntarios de la Institución el trabajo efectuado con el pitón, en el techo, en la administración, en la Campaña Económica, en la disciplina y en todos los ámbitos del quehacer Institucional. Que estaba orgulloso de dirigir la Institución, por lo cual saludaba a todos y cada uno de los integrantes del Cuerpo y solicitaba a los Directores que este saludo lo transmitieran a los voluntarios de sus Compañías. Que, finalmente, a continuación invitaba los presentes a disfrutar de un vino de honor en conmemoración de esta fecha tan especial.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 11, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de julio de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		" Juan E. Julio A.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" René Tromben L.,
"	"	" Próspero Bisquertt Z.,
Director de la	2ª. Compañía	" Juan L. Medone O.,
" " "	3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " "	5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " "	7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
" " "	8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " "	9ª. "	" Alexander Tupper M.,
" " "	10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " "	11ª. "	" Carlos Barassi P.,
" " "	12ª. "	" Antonio Ibarra B.,
" " "	13ª. "	" Erick Folch G.,
" " "	15ª. "	" Jorge Tapia C.,
" " "	16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " "	17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " "	19ª. "	" Luis Silva V.,
" " "	20ª. "	" Roberto Estévez M.,
" " "	21ª. "	" Félix Sarno M.,
" " "	22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Ronald Brown L., como también la de los Directores de la 1ª., quien fue reemplazado por el Capitán; 14ª. y 18ª. Compañías, señores Osvaldo Vial P., Juan P. Villaseca C. y Marco A. Cumsille E., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INFORMACION DEL SUPERINTENDENTE SOBRE ASISTENCIA DE CAPITANES DE COMPAÑIAS Y DE VOLUNTARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA A LA PRESENTE SESION. El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales había invitado a la presente sesión a los Capitanes de las Compañías y al voluntario de la 5ª,. Compañía don Jerónimo Carcelén, en razón del tratamiento que deberá dar el Directorio al Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente relacionado con la creación de la Escuela de Formación Bomberil, materia de suma trascendencia.

2°.- ELECCION DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS. El Vicesuperintendente felicitó al Superintendente, en nombre propio y también en el del Directorio, por su reciente elección como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, con una muy prestigiada votación, que arrojó 21 de 23 votos. Agregó, que esta había sido la primera elección para Presidente de dicho organismo por votación directa, y que el hecho que entre 23 Superintendentes, el nuestro resultara electo para servir tal cargo, dejaba de manifiesto que la gestión de don Alejandro Artigas como Presidente del Consejo Regional y también en el seno de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, había sido extraordinaria, lo que no sólo prestigiaba al Superintendente, sino también a la Institución toda. Que con la abrumadora mayoría con que fue elegido en el cargo, quedó demostrado que la relación del Superintendente con sus similares era excelente. Que consideraba que toda la Institución debía sentirse muy complacida por el éxito logrado por uno de sus hombres.

El Superintendente agradeció sinceramente las palabras del Vicesuperintendente y señaló que compartía con el Directorio la satisfacción que sentía por su elección en el referido cargo, porque en el fondo esta elección reflejaba un reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que era motivo de orgullo para todos. Que se comprometía a efectuar una gestión que permita representar al Cuerpo en la mejor forma posible.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el acta N° 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de junio de 1999, como también las Nos. 9 y 10, de las Sesiones Extraordinarias efectuadas los días 24 y 30 del mismo mes, respectivamente.

4°.- PROPOSICION DE OTORGAMIENTO DE PREMIOS DE CONSTANCIA. De la proposición de otorgamiento de Premios de Constancia sugerida a la aprobación del Directorio por parte del Consejo de Oficiales Generales, conforme a la presentación efectuada por el Secretario General:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Jorge Montes Salas	5ª.	1.697
" José M. Fernández Goycolea	5ª.	259
" Carlos Jaramillo Ruiz-Tagle	5ª.	308
" Mario Cornejo Rodríguez	7ª.	479
" Rodrigo Astudillo Arriola	9ª.	382
" Alvaro Inostroza Araneda	12ª.	1.026
" Cristián Gubler Santander	15ª.	2.085
" José Rada Jaman	15ª.	973
" Felipe Vial Ramírez	15ª.	591
10 años		
Don Francisco J. Baranda Zúñiga	15ª.	2.359
" Gonzalo Clasin Brain	15ª.	1.775

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
15 años		
Don Ricardo Silva Díaz	2ª.	599
" Fernando de la Cerda Sánchez	5ª.	31
" Carlos Varas Contreras	6ª.	1.049
" Rolando Segura Vicencio	7ª.	860
" Julio Jiménez Zamora	7ª.	2.057
" Carlos Cisterna Espinoza	7ª.	1.000
20 años		
Don Guillermo Förster de la Barra	5ª.	7
" Arturo López Urrutia	5ª.	71
" Patricio Marchant Lazcano	20ª.	2.074
25 años		
Don Jorge Rojas Ramírez	2ª.	177
" Juan C. Palma Cisterna	2ª.	1.032
" Hernán Holley Merino	5ª.	124
" Sergio Caro Silva	7ª.	2.959
" Víctor Millaguir Aburto	7ª.	697
" Héctor Palacios Sepúlveda	7ª.	1.427
" Patricio Labbé Reyes	14ª.	10
30 años		
Don Juan Espínoza Berdichevsky	12ª.	530
" William Child Santander	14ª.	1
" Ciro Cornejo Cáceres	18ª.	1.296
" José Montecinos Villagra	21ª.	2.160
40 años		
Don Gregorio Maureira Reyes	6ª.	19
" Bernardo Berdichevsky Szyfer	14ª.	41
" Anthony Dunford Foxley	14ª.	228
" Pablo Silva Ferrando	14ª.	1.603
" Anthony Williams Saunders	14ª.	1.641
" John Yeomans Aspinall	14ª.	1.869
45 años		
Don Pedro de la Cerda Sánchez	5ª.	2.389
60 años		
Don Juan García Izquierdo	1ª.	935

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, junto con saludar a todos los voluntarios que en esta ocasión recibían sus correspondientes Premios de Constancia, en forma muy especial destacaba el premio por 25 años de servicios del Comandante don Sergio Caro Silva, con 2.959 asistencias sobrantes; como también el premio por 45 años de servicios del Intendente

General don Pedro de la Cerda Sánchez, con 2.389 asistencias sobrantes, lo que demostraba en ambos casos el esfuerzo desplegado en beneficio de la Institución. Que a ambos, a quienes lo unía una gran amistad, felicitaba muy cordialmente. Que, de la misma forma, destacaba el premio por 10 años del Capitán de la 15ª. Compañía; el premio por 40 años de servicios del ex Vicesuperintendente del Cuerpo don John Yeomans, a quien deseaba una pronta mejoría ya que estaba con su salud un tanto resentida y, en especial, el premio por 60 años del Miembro Honorario del Cuerpo don Juan García, un gran amigo y un excelente voluntario.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos habido en el mes de junio ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 63.820,242.- y $ 79.525,063.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio de 1999.

El Superintendente manifestó que, aprovechando la presencia de Capitanes de Compañías, deseaba señalar que la Campaña Económica estaba abierta, cuya recaudación lamentablemente estaba disminuyendo mes a mes, si bien en pequeñas cantidades, pero que a lo largo del año será en una cifra importante. Que, por lo tanto, insistía en el trabajo que debían llevar a efecto las Compañías para continuar captando socios colaboradores, de tal forma de mantener el nivel de ingresos por este concepto, en beneficio de las Compañías y del Cuerpo.

6°.- RENUNCIA Y ELECCION DE TESORERO GENERAL DE CUERPO POR LO QUE RESTA DEL AÑO 1999. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General, de pie, señaló que antes de que se diera lectura a su renuncia, deseaba manifestar su tristeza por haber tenido que adoptar la determinación de hacer dejación del cargo y, en consecuencia, alejarse del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales, pero que debió hacerlo por razones estrictamente personales y laborales, pues ello requería de más atención de su parte, por lo cual no se encontraba en condiciones de prestar al cargo de Tesorero General la debida atención y concentración. Que había sido una decisión dolorosa por que el apoyo que encontró en el Directorio y muy en especial en el Consejo de Oficiales Generales, le había permitido servir este delicado cargo en forma fácil y grata, de forma tal que todos los sacrificios que pudo implicar servir el cargo los hizo gustosamente. Que, en consecuencia, expresaba su gratitud hacia el Directorio por la permanente colaboración que había recibido para el desarrollo de su gestión, como también la confianza que se había depositado en él y que al Consejo de Oficiales Generales agradecía el hecho de haber tenido la posibilidad de trabajar con verdaderos amigos, en un grupo de trabajo cohesionado y cuyo único objetivo es avanzar en beneficio de nuestra querida Institución. Que estimaba que el actual Consejo de Oficiales Generales merecía continuar contando con el apoyo del Directorio

y de toda la Institución, pues cada uno de los Oficiales Generales estaba desplegando un esfuerzo que iba mucho más allá de lo que generalmente es posible realizar, para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago crezca

como tal. Que, en consecuencia, reiteraba su solicitud en el sentido que el Directorio continúe apoyando a este organismo, el cual ha logrado hacer avanzar y crecer a la Institución y, lo más importante, que el Cuerpo se haya modernizado. Que, por último, desde luego quedaba a disposición del Superintendente y de la Institución para colaborar en lo que le sea requerido, como un voluntario más de su Compañía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Tesorero General.

Acto seguido, y conforme a lo expresado por el Superintendente, el Secretario General dio lectura a la carta de fecha 11 de marzo de 1999, por la cual don Juan Enque. Julio A., Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, presenta su renuncia indeclinable al cargo de Tesorero General de la Institución.

El Superintendente expresó que, en razón de lo manifestado por el Tesorero General hacía algunos instantes y del tenor de indeclinable de su renuncia al cargo, se daba por aceptada.

Acto seguido, el Superintendente señaló que, antes que se retirara de la sala el voluntario señor Julio Alvear, deseaba manifestarle, rompiendo las tradiciones del Directorio, el agradecimiento de este organismo y de la Institución toda, por la magnífica tarea que llevó a efecto. Que su condición de gran bombero había sido una ayuda extraordinaria para equilibrar las necesidades del servicio con la situación financiera del Cuerpo. Que la preocupación profesional al más alto nivel para cautelar los intereses Institucionales; la forma amistosa para servir el cargo y su especial preocupación por la modernización del sistema computacional del Cuerpo en lo que respecta a la Tesorería General, han hecho que su paso por el Directorio haya dejado una huella imborrable y una vara muy alta para quien lo suceda en el cargo. Que el voluntario señor Julio Alvear podía tener la certeza de que había hecho dejación del cargo con el reconocimiento y agradecimiento de toda la Institución.

El Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan E. Julio Alvear agradeció las expresiones del Superintendente e hizo abandono de la sala en medio de prolongados y afectuosos aplausos, previo despedirse del Superintendente, del Vicesuperintendente y del Secretario General.

Luego, y de acuerdo a lo señalado por el Superintendente, el Secretario General expresó que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22, N° 4 del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y él, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General por lo que restaba del año 1999:

Don Emilio Villar Retamal	Vol. Hon. de la 8ª. Compañía
“ Boris Yáñez Parada	“ “ “ “ 9ª. “
“ Jorge Ayala Pérez	“ “ “ “ 15ª. “

Practicado el correspondiente escrutinio, entre 31 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Emilio Villar Retamal	26 votos
“ “ Boris Yáñez Parada	2 “
“ “ Jorge Ayala Pérez	3 “

Acto seguido, el Superintendente manifestó que, conforme al resultado del escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclama electo en el cargo de Tesorero General de la Institución por lo que restaba de 1999, al Voluntario Honorario y actual Director de la 8ª.

Compañía don Emilio Villar Retamal, a quien consultó por cuál de los dos cargos optaba.

Como el Director de la 8ª. Compañía señaló que optaba por el cargo de Tesorero General, el Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos, y el nuevo Tesorero General procedió a ocupar el correspondiente sillón en el salón del Directorio.

El Superintendente felicitó cordialmente al nuevo Tesorero General por la prestigiada votación con que accedió al cargo. Que en esta elección había un reconocimiento hacia don Emilio Villar como persona y a la gestión que efectuó como Director de la 8ª. Compañía, por que actualmente esa Compañía se mostraba ante la Institución como una de sus hijas predilectas. Que el trabajo efectuado por el ex Director de la 8ª. Compañía había hecho que la Institución fijara la vista en su persona para encomendarle una de las tareas más delicadas del quehacer Institucional. Que, al mismo tiempo, esta elección significaba una invitación a sumarse a un Consejo de Oficiales Generales que como todos los que habían pasado por la Institución, pretendía dar lo mejor de si por el engrandecimiento de esta noble causa, por lo cual durante el primer tiempo el nuevo Tesorero General deberá afiatarse en sus nuevas labores y en la modalidad de trabajo del referido Consejo, conforme al compromiso contraído por los Oficiales Generales. Que estaba cierto que el Tesorero General ejercerá el cargo en la misma forma en que ha servido aquellos que le había encomendado su Compañía.

En seguida y en medio de prolongados aplausos, el Superintendente hizo entrega al nuevo Tesorero General, delante de la testera, de las insignias de mando que lo acreditan como Tesorero General del Cuerpo.

Ofreció la palabra.

El Tesorero General, de pie, manifestó que este había sido un cambio muy brusco en su actividad bomberil y que sabía que la tarea iba a ser difícil, pero que la aceptaba con temor y humildad. Que iba a desempeñar el cargo con la misma sinceridad y humildad que había tenido en cada una de sus actuaciones bomberiles desde que juró servir al Cuerpo cuando ingresó a sus filas, en beneficio de la Institución. Que tenía un sentimiento encontrado, porque estimaba que más que sus méritos personales para acceder al cargo, quienes efectivamente habían hecho los méritos eran los voluntarios de la 8va. Compañía, ya que ellos supieron entender que se trataba de una gran Compañía y que era mucho lo que podía ofrecer al Cuerpo. Que la tarea desarrollada por su Compañía se veía coronada el día de hoy con la elección de uno de sus hombres para servir un cargo de Oficial General, por lo cuál él dedicaba esta elección a su Compañía. Que agradecía al Directorio la confianza depositada en él y que reiteraba su propósito de servir al Cuerpo en la mejor forma posible.

El Superintendente agradeció los conceptos del Tesorero General.

7°.- REVOCACION, OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE MANDATOS. En razón de la renuncia que presentó el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan E. Julio Alvear, al cargo de Tesorero General de la Institución y de la elección que en ese cargo el Directorio hizo recaer en el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Emilio Villar Retamal, el Directorio, unánimemente, revocó los poderes que tenía conferidos al ex

Tesorero General de la Institución señor Juan E. Julio Alvear y conferirlos a quien lo sucedió en el cargo, el señor Emilio Villar Retamal, los que constan en la Escritura Pública extendida ante el Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, de fecha 10 de febrero de 1998. Además, y en razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean; el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez Benítez; el Secretario General, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza y el Intendente General, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, por acuerdo unánime el Directorio acordó renovar los poderes que tenía conferidos a estos cuatro Oficiales Generales, según consta en la Escritura Pública extendida ante el Notario Público señor Pedro Sadá Azar, de fecha 21 de octubre de 1998. Además, acordó renovar los poderes que fueron conferidos por el Directorio con fecha 20 de enero de 1999 al Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala, primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, para que pueda registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes bancarias, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo de estos dos últimos Oficiales Generales, conforme consta en la Escritura Pública del Notario señor Pedro Sadá Azar, de fecha 3 de febrero de 1999. Por último, el Directorio acordó dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen los mencionados cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario.

8°.- PRESENTACION DE PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE, RELACIONADO CON LA CREACION DE ESCUELA DE FORMACION BOMBERIL. El Superintendente expresó que a continuación correspondía abocarse a analizar el Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, relacionado con la creación de la Escuela de Formación Bomberil, que sometía a consideración del Directorio el Consejo de Oficiales Generales, proposición que obraba en poder de los miembros del Directorio, todo lo cual obedecía al compromiso adoptado a principios de años por este Consejo, en orden a otorgar prioridad a la instrucción y capacitación de los voluntarios. Que para concretar este Proyecto había solicitado al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que previo a que fuera designado oficialmente por el Directorio, aceptara ser el primer Rector de esta Escuela con el objeto que redactara los Estatutos de la Escuela, tarea que fue aceptada por este Director Honorario. Que, de la misma forma, había solicitado al voluntario activo

de la 5ª. Compañía y abogado don Jerónimo Carcelén que colaborara en la elaboración del Proyecto, en razón de su vasta experiencia en el tema de la capacitación bomberil. Que el referido Proyecto se elaboró sobre la base de la necesidad Institucional de capacitar a sus voluntarios, desde el punto de vista interno para proyectarlo a la ciudadanía. Que, por otra parte, como los Oficiales Generales tenían tantas actividades, este hecho en oportunidades atentaba en contra del mejoramiento de los programas de instrucción y capacitación, por lo cual se pensó que la mejor forma de dar

una orgánica a este tema era a través de la creación oficial de un organismo que se responsabilizara de esta tarea, de acuerdo a los lineamientos que den a conocer los Oficiales Generales. Que el referido Proyecto fue analizado por él, por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y por el voluntario señor Jerónimo Carcelén, perfeccionado por el Comandante y por el Inspector del Depto. de Estudios y aprobado unánimemente por el Consejo de Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que había escuchado con atención las bases sobre las cuales se había elaborado el Proyecto en cuestión, por lo que dicha proposición en sí era muy interesante. Que, sin embargo, su formación lo obligaba a hacer algunas observaciones con el ánimo de contar con una respuesta que logre convencerlo acerca de la finalidad del Proyecto. Que le parecía que el Cuerpo, durante mucho tiempo, había contado con las instancias que habían hecho posible capacitar a los voluntarios, teniendo claro que como los tiempos habían cambiado, también lo habían hecho los requerimientos de la Institución, y que siempre fueron concordantes con el pasado y con el momento que se vivía. Que estimaba, considerando la idiosincracia del Cuerpo, el más grande y en consecuencia el principal del país, era necesario crear un ente que optimizara los recursos existentes con el objeto señalado, pero no de la magnitud como estaba planteado en el Proyecto, porque como el Cuerpo pertenecía a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, disponía de la Academia Nacional de Bomberos, cuyas dependencias habían sido ocupadas por algunas Compañías del Cuerpo, precisamente para capacitar a su personal. Que, a pesar que pudiera estar equivocado, creía que alguno miembros del Directorio no sabían a cabalidad lo que era la Academia Nacional de Bomberos, entre lo que se contaba él también. Que le daba la impresión, no obstante lo anterior, que esa Academia tenía una importancia tremenda para todos los voluntarios del país, por el rol que cumplía en el plano de la capacitación bomberil. Que había consultado acerca de cuál era la participación del Cuerpo en la Academia Nacional y que se le había informado que era prácticamente ninguna, porque el Cuerpo no formaba parte habitual del contingente de bomberos que acude a sus dependencias para los efectos de capacitación y que las Compañías que lo hacen es por interés propio y en forma espontánea. Que se preguntaba cuál era el sentido de crear una entidad paralela a aquella en que participaba el Cuerpo, incluso en forma económica para el funcionamiento de la Academia Nacional. Que se preguntaba por qué la Institución no participaba activamente en la Academia Nacional. Que también se consultaba por qué se tenía interés en crear una entidad paralela,

en circunstancias que siempre se había dicho que nuestra Institución era individualista, concepto que por cierto él no compartía porque independiente de la importancia de cada Cuerpo de Bomberos, todos tenían objetivos comunes. Que si el Superintendente del Cuerpo era el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y el Voluntario Honorario señor José Matute era Director Nacional de esa Junta Nacional, qué podrán pensar los restantes bomberos del hecho que el Cuerpo cree una entidad destinada a la capacitación, paralela a la Academia Nacional. Que pensaba qué sucedería si otros Cuerpos de Bomberos desearan imitar lo que hará nuestra Institución. Que consideraba que con la creación de esta Escuela Bomberil se doblaría la

mano a un sistema en el cual está inserto el Cuerpo, como lo es la Junta Nacional, y en el que la participación no es óptima. Que participaba de la idea de la creación de una Escuela Bomberil que interprete el sentir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en lo que era nuestro hábitat propio y nuestra mecánica bomberil, pero no en la generalidad del término. Que, por ejemplo, la 1ª. Compañía presentó un proyecto para los Fondos Concursables relacionado con los espacios confinados y que se trataba de un curso que era impartido por la Academia Nacional desde hacía muchos años y sobre el cual existía gran cantidad de literatura. Que, por lo tanto, este curso podía tomarse donde ya se impartía, la Academia Nacional y, posteriormente, adaptarlo al sistema del Cuerpo. Que tenía temor que se creara una entidad y que más tarde su control escapara a la Institución, como sucedió ya anteriormente. Que se tenía en la vereda del frente un organismo que ya impartía capacitación, con un gran dominio sobre el tema. Que, por otra parte, cuando asumió el cargo de Director Honorario señaló que no deseaba participar en Comisión alguna porque estimaba que la función de este cargo era observar aquellas cosas que decían relación con una visión macro de la Institución, con aquellas situaciones genéricas del Cuerpo, pero no aspectos puntuales del quehacer Institucional. Que sí participaba de la idea que los Directores Honorarios integren el Consejo Superior de Disciplina. Que estimaba que la participación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en la Escuela Bomberil desde el cargo de Rector, cargo más asemejado a una universidad que a una Escuela, y por quien tenía un respeto gigantesco como persona y gran admiración como voluntario, compañero de bomba y Director Honorario igual que él, se iba a limitar solamente a colaborar en la elaboración del Proyecto, porque era difícil ejercer el cargo de Rector de la Escuela Bomberil y simultáneamente el de Director Honorario, por la disciplina jerarquizada de la Institución. Que el ideal hubiera sido que la capacidad de don Gonzalo Figueroa hubiera permitido elaborar el Proyecto, pero que posteriormente se hubiera elegido otro voluntario para servir el cargo de Rector. Que con esta designación don Gonzalo Figueroa podría quedar sometido a un régimen disciplinario del cual deben estar eximidos los Directores Honorarios. Que tampoco el Rector, si es un Director Honorario, puede tener el doble estándar de este cargo con el de integrante del Consejo Superior de Disciplina. Que estimaba que esto debía quedar delimitado claramente y a la vez establecer la conveniencia o no de que los Directores Honorarios participen en las cosas contingentes del Cuerpo.

Que creía que los Directores Honorarios eran más bien consultores que actores de la actividad bomberil. Que este era su pensamiento acerca del referido Proyecto, de cuya idea participaba, pero que estimaba necesario que se concediera más tiempo para analizarlo detenidamente desde la perspectiva que él había señalado, que aunque no se esté de acuerdo con ella, era válida y consecuente con lo que había planteado.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que compartía algunos de los aspectos planteados por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, por cuanto sus inquietudes eran sanas y estaban sustentadas en un enfoque general de lo que era la capacitación que otorgaba la Academia Nacional de Bomberos. Que, a su juicio, el Proyecto en cuestión era muy importante para el Cuerpo. Que en muchas ocasiones había pensado qué como era

posible que el Cuerpo no contara con una instancia docente de la magnitud de la propuesta por el Consejo de Oficiales Generales. Que independiente de los contenidos que impartía la Academia Nacional a los bomberos del país, era fundamental que el Cuerpo se independize de la Academia Nacional en lo que a docencia se refería, aspecto que él conocía muy bien porque durante cuatros años había participado en la Academia Nacional. Que el Cuerpo merecía contar con una Escuela de esta naturaleza. Que era imperioso para el Cuerpo contar con su propia Escuela Bomberil, porque no compartía el procedimiento de la Academia Nacional para impartir docencia a través de sus Instructores. Que no iba a profundizar sobre el tema, a pesar que tenía múltiples argumentos, porque lo haría cuando así fuese necesario.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que, valorizando las palabras del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, muchas de las cuales compartía, creía que en forma elegante había planteado una solicitud de segunda discusión, por lo cual procedía por tradición y cortesía aceptarla o votar sobre la petición de segunda discusión. Que él, por ejemplo, podría argumentar a favor y en contra de algunos conceptos del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, pero que deseaba hacerlo en la sesión en que el tema se discuta a fondo.

El Superintendente expresó que, como muy bien lo había señalado el Director de la 5ª. Compañía, en el momento en que algún miembro del Directorio plantee una segunda discusión, ésta se otorgará sin tramitación ninguna. Que él no había escuchado hasta el momento que esa haya sido la solicitud del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, por lo cual ofrecía a palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que tenía dudas vitales, pero no sobre la aprobación del Proyecto, el que consideraba muy valioso, por lo cual nadie podía interpretar de sus palabras que sea contrario a la creación de la referida Escuela. Que estimaba que la Institución y los tiempos ameritaba que se diera una estructura a todo lo que posee el Cuerpo acerca de esta materia. Que deseaba que se entendiera que no deseaba ver al Cuerpo involucrado nuevamente en dificultades con la Junta Nacional y no tener los argumentos necesarios

para hacer presente el pensamiento Institucional sobre el tema, por el solo hecho de no contar con el tiempo necesario para analizar el Proyecto en la debida forma. Que tenía claro que el Cuerpo no tenía porque dar explicaciones a la Junta Nacional, pero que le parecía que así correspondía frente a una comunidad que vivía del mismo objetivo. Que se debía tener el fair play necesario para saber por qué las cosas se hacían de esta o de otra forma. Que compartía lo señalado por el Director de la 5ª. Compañía, pero que se trataban de dificultades que desconocía, lo que ratificaba lo que había señalado que en términos generales desconocía el proceder de la Academia Nacional. Que creía que el objetivo de la Academia Nacional, la capacitación bomberil, se cruzaba con el Proyecto del Cuerpo, que se requería o se deseaba concretar. Que quizás se debieran conocer más antecedentes sobre las implicancias futuras de la Escuela de Formación Bomberil, razón por la cual inclusive sería conveniente que el Proyecto también lo conocieran los voluntarios del Cuerpo, además de los miembros del Directorio, porque se trataba de una materia de suma trascendencia.

Que, por ejemplo, si se creara la Escuela de Formación Bomberil tal vez ya no tendría sentido que las Compañías presenten sus programas de capacitación a los Fondos Concursables. Que si esto significaba una segunda discusión, entonces la proponía, pero quedando claro que bajo ninguna circunstancia él era contrario al Proyecto en referencia.

El Superintendente señaló que, lamentablemente y sobre la base de su experiencia bomberil, no compartía para nada la visión que se había dado acerca del Proyecto en cuestión. Que lamentaba que de por medio estuviera el tema de la segunda discusión, pero que solicitaba la anuencia del Directorio para explayarse sobre algunos aspectos referidos a esta materia antes de que se acuerde formalmente la segunda discusión. Que deseaba señalar que el Proyecto se había presentado con una visión totalmente diferente a la dada a conocer por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Que la experiencia indicaba que desde la fundación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la preocupación, el nivel y la calidad de nuestra formación bomberil declinó, porque se pensó que en el aspecto de la capacitación todo iba a estar en manos de esa entidad, descuidándose la responsabilidad de la capacitación de los voluntarios. Que el hecho que exista la Academia Nacional o la Escuela del Cuerpo o que se dicten cursos de capacitación, no implicaba que la responsabilidad de las Compañías en la capacitación de sus voluntarios también decaiga. Que no había un mejor lugar para preparar a los voluntarios que sus respectivas Compañías. Que aún reconociendo el excelente trabajo efectuado por la Academia Nacional, tenía concentrado su trabajo en estructurar cursos para formar Instructores para que éstos, posteriormente, capaciten a los voluntarios de los diferentes Cuerpos de Bomberos. Que no eran las Compañías las que concurrían a las dependencias de la Academia Nacional, salvo excepciones, porque son sus Instructores los que concurren a los diversos Cuerpos de Bomberos a impartir instrucción bomberil. Que en este sentido el Cuerpo era responsable de formar a sus propios voluntarios. Que lo que había sucedido con la Academia Nacional era lo que había señalado el Director

Honorario don Próspero Bisquertt, o sea, que no es la Academia Nacional la que prepara a las Compañías del Cuerpo ya que éstas no concurren a sus dependencias. Que habían pasado muchos años para darse cuenta que si bien es cierto hay aspectos del quehacer bomberil que el Cuerpo lo ve de la misma forma que la Academia Nacional, otros los ve de manera muy diferente. Que el Cuerpo no podía reemplazar o soslayar su obligación frente al tema de la capacitación. Que cuando planteó esta iniciativa a don Gonzalo Figueroa, le hizo presente que el Cuerpo debía enviar a la Academia Nacional a sus voluntarios para adquirir la calidad de Instructores, quienes posteriormente deben vaciar su experiencia al interior de la Institución a través de la Escuela de Formación Bomberil, conforme a los requerimientos de los Oficiales Generales. Que no pensaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como el de mayor importancia a nivel nacional, no debía tener consideraciones acerca de lo que podría pensar la Junta Nacional sobre este tema. Que él reconocía profundamente la labor de la Junta y la Academia Nacional, como también el trabajo efectuado por su Presidente don Octavio Hinzpeter, pero la Institución era un Cuerpo de Bomberos y la Junta Nacional era una asociación de Cuerpos de Bomberos, que por cierto realizaba su labor en

muy buena forma. Que la Junta Nacional debía proceder de acuerdo a lo que señalen los Cuerpos de Bomberos, pero no viceversa. Que también tenía diferencias respecto del papel que debían jugar los Directores Honorarios, porque se trataba de voluntarios que accedían a un título vitalicio, lo que no significaba dejar de participar en las actividades de la Institución ya que, de ser así, no debía él servir el cargo de Superintendente, o don José Miguel Besoaín no podría haber sido Ayudante de su Compañía en las mismas circunstancias o don Máximo Humbser no podría haber accedido al cargo de Comandante. Que a su juicio este punto era vital para la permanencia del Cuerpo como Institución responsable, respetada y respetable. Que no se podía asumir la responsabilidad del servicio y la modernización Institucional, sin capacitar y formar a nuestros propios voluntarios. Que él era amigo de la Junta Nacional, con la cual muchas veces discrepaba. Que en ocasiones se había protestado ante la Academia Nacional por el hecho que sus Instructores imparten normas que superan el parecer de los Comandantes de algunos Cuerpos de Bomberos. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía regirse de acuerdo a lo que se estime como el camino apropiado para enfrentar el futuro Institucional. Que la obligación del Comandante era formar en el servicio activo y la de los Capitanes en sus Compañías, responsabilidades que consideraba que no se podía traspasar por el hecho que exista la Academia Nacional de Bomberos. Que lo que él sostenía era que se requería dar una estructura orgánica al tema de la capacitación bomberil al interior de la Institución. Que del Seminario de Instructores del Cuerpo del año 1993, que no prosperó más allá por la posterior creación de la Academia Nacional, surgió esta necesidad que para la Institución es vital. Que lamentablemente este mensaje no llegó en la forma que se esperaba, por lo cual accedía a que el referido Proyecto fuera meditado por más tiempo, a pesar que tanto él como el Consejo de Oficiales Generales estimaban que sobre este aspecto se debía velar antes y no después de que puedan presentarse situaciones delicadas en un acto

del servicio, por el hecho de que los voluntarios no tengan la debida preparación para el servicio bomberil. Que este era su punto de vista, pero que como se había solicitado segunda discusión, así se procedería.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Prospero Bisquertt señaló que los conceptos del Superintendente eran absolutamente coincidentes con los expuestos por él. Que lo único que él había formulado eran sus inquietudes acerca del paralelismo de dos entidades frente a un aspecto puntual, como lo era el de la capacitación bomberil. Que, por lo pronto, inmediatamente retiraba su moción de segunda discusión, porque estaba dispuesto a apoyar la iniciativa del Consejo de Oficiales Generales, ya que inició su primera intervención indicando que compartía el fondo del referido Proyecto, pero que difería en la forma. Que, sin embargo, estimaba que las diferentes Comandancias, durante al menos 10 años, no habían efectuado mayores esfuerzos para que las Compañías concurran a capacitarse a la Academia Nacional. Que se sumaba a las expresiones del Superintendente, quien ya había dado respuesta a algunas de sus inquietudes, por lo que aceptaba el Proyecto en cuestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Próspero Bisquertt y ofreció la palabra.

En seguida, el Director de la 15ª. Compañía hizo uso de la palabra para formular algunas observaciones sobre la redacción del Proyecto de Creación y a los Estatutos de la Escuela de Formación Bomberil, tendientes a enriquecer este Proyecto.

Luego, el Director de la 15ª. Compañía expresó que el camino elegido era el correcto para llevar a efecto la formación bomberil de los voluntarios del Cuerpo, referida a las tradiciones de la Institución y a aspectos técnicos del servicio bomberil. Que, desde luego, ofrecía su colaboración en todo lo que le fuera posible en relación a la concreción del Proyecto en cuestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15ª. Compañía, porque permitían mejorar el Proyecto, y formuló algunas precisiones acerca de las observaciones que hizo presente y señaló que él y el Secretario General habían tomado debida nota de lo que él había expresado.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que estaba totalmente de acuerdo con el Superintendente en el sentido que la creación de la Escuela Bomberil era algo de suma importancia para el Cuerpo y que, al igual que una universidad, debía comprender tres áreas interrelacionadas: docencia, extensión e investigación, con el objeto de cubrir todas las necesidades de capacitación de los voluntarios de la Institución. Que, agregó, en este instante era necesario abocarse al análisis global del Proyecto y, posteriormente y en caso que sea aprobado, a aspectos más puntuales del mismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía y señaló que su planteamiento estaba considerado en el Proyecto mismo, cuya redacción de los respectivos artículos naturalmente será mejorada con el aporte que había efectuado.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que concordaba con el planteamiento del Director de la 9ª. Compañía y que deseaba precisar que la actual Comandancia sí se había preocupado de la capacitación de los voluntarios en la Academia Nacional de Bomberos, por cuanto, por ejemplo, los voluntarios de su Compañía en varias oportunidades habían concurrido a sus dependencias para los efectos de capacitarse bomberilmente y que inclusive él había participado en un curso impartido por la Academia Nacional. Que, agregó, esta situación fue la que le permitió reforzar su idea acerca de que el Cuerpo requería de una instancia determinada para la capacitación de los voluntarios, ya que muchas veces los voluntarios del Cuerpo se veían enfrentados a Instructores de la Academia cuya metodología de trabajo era lógica para ellos, pero que no lo era tanto para el personal de nuestra Institución, ya que, por ejemplo, en algunos Cuerpos de Bomberos los voluntarios lo hacen todo, en cambio en nuestra Institución existe mayor grado de especificación y especialización en las labores de los voluntarios. Que no se podía desconocer la labor de la Academia Nacional, pero que en el Cuerpo era necesaria la existencia de una instancia que defina políticas de capacitación, por lo que esperaba que el Directorio diera su apoyo al Proyecto en cuestión, de tal forma de no retrasar la proposición hecha por el Consejo de Oficiales Generales en este sentido. Que a su juicio no era necesario que este Proyecto sea derivado a todos los voluntarios porque era un tema que se venía discutiendo desde hacía mucho tiempo, de tal forma que si aún los voluntarios no estaban enterados del tema, era necesario

reflexionar sobre la representación de las Compañías en el Directorio por parte de los actuales Directores de las Compañías. Que, en consecuencia, era partidario de apoyar el plan de trabajo del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 21ª. Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que celebraba las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt , porque logró que el tema se transformara en un tema crucial, porque se refirió a las implicancias que esto podría tener. Que sabía que esas palabras no fueron agradables para todos los presentes, pero a veces era necesario decir las cosas por su nombre. Que las inquietudes planteadas, que compartía casi en su totalidad, eran absolutamente legítimas. Que creía que el Cuerpo debía generar sus propios organismos de capacitación bomberil, basado en lo que debía ser la formación ética del bombero, porque nuestros voluntarios debían empaparse de las tradiciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de su historia. Que los voluntarios del Cuerpo debían ser educados en el respeto de las tradiciones Institucionales. Que apoyaba fervientemente el planteamiento de crear una Escuela de Formación Bomberil, sin dejar de ignorar la labor efectuada por la Junta Nacional a través de la Academia Nacional en lo que a la capacitación bomberil se refería. Que consideraba que debía quedar por escrito que será función del Rector o del Secretario Académico de la Escuela, denominaciones que no le agradaban, asegurar que los beneficios logrados a través de la capacitación por parte de otros

Cuerpos y de la Academia Nacional, sean aprovechados íntegramente por la Escuela y por la Institución, de tal forma que la relación con esa Academia Nacional sea cordial y de cooperación. Que, en consecuencia, sugería que se incorporara al Proyecto un párrafo en este sentido. Que, finalmente, no le agradaban los términos de Rector y de Secretario Académico, porque como el Cuerpo era una entidad paramilitar sabía hacer uso de terminología militar o cercana a la que utilizaban los cuerpos uniformados. Que el término Rector, tal vez algo exagerado, debía reemplazarse por un término más cercano a la terminología bomberil, como por ejemplo, Director de la Escuela de Formación Bomberil, sobre lo cual solicitaba que meditaran el Superintendente y el Secretario General. Que, por último, una vez más había quedado de manifiesto que si bien el Directorio estaba interesado en muchos temas, materias como éstas debían ser anunciadas con la debida antelación, por respeto al tema mismo, para ser tratadas en sesión extraordinaria. Que, en consecuencia, hacía indicación para que en la próxima sesión de Directorio el Consejo de Oficiales Generales presente una nueva redacción del Proyecto, incorporándole las observaciones y comentarios que se habían formulado en esta sesión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente ofreció sus excusas al Directorio por el hecho de haber atentado contra el principio expuesto por el Director Honorario don Próspero Bisquertt y por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido de no haber concedido más tiempo a los miembros del Directorio para que analizaran este Proyecto, lo que se debió a las ansias del Superintendente y del Consejo de Oficiales Generales en avanzar en

aquellas materias que estaban consideradas en el Plan de Trabajo de dicho Consejo para el presente año, por cuanto se tenía considerado traer al Directorio un proyecto mensual para cuyo efecto será necesario que la documentación del caso sea enviada con la debida antelación. Que así se procederá, por ejemplo, con el Proyecto relacionado con la creación del Depto. de Bienestar para los funcionarios de la Institución. Agregó que, en todo caso, también se había tomado debida nota del planteamiento formulado por el Director de la 5ª. Compañía.

En seguida, señaló que si bien era cierto el término de Rector podría aparecer como rimbombante, inicialmente se había pensado en el término Director pero que lo había reemplazado porque deseaba reservar ese término a los Directores de las Compañías del Cuerpo, con el objeto que se no se produjeran confusiones bomberiles. Que recordaba que la Academia Nacional cuenta con un Rector y con un Vicerector. Que, en todo caso, estaba abierto el debate acerca de este aspecto puntual.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt sugirió que el término Rector fuera reemplazado por el de Presidente del Consejo Académico. Agregó, que también se congratulaba de la capacidad de debate que había demostrado el Directorio el día de hoy, sobre todo por el hecho de que los puntos de vista expresados habían sido coincidentes porque nadie se había mostrado contrario al Proyecto en cuestión. Que le parecía válida la asesoría del Directorio al Superintendente, como también que este organismo pueda compartir en voz alta con el Consejo de Oficiales Generales sus puntos de vista y, sobre todo, acerca de materias de esta importancia.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y manifestó que el Directorio era la instancia donde se debían debatir materias de esta naturaleza, con transparencia, con profundidad y con altura de miras, por lo que agradecía todas las opiniones que se habían vertido acerca del referido Proyecto. Que reiteraba sus excusas por la premura con que fue traído este tema al Directorio. Que, agregó, como se había tomado debida nota de las todas las consideraciones que se habían formulado, el Proyecto volvería al Consejo de Oficiales Generales para mejorar su redacción.

El Director de la 20ª. Compañía manifestó que había escuchado con mucha atención todas las intervenciones que se habían vertido sobre el referido Proyecto, las cuales lo habían admirado por el gran contenido de cada una de ellas, todas las cuales reflejaban el espíritu y las ansias de progreso que tenía la Institución para enfrentar un nuevo milenio. Que el Proyecto que se había analizado era realmente admirable, por cuanto marcará la pauta del futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que realmente se regocijará cuando pueda leer el acta de la presente sesión, por los conceptos expresados acerca de este Proyecto. Que felicitaba al Superintendente, al Consejo de Oficiales Generales y a todos los que, de una u otra manera, colaboraron en la elaboración del Proyecto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20ª. Compañía.

Luego, el Superintendente propuso que con las observaciones formuladas sobre el Proyecto en cuestión, el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales, para darle la redacción definitiva de tal forma que vuelva al Directorio en la próxima sesión para que sea aprobado en forma definitiva. Que si así la parecía a la sala, así se procedería.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt hizo indicación para que el Proyecto sea aprobado en forma inmediata y que en la nueva redacción se incluyan las observaciones efectuadas en esta sesión, de tal forma que en la próxima sesión se de a conocer la redacción definitiva.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

En seguida, el Superintendente expresó que, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, agradecía al Directorio el respaldo otorgado al Proyecto en cuestión, por que iba en beneficio directo de la Institución. Que también agradecía todos los punto de vista que sobre esta materia se habían expresado, porque permitían enriquecer proyectos de esta naturaleza. Que agradecía también la presencia de los Capitanes que asistieron a la presente sesión, lamentando que no haya concurrido la totalidad de los Capitanes, porque el Proyecto recientemente aprobado era primordial para el servicio activo del Cuerpo, lo que estaba significando que este era un tema que no estaba posesionado como una de las prioridades Institucionales, por lo cual el paso que hoy se había dado apuntaba en esa dirección. Que, en todo caso, la ausencia de los restantes Capitanes lo hacía meditar respecto de cuán valioso e importante era este tema para el jefe del servicio activo de una Compañía.

9°.- PROPOSICION DE MODIFICACION DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 14 DE CARÁCTER PERMANENTE, EFECTUADA POR LA COMANDANCIA Y APROBADA UNANIMEMENTE POR EL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES. El Superintendente manifestó que obraba en poder de los miembros del Directorio la proposición de modificación del Acuerdo del Directorio N° 14 de Carácter Permanente, efectuada por la Comandancia y aprobada en forma unánime por el Consejo de Oficiales Generales, cuya sustentación se basaba en el hecho que como en algunas Compañías existía más de una pieza de material mayor y cada vez más destinadas a actos del servicio diferentes a los tradicionales y de bastante mayor riesgo, por ejemplo, rescates múltiples o trabajos de Haz-Mat, se pretendía que el Comandante y las Compañías cuenten con la opción, no con la obligación, de señalar para estas máquinas un color diferente al rojo.

En seguida, el Secretario General dio a conocer la referida proposición de modificación.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, fue acordada.

El nuevo texto del Acuerdo de Directorio N° 14 de Carácter Permanente, es del siguiente tenor:

"Las Compañías y Brigadas podrán pintar el material del color de su uniforme o de los colores de las normas de seguridad que el Comandante autorice, salvo aquellas partes o piezas que la Comandancia estimare conveniente exceptuar.

El cambio de color y el mayor gasto que importe la pintura con un color distinto del empleado universalmente para distinguir el material contra incendios, serán de cargo de la Compañía o Brigada correspondiente."

10°.- RESOLUCION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA ACERCA DEL SITIO PARA EL NUEVO CUARTEL DE LA 19ª. COMPAÑÍA. El Superintendente dio cuenta que la Alcadesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea propuso a ese Concejo Comunal que se entregara en Comodato al Cuerpo un sitio de inmejorables condiciones para que sea destinado a la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, ubicado en Av. La Dehesa y Raúl Labbé, en la esquina sur poniente, de 2.400 mt² de superficie. Que este Concejo había adoptado el acuerdo en este sentido, sujeto a las condiciones jurídicas que requería el Municipio. Que, agregó, el sitio será entregado al Cuerpo en Comodato por 99 años, renovable, con la condición que la Institución ceda a esa I. Municipalidad, en propiedad, el sitio del actual Cuartel de la 19ª. Compañía, en el que se llevaría a efecto la construcción de servicios municipales. Esto, debido a que por ley el Municipio no puede invertir en un terreno que no sea de su propiedad y, por otra parte, a que no puede donar sitios de su propiedad. Que el terreno que recibiría el Cuerpo tiene un valor de UF. 12 el mt² y el actual sitio de la 19ª. Compañía, UF. 4 el mt². Que no le fue posible negociar Comodato por Comodato o donación por donación, por lo cual solicitaba la anuencia del Directorio para

continuar avanzando en esta operación, debido a que existía mucha presión de diversas entidades para lograr el sitio en cuestión. Que el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía tendría que construirse en un lapso no superior a los dos años y de una estructura tal que permita, por ejemplo, que uno o dos de sus pisos sean destinados a renta para que en los 99 años se pueda recuperar el valor del terreno actual. Que, antes de solicitar la respectiva autorización del Directorio, felicitaba y agradecía a la 19ª. Compañía por el permanente trabajo efectuado acerca de esta materia, como también al Director Honorario don Arturo Grez y a don Ricardo Thiele, quienes participaron activamente en las gestiones relacionadas con el tema y, en forma muy especial, al Intendente General, por cuanto había llevado a efecto todas las gestiones de carácter técnico respecto de la obtención del sitio en cuestión. Que, en consecuencia, solicitaba la anuencia del Directorio para proseguir avanzando en estas gestiones, sin perjuicio de solicitar al Directorio, oportuna y formalmente, la autorización definitiva para ceder en propiedad a la I. Municipalidad de Lo Barnechea el actual terreno de la 19ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

11°.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998. El Secretario General dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales había finalizado la Revisión de Cuarteles correspondiente al año 1998 y que los Informes ya se estaban compaginando, sin perjuicio de que aún permanecía pendiente la revisión de algunas áreas de una Compañía, que se practicará el día viernes de la presente semana. Que, en consecuencia, se solicitaba la anuencia del Directorio para que, una vez que se cuente con la totalidad de los Informes, sean enviados a las Compañías conforme lo establece el Acuerdo del Directorio N° 17 de Carácter Permanente, de tal forma que la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besaoín" pueda conocer oportunamente los descargos que realicen las Compañías acerca de las observaciones formuladas en la

Revista de Cuarteles, para que también pueda emitir el informe del año 1998 cuando corresponda reglamentariamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

12°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE JUNIO PPDO. El Superintendente manifestó que obraba en poder de los miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 30 de junio de 1999.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que el trabajo desarrollado por la Comisión de Reingeniería del Cuerpo, desde hacía dos años, estaba llegando a un punto tal en que la Institución deberá adoptar decisiones importantes para abordar todo lo relacionado al aspecto de su modernización en todos sus ámbitos. Que de acuerdo a lo programado por

la Comisión y por el Directorio, oportunamente, sería conveniente que la Comisión efectuara una nueva presentación para dar a conocer el estado de avance del trabajo desarrollado, de tal forma que estén enterados todos los miembros del Directorio, por cuanto ya no son los mismos que en un comienzo. Que, por ejemplo, la Comisión ya tenía absolutamente precisadas cuáles serán las reformas reglamentarias que se propondrán al Directorio, por lo que sería conveniente hacer entrega de estos proyectos al Superintendente y a todos los miembro del Directorio con la debida antelación, para que se pueda comenzar a formular observaciones y proposiciones, lo que permitiría avanzar bastante en este aspecto y, además, facilitaría la respectiva tramitación reglamentaria de las reformas. Que en realidad se iban a proponer cambios fundamentales en la reglamentación disciplinaria y en los Estatutos del Cuerpo, para mejorar el trabajo bomberil y administrativo del Cuerpo. Que la Comisión esperaba que al finalizar el presente año el trabajo estuviese lo más avanzado posible, de tal forma que el Cuerpo ingrese al nuevo siglo más modernizado que lo que se encontraba actualmente.

El Superintendente manifestó que en este sentido se iba a impulsar una vía algo diferente a lo que era el camino tradicional para las reformas reglamentarias, sobre todo por el hecho que las reformas que se propondrán requerirán de algunos consensos globales previos, de tal forma que habrá que solicitar al Directorio que genere una suerte de Directorio más informal, tal vez un fin de semana, para que se puedan dar a conocer las ideas matrices y hacia dónde apuntarían las reformas a efectuar y la forma en que se concretarían, y se puedan exponer los diferentes puntos de vista sobre el tema. Que si le parecía al Directorio la Comisión en referencia y el Consejo de Oficiales Generales continuarían trabajando en esa línea para, posteriormente, conversar estas ideas.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

13.- PROPOSISION DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO. Fue aprobada la proposición efectuada por el Superintendente, en el sentido de designar al Director de la 1ª. Compañía

don Osvaldo Vial P. como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan E. Julio Alvear, como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

13°.- ELECCION DEL CUERPO EN EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. De la nota N° 805-99, de fecha 18 de mayo de 1999, por la cual el Consejo Nacional de Seguridad informa que el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue elegido como integrante del Directorio Nacional por un nuevo período, a partir del 1 de junio del año en curso.

Se tomó conocimiento.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1) Elección en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que el día 19 del mes en curso se había llevado la elección de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, conforme a los nuevos Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cargo en el que había resultado elegido el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

2) Asamblea Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que los días 26 y 27 de junio ppdo., se había llevado a efecto la Asamblea Anual Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en las dependencias de la Junta Nacional, ocasión en que se tuvo la oportunidad de conocer la excelente cuenta anual del Presidente de esa entidad y del Tesorero Nacional acerca de la situación financiera de esa organización y de analizar materias de interés general para los Cuerpos de Bomberos del país. Que era muy posible que el texto de la cuenta de don Octavio Hinzpeter se hiciera llegar a los miembros del Directorio, para su conocimiento.

3) Proyecto de creación del Depto. de Bienestar de los funcionarios del Cuerpo: Informó que había sostenido una reunión de trabajo con algunos funcionarios que fueron designados por él, para analizar la idea de la creación del Depto. de Bienestar del Cuerpo, a través del aporte de ellos mismos y de la Institución. Que la proposición había tenido buena aceptación, por lo cual ya se estaba trabajando en la redacción del referido Proyecto, el cual naturalmente sería dado a conocer al Directorio para que resuelva en consecuencia.

4) Romería General de la Institución: Destacó la excelente presentación que había tenido la Institución el día 4 de julio, con ocasión de la Romería General en homenaje a los Fundadores, Mártires y Voluntarios fallecidos del Cuerpo, y felicitó al Director de la 15ª. Compañía por el discurso que había pronunciado en esa oportunidad.

5) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó acerca del estado de avance en que se encontraban las gestiones relacionadas con la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía y señaló que se estaba en conversaciones oficiales en relación al terreno que interesaba a la Compañía y a la Institución, ubicado en la calle Molina, por lo cual próximamente el Cuerpo efectuará una oferta por la compra de dicho terreno, la que confiaba fuera aceptada por el propietario.

6) Homenaje a los Bomberos del país: Informó que, con ocasión de la celebración del Día Nacional del Bombero, el 30 de junio ppdo., en las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso Nacional, se efectuó un homenaje a los Cuerpos de Bomberos del país. Que en la ocasión asistió en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos junto al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos

de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, en tanto que el Vicesuperintendente del Cuerpo representó a nuestra Institución, quien estuvo acompañado del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Que en esa ocasión hicieron uso de la palabra 7 Diputados, de los cuales 6 son bomberos, y el Senador don Rodolfo Stange, todos los cuales destacaron la labor que efectúa Bomberos en beneficio de la comunidad.

7) Equipos de la Central de Alarmas del Cuerpo: Dio cuenta que, próximamente el Directorio conocerá el Proyecto que estaba elaborando la Comandancia, en relación al cambio de los equipos de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones, que debía efectuarse en forma urgente debido a las dificultades técnicas que estaban presentando. Que, a su juicio, lo más probable era que esta inversión deba llevarse a efecto durante el presente año, a través de una licitación.

8) Situación de trasfondo político en que se vio involucrada la Institución: Dio cuenta que, como consecuencia de una denuncia que fue formulada en contra de una Compañía en un acto del servicio, lo que originó una exhaustiva investigación por cuanto se dijo que bomberos había distribuído panfletos en contra de la candidatura presidencial de don Ricardo Lagos. Que, agregó, investigados los hechos y habiéndose conversado con la persona que efectuó los comentarios, quien hizo llegar una declaración por escrito al Cuerpo, se estableció que bomberos nada tuvo que ver en lo ocurrido. Que si bien es cierto la persona que formuló los comentarios vio que los panfletos salían de debajo de la cabina de la máquina que concurría a un acto del servicio, porque estaban en el suelo, nunca vio que voluntarios arrojaran dichos panfletos. Que, agregó, posteriormente se sostuvo una entrevista con don Ricardo Lagos, a quien se le señaló que la Institución no participó en esta situación, además de hacerle presente la absoluta prescindencia política, religiosa y social del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el señor Lagos agradeció la visita y se mostró extrañado de que bomberos diera tanta importancia a un hecho de esta naturaleza, con lo cual todo se dio por superado.

9) Aporte Municipal para la nueva B-20: Señaló que la semana pasada se había recibido el aporte de M$ 52.000.- de la I. Municipalidad de Las

Condes, con lo cual se completó el aporte para la adquisición de la nueva pieza de material mayor de la 20ª. Compañía. Que conversó con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para establecer la posibilidad que la importación sea efectuada a través de esa entidad, sobre todo porque se solicitará a esa entidad que aporte el valor correspondiente al IVA, ya que con el aporte Municipal no se cubre este valor, de aprox. M$ 20.000.-, como tampoco el valor total de la máquina.

10) Proyecto relacionado con el Campo de Entrenamiento Bomberil: Informó que estaba finalizado el Proyecto relacionado con la construcción de una cancha de fútbol en el Campo de Entrenamiento Bomberil, el cual una vez que sea aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, permitirá que los trabajos se inicien a fines de julio o a comienzos del mes de agosto próximo.

15°.- VISITA A LA ESPOSA DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO. El Vicesuperintendente dio cuenta que, conforme a lo acordado por el Directorio en su oportunidad en el sentido de tener un gesto de apoyo hacia la esposa y familia del Superintendente de la Institución, con motivo de la situación tan especial por la que estaban atravesando y que ya era conocida por todos, el día viernes de la semana pasada una delegación de la Institución se constituyó en el domicilio particular del Superintendente, integrada por el Comandante, por el Director Honorario don Ronald Brown, el Secretario General, los Directores de la 1ª. y 9ª. Compañías, el Capitán de la 18ª. Compañía, quien estaba de Guardia, el Inspector de Comandancia don Alfredo Planas y él. Que la delegación fue recibida cordialmente por el Superintendente y su esposa, sra. Rosa María Barrenechea, y a ella se le explicó el motivo de la visita y el apoyo de que era objeto junto al Superintendente y a su familia por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual repudiaba la situación que los estaba afectando. Que, además, se le hizo presente el respeto de la Institución hacia el Superintendente, por su cargo y también como persona. Que la velada fue muy agradable y que ella hizo presente que si bien la situación la había afectado como era lógico, sabía que se trataba de hechos que no correspondían a lo que era el Cuerpo de Bomberos de Santiago y que de continuar produciéndose no les prestaría atención alguna.

El Superintendente expresó que, tal como ya lo había señalado a la delegación de la Institución que tuvo la gentileza de asistir a su casa, una vez más les agradecía esta deferencia y al apoyo brindado a su familia, como también al Directorio por la comprensión ante los hechos acaecidos.

16°.- PROYECTOS PARA FONDOS CONCURSABLES. El Segundo Comandante informó que, conforme los antecedentes proporcionados por el Consejo de Oficiales Generales, la Comisión que fue designada para el efecto, integrada por el ex Director de la 8ª. Compañía, el Capitán de la 5ª. Compañía y él, procedió a evaluar los Proyectos que hicieron llegar diversas Compañías para los Fondos Concursables. Que de la totalidad de los Proyectos fueron aprobados cinco de ellos, en tanto que los demás van a ser conversados con los respectivos Capitanes para que sean mejorados y sea presentados nuevamente, ya que son muy interesantes. Desde el punto de vista de las Compañías y de la Institución, por lo cual era conveniente que puedan concretarse.

El Superintendente agradeció la información del Segundo Comandante y señaló que el Consejo de Oficiales Generales estaba muy satisfecho con la respuesta obtenida por las Compañías acerca de esta materia.

17°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 19ª. COMPAÑÍA. El Director de la 19ª. Compañía destacó la participación que tuvo su Compañía y la respectiva Comisión, en la búsqueda del sitio en el cual se construirá el nuevo Cuartel de su Compañía. Que, de la misma forma, agradecía la gestión llevada en este sentido por el Consejo de Oficiales Generales y, en especial, a un voluntario de su Compañía que tenía una estrecha relación profesional con la Alcaldesa de Lo Barnechea. Que estos agradecimientos, además, los hacía extensivos a la Institución toda.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19ª. Compañía.

Se levantó la sesión a las 22:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 12, con carácter de extraordinaria, celebrada el 2 de agosto de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				" Emilio Villar R.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda .,
Director Honorario				" Fernando Cuevas B.,
"	"			" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"			" René Tromben L.,
"	"			" Ronald Brown L.,
Director	de la	1ª.	Compañía	" Osvaldo Vial P.,
"	" "	2ª.	"	" Juan L. Medone O.,
"	" "	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G
"	" "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	" "	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
"	" "	8ª.	"	" Julio Bravo B.,
"	" "	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	" "	11ª.	"	" Carlos Barassi P.,
"	" "	13ª.	"	" Erick Folch G.,
"	" "	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
"	" "	15ª.	"	" Jorge Tapia C.,
"	" "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	" "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	" "	20ª.	"	" Roberto Estévez M.,
"	" "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	" "	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	" "	12ª.	"	" Hugo Soto O.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M. y Próspero Bisquertt Z.; como también la de los Directores de la 9ª., 12ª., quien fue reemplazado por el Capitán, 16ª. y 18ª. Compañías señores Alexander Tupper M., Antonio Ibarra B., Pedro Berríos E. y Marco A. Cumsille E., respectivamente.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA. El Superintendente dio una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 8ª. Compañía, señalando que sería recibido en forma oficial en la próxima sesión ordinaria, conforme a los usos y costumbres.

2°.- ACEPTACION DE SITIO EN COMODATO POR 99 AÑOS Y DONACION DE TERRENO, AMBOS EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA. El Superintendente expresó que, como lo señaló en la sesión ordinaria del mes de julio ppdo., desde hacía muchos años, quizás desde el día mismo del nacimiento de la 19ª. Compañía, se habían efectuado muchos esfuerzos antes las respectivas Municipalidades, en su inicio Las Condes y hoy día ante Lo Barnechea, para lograr un sitio para construir el nuevo Cuartel de dicha Compañía. Que, agregó, habían sido muchos los voluntarios que habían participado en diversas gestiones en este sentido. Que, finalmente, se había logrado el acuerdo del Concejo Municipal de Lo Barnechea para que ceda al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en Comodato por 99 años, el terreno de 2.445 mt², ubicado en la esquina sur poniente del Puente Nuevo y calle Raúl Labbé, con una inmejorable ubicación. Que se trataba de un sitio en el cual estaban interesadas diversas entidades y que en razón de esto, se formó una Comisión integrada por la Directora de la Corporación de Desarrollo de Lo Barnechea y el Intendente General de la Institución, para abordar el tema y avanzar con la debida celeridad. Que esta gestión finalizó con el envío de una carta a la Alcaldesa de dicho Municipio, por la cual la Institución le manifestó su interés en contar con el referido terreno con el objeto señalado. Que, si bien es cierto por las disposiciones legales vigentes a ese Municipio no le es posible donar a Cuerpo el sitio en cuestión, si puede cederlo en Comodato por 99 años, pero que se requería para completar esta operación que, a su vez, el Cuerpo done el actual sitio del Cuartel de la referida Compañía a esa I. Municipalidad, en razón de las necesidades de la Comuna. Que el sitio que interesa al Cuerpo tiene un valor de UF. 12 por mt², en tanto que el sitio de la 19ª. Compañía, de aprox. 1.000 mt², tiene un valor de UF. 4 por mt², conforme a los valores de mercado. Que, en base a esto, en la sesión ordinaria de Directorio del mes de julio de 1999, el Superintendente informó sobre esta materia y fue facultado para proceder conforme se requiriera, es decir, lograr una negociación de Comodato por Comodato o de donación por donación, y que si esto no era posible, negociara de la mejor forma posible en resguardo de los intereses del Cuerpo y de la 19ª. Compañía., para asegurar algún terreno en forma rápida. Que, sin embargo, no fue posible lograr el sitio a través de alguna de las dos modalidades anteriormente señaladas, pero si que la I. Municipalidad de Lo Barnechea ceda al Cuerpo el sitio en Comodato y que la Institución done a ese Municipio el actual sitio del Cuartel de la 19ª. Compañía. Que no era necesario destacar las bondades del terreno que se entregaría al Cuerpo, porque estaban a la vista. Que el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía a construirse en ese lugar le permitirá crecer en cantidad de voluntarios y también de la mejoría del servicio que preste a la comunidad. Que, en consecuencia, se requería con urgencia la autorización del Directorio para proceder de tal forma que no se corran riesgos en la concreción de esta operación, por la presión existente por parte de diversas organizaciones para la obtención del sitio en cuestión. Que, a continuación, el Secretario General iba a dar lectura al proyecto de acuerdos en este sentido, que fue redactado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo

don Juan E. Infante P., en coordinación con el Abogado de la Municipalidad de Lo Barnechea.

En seguida, el Secretario General expresó que el proyecto de acuerdos a adoptar era del siguiente tenor:

CONSIDERANDO:

Que la I. Municipalidad de Lo Barnechea ha resuelto entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Santiago por el plazo de 99 años, **EL LOTE M DEL PLANO DE PARCELACION DE LA HIJUELA LA DEHESA DE DICHA COMUNA,** para construir en dicho inmueble el Cuartel de 19ª. Compañía, por lo que se viene en adoptar el siguiente acuerdo:

ACÉPTASE EL CONTRATO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA Y FACÚLTASE AL SEÑOR SUPERINTENDENTE PARA SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.

Además, **CONSIDERANDO:**

Que la I. Municipalidad de Lo Barnechea ha resuelto entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Santiago por el plazo de 99 años, **EL LOTE M DEL PLANO DE PARCELACION DE LA HIJUELA LA DEHESA DE DICHA COMUNA,** y como contrapartida el Cuerpo de Bomberos de Santiago donará a la I. Municipalidad de Lo Barnechea el terreno que actualmente ocupa la 19ª. Compañía de Bomberos y que corresponde a la propiedad ubicada en calle Lo Barnechea N° 468, de la Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea, inscrita a favor de la Institución a fojas 7.138, N° 8.099, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1968, se viene en adoptar el siguiente acuerdo:

AUTORIZASE AL SEÑOR SUPERINTENDENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, PARA DONAR A LA I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LO BARNECHEA N° 468, DE LA COMUNA DE LAS CONDES, HOY COMUNA DE LO BARNECHEA, INCRITO A FOJAS 7.138, N° 8.099, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO, DEL AÑO 1968.

SE FACULTA AL SEÑOR SUPERINTENDENTE PARA SUSCRIBIR LA CORRESPONDIEMTE ESCRITURA DE DONACIÓN, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL D.F.L. N° 789, DE 1978.

ASÍMISMO, EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO FACULTA AL SUPERINTENDENTE DON ALEJANDRO ARTIGAS M. Y AL SECRETARIO GENERAL DON ALFREDO EGAÑA R. PARA QUE, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, REDUZCAN A ESCRITURA PÚBLICA LA PARTE PERTINENTE DE LA PRESENTE ACTA, SIN ESPERAR SU APROBACIÓN.

A continuación, el Superintendente señaló que existía una cláusula que señalaba que la entrega material del inmueble, el actual Cuartel de la 19ª. Compañía, se efectuaría una vez que el Cuerpo obtenga la recepción del nuevo Cuartel de esta Compañía, sobre la cual estimaba que no era conveniente que formara parte de los presentes acuerdos, sino de los contratos que deberán suscribirse con la I. Municipalidad de Lo Barnechea, con el objeto de no perjudicar la operación porque de otra forma la Compañía se vería obligada a permanecer en el lugar actual hasta el final, con lo cual no se podría proceder como se ha hecho en otras oportunidades cuando se han construído otros Cuarteles, ya que aún no se sabía si iba a ser necesario trasladar a la Compañía a otro lugar provisionalmente.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, señaló que se adoptaban los acuerdos conforme a lo que había señalado precedentemente el Secretario General.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía, de pie, agradeció al Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales las gestiones efectuadas en este sentido y señaló que no cabía duda que se había dado un paso muy importante en beneficio de su Compañía, de la Institución y de la Comuna de Lo Barnechea. Agregó, que sólo esperaba que la construcción del Cuartel pudiera iniciarse durante el presente año, por cuanto era el sueño que tenían los voluntarios de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente manifestó que de acuerdo al compromiso contraído con ese Municipio, la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía tendría que efectuarse en un plazo máximo de dos años, por lo cual el Cuerpo deberá realizar un gran esfuerzo financiero en este sentido. Que estaba demás señalar que en su oportunidad se dará a conocer al Directorio la forma en que se financiará esta obra. Que, finalmente, deseaba dejar constancia de las gestiones que llevaron a efecto quienes le antecedieron en el cargo, de la especial preocupación del Intendente General sobre el tema y de las demás diligencias que realizaron muchos otros voluntarios del Cuerpo.

Se levantó la sesión a las 19:30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 13, con carácter de ordinaria,
celebrada el 18 de agosto de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con a siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante (S)				" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				" Emilio Villar R.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				" Fernando Cuevas B.,
"	"			" René Tromben L.,
"	"			" Arturo Grez M.,
"	"			" Ronald Brown L.,
Director de la	1ª.	Compañía		" Osvaldo Vial P.,
"	"	"	2ª.	" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	8ª.	" Julio Bravo B.,
"	"	"	9ª.	" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	" Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª.	" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	14ª.	" Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	" Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	" Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Próspero Bisquertt Z., y la de los Directores de la 7ª. y 13ª. Compañías señores Ricardo Godoy B. y Erick Folch G., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JULIO PAU RUBIO. (Q.E.P.D.). El Superintendente, de pie, señaló con mucho pesar debía rendir sentido homenaje a la memoria del recientemente fallecido Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Julio Pau Rubio. Agregó, que para la Institución siempre era penoso perder a uno de sus hombres, más en esta

oportunidad en que se trató de un voluntario de gran prestigio personal, profesional y bomberil. Que a sus 53 años de servicios gozaba de la amistad y del cariño de sus compañeros de bomba y de muchos otros voluntarios de diversas Compañías. Que le impresionó el día de sus funerales presenciar esa inmensa cantidad de gente que se reunió para despedirlo, lo que hablaba a las claras del hombre bueno, del hombre dedicado a su familia y a servir el ideal bomberil. Que como integrante de la Peña de los 50 Años será recordado con mucho cariño. Que si bien don Julio Pau no tenía una hoja de servicios plagada de cargos, si la tenía plagada de encargos, por cuanto siempre supo ayudar en todo cuanto podía. Que, en nombre del Directorio hacía llegar las más sentidas expresiones de pesar al Director de la 10ª. Compañía por este lamentable desaparecimiento y le solicitaba que lo hiciera extensivo a toda la Compañía.

El Director de la 10ª. Compañía, de pie y en nombre de su Compañía, agradeció las expresiones del Superintendente, como también a todos los voluntarios de la Institución que expresaron su pesar por el deceso de don Julio Pau, en especial a la 17ª. Compañía, la que se hizo presente en la 10ª. Compañía para montar guardia de honor.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 10ª. Compañía y señaló que había omitido señalar que don Julio Pau fue Capitán de la Brigada que posteriormente se convirtió en la actual 17ª. Compañía, en la cual también era recordado con mucho afecto.

A continuación, el Superintendente señaló que también hacía llegar el sentimiento de pesar a la 5ª. Compañía por los recientes y sensibles fallecimientos de los voluntarios honorarios señores Jorge Carvallo M. y Humberto Yáñez S., con premios de constancia por 40 años de servicios, y padres de voluntarios que permanecían en las filas de la Institución.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

2°.- BIENVENIDA AL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO GREZ M. El Superintendente, en nombre del Directorio, dio una cordial bienvenida al Director Honorario don Arturo Grez, quien se reintegró a este organismo luego de haber estado afectado de una seria dolencia a la columna.

El Director Honorario señor Grez Moura agradeció las expresiones del Superintendente, como también a todos los voluntarios de la Institución que le manifestaron su aprecio en los instantes difíciles que le había correspondido vivir, por lo cual se reintegraba al Directorio con mucho placer.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria celebradas los días 21 de julio y 2 de agosto de 1999, respectivamente.

4°.- ELECCION DE DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA Y DE CAPITAN DE LA 11ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 187, de fecha 27 de julio ppdo., por la cual la 8ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario don Julio Bravo B., con fecha 26 del mismo mes, para desempeñar el cargo de Director, en reemplazo de su antecesor don Emilio Villar R., quien optó por el cargo de Tesorero General del Cuerpo.

= De la nota N° 101/99, de fecha 30 de julio ppdo., por la cual la 11ª. Compañía da cuenta que, el día 29 de ese mismo mes, fue elegido para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario don Mauricio Repetto C.

El Superintendente señaló que era muy grato recibir oficialmente en el Directorio al nuevo Director de la 8ª. Compañía, con más de 20 años de servicios y con sangre Octavina en sus venas, ya que muchos de sus familiares habían sido bomberos. Que había servido varios cargos y que se trataba de un hombre muy estudioso, lo que resultará muy beneficioso para el Directorio y la Institución toda. Que estaba cierto que el nuevo Director de la 8ª. Compañía ejercería de muy buena forma el cargo y que será un real aporte para este organismo.

El Director de la 8ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente y expresó que ocupar el sillón de Director de la Compañía en el Salón de Sesiones para él tenía una doble importancia, ya que por este Salón habían pasado prestigiados voluntarios de su Compañía, como también familiares de él. Que era una inmensa responsabilidad representar a su Compañía en el Directorio, por lo cual tenía la obligación de servir el cargo en la mejor forma posible y que, desde luego, quedaba a disposición de la Institución para colaborar en lo que le fuera requerido.

El Superintendente agradeció las expresiones de Director de la 8ª. Compañía.

Finalmente, se acogió la indicación del Superintendente en el sentido que el Director de la 8ª. Compañía fuese designado como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besaoín".

5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Joaquín Toro Landívar	14ª.	1.245
" Pedro Campos Le-Bert	15ª.	1.123
" Luis J. Alcaide Córdoba	16ª.	230
" Roberto A. Pérez González	21ª.	738
10 años		
Don James K. Hyland Sutton	14ª.	125
" Eduardo Sánchez Acevedo	15ª.	799
" Juan C. Alegría Silva	19ª.	935
15 años		
Don Patricio Urrutia Barros	5ª.	9
" Leandro Zúñiga Ortega	6ª.	6
20 años		
Don Sergio Retamal Ramos	6ª.	1.273
" René Jorquera Lorca	8ª.	705
" Sergio Abarza Rubio	9ª.	770
" Gustavo Muñoz Del Sante	12ª.	23

Voluntario **Compañía** **Sobrantes**

25 años		
Don Cristián Chereau Morales	4ª.	2.163
" Mario Donatti Oyarzún	8ª.	17
30 años		
Don Vicente Fernández Larios	10ª.	69
35 años		
Don Carlos Lucarelli Peirano	6ª.	61
" Arturo Cassigoli Perea	11ª.	19
40 años		
Don Juan Cueto Camus	6ª.	467
45 años		
Don Sergio Passalacqua Salvo	9ª.	5.116
" Augusto Marín Trincado	21ª.	526
" Máximo Díaz Zepeda	22ª.	1.282
60 años		
Don Tomás Pombo Fernández	10ª.	23

El Superintedente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, el Superintendente, en nombre del Directorio y a través de los respectivos Directores de Compañías, hizo llegar un afectuoso saludo a todos los voluntarios que habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia. Destacó, en forma especial, el premio por 45 años de don Augusto Marín Trincado, ex Director de la 21ª. Compañía, y el premio por 60 años de don Tomás Pombo F., Miembro Honorario de la Institución.

6°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos habido en el mes de julio ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 140.736,259.- y $ 154.821,454.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente señaló que en el ítem 2510 de las Salidas, figuraba un pago de M$ 60.000.- a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por el aporte para la asignación del nuevo carro de especialidades de la 17ª. Compañía. Que, agregó, luego de una negociación con esa entidad, se había logrado la devolución de M$ 50.000.-, de tal forma que el referido aporte se entere en cuotas mensuales de M$ 10.000.- cada una, por lo cual la cuota del mes de julio fue por el monto indicado. Esto, en razón de que como los aportes Municipales no se estaban comportando en la forma prevista, con esta operación se evitaban eventuales dificultades en el flujo de caja del Cuerpo en lo que restaba del año.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio de 1999.

A continuación, el Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer, había analizado los antecedentes relacionados con el comportamiento que estaba presentando el presupuesto Institucional del presente año, acordando reducir en forma importante los gastos en lo que restaba del año en curso. Que el presupuesto de Salidas se había ajustado a las Entradas reales que percibirá la Institución, con lo cual se reducirá el nivel de inversiones en razón del flujo de caja del Cuerpo hasta fines de año. Que este tema será analizado próximamente con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, de tal forma de obtener, en lo posible, una proyección de la situación al primer trimestre del año 2000. Que todo esto obedecía, fundamentalmente, a que los ingresos por subvenciones Municipales serán bastante inferiores a lo presupuestado inicialmente. Que ya se estaban preparando las solicitudes de subvenciones para el año próximo, pero esta vez de acuerdo a las necesidades financieras reales del Cuerpo. Que, en consecuencia, solicitaba a los Directores de las Compañías su comprensión respecto de la determinación adoptada por el Consejo, por cuanto ya no existía la posibilidad de incorporar otros gastos al Presupuesto del año 1999, porque se debía proceder en forma cautelosa respecto de esta materia.

Se tomó conocimiento.

7°.- AUTORIZACION CONFERIDA AL COMANDANTE. El Secretario General dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 10 de los corrientes, había autorizado al Comandante, conforme a lo que establece el Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente, para que viajara a Estados Unidos con el objeto de visitar la fábrica Pierce, accediendo a la invitación que le fue cursada en su oportunidad, para imponerse del estado de avance de fabricación de la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra al Comandante.

El Comadante señaló que gracias a la invitación cursada por la firma Pierce, visitó recientemente las instalaciones de esta fábrica en Estados Unidos. Que estimaba que la determinación de adquirir una máquina a esta fábrica fue acertada porque se trataba de una empresa con tecnología muy avanzada. Que, agregó, que se estimaba que la máquina estaría en nuestro país en el mes de octubre del año en curso, por lo que podría entrar en servicio antes que finalice el año.

Se tomó conocimiento.

8°.- TEXTO DEFINITIVO DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 60 DE CARÁCTER PERMANENTE. Fue acogida la indicación efectuada por el Superintendente, en el sentido que se adjunte a la presente acta para que forme parte integrante de la misma, el texto definitivo del Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, relacionado con la creación de la Escuela de Formación Bomberil, que consideraba las observaciones que fueron formuladas por el Directorio en la sesión ordinaria del día 21 de julio ppdo.

Así se acordó.

9°.-PROPOSICION DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION BOMBERIL. Conforme a lo propuesto por el Superintendente, según lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, el Directorio acordó la designación del Director

Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, para que desempeñe el cargo de Rector de la Escuela de Formación Bomberil.

10°.- SITUACION DE LAS TESORERIAS DE LAS COMPAÑÍAS. El Superintendente expresó que, luego del exhaustivo trabajo desarrollado por la Tesorería General y de los resultados que arrojó la Revista de Cuarteles del año 1998, el Consejo de Oficiales Generales detectó que una cantidad importante de Compañías presentaban en sus Tesorerías algunas situaciones delicadas, por la forma en que ellas se estaban manejando, pero que en ningún caso se trataba de situaciones dolosas, sino de anomalías administrativas por cuanto no estaban cumpliendo a cabalidad el Manual establecido por la Tesorería General para estos efectos. Que esto tenía especial importancia porque la Tesorería General debía ejercer un control exacto de los movimientos contables de las Compañías y de la Institución toda porque el Cuerpo anualmente debía dar cuenta de sus ejercicios al gobierno central. Que las situaciones detectadas se veían agravadas porque la Institución estaba entrando en nueva etapa respecto de la forma de manejar la contabilidad de las Compañías, a través de la utilización de un moderno software, lo que en algunos casos podría dificultar la labor de los Tesoreros de Compañías. Que no se debía olvidar que no se deseaba que los Tesoreros se vieran enfrentados a situaciones disciplinarias por el desempeño de sus cargos, como también el hecho que los responsables últimos del manejo de las Compañías son sus Directores. Que este era un tema de suma importancia y que preocupaba sobremanera al Consejo de Oficiales Generales. Que estaba demás señalar que la Tesorería General se encontraba a disposición de las Compañías para subsanar todo lo que sea necesario. Que el referido Consejo también estableció que las Comisiones Revisoras de algunas Compañías no han efectuado su labor en la debida forma, por lo cual también se podrían ver enfrentadas a situaciones disciplinarias. Que, finalmente, reiteraba la responsabilidad que cabía a los Directores de las Compañías sobre el manejo administrativos de sus respectivas Compañías.

Se tomó conocimiento.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LOS REGISTROS DE SECRETARIA GENERAL, AL 31 DE JULIO PPDO. Del Informe que obraba en poder de los miembros del Directorio, sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de julio de 1999, según los Registros de Secretaría General.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente agradeció el trabajo que estaban desarrollando aquellas Comisiones que se encontraban en funcionamiento e instó a que lo hicieran de la misma forma aquellas que aún no iniciaban sus actividades.

12°.- HOMENAJES DE LAS CAMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS A BOMBEROS. El Superintendente dio cuenta que el Congreso Nacional, en una fecha cercana al 30 de junio del año en curso, efectuó un homenaje a Bomberos al cual fueron invitados la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, agregó, se

encontraban en poder de la Institución copia de los ejemplares de los Boletines del Senado y de la Cámara de Diputados, que contenían los homenajes rendidos a los bomberos de nuestro país. Que entre los discursos pronunciados se consignaba el del Diputado don Enrique Krauss R., voluntario de la 13ª. Compañía del Cuerpo, y gestor de los encuentros que había tenido la Institución con diversos Diputados. Que estos documentos se encontraban a disposición de los miembros del Directorio en Secretaría General.

Se tomó conocimiento.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1) Nuevo sitio para la 19ª. Compañía: Informó que ya se encontraba bastante avanzada la elaboración del Contrato que se suscribirá con la I. Municipalidad de Lo Barnechea por el Comodato mediante el cual esa Municipio hará entrega al Cuerpo del sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, como también la preparación de la documentación por la cual la Institución donará a esa I. Municipalidad el terreno del actual Cuartel de la referida Compañía, documentos que esperaba fueran suscritos dentro de los próximos 30 días como plazo máximo. Que, agregó, en toda esta gestión estaba colaborando el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos don Juan E. Infante P. Que la suscripción del Contrato de Comodato se efectuará en el sitio mismo, con la formación de la 19ª. Compañía y de delegaciones de las demás Compañías.

2) Cambio de equipos de la Central de Alarmas: Informó que con la Comandancia se estaba trabajando intensamente en la búsqueda de una solución técnica y financiera, aspecto este último sobre el cual deberá pronunciarse oportunamente la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para llevar a efecto el reemplazo de los equipos de telefonía y de radio de la Central de Alarmas. Que esto se llevará a efecto en una licitación privada, lo antes posible, porque revestía suma urgencia reemplazar el equipamiento señalado.

3) Reuniones con el Diputado señor Enrique Krauss R.: Señaló que había sostenido algunas reuniones con el Diputado señor Enrique Krauss R., voluntario de la 13ª. Compañía, quien se encontraba muy entusiasmado para colaborar con la Institución en diferentes aspectos del quehacer bomberil. Que, más considerando que el homenaje que fue efectuado a bomberos por el Congreso Nacional fue sugerido por el señor Krauss Rusque, el cual, además, propuso a la Cámara de Diputados la formación de una Comisión que se aboque a analizar las iniciativas legales o administrativas con la que se concurra en ayuda de bomberos, la que se

constituyó quedando conformada por 8 Diputados, de los cuales 4 son voluntarios de diferentes Cuerpos de Bomberos del país, siendo presidida por el Diputado señor Ulloa, también voluntario. Que la Comisión ya había sesionado en dos oportunidades. Que la primera reunión la sostuvo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ocasión en que esta entidad dio a conocer los inconvenientes financieros de bomberos para llevar a efecto su labor, entre éstos, la Ley de Presupuesto de la Nación. Que también esa Junta Nacional hizo referencia al Proyecto de Ley

relacionado con los voluntarios accidentados en actos del servicio, que modificaría la legislación actualmente vigente sobre el tema, que era engorrrosa e inoperante. Que la referida Comisión también se abocará a analizar este tema. Que, en la segunda sesión de la Comisión y a sugerencia del Diputado señor Enrique Krauss, fue invitado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien en el año 1979 o 1980 hizo una presentación a las autoridades gubernamentales respecto de diferentes tópicos del quehacer bomberil, con el objeto de dar a conocer en qué había consistido la mencionada presentación. Que también fue invitado él, para que diera a conocer aquellas acciones que se podrían implementar en beneficio de los Cuerpos de Bomberos. Que la exposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa fue excelente, porque se refirió a las diversas leyes a las cuales han estado sujetos los Cuerpos de Bomberos y de todo lo que sucedió en la década del 70. Que él dio a conocer su visión acerca del tema de bomberos como un todo. Que esto fue dado a conocer a través de la televisión cerrada, en el canal de la Cámara de Diputados, por lo cual se contaba con el video de esta sesión para que sea conocido por quien lo desee. Que planteó que era muy posible que las dificultades de bomberos no radicaban en el aspecto económico, sino que se originaban en la forma de ser tan peculiar de los Cuerpos durante tantos años, por cuanto son una corporación de derecho privado que prestan servicios de utilidad pública, lo que los colocaba en una posición difícil e incómoda, además de ser ignorada, y sin participar de los beneficios estatales. Que por esto había sugerido que se analizara la posibilidad que bomberos sea regido por un status jurídico diferente, sobre la base de una corporación de derecho público, con lo cual se podría solicitar al Estado los beneficios del caso, porque una de las mayores dificultades consistía en que el Estado no tenía la fórmula para efectuar aportes a una entidad de derecho privado. Que, por ejemplo, hizo presente que las Municipalidades consideraban a bomberos en el ámbito de las subvenciones, en circunstancias que era un término inaceptable porque en realidad quien subvencionaba al Estado y a las Municipalidades eran los Cuerpos de Bomberos, con sus dineros y con el tiempo y la vida de los voluntarios. Que el Estado y las Municipalidades argumentaban que no podían entregar mayores aportes a entidades de carácter privado, en circunstancias que, por ejemplo, se pagaba un importe por recolección de basura que iba en beneficio de entidades privadas; que cosa similar sucedía con los colegios subvencionados, que perciben una suma de dinero determinada por cada alumno que asiste a clases.

Que los Cuerpos de Bomberos eran entidades de derecho privado que daban al Estado y a los Municipios todas las posibilidades para hacer que la responsabilidad de los aportes no sea obligatoria para esos organismos. Que, finalmente, se convino en que una Comisión de juristas, en lo posible integrada por bomberos y Diputados, analice estas materias. Que don Gonzalo Figueroa y don Miguel Reyes, Abogado e integrante del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Florida en la 8ª Región, evacuarán un informe en derecho público respecto del planteamiento señalado.

Se tomó conocimiento.

4) Construcción de cancha en el Campo de Entrenamiento: Indicó que, conforme a lo programado, la próxima semana se iniciarán los trabajos de construcción de la cancha deportiva en el Campo de Entrenamiento Bomberil, con lo cual las Compañías, antes que finalice el año, dispondrán de un lugar para realizar sus Ejercicios.

Se tomó conocimiento.

5) Importación de nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía: Señaló que se estimaba que con fecha 30 de septiembre próximo sería embarcada rumbo a nuestro país la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, procedente de la fábrica Pierce en Estados Unidos.

6) Subvenciones Municipales Presupuestos año 2000: Informó que ya se habían comenzado ha solicitar las entrevistas con los Alcaldes y los respectivos Concejos Municipales, con el objeto de presentar las peticiones de subvenciones para el año 2000, que serán requeridas en términos reales. Que, agregó, se estaba calculando el presupuesto real del Cuerpo sin considerar los aportes Estatales, los recursos propios, los aportes de la Campaña Económica y los aportes Municipales reales, de tal forma que el remanente que quede sin financiamiento sea prorrateado entre los diferentes Municipios, bajo una fórmula que considerará la cantidad de Compañías del Cuerpo por Comuna y el porcentaje de actos del servicio habidos en cada una de las mismas durante los últimos años. Que, por ejemplo, a la I. Municipalidad de Providencia ya se había solicitado para el próximo año, efectuando los cálculos señalados, una subvención de M$ 90.000.- Que tal vez será difícil lograr los dineros que se solicitarán, pero al menos se conseguirá presentar a los Municipios una nueva fórmula de planteamiento presupuestario del Cuerpo.

14°.- ALCANCE SOBRE HOMENAJE DEL CONGRESO NACIONAL A BOMBEROS. El Segundo Comandante señaló que el Superintendente, hacía algunos instantes, había efectuado una clara exposición acerca de lo que había sucedido en la reunión que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, refiriéndose en elogiosos términos a la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que, agregó, deseaba dejar establecido que la presentación del Superintendente fue muy maciza, por lo cual dejó a nuestra Institución en un muy buen pie frente a los parlamentarios. Que, continuó, proponía que ambas intervenciones fueran transcritas y enviadas a las Compañías, con el objeto que se impongan de las gestiones que está efectuando la Superioridad del Cuerpo ante el Legislativo para dar a conocer la real situación del Cuerpo.

El Comandante señaló que también sería interesante que, además, a cada Compañía se hiciera llegar una copia del respectivo video de la sesión de la Comisión de la Cámara de Diputados.

Así se acordó.

15°.- SUSCRIPCION DE CONVENIO CON GASCO. El Comandante dio cuenta que, el día 5 de los corrientes, el Cuerpo había suscrito un Convenio de cooperación mutua con la firma GASCO. Agregó que, próximamente, dicha Empresa donará al Cuerpo 10 equipos detectores de gases y que similares donaciones podrían recibirse de otras empresas especializadas.

Se tomó conocimiento.

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA AL DIRECTORIO. El Director de la 18ª. Compañía agradeció al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio el haber instaurado los Fondos Concursables porque hizo posible que su Compañía enviara un contingente importante de voluntarios a capacitarse a Estados Unidos, junto a otros voluntarios de la 4ª. Compañía. Que destacaba este hecho porque estimaba que esto tendrá importantes efectos para ambas Compañías y para la Institución toda, porque en los Cursos a que asistieron a Colorado (EEUU), en un centro de alto nivel en el manejo de incidentes de materiales peligrosos que capacita a técnicos y expertos de todo el mundo, se graduaron dos de estos voluntarios, de un total de 180 latinoamericanos que han logrado titularse, bajo la certificación de la OCHA y la NFPA, lo que era motivo de orgullo para el Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18ª. Compañía.

17.- HOMENAJE A MARTIR DE LA INSTITUCION SEÑOR CHARLES GOUJON. El Director de la 4ª. Compañía, de pie, recordó que el día 3 de los corrientes se cumplieron 45 años del deceso del mártir de la Institución y voluntario de su Compañía señor Charles Goujon, quien falleció intoxicado debido a la inhalación de gases emanados de tubos florescentes, en un incendio ocurrido en la calle Estado.

El Superintendente señaló que el Directorio también adhería al homenaje efectuado por el Director de la 4ª. Compañía.

18°.- AGRADECIMIENTOS DE LA SRA. ROSA MARÍA BARRENECHEA DE ARTIGAS. El Vicesuperintendente dio cuenta que en el día de hoy había recibido una nota de la esposa del Superintendente, señora Rosa María Barrenechea de Artigas, por la cual agradecía a la Institución el apoyo que se le había brindado a su familia ante los anónimos distribuídos en contra de la Superioridad del Cuerpo, valorando sobremanera esta actitud.

Se tomó conocimiento.

19°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA A MARTIRES DEL CUERPO. El Director de la 21ª. Compañía, de pie, efectuó un homenaje de recordación a la memoria de los voluntarios de la 9ª. Compañía que perdieron la vida en un acto del servicio ocurrido en el mes de agosto, como también al voluntario de la 1ª. Compañía fallecido igualmente en un acto del servicio y, en forma especial, recordó al Comandante Mártir don Máximo Humbser, que falleció el 20 de agosto de 1952, y quien gestionó la firma del Modus Vivendi con el entonces Cuerpo de Bomberos de Renca. Que, recordó, el primer carro con que contó la entonces 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca llevó por nombre "Comandante Mártir Máximo Humbser", lo que dejó de manifiesto que el sentimiento bomberil era el mismo, no obstante haberse tratado de diferentes Instituciones bomberiles.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía y expresó que el Directorio también adhería a este sentido homenaje.

Se levantó la sesión a las 20:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ODINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 14 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 15 de septiembre de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Emilio Villar R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" Ronald Brown L.,
Director de la			1ª.	Compañía	" Osvaldo Vial P.,
"	"	"	2ª.	"	" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	" Julio Bravo B.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	15ª.	"	" Jorge Tapia C.,
"	"	"	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	12ª.	"	" Hugo Soto O.,
"	"	"	14ª.	"	" Raúl Zapata F.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., René Tromben L., Arturo Grez M. y Próspero Bisquertt Z. Excusó, además, las inasistencias de los Directores de la 11ª., 12ª., 13ª., 14ª. y 18ª. Compañías señores Carlos Barassi P., Antonio Ibarra B., Erick Folch G., Juan P. Villaseca C. y Marco A. Cumsille E., respectivamente. También, junto con excusar la inasistencia los Capitanes de la 11. y 13ª. Compañías, informó que los Directores de la 12ª. y 14ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR MOISES CASTILLO BAÑADOS (Q.E.P.D.). El Superintendente señaló que le resultaba penoso abrir la presente sesión para rendir homenaje al recientemente fallecido Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Moisés Castillo Bañados, a quien tuvo la ocasión de conocer personalmente, y cuyos restos en este instante estaban siendo velados en el Cuartel de su Compañía. Que tenía

en su poder la Hoja de Servicios de este voluntario, antecedentes que permitían habitualmente rendir en el Directorio un homenaje, a veces un poco más frío y, en otras, algo más cálido. Que esta era la ocasión en que junto al conocimiento personal de don Moisés Castillo, su Hoja de Servicios dejaría satisfecho a cualquier voluntario por el deber cumplido. Que este distinguido voluntario se incorporó al Cuerpo el 6 de mayo de 1926 y se reincorporó los años 1933 y 1942, y falleció el 14 de septiembre de 1999. Que tenía el Premio de Constancia por 65 años de servicios. Que perteneció inicialmente a la 2ª. Compañía durante 6 años. Que sirvió los cargos de Teniente 3°, Teniente 1°, Tesorero, Ayudante, Secretario, Director y Consejero de Disciplina, cargo que desempeñó por más de 20 años. Que era Miembro Honorario desde el año 1982 y que estaba cierto que en la Peña de los 50 Años fue un hombre querido, destacado y amistoso. Que en el acto del servicio ocurrido el 20 de noviembre de 1933, donde falleció el mártir don Víctor Hendrych, don Moisés Castillo resultó lesionado. Que perteneció al Cuadro de Honor del Cuerpo durante varios años, como también al de su querida Compañía. Que también perteneció al Grupo Escuela de la Institución. Que esta era la Hoja de Servicios de un hombre que amó a la Institución, que participó activamente en ella y que le dio un brillo indiscutible a su permanencia en el Cuerpo. Que solicitaba al Director de la 8ª. Compañía que aceptara las expresiones de pesar del Directorio y los hiciera llegar a la Octava.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 13, del 18 de agosto ppdo.

3°.- RENUNCIAS Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 7ª. Y 15ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 95/99, de fecha 23 de agosto ppdo., por la cual la 7ª. Compañía comunicó la renuncia del voluntario señor Luis Sepúlveda V. al cargo de Capitán y de la elección en su reemplazo del voluntario señor Carlos Cisternas E.

= De la nota SGE 35/99, de fecha 3 de los corrientes, por la cual la 15ª. Compañía comunicó la renuncia del voluntario señor Gonzalo Clasing B. al cargo de Capitán y de la elección en su reemplazo del voluntario señor Cristóbal Goñi E.

Al archivo.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Pablo A. Ortega Moya	2ª.	175
" Guido M. Martinoli Sánchez	11ª.	79
" Eduardo Labarca Lucero	16ª.	12
" Fernando A. Herreras Lolas	18ª.	200

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
10 años		
Don José : Pinto Sánchez	3ª.	901
" Rodrigo A. Pineda Pasten	3ª.	319
" Jorge M. Echeverría Noton	3ª.	59
" Claudio Millancura Salas	4ª.	48
" Luis E. Salinas Contreras	8ª.	2.102
" Hernán H. Araya Zúñiga	8ª.	458
" Francisco M. Brander Bastias	15ª.	1.436
" Gonzalo Marchant Lazcano	20ª.	477
15 años		
Don José I. Gallegos Martínez	10ª.	261
" Hugo Berrios Escudero	16ª.	1.991
" Alejandro Gallegos Pedraza	17ª.	1.154
20 años		
Don Roberto G. Briones Castro	2ª.	1.450
" Raúl J. Brunetti Inostroza	11ª.	421
" Mario Mancuso Stefenian	11ª.	79
" Rodolfo Leuther Ebenbeck	15ª.	82
" Marco A. Cumsille Eltit	18ª.	1.038
25 años		
Don Armando Baeza Faúndez	12ª.	25
30 años		
Don José B. Robles Alvarez	12ª.	26
35 años		
Don José L. Bordalí Alba	13ª.	210
40 años		
Don Arturo Valenzuela Bravo	5ª.	38
" José Bueno Martínez	10ª.	3.136
" Humberto Clandestino Fuentes	11ª.	422
" Mauricio Abarca Pinto	13ª.	356
" Tassilo Reisenegger Ewerbeck	15ª.	533

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
45 años		
Don Gustavo Prieto Humbser	1ª.	1.721
" Héctor A. Mervilles Aguilar	6ª.	2.351
70 años		
Don Rafael L. Barahona Stahr	5ª.	24

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

A continuación, el Superintendente expresó que, con mucho agrado, felicitaba a todos los voluntarios que en esta oportunidad habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia. Que en especial destacaba el Premio por 15 años obtenido por el Capitán de la 16ª. Compañía don Hugo Berríos; el Premio por 20 años obtenido por el Director de la 18ª. Compañía señor Cumsille Eltit; el Premio por 45 años obtenido por el destacado voluntario honorario y ex Capitán de la 10ª. Compañía don José Bueno y el premio por 45 años obtenido por el ex Tesorero General del Cuerpo señor Gustavo Prieto. Que, por último, y en forma muy especial, felicitaba en nombre del Directorio al Voluntario Honorario señor Rafael Barahona por haber obtenido el Premio de Constancia por 70 años de servicios.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos habido en el mes de agosto ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 190.285,209.- y $ 182.704,629.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.
El Superintendente ofreció la palabra.
Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto de 1999.

En seguida, el Director de la 15ª. Compañía señaló que si se analizaban los promedios mensuales de ingresos y egresos y se proyectaban para lo que restaba del año, estimaba conveniente que se confeccionara un presupuesto para el trimestre final del período, con el objeto de conocer a ciencia cierta la situación financiera del Cuerpo. Que, además, estimaba necesario que se supiera cuáles serán las acciones que se implementarán para obtener los recursos que permitan dar cumplimiento al presupuesto de ingresos aprobado a comienzos del año 1999. Que, finalmente, también consideraba conveniente que, en una próxima sesión, el Tesorero General efectuara una exposición acerca de la situación económica de la Institución, para establecer de qué forma se podría colaborar con la superioridad del Cuerpo en este sentido, si la situación así lo requiriese.

El Superintendente señaló que las inquietudes del Director de la 15ª. Compañía también eran compartidas por el Consejo de Oficiales Generales. Que ya en el mes de julio se informó al Directorio que la respuesta de las Municipalidades a los requerimientos del Cuerpo no iban

a estar de acuerdo a lo presupuestado, en razón de la baja que experimentaron los ingresos Municipales por diferentes conceptos, lo que obligó al Consejo de Oficiales Generales a revisar el programa de inversiones y gastos por lo que restaba del año, estableciéndose que era necesario reducir sus niveles para el último trimestre del año. Que en los últimos tres meses del año no se efectuarán mayores inversiones, sino solamente los gastos operacionales del Cuerpo. Que el presupuesto del año 1999 registraba una serie de proyectos que sólo se iban a poder concretar en la medida que se dispusiera de los fondos para ese objeto. Que con esto se debió elaborar un nuevo flujo de caja del Cuerpo. Que durante el primer semestre, afortunadamente, en el Cuerpo se realizaron importantes inversiones en diferentes proyectos, los cuales casi en su totalidad se destinaron a materias relacionadas con el servicio, cuya concreción así se ve reflejada, de tal forma que los voluntarios pueden apreciar el esfuerzo desplegado en este sentido. Que, por ejemplo, la inversión realizada en la compra de Material Menor y en la mantención del Material Mayor habían sido de envergadura. Que también se deseaba que los ingresos provenientes de la Campaña Económica se reflejen en las Compañías. Que también se informó de esta situación a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la que dejó constancia en el acta de su apoyo al manejo que el Consejo de Oficiales Generales estaba haciendo de las finanzas de la Institución. Que con las medidas adoptadas la situación de caja de la Institución llegará a fines de año bastante estabilizada, salvo que se produzca alguna emergencia grave, de tal forma que se podría lograr algún superávit de caja que permita manejar las finanzas del Cuerpo en los primeros meses del año próximo. Que, agregó, toda esta información se podría entregar por escrito al Directorio en una próxima sesión. Que, para paliar esta situación, nuevamente se estaba recurriendo a las Municipalidades para dar a conocer la situación financiera del Cuerpo, porque los ingresos provenientes del Estado, por el arriendo de los locales comerciales y por la Campaña Económica, se estaban cumpliendo de acuerdo a lo presupuestado, y que los ingresos, por aproximadamente M$ 150.000.-, que no llegarían son precisamente los Municipales. Que, por ejemplo, el día lunes ya había sostenido una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago para reiterarle nuestra petición y lo necesario y urgente del otorgamiento de los respectivos fondos. Que con esta información esperaba haber dado respuesta a las inquietudes del Director de la 15ª. Compañía.

El Director de la 15ª. Compañía agradeció la información proporcionada por el Superintendente.

6°.-ENTREGA DE TROFEOS POR EL EJERCICIO DE COMPETENCIA " JOSE MIGUEL BESOAIN " 1999. El Superintendente señaló que iba a ofrecer la palabra al Comandante para que informara acerca de las Compañías vencedoras en la Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1999.

El Comandante dio cuenta que la 6ª y 7ª. Compañías habían obtenido el primer y segundo lugares en Compañías de Escalas, respectivamente, y que en Compañías de Agua resultaron en el primer, segundo, tercer y cuarto lugares, la 14ª., 5ª., 4ª. y 13ª. Compañías, respectivamente.

En seguida, el Comandante agradeció a los Directores y Capitanes de las Compañías la colaboración, el entusiasmo y la lealtad con que cada una de las Compañías participó en este Ejercicio. Que salvo el accidente que sufrieron los voluntarios de la 12ª. Compañía, quienes afortunadamente se estaban restableciendo satisfactoriamente, todo había resultado impecable.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

= En seguida, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega al Director y al Capitán de la 6ª. Compañía del trofeo por el primer lugar en las Compañías de Escalas y, luego, entregaron al Director de la 7ª. Compañía el trofeo correspondiente al segundo lugar en la misma especialidad. Todo, en medio de calurosos aplausos. **=**

= Posteriormente, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega al Director (A) y al Teniente 1° de la 14ª. Compañía del trofeo por el primer lugar en Compañías de Agua y del trofeo "Oscar Dávila". En seguida, entregaron al Director y al Capitán de la 5ª. Compañía el trofeo obtenido por el segundo lugar en la especialidad y, finalmente, entregaron al Director y al Capitán de la 4ª. Compañía el trofeo correspondiente al tercer lugar. No pudo ser entregado el trofeo por el cuarto lugar ya que no se encontraban presentes el Director ni el Capitán de la 13ª. Compañía. También esto fue en medio de afectuosos aplausos. **=**

Luego, el Superintendente, de pie, señaló que en la persona del Comandante deseaba testimoniar su agradecimiento y felicitaciones, por haber adoptado la iniciativa de efectuar esta Competencia, porque significaba mayor esfuerzo respecto del trabajo cotidiano, la cual de tarde en tarde revolucionaba el quehacer Institucional. Que todos sabían lo costoso que era organizarla y lo doblemente completo que era llevarla a efecto con brillo. Que en esta oportunidad todo se había logrado. Que, por lo tanto, en nombre del Directorio y en la persona del Comandante, felicitaba a todos los Comandantes y al personal de la Comandancia por el trabajo desarrollado, porque había sido una demostración de eficiencia y de la forma en que se debía ejercer el mando

El Directorio demostró su adhesión con prolongados aplausos y el Comandante agradeció las palabras del Superintendente.

En seguida, el Superintendente felicitó a las Compañías que habían resultado vencedoras en las respectivas especialidades y agradeció la colaboración que prestaron el Consejo de Oficiales Generales, los Oficiales de Comandancia y de Administración y los funcionarios del Cuerpo. Que en forma especial deseaba destacar el celo y el sigilo que rodeó previamente a esta Competencia, lo que fue parte del muy buen inicio de

la Competencia porque permitió a todas las Compañías enfrentarse en igualdad de condiciones. Que también deseaba destacar el excelente trabajo desplegado por las Compañías más jovenes de la Institución. Que la Competencia por el referido premio no solo media fuerzas, sino también inteligencia, sagacidad y la capacidad de respuesta de las Compañías frente a la emergencia. Que en la cancha todo era previsible, en tanto que

nada se podía improvisar, aspectos que en esta oportunidad se conjugaron para lograr una Competencia brillante.

7°.- AGRADECIMIENTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU. De la nota de fecha 18 de agosto ppdo., por la cual la I. Municipalidad de Maipú agradece a la Institución la colaboración prestada en las labores de extinción del siniestro que recientemente afectó a la empresa Etersol, ubicada en esa Comuna.

Al archivo.

8° INFORME SOBRE RENUNCIA DE VOLUNTARIO DEL CUERPO AL CARGO DE INSPECTOR MEDICO NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. De la nota de fecha 7 de septiembre de 1999, por la cual el Voluntario Honorario y Director de la 13ª. Compañía don Erick Folch G., presentó al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, su renuncia al cargo de Inspector Médico Nacional de esa entidad.

Se tomó conocimiento.

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE AGOSTO PPDO. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de agosto ppdo.

El Superintendente instó a aquellas Comisiones que aún no lo habían hecho, a que iniciaran sus actividades correspondientes al presente año, porque habían algunas que no habían tenido movimiento alguno.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Situación de la AS&P Ltda.: Informó que, durante los últimos meses la Empresa se había abocado a finalizar aquellas inspecciones que se encontraban pendientes y a evacuar los respectivos informes técnicos, de tal forma que todo se encontraba al día. Que, actualmente, la operación comercial de la Empresa estaba siendo financiada y que el flujo de caja podía ser conocido por quien lo deseara. Que en caja había un saldo cercano a los M$ 3.000.- Que por facturas por cobrar había un monto de M$ 5.600.-, en tanto que durante el último tiempo se habían cobrado facturas por un valor aproximado a los M$ 3.000.- Que la línea de crédito del banco, por M$ 8.000.-, se estaba sirviendo lentamente, en tanto que muy pronto se cancelaría una deuda pendientes para con uno de los ex socios de la Empresa, de forma tal que en los próximos meses crecerían las ventas y se cancelará la deuda por concepto de la línea de crédito. Que

también se estaban efectuando las gestiones para obtener la autorización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para que la Empresa pueda certificar en las revisiones de gases y así poder ofrecer este otro servicio. Que se estaba trabajando seriamente y a costos mínimos. Que él estaba llevando la administración de la Empresa para no aumentar sus costos operacionales. Que estaba confiado en que el año 2000 será muy beneficioso para la referida Empresa.

b) Designaciones en la Escuela de Formación Bomberil: Informó que, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, el Consejo de Oficiales Generales designó como Consejeros Académicos de la Escuela de Formación Bomberil a los Voluntarios Honorarios de la 13ª. y 18ª. Compañías señores Erick Folch G. y Marco A. Cumsille Eltit, respectivamente, con lo cual el referido Consejo Académico quedó conformado en su totalidad. Que el Consejo Académico ya había tenido la sesión constitutiva, a la que él fue invitado por el Rector, con el objeto de establecer las labores inmediatas y las principales tareas que se llevarán a efecto hasta fines de año.

c) Sesión de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables: Informó que había tenido la oportunidad de asistir a la sesión de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en la cual expuso junto al Vicesuperintendente la situación financiera de la Institución, de lo cual ya había informado anteriormente cuando se trató el Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo. Y dio respuesta a las inquietudes planteadas por el Director de la 15ª. Compañía. Que en esa sesión se le encomendó a la Comisión que se aboque a analizar, con la mayor celeridad, el financiamiento de tres proyectos importantes: uno, el más prioritario y para concretarlo en lo que restaba del presente año 1999, el cual era el urgente reemplazo de los equipos y la remodelación estructural de la Central de Alarmas, a través de una licitación, cuyo costo aproximado sería de M$ 150.000.- Que los otros dos proyectos, para concretarlos el año próximo, se referían a la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, habiéndose ya seleccionado el respectivo terreno, cuyo valor sumado al de la construcción, ascendería a la suma aproximada de M$ 500.000.- a M$ 600.000.-. Que el tercer proyecto se refería a la construcción del Cuartel de la 19ª. Compañía, por un valor cercano a los M$ 300.000.- Que como se trataba de proyectos de suma urgencia y bastante envergadura, la Comisión en cuestión propondrá alternativas de financiamiento para cada uno de ellos.

d) Interés de SERVIU Metropolitano por sitio de la Institución: Informó que recibió la visita de un personero de SERVIU Metropolitano, entidad propietaria de casi el 60% de la manzana Bulnes-Cóndor-Zenteno, donde se encuentra inserto un sitio de la Institución, porque ese Servicio tenía interés en adquirir el referido terreno. Que él hizo presente que el sitio no se encontraba a la venta, pero que la Institución no tenía inconveniente para recibir una proposición formal por parte de SERVIU Metropolitano. Que los antecedentes de esta materia oportunamente serán traspasados a la Comisión en referencia.

e) Reunión con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea: Dio cuenta que, el día lunes recién pasado, sostuvo una reunión con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, con el objeto de afinar los detalles de la documentación que el Cuerpo suscribirá con ese Municio por la obtención en Comodato del sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y por la donación del actual terreno de ese Cuartel en beneficio de esa I. Municipalidad, cuyos documentos en borrador ya se encontraban en su poder para su análisis final.

Acerca de esta materia, informó que la ceremonia se llevaría a efecto el domingo 26 de los corrientes, a las 12:30 horas, en el sitio que será recepcionado por el Cuerpo, ubicado en Raúl Labbé y Puente La Dehesa. Que a esa ceremonia se citarían delegaciones de 6 voluntarios por

Compañía, con uniforme de parada, pantalón blanco, en tanto que la 19ª. Compañía formaría en pleno. Que la coordinación de los diversos aspectos de esta ceremonia fueron encomendados al Comandante y al Secretario General. Que esta ceremonia contará con la presencia de un Notario Público para la firma oficial de la documentación, luego se realizará el correspondiente desfile y finalizará con un cocktail que ofrecerá el Municipio. Que a esta ceremonia serán invitados los miembros del Directorio y los Capitanes de Compañías.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada la ceremonia en los términos expuestos.

f) Reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago: Informó que también el día lunes pasado se había reunido con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, junto al Diputado señor Enrique Krauss. Que en esa ocasión hizo entrega al Alcalde de una nota bastante extensa en la cual se formularon todas las inquietudes Institucionales acerca del tema económico y que, una vez más, al edil se le planteó la desilusión y la desazón de la Institución por el tratamiento que ese Municipio ha dado al principal Cuerpo de Bomberos del país en términos financieros, por cuanto el Cuerpo atiende la Comuna en forma gratuita, con 11 de sus Compañías y sirviendo el 38% del total de actos del servicio del Cuerpo. Que se le había solicitado al Alcalde que recapacitara acerca de esta materia, por que el Municipio tenía importantes ingresos y era injusto que esa entidad midiera al Cuerpo tan solo por los recursos que provienen de la aplicación del impuesto territorial del 0,25/000.- y por lo que demandaba al Cuerpo la atención de la Comuna. Que finalmente el edil se había comprometido a estudiar esta situación para el año próximo, porque para este año no existía ninguna posibilidad de otorgar dinero a la Institución, a lo que le señaló que el Cuerpo no podía aceptar este planteamiento porque cuando se efectuó la exposición ante la Comisión de Finanzas de la I. Municipalidad, ninguno de sus integrantes formuló ni una sola consulta y tampoco la Municipalidad aportó al Cuerpo. Que no se podía aceptar la respuesta de que este año " no ", porque el año pasado fue " tampoco " . Que el Alcalde se había comprometido a responder los planteamientos del Cuerpo lo antes posible.

En relación a la entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, el Superintendente dejó constancia de la valiosa colaboración que estaba prestando al Cuerpo el Diputado señor Enrique Krauss, voluntario de la 13ª. Compañía, en la concreción de una serie de iniciativas en beneficio de la Institución en particular, y de los Bomberos en general.

g) Importación de nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía: Dio cuenta que, de acuerdo a lo informado por el fabricante, la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía sería embarcada con destino a nuestro país el día 29 de septiembre de 1999, por lo cual arribaría a Valparaíso en el mes de octubre próximo.

h) Contrucción de multicancha en el Campo de Entrenamiento de Colina: Informó que ya se habían iniciado los trabajos de construcción de la multicancha en el Campo de Entrenamiento de Colina, por lo cual se esperaba inaugurarla en el mes de diciembre del año en curso.

i) Campaña Económica: Manifestó la preocupación del Consejo de Oficiales Generales por el hecho que se percibía que no se estaba haciendo nada nuevo respecto de la Campaña Económica, la que se encontraba abierta, aunque en forma silenciosa. Señaló que mensualmente los ingresos de la Campaña estaban disminuyendo entre M$ 1.000.- a M$ 2.000.-, lo que afectará seriamente a las Compañías, y que esta situación era muy simple de superar si cada voluntario captaba un Socio Colaborador, mensualmente, porque con esto se lograría mantener el nivel de ingresos logrados cuando se reactivó la referida Campaña, ya que así se compensarían las deserciones. Que con esta situación no solo se perjudicará la Institución, sino también las propias Compañías. Que, en consecuencia, invitará a grupos de Directores para ir conversando sobre qué acciones se pueden implementar al respecto. Que, por lo pronto, con la firma administradora se estaban analizando algunas alternativas que permitan mantener los ingresos de la Campaña en los niveles esperados.

11°.- PROYECTO DE TESORERIA GENERAL EN APOYO DE LAS TESORERIAS DE LA COMPAÑIAS. El Tesorero General señaló que la Tesorería General estaba colocando mucho énfasis en que el manejo de las Tesorerías de las Compañías sea de acuerdo a las instrucciones que se han impartido oportunamente, sobre todo en este instante en que se ha implementado el nuevo sistema Solomon IV. Que, así, el Consejo de Oficiales Generales había estimado conveniente preparar como asesores contables a personas ajenas a la Institución, de tal forma que las Compañías puedan contar con sus servicios, que por cierto tendrían un costo por concepto de remuneraciones. Que esto era un proyecto que se daba a conocer al Directorio, pero que logicamente su concreción dependerá del parecer que cada uno de los Directores de Compañía emita a la Tesorería General y con lo cual se pretendía, exclusivamente, lograr un ordenamiento en el manejo contable de cada una de las respectivas Tesorerías.

El Superintendente expresó que, de acuerdo a lo señalado, el Tesorero General iniciará una ronda de consultas para establecer la acogida que tendría esta proyecto por parte de las Compañías.

Se tomó conocimiento.

12°.- ALCANCES DEL CAPITAN DE LA 12ª. COMPAÑÍA SOBRE ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO. El Capitán de la 12ª. Compañía, con motivo de los voluntarios de su Compañía que resultaron lesionados en el recientemente efectuado Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", dejó constancia de los agradecimientos de su Compañía por el profesionalismo demostrado por el personal del Depto. Médico del Cuerpo y la preocupación respecto del estado de salud de los referidos voluntarios. Agregó que, sin embargo, este profesionalismo y preocupación no se vio reflejado en la atención de que fueron objeto estos voluntarios accidentados por parte de los establecimientos públicos de salud: el Instituto Traumatológico y la Asistencia Pública, porque se produjeron algunos inconvenientes en su atención y en sus diagnósticos.

Señaló que la atención médica que se debía prestar a los voluntarios que resulten accidentados en actos del servicio debía ser bastante mejor, maxime si se consideraba que los bomberos prestaban un servicio voluntario a la comunidad y así evitar quedar entregados a una suerte de indefensión médica estatal. Que, en consecuencia, estimaba que la Institución debía buscar alguna solución a esta situación, por cuanto la naturaleza del trabajo bomberil exponía permanentemente a los voluntarios a algún tipo de accidente.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 12ª. Compañía y señaló que así como siempre había sostenido que los Cuerpos de Bomberos eran el reflejo de la sociedad chilena, en la cual estaban inmersos los voluntarios, lamentablemente por ley los bomberos debían atenderse en los organismo de salud pública. Que actualmente esta ley estaba siendo debatida en la Cámara de Diputados para reformarla, con el objeto de mejorar varios de sus aspectos. Que lo que no se podía mejorar por ley era la condición humana y profesional de quienes laboraban en esos centros asistenciales, lo que podría mejorarse solamente por acercamientos de otra naturaleza. Que, por lo tanto, proponía que la intervención del Capitán de la 12ª. Compañía sea transcrita al Depto. Médico del Cuerpo, con el objeto que su personal conozca de los agradecimientos de este Capitán , y también para que los profesionales del Depto. establezcan algún punto de contacto con el Instituto Traumatológico y la Asistencia Pública, para mejorar la atención de los voluntarios accidentados en actos del servicio.

El Comandante manifestó que lo expresado por el Capitán de la 12ª. Compañía era una realidad, por lo cual no le extrañaba su planteamiento. Que, agregó, gracias a las gestiones efectuadas por el Dr. Erick Folch, próximamente se tendrá una reunión con los Directores del Instituto Traumatológico y de la Asistencia Pública, con el objeto de encontrar la solución a estos inconvenientes y lograr un mejoramiento en la atención de los voluntarios lesionados en actos del servicio, de lo cual dará cuenta en su oportunidad.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que los voluntarios accidentados en actos del servicio merecían tener la mejor asistencia médica posible, en centros médicos que cuenten con la infraestructura necesaria, lo que no sucedía en el Instituto Traumatológico y en la Asistencia Pública. Que el Cuerpo debiera hacer gestiones con la Asociación Chilena de Seguridad o con la Mutual de Seguridad con el objeto de establecer la posibilidad de suscribir Convenios en este sentido, aunque el Cuerpo deba destinar recursos a la atención de sus voluntarios accidentados, porque le parecía grave que el día de mañana la Institución se pueda ver enfrentada a algo grave por el hecho de que un voluntario accidentado no haya recibido la atención médica del caso.

El Superintendente señaló que la proposición efectuada por el Director de la 10ª. Compañía será analizada por el Consejo de Oficiales Generales y el Depto. Médico del Cuerpo.

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 15 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante				" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				" Emilio Villar R.,
Director Honorario				" Fernando Cuevas B.,
"	"			" René Tromben L.,
Director de la		1ª.	Compañía	" Osvaldo Vial P.,
"	"	"	2ª. "	" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	"	"	10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª. "	" Carlos Barassi P.,
"	"	"	12ª. "	" Antonio Ibarra B.,
"	"	"	15ª. "	" Jorge Tapia C.,
"	"	"	17ª. "	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	20ª. "	" Roberto Estévez M.,
"	"	"	21ª. "	" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	19ª. "	" Jaime Hurtado C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Segundo Comandante y del Intendente General señores Marcial Argandoña G. y Pedro de la Cerda S., respectivamente; la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M. Excusó, además, las inasistencias de los Directores de la 5ª., 13ª., 14ª., 16ª., 18ª. y 19ª. Compañías señores Enrique Matta R., Erick Folch G., Juan P. Villaseca C., Pedro Berríos E., Marco A. Cumsille E. y Luis Silva V., respectivamente. El Director de la 19ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INFORMACION DEL SUPERINTENDENTE SOBRE FIRMA DE CONVENIO CON LA I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA. El Superintendente señaló que la presente sesión tenía por objeto clarificar una situación puntual, en beneficio de la transparencia de las gestiones, relacionada con la firma del Contrato de Comodato por el sitio que otorgará al Cuerpo la I. Municipalidad de Lo Barnechea para el nuevo

Cuartel de la 19ª. Compañía y del Contrato de donación a ese Municipio, por parte de nuestra Institución, del actual sitio donde se encuentra la referida Compañía.

En seguida, señaló que durante las conversaciones con la I. Municipalidad de Lo Barnechea acerca de esta materia, fue informado en el sentido que en el edificio del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía se podrían construir algunas dependencias para destinarlas a renta, de lo cual él había informado al Directorio en la sesión del día 21 de julio del año en curso, ocasión en que el Directorio lo facultó para continuar adelante con las referidas gestiones. Posteriormente, el Directorio, en la sesión que celebró el día 2 de agosto ppdo., acordó aceptar en Comodato el sitio que otorgaría el Municipio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y, además, acordó la donación por parte de nuestra Institución al mismo Municipio, del terreno del actual Cuartel de la Compañía en cuestión. Que, posteriormente, la documentación legal fue sometida a la revisión por parte del Cuerpo y le fueron efectuadas algunas observaciones, de tal forma que, al día de hoy, dicha documentación se encontraba lista para ser suscrita. Que, sin embargo, conforme a lo que le había informado recientemente la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía solo podrá destinarse a uso bomberil porque la idea de posibles dependencias para renta fue solamente un ofrecimiento de viva voz por parte de un funcionario Municipal y no una decisión del Concejo Comunal. Esto, porque en el lugar donde se encontrará el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía se desarrollará un importante proyecto vial que no permitirá que en el lugar exista algo más que el Cuartel de esta Compañía. Que, en consecuencia, a pesar de esta situación se había continuado adelante con las gestiones con el objeto de no perder la posibilidad de contar con el nuevo terreno para el Cuartel de la referida Compañía, lo que era necesario informar al Directorio antes de que se suscriban los respectivos documentos. Que lo medular de la situación continuaba exactamente igual, porque el Cuerpo lo que pretendía era el sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y no una propiedad para renta, pero que como esta situación se mencionó al Directorio en una oportunidad pudo haber influído en la determinación final.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que con esta operación el Cuerpo nunca pretendió involucrarse en un negocio, porque ese no era el objetivo. Que quizás más adelante se podría concretar algo relacionado con esto, pero que lo importante era que el objetivo de obtener un sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía se había cumplido a cabalidad.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente señaló que desde el punto de vista jurídico todo continuaba exactamente igual y que, en consecuencia, el Directorio se daba por informado de lo que había dado cuenta hacía algunos instantes.

Se levantó la sesión a las 19:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				" Emilio Villar R.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				" Fernando Cuevas B.,
"	"			" René Tromben L.,
"	"			" Ronald Brown L.,
Director de la		2ª.	Compañía	" Juan L. Medone O.,
"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
"	"	8ª.	"	" Julio Bravo B.,
"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	11ª.	"	" Carlos Barassi P.,
"	"	12ª.	"	" Antonio Ibarra B.,
"	"	13ª.	"	" Erick Folch G.,
"	"	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
"	"	15ª.	"	" Jorge Tapia C.,
"	"	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	"	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	9ª.	"	" Jaime Rojas R.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Mario Errázuriz B. Además, excusó las inasistencias de los siguientes Directores sres. Osvaldo Vial P. y Roberto Estévez M., de la 1ª. y 20ª. Compañías respectivamente, y Alexander Tupper M., de la 9ª., quien fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A VOLUNTARIO DE LA 5ta. COMPAÑIA. El Superintendente, de pie, expresó que, con la anuencia del Directorio se iba a permitir una excepción, ya que deseaba rendir un homenaje a la memoria del voluntario honorario de la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y voluntario de canje de la 5ª. Compañía de nuestra Institución don Fernando Mutis Osuna, fallecido en fecha reciente, y que se incorporara a nuestra Institución el año 1991. Que fue un hombre que participó activamente en el glorioso Cuerpo de Bomberos de Valparaíso durante su permanencia por 60 años y que le cupo importante

actuación en el legendario Bote Salvavidas del Puerto de Valparaíso. Que ejemplos como los de este hombre merecían un sentido homenaje del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que transmitiera el pesar de la Institución a su Compañía y a la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente, señalando que comprendía perfectamente su significado y el carácter de excepcional que tenían.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas los días 15 y 22 de septiembre ppdo.

3°.- ANIVERSARIO DE LA CREACION DE DOS NUEVAS COMPAÑIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. El Superintendente señaló que deseaba hacer mención con mucho agrado a la efeméride relacionada con los 20 años, por cumplirse en estos días, de la creación de las actuales y muy queridas 21ª. y 22ª. Compañías del Cuerpo, provenientes del ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Que recordaba que el año 1978 se apersonó a nuestra Institución el entonces Superintendente de ese Cuerpo y actual voluntario honorario de la 21ª. Compañía, presente hoy en la sala, don Augusto Marín Trincado, para conversar sobre este tema con el entonces Superintendente del Cuerpo, actual Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que la iniciativa de don Augusto Marín, en la perspectiva actual, le parecía que fue una idea visionaria para compartir y aunar esfuerzos para prestar un mejor servicio a la comunidad; un reconocimiento de esa Institución al liderazgo del Cuerpo de Bomberos de Santiago; un reconocimiento a sus fundadores, entre ellos a la 9ª. Compañía que colaboró en la fundación de la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Que, de esta forma, el Directorio, reunido en forma extraordinaria el 15 de diciembre de 1978, con la participación de los Capitanes de las Compañías, designó a las Comisiones que se abocarían a analizar la formación de dos nuevas Compañías para el Cuerpo. Que, posteriormente, el Directorio, reunido ordinariamente el 3 de octubre de 1979 acordó la creación de las referidas Compañías, lo que se concretó en una ceremonia que se llevó a efecto en la Plaza de la Constitución el día 6 de octubre de ese mismo año. Que para los efectos del caso, la 21ª. Compañía eligió como Director a don Augusto Marín Trincado y como Capitán a don Ovidio Jiménez G., también presente en la sala, en tanto que la 22ª. Compañía eligió a don Alejandro Bedwell S. como su Director, quien en la actualidad también ostenta dicho cargo. Que deseaba señalar el orgullo, la satisfacción y la complacencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago por estos 20 años de permanencia de dichas Compañías en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aportando su trabajo e importantes hombres a las filas de la Institución, por lo que de esa sensación inicial de hacía 20 años, del nacimiento de dos nuevos hijos, hoy en día todos constituían una gran familia con estos dos hermanos ya mayores. Que a los Directores de la 21ª. y 22ª. Compañías les solicitaba que transmitieran a sus voluntarios las felicitaciones de la Institución por este nuevo aniversario.

El Director de la 21ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente y señaló que, efectivamente, hacía 20 años, en esta misma sala, se había acordado la creación de la 21ª. y 22ª. Compañías de nuestra Institución, por lo cual era justo recordar a quienes en ese entonces tuvieron una importante participación en este proceso, como lo fueron el entonces Superintendente, actual Director Honorario don Gonzalo Figueroa, y el entonces Cuarto Comandante don Felipe Dawes. Que para su Compañía estos 20 años sólo habían significado un cambio de nombre, porque el espíritu, los valores y la mística se habían mantenido inalterables desde el instante de su fundación, el año 1951. Que en nombre del voluntario honorario don Augusto Marín Trincado, ex Superintendente del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca; del voluntario señor Ovidio Jiménez G., quien servía el cargo de Segundo Comandante, y quienes desempeñaron los cargo de Director y Capitán de la nueva 21ª. Compañía, respectivamente, y del voluntario honorario de su Compañía don Juan Cordero Montano, ex Vicesuperintendente de ese Cuerpo de Bomberos, y todos presentes en esta sesión, agradecía los conceptos vertidos por el Superintendente y reafirmaba el compromiso de su Compañía en el sentido de luchar por los principios que sustentaban al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 22ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente y señaló que para su Compañía estos veinte años habían sido muy significativos y gratos, y motivo de orgullo a la vez, por lo cual todos podían tener la certeza de que su Compañía continuará por la senda que han recorrido hasta hoy día.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 22ª. Compañía.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Rodrigo Sánchez Ramos	1ª.	272
" Pablo González Piñol	4ª.	317
" Nicolás Mckay Alliende	5ª.	330
" Fernando Cardoso Biondi	6ª.	62
" Roberto Pérez Alcalde	7ª.	180
" Gonzalo Martínez Al-Knor	7ª	21
" Rodrigo Vargas Medina	13ª.	389
" José Vega Polhammert	13ª.	74
" Francisco Contreras Anrique	14ª.	476
" Nicolás Nicolau Del Roure O.	14ª.	594
" Juan Thompson Correa	14ª.	650
" Jaime Varela Hitschfeld	15ª.	715
" Eduardo Riesco Díaz	16ª.	187
" Ramón Araya Lagos	17ª.	58
" Iván Marinkovic Echeverría	18ª.	1.066

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Guillermo Arancibia H.	19ª.	190
“ Matías Bonizzonni Silva	20ª.	1.393
10 años		
Don Rodrigo Toledo Donoso	2ª.	954
“ Cristián Lecaros Duval	5ª.	106
“ Danko Mladineo Santibáñez	6ª.	102
“ Carlos Parraguez Olmedo	16ª.	273
“ Oscar Ibacache Pinto	17ª.	1.158
15 años		
Don Diego Benavente Cash	1ª.	73
“ Hernán Arteaga von S. G.	1ª.	1
“ Humberto Marín Pérez	6ª.	158
“ Oscar Iglesias Bámbara	7ª.	1.248
“ Francisco Urrutia Concha	15ª.	329
“ Dietrich Angerstein Brink	15ª.	7
“ Sergio Cordero Palma	21ª.	322
20 años		
Don Esteban Morales Navarrete	7ª.	964
“ Julio Monasterio Carrasco	10ª.	14
“ Gabriel Uribe Uribe	10ª.	1.931
“ Alfonso Stefanini Piccioli	11ª.	872
25 años		
Don Hernán Manzur Maturana	6ª.	3.193
“ Mario Ossandón Sasso	8ª.	408
“ Ariel Azar Núñez	10ª.	181
“ Carlos Sepúlveda Suzarte	13ª.	17
“ Juan Zemelman Humbser	13ª.	1.261
30 años		
Don Armando Barrera Silva	8ª.	2.535
“ Martín Bedwell Schroeders	22ª.	294
40 años		
Don Ricardo Thiele Cartagena	7ª.	1.741
“ Pedro Sadá Azar	18ª.	243
45 años		
Don Cristián Pérez Benítez	5ª.	600
“ Mario Vera Olguín	6ª.	1.024
50 años		
Don Rigoberto Polanco Fernández	5ª.	389

Voluntario	Compañía	Sobrantes

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como siempre, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta oportunidad habían obtenidos sus Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran las congratulaciones de este organismo. En seguida, hizo mención especial al premio por 40 años de servicios obtenido por el ex Superintendente don Ricardo Thiele; al premio por 45 años logrado por el Vicesuperintendente de la Institución; al premio por 50 años de servicios obtenido por el voluntario honorario de la 5ª. Compañía don Rigoberto Polanco y, en forma muy especial, al premio por 60 años del voluntario honorario de la 7ª. Compañía don Luis Naser.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDO DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos habido en el mes de septiembre ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 62.921,846.- y $ 171.045,302.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resumen que se adjunta como Anexo a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.
El Superintendente ofreció la palabra.
Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre de 1999.

6°.- CAMPAÑA ECONOMICA DE LA INSTITUCION. El Superintendente señaló que ya se había informado al Directorio que desde hacía algunos meses en la Institución sólo se estaban efectuando aquellos gastos que permitan mantener en forma adecuada la gestión operacional del Cuerpo, por las consideraciones que se dieron a conocer a este organismo en su oportunidad. Que, sin embargo, era necesario mantener en el nivel esperado una de las principales fuentes de ingresos para el Cuerpo, como lo era la Campaña Económica, la que si bien es cierto se había mantenido abierta en forma silenciosa, en realidad no se había visto actividad alguna en este sentido por parte de las Compañías. Que, por lo tanto, se había determinado mantener la Campaña en la mima forma, pero con una estrategia diferente, y cuyas ideas estaban contenidas en un documento bastante extenso cuya elaboración había concluído el día de hoy, y que debía ser conocido por el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Que, en razón de lo anterior, este documento será analizado en el transcurso de la presente semana, para ser sometido a consideración del Directorio, en una sesión extraordinaria en la última semana de octubre o en la primera de noviembre próximo.Que

este documento contenía todas las fluctuaciones de la Campaña Económica desde su inicio hasta hoy, y de las proposiciones para mantenerla y reactivarla.
Ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que como era de suma importancia lo informado por el Superintendente, solicitaba que, en lo posible, los antecedentes se hicieran llegar a los miembros del Directorio con la debida antelación, con el objeto de llegar a la referida sesión extraordinaria debidamente informados sobre el tema.

El Superintendente expresó que se procedería conforme a lo indicado por el Director de la 14ª. Compañía.

7°.- JORNADA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACION. El Superintendente informó que estaba prevista la realización de una Jornada Institucional de Planificación, antes de que finalice el mes de noviembre próximo, con la participación del Directorio en un lugar diferente al Cuartel General, con el objeto de comentar e intercambiar ideas respecto de aquellas cosas que requieran ser planificadas para el año próximo, entre las que se contaba, por ejemplo, todo el trabajo que había desarrollado la Comisión de Reingeniería de la Institución, la que se había abocado a analizar cuáles eran aquellos aspectos reglamentarios que era necesario reformar para concretar el proceso de reingeniería. Que se pretendía dar a conocer los grandes lineamientos para el futuro Institucional, además de conocer el parecer del Directorio sobre otros tópicos que sería necesario considerar. Que en el fondo se trataba de establecer proyectos a ejecutar y la mejor forma de implementarlos, todo lo cual requería del parecer de las Compañías. Que, por lo tanto, oportunamente se comunicará la fecha, hora y lugar en que se realizaría esta Jornada.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que, desde luego, apoyaba la valiosa iniciativa del Superintendente, pero que este tema le había hecho recordar una reunión que tuvo lugar hacía algún tiempo, en la cual se presentó al Directorio el Plan de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales para el año 1999, a través de un documento pleno de ideas, importante e innovador, pero que después de esa ocasión nunca más se había sabido del estado de avance de los proyectos e ideas que se expusieron en esa ocasión. Que no deseaba que en esta nueva reunión se fueran a exponer una serie de ideas que, por una u otra causa, nunca se puedan concretar. Que, por lo tanto, tenía interés en conocer el progreso que había tenido el Plan de Trabajo expuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 5ª. Compañía y expresó que esto le permitía referirse a dos cosas. En primer lugar, al hecho que esta nueva reunión era muy probable que se inicie con una cuenta acerca del estado de avance que se había conseguido en el Plan de Trabajo del cual Consejo de Oficiales Generales, dado a conocer oportunamente al Directorio. En segundo lugar, referirse a la diferente visión que tenía acerca de lo planteado por el Director de la 5ª. Compañía, porque en cada una de las sesiones del Directorio se había dado cuenta del estado de progreso que presentaban los diferentes proyectos en los cuales

se estaba trabajando, y que inclusive en una ocasión se hizo entrega de un documento escrito sobre este tema. Que, naturalmente, como se trataba de proyectos de largo aliento, no siempre se modificaban mes a mes. Que, por ejemplo, en forma permanente se había trabajado e insistido acerca del significado que la Campaña Económica tiene para la Institución. Que se había señalado la necesidad de implementar todo un sistema computacional que fuera en beneficio de la administración y reingeniería

de la Institución, cuyo hardware - luego de haber efectuado una fuerte inversión - ya estaba concluído, en tanto que el software del sistema estaba implementado en un 80%, mientras que se estaba trabajando fuertemente en los software de la administración bomberil propiamente tal. Que en el ámbito de la Capacitación, ya estaba en funcionamiento la recientemente creada Escuela de Formación Bomberil, que estaba próxima a dictar el primer curso antes que finalice el año. Que también se implementó el Proyecto de Fondos Concursables, lo que se tradujo en la aprobación de un nuevo Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Que también se habían efectuado gestiones tendientes a mejorar las relaciones con Carabineros. Que, por otra parte, se contaba con el informe de un experto profesional con la recomendación para la adopción de una serie de medidas que permitan mejorar la imagen comunicacional de la Institución, el cual estaba en proceso de evaluación. Que fuertes inversiones se habían llevado a efecto en la compra de material menor, en particular cascos, cotonas, botas y guantes, con el objeto de satisfacer las necesidades de las Compañías en esta área. Que también se estaba trabajando en la construcción de la multicancha en el Campo de Entrenamiento, que estará a disposición de toda la Institución. Que también se habían efectuado mejoras a los sueldos de algunos estamentos de la Institución. Que trabajos de mucha calidad se estaban efectuando en los Deptos. de Material Mayor y Menor, tendientes a mejorar la administración de los bienes. Que, en fin , era probable que hubiese omitido algún tema en particular, pero que en términos generales el referido Plan de Trabajo se estaba cumpliendo sobre un 70%. Que no se podría haber conducido la Institución sin un Plan de Trabajo, sin tener metas concretas. Que podía dar absoluta garantía al Directorio y en especial al Director de la 5ª. Compañía, que si bien es cierto el Plan de Trabajo fue presentado por el Consejo de Oficiales Generales, su desarrollo dependía de toda la Institución. Que, reiteraba, en la próxima Jornada de Planificación volvería a referirse sobre esta materia..

El Director de la 5ª. Compañía precisó que con su intervención no quiso cuestionar absolutamente nada. Que lo señalado por el Superintendente era muy motivador, por lo cual el Directorio debía imponerse del estado de avance que vayan logrando las diferentes iniciativas que se aprueben, por cuanto esto formaba parte de la comunicación positiva. Que, reiteraba, sólo planteó una inquietud, pero en ningún caso una crítica.

El Superintendente señaló que había entendido perfectamente el alcance de las palabras del Director de la 5ª. Compañía, cuya intervención agradecía.

8°.- INFORMACION Y DECISIONES RELACIONADAS CON LA AS&P LTDA. El Superintendente dio cuenta que, desde el punto de vista jurídico, había concluído el proceso del traspaso de la AS&P Ltda. a nuestra

Institución, habiéndose efectuado la inscripción en el Conservador de Comercio de las respectivas Escrituras Públicas y con la publicación en el Diario Oficial del extracto de las mismas. Que, por lo tanto, posteriormente habrá que designar el nuevo Directorio de la referida Empresa, para lo cual ya había sostenido conversaciones con distinguidos voluntarios de la Institución para este efecto, todos con una vasta experiencia bomberil y empresarial, para oportunamente formular una proposición concreta al Directorio. Agregó el Superintendente, que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que hiciera llegar sus especiales agradecimientos al voluntario

señor Manuel Tagle U., Abogado integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, por la colaboración que prestó en la gestión del traspaso legal de la referida Empresa al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se tomó conocimiento.

9°.- PRORROGA SOLICITADA POR LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Conforme a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Administrativos, por nota de fecha 14 de los corrientes, y en base a los argumentos expuestos, el Directorio prorrogó hasta la sesión ordinaria del mes de noviembre próximo la presentación del Informe de esa Comisión, correspondiente a la revisión del año 1998.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 1999. Del Informe correspondiente al tercer trimestre del año 1999, según los registros de Secretaría General, acerca del trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

El Superintendente señaló que el referido Informe dejaba de manifiesto el trabajo efectuado por las diferentes Comisiones, lo que era muy reconfortante.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

1) Ceremonia con la I. Municipalidad de Lo Barnechea: Informó que el día 26 de septiembre se había llevado a efecto la ceremonia con la I. Municipalidad de Lo Barnechea, en la cual se había suscrito la documentación referida al sitio que en comodato, ese Municipio hizo entrega al Cuerpo para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y de la donación del sitio del actual Cuartel de esa Compañía a dicha Municipalidad. Que fue una ceremonia muy emotiva por los elogiosos conceptos vertidos hacia el Cuerpo y la 19ª. Compañía en particular por parte de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, quien recibió de manos de Autoridades bomberiles su uniforme que la distinguía como la primera voluntaria de esa Compañía.

Se tomó conocimiento.

2) Revista "1863": Informó que se había hecho entrega a los miembros del Directorio de la última edición de la Revista "1863", realizada con mucho esfuerzo por la situación económica por la que se atravesaba en estos instantes, por lo cual felicitaba al Secretario General y, a través suyo,

al equipo de trabajo que participó en la elaboración de esta excelente edición.

El Secretario General agradeció las palabras del Superintendente.

3) Gestiones en relación a concesiones viales: Informó que, con la valiosa colaboración del Director de la 2ª. Compañía, se estaban efectuando gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, en particular con aquellos personeros relacionados con la concesión de obras viales, con el objeto de establecer una solución concreta a la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, conversaciones que también habían derivado al tema relacionado con la construcción del nuevo Cuartel

de la 19ª. Compañía, que se ubicará en una de las orejas de los tréboles de la Carretera Costanera Norte. Que, finalmente, junto al Segundo Comandante y al Director de la 2ª. Compañía, se había reunido con el Subsecretario de Obras Públicas don Juan C. Latorre, quien se comprometió a colaborar con la Institución en este sentido. Que un logro importante que se obtuvo fue la modificación de las Bases por las que se regirá la próxima Licitación por la referida Carretera, de forma tal que el servicio bomberil que se requiera en esa zona se especifique claramente y, en consecuencia, acerque a la Institución a la posibilidad de un trabajo conjunto entre el Cuerpo y las correspondientes concesiones. Que agradecía al Director de la 2ª. Compañía la colaboración en esta materia.

4) Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estaba formulando un Proyecto que permita la postulación de Bomberos, en el mes de marzo del año 2000 al Fondo de Desarrollo Regional, para la construcción de Cuarteles de los Cuerpos de Bomberos.

5) Entrevistas con Alcaldes: Informó que, en razón de la situación financiera de la Institución, había iniciado una nueva ronda de entrevistas con los Alcaldes de las Comunas que atendía nuestra Institución. Que como ya había informado en su oportunidad, había sostenido una reunión con el Alcalde de Santiago, en tanto que el día viernes de la presente semana se reunirá con el edil de Independencia y, próximamente, con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia. Que esperaba reunirse con todos los Alcaldes, de tal forma que antes que finalice el presente año, se pueda revertir el déficit presupuestario por M$ 197.000.-, debido a menores aportes municipales al Cuerpo. Que, por otra parte, también se estaban enviando las solicitudes de aportes municipales para el año 2000.

6) Nueva B-20: Informó que estaba confirmado que la nueva B-20 ya estaba embarcada con destino a nuestro país y que se esperaba que la máquina arribara al Puerto de San Antonio el día 9 de noviembre próximo, gestión respecto de la cual aún permanecía pendiente la obtención por parte de la I. Municipalidad de Las Condes de los dineros para cancelar el IVA, conforme a lo que en su oportunidad se conversó con el ex Alcalde señor Lavín y que esperaba hacer presente al actual edil una vez que le conceda la entrevista.

7) Visita del Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París: Informó que el día 13 de noviembre próximo llegará a nuestro país, en visita oficial del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el General señor Richard Lefrèvre, Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, por lo que cumplirá un intenso calendario de actividades en nuestro país. Que esta visita no solo honrará a nuestra Institución, sino que también permitirá que se estrechen, aún más, los lazos de amistad que unen a ambas entidades, y que han resultado de provecho para el Cuerpo ya que recordaba que varios de nuestros voluntarios han sido capacitados en la Brigada de Zapadores de Bomberos de París. Que oportunamente se efectuarán algunas proposiciones al Directorio acerca de la visita de esta alta autoridad bomberil..

8) Acto de desagravio al Superintendente y al Comandante del Cuerpo: Informó que el día jueves de la semana pasada, en el Salón de Sesiones, en un gesto muy emotivo, el Superintendente y el Comandante fueron objeto de un acto de desagravio por parte de los Capitanes y Tenientes de las Compañías, y de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Administración, frente a la situación por todos conocida. Que tanto el Comandante como él agradecieron sinceramente el gesto de apoyo de que fueron objeto, quedando de manifiesto la calidad humana de los voluntarios del Cuerpo, hecho que los motivaba para continuar adelante a pesar de todo lo que había sucedido. Que en esa oportunidad se les hizo entrega de significativos presentes y posteriormente fueron agasajados con una recepción, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que hicieran presente a sus Oficiales de Mando que tal demostración caló muy hondo en el Comandante y en el Superintendente, por ser un hermoso gesto de amistad.

12°.- INFORME DE LA COLISION DE LA K-2. El Comandante dio cuenta en forma pormenorizada acerca de las circunstancias en que el día domingo recién pasado, la K-2, que se dirigía a un incendio a las calles Eusebio Lillo y Patronato, colisionó con un vehículo de la movilización colectiva en las calles José Miguel de La Barra esquina de Merced. Que como el accidente revestía cierta gravedad ya que la reparación de esta camioneta ascendería a la suma aproximada de M$ 1.000.-, se designó al Director de la 11ª. Compañía como Fiscal Instructor del sumario correspondiente.

Se tomó conocimiento.

13°.- INFORMACION RELACIONADA CON LA ACADEMIA DE GUERRA. El Director de la 15ª. Compañía señaló que en una reciente publicación en un medio escrito se informó que la Academia de Guerra del Ejército estaba abocada a impartir instrucción virtual sobre catástrofes, tema que, de una u otra forma, podría estar relacionado con el quehacer de nuestra Institución, por lo cual consideraba conveniente contactarse con esa Academia con el objeto de establecer si ese programa de instrucción podría resultar de utilidad para el Cuerpo.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales , y en particular la Comandancia, ya estaba enterada de los planes de emergencia concebidos por las entidades de emergencia del país, para enfrentar una eventual emergencia, en particular un sismo de proporciones, por lo cual la Institución había adoptado una serie de

medidas en este sentido. Que, por ejemplo, la Comandancia ya tenía establecido un plan de acción para enfrentar una posible emergencia no solo desde el punto de vista del servicio bomberil, sino también en una serie de otros aspectos que se ven involucrados cuando ocurren determinadas catástrofes. Que, por otra parte, la Comandancia estaba elaborando con el Intendente General un plan de evacuación para que sea aplicado por el personal del Cuartel General. Que, además, durante la próxima semana la Institución participará en un Seminario que sobre el tema había organizado la ONEMI en las ciudades de Arica e Iquique, al que se esperaba que pudieran concurrir 2 de nuestros Oficiales.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente, acerca de lo señalado por el Director de la 15ª. Compañía, dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales había conocido de la publicación aludida y, a través del Tercer Comandante, ya se había establecido un contacto con el Director de la Academia de Guerra,

a quien se había solicitado una reunión con el objeto de determinar la forma en que nuestra Institución pueda incorporarse a este tipo de instrucción, que al parecer era bastante avanzada.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Vicesuperintendente.

El Comandante informó que al Seminario organizado por la ONEMI asistiría el Cuarto Comandante, junto a un Capitán de Compañía a designarse próximamente.

14°.- ALCANCES SOBRE CAMPEONATO DE FUTBOL INSTITUCIONAL. El Director de la 21ª.Compañía recordó que, hacía algún tiempo, en el Directorio se hizo mención al hecho de que se debía analizar si por los roces que se producían en los partidos de fútbol de los Campeonatos que organizaba la Comandancia, se justificaba que en algunas ocasiones las Compañías perdieran a sus Oficiales o a sus voluntarios, por situaciones que finalmente terminaban en asuntos disciplinarios. Que, agregó, estimaba que este año habían razones de peso, presupuestarias, como para no haber efectuando el Campeonato de Fútbol, porque resultaba incómodo el hecho que los costos por los accidentados en este evento deportivo deban asumirlo las propias Compañías. Que esto no era una crítica, sino una reflexión, por que son los voluntarios lo que presionaban para la realización de estos Campeonatos. Que solamente esperaba que al finalizar la competencia, los resultados no vayan en desmedro de las propias Compañías.

El Comandante expresó que había sido interesante la participación de las Compañías en los últimos Campeonatos de Fútbol que se habían realizado, independiente de los roces que se produzcan en una competencia de esta naturaleza. Que para este año se determinó que los gastos médicos de los voluntarios que resultaran accidentados los solventasen las propias Compañías, debido a que la Institución había tenido serias dificultades para lograr la recuperación de los gastos médicos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, en razón a que lamentablemente no siempre se cumplen los procedimientos establecidos para tal efecto. Que esta determinación fue dada a conocer a los Capitanes de las Compañías antes de que se iniciara el Campeonato. Que naturalmente esto no significaba dejar abandonados a los voluntarios que puedan resultar lesionados.

El Vicesuperintendente dio cuenta que el monto de los gastos médicos en que había incurrido el Cuerpo durante el desarrollo de los últimos Campeonatos de Fútbol, era una cifra bastante importante. Que se debía tener en cuenta el hecho que la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile no reembolsa gastos médicos por atenciones prestadas a voluntarios accidentados en partidos de fútbol, porque no se consideraban como accidentes en actos del servicio. Que como el Cuerpo estaba absorbiendo un alto costo por este concepto, se planteó a la Comandancia que considerara la posibilidad de no realizar esta competencia, pero efectivamente fueron las Compañías las que insistieron en que el Campeonato se llevara a efecto y que cada Compañía asumiera los costos por eventuales accidentados.

15°.- VIAJE DE VOLUNTARIOS A FRANCIA. El Director de la 4ª. Compañía dio cuenta que, el día lunes recién pasado, dos voluntarios de su Compañía, uno de la 1ª. Compañía y otro de la 6ª. Compañía, viajaron

a París con el objeto de permanecer durante tres semanas en la estación de bomberos de esa ciudad, para recibir capacitación bomberil. Que este era un hito muy importante para su Compañía porque era la primera vez que voluntarios del Cuerpo iban a ser capacitados por el Cuerpo de Bomberos de París, Institución de gran prestigio internacional. Que deseaba recalcar el hecho que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es la única Institución a nivel mundial que había tenido la oportunidad de que su personal sea capacitado por el Cuerpo de Bomberos de París, por lo cual agradecía al Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales la posibilidad otorgada a las Compañías para postular a los Fondos Concursables, por que esto permitía desarrollar iniciativas de esta naturaleza, las que esperaba perduraran en el tiempo.

El Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales también esperaba que los Fondos Concursables permitieran la concreción de valiosas iniciativas.

16°.- INFORMACION RELACIONADA CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. El Director de la 2ª. Compañía expresó que, en relación a lo que había informado el Superintendente en su cuenta respecto de las concesiones viales, informaba que, el día de hoy, el Ministerio de Obras Públicas había aceptado las indicaciones formuladas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de las Bases para la Licitación de la Carretera Costanera Norte.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Director de la 2ª. Compañía y la colaboración que había prestado en este sentido, cuyos resultados podrían significar algún beneficio para la 17ª. y 19ª. Compañías de la Institución y, además, porque será posible establecer criterios bomberiles para el servicio que se deberá prestar en dicha Carretera.

17°.- INFORMACION SOBRE EL VOLUNTARIO DE LA 12ª. COMAÑÍA DON OMAR PIÑERA CAVIERES. El Director de la 13ª. Compañía informó de la situación del voluntario de la 12ª. Cía. don Omar Piñera, quien hace algún tiempo debió ser atendido en la Posta Central por lo que en un comienzo se estimó como una lesión que se le había producido

en un acto del servicio, pero que posteriormente se estableció que estaba quejado de una enfermedad de larga data y que lamentablemente no estaba cuidada en la debida forma. Que esto significó la amputación de dos dedos del pie, incurriéndose en gastos médicos cercanos a los M$ 3.000.-, situación que estaba siendo analizada por la Superioridad del Cuerpo y por la 12ª. Compañía. Que, posteriormente, y una vez que el voluntario fue dado de alta en la Posta Central, debió ser internado en el Hospital de Buin, donde fue intervenido nuevamente con el objeto de normalizar la intervención anterior, debiéndosele amputar otro dedo del pie, lo que significó incurrir en gastos por M$ 1.100.- Que, recientemente, el afectado debió ser internado nuevamente y en esta oportunidad se le debió amputar el pie, porque la situación médica así lo indicaba, ya que la diabetes que lo afectaba estaba muy avanzada. Que esto había significado la realización de un estudio bastante acabado acerca del caso, con el objeto de analizar la posible implantación de una prótesis para mejorar la calidad de vida del voluntario señor Piñera. Que, agregó, el día de hoy, el Consejo Administrativo del Hospital de Buin, integrado por el Director y los Jefes de los Servicios Clínicos, había determinado dejar sin efecto el cobro

de los servicios por estas prestaciones médicas, al afectado ni al Cuerpo, como también las futuras atenciones de que deba ser objeto. Esto, precisamente, por la condición de voluntario del señor Piñera.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Director de la 13ª. Compañía y por las gestiones realizadas en este sentido, en su condición de Director del Hospital de Buin, porque significaba una tranquilidad para el afectado, quien enfrentaba un momento difícil. Que, sin embargo, la intervención del Director de la 13ª. Compañía lo obligaba a señalar algunas cosas. Agregó, que el Cuerpo había estado permanentemente preocupado de este caso, sin conocerse inicialmente la relación entre la lesión que sufrió el voluntario Piñera en un acto del servicio y la enfermedad que lo aquejaba, estableciéndose conforme al informe de los respectivos profesionales, incluído el Director de la 13ª. Compañía, que no existía una relación causa-efecto entre la lesión del voluntario y la referida enfermedad, porque lamentablemente la diabetes del voluntario ya estaba muy avanzada. Que el Cuerpo hizo saber a la familia y a la Compañía que si bien estaban cancelados los gastos en que se había incurrido, eran el afectado, la familia y la Compañía quienes debían determinar la forma de asumir tales gastos. Que este caso fue analizado por el Consejo de Oficiales Generales y la Fundación " Mártir Claudio Cattoni ", entidad que acordó concurrir con una importante suma de dinero en beneficio de este voluntario, para que la destine a solventar parte de sus gastos médicos. Que, desde el punto de vista humano, todos lamentaban la situación del voluntario señor Omar Piñera, y de la misma forma se agradecía la gestión del Director de la 13ª. Compañía, junto con solicitar al Director de la 12ª. Compañía que haga presente al voluntario el consuelo que todos le desean.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que agradecía públicamente al Director de la 13ª. Compañía la gestión efectuada en beneficio del voluntario señor Piñera Cavieres. Que la situación actual de su Compañía, humana y económicamente, no era de lo mejor respecto de este caso, sobre todo por el hecho de que estas prestaciones médicas eran de elevados montos que eran difíciles de solventar. Que, agregó, el Consejo de Administración de su Compañía ya había analizado la forma de concurrir

en ayuda de este voluntario, quien ya enfrentaba una precaria situación económica, razón por la cual formaba parte de la Guardia Nocturna. Que también agradecía a la Institución la colaboración prestada a este voluntario en tan difícil situación.

El Superintendente señaló que formulaba sinceros votos para que todo resultara de la mejor forma posible.

Se levantó la sesión a las 20:40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 17 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don Cristián Pérez B.,
Comandante			" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			" Emilio Villar R.,
Director Honorario			" Fernando Cuevas B.,
Director de la	1ª.	Compañía	" Osvaldo Vial P.,
" " "	2ª.	"	" Juan L. Medone O.,
" " "	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
" " "	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
" " "	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
" " "	8ª.	"	" Julio Bravo B.,
" " "	11ª.	"	" Carlos Barassi P.,
" " "	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
" " "	16ª.	"	" Héctor Toro R.,
" " "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
" " "	18ª.	"	" Rodrigo Ready S.,
" " "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
" " "	20ª.	"	" Roberto Estévez M.,
" " "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
Capitán " "	10ª.	"	" Oscar Vargas G.,
" " "	22ª.	"	" Egon Aguilera F.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Pedro de la Cerda S.; las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., René Tromben L. y Ronald Brown L. Además, excusó las insistencias de los Directores de la 9ª., 10., 12ª., 13ª., 15ª. y 22ª. Compañías, señores Alexander Tupper M., Andrés Salinas R., Antonio Ibarra B., Erick Folch G., Jorge Tapia C. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente. Los Directores de la 10ª. y 22ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA A NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑIAS. El Superintendente dio una cordial bienvenida al seno de este organismo a los nuevos Directores de la 16ª. y 18ª. Compañías señores Héctor Toro y Rodrigo Ready, manifestando que, conforme a los usos y costumbres, serán recibidos oficialmente en la sesión ordinaria del día 17 de los corrientes.

2°.- PRESENTACION DEL TEMA RELACIONADO CON LA ACTIVACION DE LA CAMPAÑA ECONOMICA DEL CUERPO. El Superintendente expresó que iba a dar a conocer algunas de las sugerencias y acciones que se estimaba pertinente proponer para que la Campaña Económica del Cuerpo se mantenga en el Cuerpo sin la merma que se había venido produciendo durante el último tiempo. Que, agregó, el ánimo del Consejo de Oficiales Generales era dar cabal cumplimiento a la normativa reglamentaria vigente, en orden a que era el Directorio el que debía buscar los recursos para soportar la Institución, por lo cual no sólo se iba a entregar información acerca de lo que estaba sucediendo con la Campaña Económica, sino que, además, se iban a efectuar algunas proposiciones para mantener esta actividad en el nivel esperado. Que, en consecuencia, sería bienvenida cualquiera opinión y sugerencia para mejorar lo que sea susceptible de perfeccionar en este sentido.

K EN SEGUIDA, EL SUPERINTENDENTE EXPUSO EN FORMA PORMENORIZADA LO CONCERNIENTE A LA CAMPAÑA ECONÓMICA, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPUTACIONAL DATA SHOW, CUYOS CONTENIDOS ESTABAN EN EL DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR OPORTUNAMENTE A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y CUYA MATRIZ ORIGINAL SE ADJUNTA COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. K

A continuación, ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que no era fácil objetar ideas que se habían presentado en forma tan completa y profesional, y que además tenían la virtud de haber sido probadas. Que él no iba a objetar la presentación efectuada por el Superintendente, sino que iba a señalar algunas dudas acerca de esta materia. Que en la presentación efectuada se había señalado que a las Compañías no les había significado grandes esfuerzos las campañas anteriores, respecto de lo cual podía asegurar que para su Compañía sí significó grandes esfuerzos, que inclusive produjeron dificultades entre los propios voluntarios. Que un grupo de voluntarios no había aceptado participar en la Campaña Económica porque para ellos no era ésta su misión ni su vocación. Que otros, en cambio, aceptaron el desafío, con excelentes resultados. Quien había elaborado el informe que se había presentado al Directorio, no había sufrido los momentos que vivió su Compañía en las dos oportunidades anteriores. Que la Campaña Económica producía un cuestionamiento acerca de la labor de los voluntarios, básicamente por parte de aquellos voluntarios jovenes que no desean estirar la mano invocando ayuda para su Compañía y la Institución. Que esto debía quedar en claro desde hoy, porque si nuevamente se entraba en esto, se haría a costa del sacrificio de algunos voluntarios y de la molestia categórica de los voluntarios honorarios, al menos de su Compañía. Que, además, estimaba que no debía considerarse en forma automática la repetición de esta Campaña mes a mes, es decir, el 1 de diciembre de 1999 se daría por iniciada esta Campaña y se repetiría en forma mensual durante todo el año. Que no creía que se pudiera establecer o cimentar el devenir de la Institución, solicitando mes a mes que se incorporen 30 nuevos socios a través del esfuerzo de los voluntarios. Que ninguna empresa puede desarrollarse en base a algo tan

aleatorio. Que a su juicio sería un gran error planificar acciones estratégicas o la compra de material en base a estos recursos. Que los recursos sobre los cuales el Cuerpo debía planificar su accionar debían ser recursos ciertos. Que también le preocupaba el hecho que en la presentación efectuada por el Superintendente, no quedara en claro cuál sería la participación de los Oficiales de las Compañías en la Campaña. Que le constaba al Superintendente el diálogo que se produjo en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros cuando se trató el tema, entre quien solicitaba sanciones para las Compañías que no cumplieran con los objetivos y quien sugería premios para las Compañías que los cumplieran. Que estimaba que esta moción era antirreglamentaria. Que rechazaba la frase que señalaba la implantación de este concurso como permanente y obligatorio. Que no creía que este fuera el ánimo de los Oficiales Generales, aunque pudiese ser solo permanente, pero que de igual forma sería una error porque cuando las campañas económicas se repetían, terminaban por agotar. Que él se oponía a que esto se estableciera como un trámite obligatorio para las Compañías. Que tenía la certeza que había criticado la proposición y que no había propuesto alternativas, pero que estimaba que esta era una presentación muy en términos de marketing por parte de la empresa que administraba la Campaña Económica, porque el énfasis no debía colocarse en la empresa que administraba el sistema, sino en los socios colaboradores. Que habían firmas e instituciones como el Hogar de Cristo que tenían privatizados sus sistemas de recolección de fondos, a través de profesionales encargados de obtener los recursos. Que esta era la labor más importante y sobre la única por la cual debía cancelarse a la empresa que administraba el sistema. Que, por otra parte, consideraba que el Cuerpo debía hacer presente a aquellos Municipios que no colaboran económicamente con el Cuerpo, que sencillamente estaban arriesgando la seguridad de sus Comunas. Que el Cuerpo tenía los medios para acercarse al Gobierno y solicitarle que los recursos destinados a bomberos se distribuyan de manera más equitativa, para lo cual se requería establecer una estrategia de acción. Que la campaña telefónica le parecía excelente, como también la recolección de fondos a través de personal especializado, con el objeto de evitar sobrecargar a los voluntarios y de que se molesten con este tipo de acciones, en consideración a que a muchos les costaba cumplir con sus deberes de voluntarios en los tiempos actuales. Que era partidario de que el Cuerpo buscara su financiamiento en la comunidad, pero por definición las campañas económicas permanentes finalizaban siendo una limosna. Que solicitaba excusas por sus palabras, pero que en realidad las sentía muy íntimas en lo personal.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y le señaló que no debía solicitar excusas porque en el Directorio cada uno tenía el derecho de expresar sus puntos de vista.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que consideraba válidas algunas de las expresiones del Director de la 5ª. Compañía. Que estaba de acuerdo en que se debía incentivar el aporte municipal y gubernamental, es decir, buscar la fórmula para que la comunidad aporte los dineros que le correspondan, a través de una buena sensibilización. Que también

estaba de acuerdo en que las campañas permanentes sólo tendían a agotar, pero que como los recursos provenientes de la Campaña habían decrecido, era necesario e imprescindible determinar alguna forma de aumentar la recaudación que permita lograr mayores recursos, ya sea por la vía de la contratación de alguna empresa externa o del esfuerzo de los voluntarios. Que en la Campaña anterior, no más allá de un 5% o un 10% de los voluntarios hicieron el esfuerzo para lograr socios colaboradores, por lo cual estimaba que había una buena cantidad de voluntarios que no habían participado activamente, al menos en su Compañía. Que se debía buscar la fórmula para lograr una mayor colaboración de los voluntarios de la Institución, sobre todo de los voluntarios honorarios de las Compañías, porque ellos tienen mejores relaciones. Que sugería que se analizara la forma de continuar la Campaña, pero no en forma permanente, abordando empresas, edificios, etc., que eran fuentes menos masivas pero tal vez con una mayor grado de compromiso hacia la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 14ª. Compañía.

En seguida, señaló que se habían escuchado dos opiniones muy interesantes, respecto de las cuales iba a manifestar algunas consideraciones. Expresó que se había generado una instancia para aproximadamente 15 a 20 días más, a la cual se invitará al Directorio a adherir a una Jornada de Trabajo en la cual se tendrá la oportunidad de revisar los grandes lineamientos por los cuales deberá regirse la Institución, ocasión en la que uno de los temas a tratar será la Campaña Económica y nuevamente habrá que escuchar que los bomberos nacieron y continúan pobres y que, en consecuencia, fue muy sabia la frase alusiva a que el Directorio debía procurar los fondos para la Institución, porque los Fundadores sabían que este asunto, como en toda obra benéfica, iba a ser permanente. Que, por lo tanto, el problema de los bomberos no era económico, sino político, respecto del cual pasará mucho tiempo antes que alguien resueltamente se haga cargo del tema, con la contienda tremenda de gente que también estiraba la mano por causas más o menos justas. Que se preguntaba si el Cuerpo era un presentador válido como para colocar el tema en la arena política y que estimaba que sí y no. Que sí, porque se estaba desando hacerlo, y no, porque el Cuerpo no representaba a los bomberos del país y porque aparentemente la política de algunos bomberos del país era otra, de tal forma de mantener el tema con el perfil lo más bajo posible. Que cuando se vaya a conversar sobre el tema, se deberá considerar que hay cosas que se podían hacer porque estaban en las manos de la Institución y otras que sencillamente no dependían de ella. Que, por otra parte, el Cuerpo vibraba y soñaba con su perfeccionamiento y crecimiento permanente. Que casi M$ 700.000.- se habían invertido en 1999 en gastos que no eran operacionales. Que si se consideraban sueldos, combustibles y gastos generales, era muy posible que el Cuerpo pudiera mantenerse con menores ingresos. Que, en consecuencia, debía tenerse precaución en la forma en que se presionaba a la autoridad porque se debía demostrar que para el Cuerpo eran tan válidos los ingresos operacionales como las inversiones que se debían efectuar para mantener

un Cuerpo de Bomberos como el de Santiago. Que el Cuerpo deseaba Cuarteles dignos, independiente de la Comuna en la que se encuentren, porque ese era el estilo de vida de la Institución, por lo cual se debía luchar siempre. Que uno de los "chiches" del Cuerpo eran sus piezas de material mayor, las cuales naturalmente debían renovarse después de algunos años de utilización. Que el tema era cómo hacer estas cosas, para lo cual invitaba al Directorio a formular luces sobre esto. Que por años había escuchado decir que se debía hablar con el Estado y con los Alcaldes y golpear las puertas que sea necesario, y que esto era lo que se estaba haciendo, aún cuando estimaba que en este sentido se iba de mal en peor. Que ya había informado los resultados de la entrevista que sostuvo, por ejemplo, con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. Que el Alcalde de la I. Municipalidad de Independencia le señaló que para las organizaciones de su Comuna dispuso de M$ 7.000.- para el año 1999, que ya se habían gastado, y que por lo tanto era imposible que otorgara M$ 13.000.- a nuestra Institución. Que el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia le informó que propondría otorgar al Cuerpo la suma de M$ 20.000.- como subvención para el año 2000, porque no disponía de mayores recursos, en circunstancias que el Cuerpo solicitó M$ 80.000.- Que esto reflejaba que nadie deseaba hacerse cargo del hecho que nuestra Institución debía ser responsabilidad de alguien, porque en el fondo se trataba de un asunto político. Que recordaba que cuando el Cuerpo se marginó de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y se acudió a las autoridades gubernamentales de la época para solicitar recursos para el Cuerpo, se les informó que todo se canalizaba a través de esa Junta Nacional. Que el Gobierno y las autoridades ministeriales no tenían el más mínimo interés en participar en las discusiones internas de los bomberos. Que, por otra parte, el producto del impuesto del 0,25/000 bordeaba los $ 4.000.000.000.-, respecto de lo cual no se sabía si efectivamente se recaudaba este monto y que tampoco se sabía si el Ministerio de Hacienda efectivamente entregaba la totalidad de estos dineros a la Junta Nacional, y que de ser así, el Cuerpo recibe M$ 380.000.-, en circunstancias que de acuerdo a los cálculos oficiales, respecto de los cuales estaba de acuerdo Impuestos Internos, nuestra Institución tendría que percibir cerca de $ 2.000.000.000.- Que para que el Cuerpo recibiera esta suma de dinero, habría que rebajar casi a la mitad los recursos destinados a los demás Cuerpos de Bomberos del país. Que, por lo tanto, insistía en que bomberos no era un presentador válido en la tabla de exposiciones y que la Junta Nacional no tenía la suficiente capacidad de acción. Que, en razón de lo anterior, el Cuerpo tenía la posibilidad de gestar o, al menos, de mantener la Campaña Económica. Que, además, la Institución tenía la posibilidad de acercarse a las grandes empresas, en el instante oportuno, lo que tampoco aseguraba resultados porque se trataría de una gestión impersonal, a diferencia de la Campaña Económica que era cara a cara. Que se intentará todo en todas aquellas empresas en las que sea posible hacerlo, por ejemplo, Telefónica o Chilectra. Que él se hacía responsable de la presentación efectuada al Directorio porque fue preparada en conjunto con la empresa que administraba la Campaña y que de verdad estaba pensada en que pueda ser facilitada a todos aquellos Directores de las Compañías que deseen

incentivar a sus voluntarios. Que sabía que la Campaña se había efectuado con mucho sacrificio. Que sostenía que la Institución continuará

siendo pobre, al menos que el Cuerpo mismo se procure mayores recursos financieros. Que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y el Consejo de Oficiales Generales conocían su parecer en el sentido que por ningún motivo podría aceptar que una Campaña de esta naturaleza se mezclara con asuntos disciplinarios, porque las Compañías que deseen participar serán incentivadas y apoyadas por el Cuerpo. Que las Compañías que se marginaron en la Campaña anterior no fueron sancionadas e igualmente se les hizo entrega de los recursos correspondientes. Que este era un asunto de querer hacer las cosas. Que estaba de acuerdo en que las Campañas desgastaban finalmente, como también que tal vez la solución sea contar con personal que se aboque a la captación de socios. Que el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales tenían la obligación de procurar los recursos para la Institución, por lo cual dicho Consejo insistirá en esta actividad, de tal forma que los miembros del Directorio que estimen que éste es una camino real y efectivo, mientras se encuentra otro, podían colaborar en este sentido. Que el conocía el parecer del Director de la 5ª. Compañía, porque le manifestó que si su Compañía debía participar lo haría disciplinadamente, gesto que agradecía, como también el hecho de plantear las cosas en forma muy clara. Que esta era la herramienta de que disponía el Cuerpo en estos momentos, sin perjuicio de que puedan surgir otras que también puedan aplicarse en beneficio real de la Institución. Que, en consecuencia, invitaba a las Compañías a que meditaran en el sentido a que el Cuerpo debía reforzar la Campaña Económica en forma silenciosa, en consideración a la situación financiera y económica actual, siempre tendiendo en cuenta que no se presionará a ninguna Compañía para que participe en esta Campaña. Que los Directores de las Compañías debían dar a conocer a sus voluntarios la forma en que los recursos provenientes de la Campaña iban en beneficio de sus respectivas Compañías y del servicio bomberil. Que era un deber el continuar adelante con la Campaña en cuestión, pero que no se trataba de una obligatoriedad. Que agradecía al Directorio y en especial a quienes habían hecho uso de la palabra, porque sus pareceres serán considerados y porque se hará todo lo posible para mejorar los ingresos de la Institución.

3°.- VISITA DEL JEFE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARIS. El Superintendente señaló que ya se había informado al Directorio de la próxima visita a nuestro país del Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General señor Richard Lefevre y que en razón del importante significado que encerraba esta visita, que ya se había transformado en algo habitual durante los últimos años en razón de los lazos de amistad entre ambas Instituciones, el Superintendente proponía el otorgamiento de la Condecoración Medalla Al Mérito a tan ilustre visita, por lo cual solicitaba al Secretario General que diera lectura a la respectiva proposición.

En seguida, el Secretario General dio lectura a la nota que le hizo llegar el Superintendente, fechada el día de ayer, por la cual, en consideración a su brillante trayectoria de servicio público, a su

permanente disposición de servicio hacia nuestra Institución y como reconocimiento a su encomiable labor en beneficio de las Instituciones bomberiles, propone el otorgamiento de la Condecoración "Medalla Al Mérito" al señor General Director de la Brigada de Zapadores Bomberos de París señor Richard Lefevre. Agrega la nota, que en caso que el Directorio acoja esta proposición, el Directorio sería citado a sesión extraordinaria para el día miércoles 17 de los corrientes, a las 20:30 horas, con el único objeto de presentar la referida Condecoración.

El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales había acogido esta proposición en la sesión que había celebrado el día de ayer.

El Superintendente ofreció la palabra.
Así se acordó.

El Director de la 6ª. Compañía consultó si esta Condecoración iba a ser igual a las que se había conferido anteriormente o en esta ocasión se trataba de una nueva Condecoración.

El Superintendente informó que la Condecoración que se otorgará al General señor Richard Lefevre era la Condecoración "Medalla Al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, establecida por un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, la que ya se había conferido al General Jean Martial, ex Jefe de la referida Brigada, y al General Director de Carabineros de Chile don Manuel Ugarte.

Acto seguido, el Secretario General señaló que el día miércoles 17 de los corrientes, se efectuará la Sesión Ordinaria del mes de noviembre en curso, oportunidad en que también se llevará a efecto el otorgamiento de la referida Condecoración. Que, en consecuencia, el Consejo de Oficiales Generales, coordinando ambas actividades, determinó mantener la hora de citación de la Sesión Ordinaria, a las 19 horas, y que el Directorio sea citado a Sesión Extraordinaria, para ese mismo día, a las 20:30 horas, con el objeto de condecorar al General señor Richard Lefevre. Que para esta sesión se citaría al Directorio con uniforme de parada, con pantalón negro, para cuyo efecto se sugería que la Sesión Ordinaria se inicie con los miembros del Directorio ya uniformados, de tal forma de asegurar la hora de inicio de la Sesión Extraordinaria, a la que serán invitados el Embajador y el Agregado Militar de Francia con sus respectivas esposas, en razón de que el General señor Lefevre y su Ayudante también se harán acompañar de sus esposas. Agregó, que a la referida sesión concurrirán el Superintendente, el Comandante, el Director y el Capitán de la 4ª. Compañía, también acompañados de sus esposas. Por último, dio cuenta que, una vez finalizada la sesión, se ofrecerá un cocktail en homenaje al General señor Lefevre, al cual desde ya estaban invitados los miembros del Directorio.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía agradeció al Directorio los acuerdos adoptados acerca de la sesión en la cual se condecorará al General señor Lefevre, por cuanto se había desplegado mucho esfuerzo en contar con la asistencia de tan alta autoridad, la cual tenía un nutrido calendario de actividades en nuestro país.

4°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA AS&P LTDA. El Superintendente recordó que ya había dado cuenta al Directorio que había concluído el traspaso legal de los derechos sociales de la empresa AS&P Ltda. a nuestra Institución, en un 99%, ya que el otro 1% pertenecía a la Fundación Mártir Claudio Cattoni, todo lo cual ya se había inscrito en el Registro de Comercio y publicado en el Diario Oficial. Que, en consecuencia, correspondía designar al Directorio de esta Empresa. Que hacía presente que desde hacía algún tiempo obraban en su poder las renuncias al cargo de Director de la Empresa, por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, presentadas por don Ricardo Thiele Cartagena, además Presidente de la Sociedad, don Gonzalo Figueroa Yáñez y don Marcial Argandoña Galetti. Que, por lo tanto, proponía la aceptación de dichas renuncias.

Ofreció la palabra.

Fueron acogidas las referidas renuncias.

En seguida, el Superintendente señaló que proponía como Director de la Empresa en cuestión al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, quien había integrado el Directorio del Cuerpo en varias ocasiones y que también fue Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos; Ingeniero Químico de Profesión y destacado ejecutivo de empresas tales como Ceresita, Lan Chile, Sony & Cía. y Vicepresidente Ejecutivo de ELCA. Que también proponía para el mismo cargo al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón Muñoz, con 20 años de servicios en el Cuerpo e Ingeniero Civil de profesión, y quien había tenido importante participación laboral en el Banco de Chile, Banco Santiago, CORPBANCA, Ministerio de Obras Publicas, CORFO, etc. Que en tercer lugar proponía al Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Guillermo Pinto Aracena, con 15 años de servicios en la Institución e Ingeniero Civil de profesión, quien había trabajado en Cemento Melón, en el First National Bank of Boston y en el Banco Sud Americano. Que este voluntario fue el que participó junto al voluntario honorario de la 5ª. Compañía don Francisco Mujica, y conjuntamente con la Universidad de Chile, en la elaboración del informe de viabilidad de la AS&P Ltda. Que, en consecuencia, se trataba de tres distinguidos voluntarios, con una amplio conocimiento empresarial.

Ofreció la palabra.

Fue acogida la proposición formulada por el Superintendente.

El Director de la 5ª. Compañía sugirió que una vez que el Directorio de la AS&P Ltda. establezca los cursos de acción a seguir por la Empresa, se presente al Directorio para darle a conocer cuál será el rumbo que tomará la gestión comercial de la Empresa en cuestión.

El Superintendente agradeció la sugerencia y señaló que próximamente se reunirá con estos tres nuevos Directores, para los fines pertinentes, y para que además se proceda de acuerdo a lo señalado por el Director de la 5ª. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20:30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 19 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 1999.

Se abrió la sesión a las 20:45 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don Cristián Pérez B.,
Comandante			" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			" Emilio Villar R.,
Intendente General			" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			" René Tromben L.,
Director de la	1ª.	Compañía	" Osvaldo Vial P.,
" " "	2ª.	"	" Juan L. Medone O.,
" " "	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
" " "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
" " "	8ª.	"	" Julio Bravo B.,
" " "	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
" " "	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
" " "	11ª.	"	" Carlos Barassi P.,
" " "	12ª.	"	" Antonio Ibarra B.,
" " "	13ª.	"	" Erick Folch G.,
" " "	15ª.	"	" Jorge Tapia C.,
" " "	16ª.	"	" Héctor Toro R.,
" " "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
" " "	18ª.	"	" Rodrigo Ready S.,
" " "	19ª.	"	" Mario Núñez N.,
" " "	20ª.	"	" Roberto Estévez M.,
" " "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
" " "	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Para efectos del Acta, se deja constancia de las siguientes excusas por la inasistencia :

S.E. Embajador de Francia, sr. Jean Michel Gaussot y Señora, y el Capitán sr. Francis Beau , Agregado Militar de Francia;

Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Gonzalo Figueroa Y., Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M.

Directores de la 5ª., 7ª. y 14ª. Compañías, señores Enrique Matta R., Ricardo Godoy B. y Juan P. Villaseca C..

Ingresan al Salón y pasan a ocupar la testera, las Autoridades del Cuerpo de Bomberos, acompañados por el **General de Brigada sr. Richard Lefèvre,Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París**; y el **Mayor sr. Jean Luc Chivot, Jefe de Relaciones Públicas** de esa Unidad.

En la presente sesión se encontraba presente la esposa del General señor Richard Lefevre, y las esposas del Superintendente, del Comandante, del Director y del Capitán de la 4ª. Compañía y del Voluntario Honorario de la misma señor Luis Claviere, señoras Rosa María Barrenechea, Marta Rode, Lucía Basulto, Maribel Román y Genoveva Torres, respectivamente; como también otros voluntarios de la misma Compañía.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACION " MEDALLA AL MERITO " AL JEFE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARIS, GENERAL SEÑ0R RICHARD LEFEVRE. El Superintendente expresó que el único objeto de la presente sesión era hacer entrega de la Condecoración "Medalla al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General Richard Lefèvre, cuya visita enorgullecía a nuestra Institución.

En seguida, el Superintendente se trasladó hasta el podio, desde cuyo lugar textualmente expresó lo siguiente:

" Señor General de Brigada del Ejército Francés señor Richard Lefevre, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París; señor Jefe de Relaciones Públicas de la Brigada de Zapadores Bomberos de París; señores miembros del Directorio; distinguidas damas presentes; Oficiales y Voluntarios de la 4ª. Compañía; señores:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se reúne hoy en forma extraordinaria, luciendo sus uniformes de parada, para recibir en su Salón de Honor al General de Brigada del Ejercito Francés señor Richard Lefèvre, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, con el objeto de testimoniar al señor General el más que centenario afecto y admiración que siente nuestra Institución por Francia, su Brigada de Zapadores Bomberos y muy en especial por nuestra Cuarta Compañía Pompe France, que desde su fundación, un 19 de Enero de 1864, ha contribuido a nuestro desarrollo y prestigio con su espíritu y visión gala.

"Anteriormente hemos tenido el honor de recibir en este Directorio al General señor Bernard Fauchier, en 1993, y al General señor Jean Martial, en 1996, ocasiones en la que expresamos también nuestra amistad y reconocimiento por los distinciones de que ha sido objeto nuestra Institución en el pasado, representada en múltiples ocasiones en las personas de don Enrique Pinaud Cheyre, Cuartino, distinguido Comandante, Vicesuperintendente y Director Honorario; don Hernán Figueroa Anguita, brillante Superintendente, Director Honorario y Senador de la República; y don Gonzalo Figueroa Yañez, Superintendente, Director Honorario, Embajador de Chile ante la Unesco en París y destacado profesor invitado de Derecho Civil en la Sorborne, todos distinguidos con la calidad de Bombero Honorario de la Brigada de Zapadores Bomberos de París.

"Esta magnífica relación de dos instituciones distantes en el espacio, se ha construido en la profunda cercanía y comunión de principios y valores, que aunque con orígenes y raíces distintas, comparten el espíritu y la motivación frente a la desgracia ajena. Es el profundo amor y respeto a la vida que nos hace ser en nuestro caso la Institución voluntaria más antigua de Chile, reconocida como la Institución valórica por excelencia.

"En efecto, los Cuerpos de Bomberos de Chile y en especial nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago, nace, se desarrolla y sobrevive en el mundo actual, basado en valores enraizados en el alma chilena.

"Su fundación tiene su origen en una desgracia sin precedentes y sin igual hasta hoy, cuando conmemorando el día de la Virgen María un aciago 8 de Diciembre de 1863, mueren más de 2000 mujeres de la alta sociedad Santiaguina, a raíz del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, generando en los hombres sobrevivientes una imparable respuesta solidaria, primer valor fundacional e intacto hasta nuestros tiempos. Así, crean el Cuerpo de Bomberos de Santiago y prometen que perdurará por los siglos a fin de que nunca más la ciudad vea consumirse por el fuego a sus hijos y sus bienes. Nace también su lema valórico: Constancia y Disciplina, garantía fundamental de nuestro compromiso con la ciudadanía. Desde esos primeros y vitales primeros pasos estuvo presente la nobleza del espíritu y la sangre francesa.

"Es precisamente el espíritu de quienes abrazaron esta causa lo que determinó una organización bomberil influída ciertamente por los principios de la revolución francesa, que a la sazón y con solo 50 años de independencia en Chile, hacía suyos los ideales de Libertad, Igualdad, Fraternidad, principios que definieron nuestros valores fundacionales: Somos voluntarios, republicanos, civilistas, democráticos, autónomos y disciplinados. Esto es, servimos sin esperar recompensa; amamos nuestra Patria; no hacemos carrera ni buscamos honores; somos electores y elegibles; elegimos a nuestros jefes y los reconocemos como primus inter pares; buscamos la alternancia en el mando; no aceptamos dependencias políticas ni económicas, pero somos responsables ante el Estado y la comunidad; y somos esencialmente disciplinados. En nuestro camino, lo único voluntario es el ingreso, lo demás es siempre un deber.

"Señor General, esta es la Institución que soñaron nuestros antepasados, que desarrollaron nuestros viejos bomberos, que han regado con su sangre nuestros mártires y que mantenemos viva hoy como una antorcha imperecedera de servicio, que tiene como una de sus hijas predilectas a la "Pompe France" y que, compartiendo con usted y su Institución la lucha contra el fuego y el amor por el prójimo como soldados de paz, deseamos testimoniar en su persona nuestro afecto y reconocimiento, otorgándole la Medalla al Mérito por su destacada trayectoria al servicio de nuestra causa común, como símbolo de nuestro interés por una larga amistad y cooperación, y como homenaje a todos los Zapadores Bomberos de París."

Los asistentes manifestaron su complacencia con afectuosos aplausos.

Continuando con el desarrollo de la ceremonia, el Secretario General, de pie y en el podio, dio lectura a la Resolución fechada en el presente mes, dictada para dar cumplimiento al objeto de la presente sesión, que textualmente señala:

En el Cuartel General,
Noviembre de 1999.

VISTAS:

Las disposiciones del Reglamento General vigente, del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

La resolución del Directorio de la Institución, adoptada en Sesión del miércoles 03 de noviembre de 1999, acogiendo la proposición del Consejo de Oficiales Generales ; y

CONSIDERANDO:

QUE durante el presente mes de noviembre visitará nuestro país, como invitado oficial del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el General de Brigada, don **Richard Lefèvre**, **Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París**, Francia ;

QUE el **General Sr. Lefèvre** posee condiciones personales de especial relevancia: militar del arma de Ingenieros, con estudios en las Escuelas de Angers y de Versalles y la Academia Superior de Guerra de París, y con una destacada trayectoria que le han hecho acreedor a los títulos de Oficial de la Orden Nacional al Mérito y de Caballero de la Legión de Honor ;

QUE su vocación de servicio público y su especialidad profesional lo llevaron a la Brigada de Zapadores Bomberos de París, asumiendo como Jefe Superior de ese Servicio desde octubre de 1998 ;

QUE durante su desempeño bomberil siempre ha demostrado un permanente interés en estrechar lazos con instituciones afines, y muy especialmente con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al que ha beneficiado con elementos de material menor y con becas de especialización técnica;

QUE el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente altamente honrado con la visita del Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París y de sus acompañantes ;

El Directorio adoptó el siguiente Acuerdo:

1.- OTÓRGASE la condecoración " **Medalla Al Mérito**" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General de Brigada Sr. Richard Lefèvre, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París**,** con motivo de su visita oficial a nuestra Institución.

2. CONFIÉRASE al General Sr. Richard Lefèvre, los distintivos de esta Condecoración, en ceremonia solemne a realizarse en la tarde del miércoles 17 de noviembre de 1999, en el Salón de Sesiones del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

3. DISPÓNGASE la confección de los símbolos oficiales : Medalla y Diploma, que darán testimonio de la condecoración otorgada.

ANÓTESE y transcríbase al Registro correspondiente, y pase a la Secretaría General para los fines pertinentes.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.
Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario General.

A continuación, y habiéndose colocado todos los asistentes de pie, el Superintendente, en la testera, impuso la Condecoración "Medalla Al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General señor Richard Lefèvre, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, y, además, le hizo entrega del Diploma que acredita tal distinción. Todo, en medio de prolongados aplausos.

Posteriormente, el General señor Richard Lefevre se dirigió hasta el podio ubicado en el Salón de Sesiones, desde cuyo lugar hizo uso de la palabra para agradecer el otorgamiento de esta Condecoración.

El discurso pronunciado por el General señor Richard Lefevre se adjunta a la presente acta como anexo y forma parte integrante de la misma.

Luego, los presentes manifestaron su adhesión con afectuosos aplausos.

Acto seguido, y con los presentes de pie, el General señor Richard Lefevre, en la testera, hizo entrega al Superintendente del Casco de Tradición de la Brigada de Zapadores Bomberos de París y, posteriormente, al Comandante entregó el Casco de Defensa de Fuego de la misma Brigada. Esto, también en medio de prolongados aplausos.

Finalizada la intervención del General señor Richard Lefevre, el Superintendente señaló que antes de levantar la sesión, la distinguida visita saludaría a cada uno de los miembros del Directorio presentes en esta sesión y que, además, para representar los sentimientos de acogida a las damas que nos visitaban, se les haría entrega de un bouquet de flores, en tanto que la esposa del Superintendente del Cuerpo haría entrega de sendos obsequios al General señor Richard Lefevre y a su esposa.

Por último, el Superintendente expresó que, habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, y junto con agradecer la asistencia de los presentes, los invitaba para que, una vez levantada la sesión, concurrieran al cocktail que se iba a ofrecer en la galería contigua al Salón de Sesiones del Directorio.

Se levantó la sesión a las 21:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 18 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don	Cristián Pérez B.,
Comandante			"	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			"	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			"	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			"	Emilio Villar R.,
Intendente General			"	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			"	René Tromben L.,
Director de la	1ª.	Compañía	"	Osvaldo Vial P.,
" " "	2ª.	"	"	Juan L. Medone O.,
" " "	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
" " "	5ª.	"	"	Enrique Matta R.,
" " "	6ª.	"	"	Gustavo Miranda G.,
" " "	8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
" " "	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
" " "	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
" " "	11ª.	"	"	Carlos Barassi P.,
" " "	12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
" " "	13ª.	"	"	Erick Folch G.,
" " "	15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
" " "	16ª.	"	"	Héctor Toro R.,
" " "	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
" " "	18ª.	"	"	Rodrigo Ready S.,
" " "	19ª.	"	"	Mario Núñez N.,
" " "	20ª.	"	"	Roberto Estévez M.,
" " "	21ª.	"	"	Félix Sarno M.,
" " "	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Gonzalo Figueroa Y., Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M. Además, excusó las insistencias de los Directores de la 7ª. y 14ª. Compañías, señores Ricardo Godoy B. y Juan P. Villaseca C., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON FERNANDO CUEVAS B. El Secretario General dio cuenta que, el día de hoy, el Director Honorario don Fernando Cuevas había sido intervenido quirúrgicamente en el Hospital de Buin y que, conforme a las consultas realizadas por el Intendente General, se restablecía satisfactoriamente.

Se tomó conocimiento.

2°.- HOMENAJE DE RECORDACION A MARTIRES DE LA INSTITUCION. El Superintendente, de pie, señaló que, con la venia del Directorio, iba a efectuar un homenaje recordatorio en memoria de aquellos Mártires de la Institución que habían fallecido en el mes de noviembre. Agregó, que se refería a:

don	Emilio Grünenwald L.,	de la	7ª.	Compañía,	fallecido en	1901,
"	José G. Rojas M.,	" "	6ª.	"	" "	1913,
"	Antonio Secci D.,	" "	11ª.	"	" "	1933,
"	Víctor Hendrych H.,	" "	8ª.	"	" "	1933,
"	Benjamín Fernández O.,	" "	9ª.	"	" "	1956,
"	Carlos Cáceres A.,	" "	6ª.	"	" "	1962,
"	Pedro Delsahut R.,	" "	4ª.	"	" "	1962,
"	Alberto Cumming G.,	" "	6ª.	"	" "	1962,
"	Patricio Cantó F.,	" "	3ª.	"	" "	1962,
"	Rafael Duato P.,	" "	12ª.	"	" "	1962, y,
"	Eduardo Georgi M.,	" "	12ª.	"	" "	1962.

En seguida, y a petición del Superintendente, los miembros del Directorio, de pie, guardaron un minuto de silencio en homenaje a estos Mártires.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones Nos. 16 y 17, Ordinaria del 20 de octubre y Extraordinaria del 3 de los corrientes, respectivamente.

4°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 16ª., 18ª. Y 19ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 73/99, por la cual la 16ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario don Héctor Toro R. como Director, con fecha 28 de octubre ppdo., cargo que se encontraba vacante por sanción disciplinaria.

En la misma nota, la 16ª. Compañía comunicó la renuncia del voluntario honorario señor Hugo Berríos E. al cargo de Capitán y la elección en su reemplazo del voluntario honorario señor Marcelino Acevedo Z., con fecha 28 de octubre de 1999.

= De la nota N° 432/99, del 28 de octubre ppdo., por la cual la 18ª. Compañía comunicó que, con fecha 27 de octubre ppdo., fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Voluntarios Honorarios señores Marco A. Cumsille E. y Omar de la Jara E., a los cargos de Director y Capitán, respectivamente, y de la elección en sus reemplazos de los voluntarios señores Rodrigo Ready S. y Andrés Maggio M., en cada caso.

= De la nota SG-28, del 12 de los corrientes, por la cual la 19ª. Compañía comunicó que, con esa misma fecha, fue aceptada la renuncia al cargo de Director presentada por el voluntario honorario don Luis Silva V. y la elección en su reemplazo del voluntario honorario señor Mario Núñez N.

Se tomó conocimiento.

A continuación, el Superintendente expresó que, con mucho placer, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 16ª. Compañía don Héctor Toro R., quien se incorporó a la ex Brigada N°1, teniendo a la fecha 30 años de servicios en la Institución y el premio de constancia por 20 años de servicios. Que se trataba de un hombre muy respetado, cuya voz de consenso y de consejo era muy escuchada al interior de su Compañía. Que el Directorio esperaba contar con la experiencia de don Héctor Toro, quien en la Compañía había servido los cargos de Ayudante, Secretario y, anteriormente, también el de Director. Que, por lo tanto, le reiteraba su bienvenida al seno de este organismo.

El Director de la 16ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y señaló que en razón de las dificultades que había enfrentado su Compañía el último tiempo, de la sesión extraordinaria del día 3 de los corrientes había salido muy optimista y con mucha fe por el cariño y el afecto que había recibido de parte de los miembros del Directorio. Que, en consecuencia, iba a efectuar su mayor esfuerzo para que su Compañía se recupere de todo lo que había pasado, de tal forma que continúe prestando sus servicios en la debida forma.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 16ª. Compañía.

Acto seguido, el Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba la más cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 18ª. Compañía, que era un voluntario joven en la Institución y cuyo liderazgo le había permitido acceder a tan importantes funciones. Que en su trayectoria Institucional, con premio por 5 años de servicios, había servido el cargo de Secretario de Secretario de su Compañía durante varios años, por lo cual su experiencia, juventud y entusiasmo serán un gran aporte para el Directorio.

El Director de la 18ª. Compañía, de pie, agradeció los conceptos del Superintendente y a su Compañía el hecho de haberlo elegido para servir tan importante cargo, como también el apoyo que siempre recibió de parte del ex Director. Que como era un voluntario joven, poco a poco se iría integrando a las actividades de este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18ª. Compañía.

Luego, el Superintendente dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 19ª. Compañía, quien con anterioridad ya había servido el cargo, y señaló que se trataba de un voluntario con 20 años de servicios y que tenía calificado el premio de constancia por 15 años. Que había tenido la oportunidad de conocerlo cuando él fue Comandante y el Director de la 19ª. Compañía era Oficial de Comandancia, por lo cual conocía de su amistad y de su colaboración. Que lo invitaba a integrarse a este Directorio con el entusiasmo que siempre lo había caracterizado.

El Director de la 19ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente y señaló que para él era un honor servir nuevamente el cargo, ya que tenía hermosos recuerdos de su gestión anterior. Que era propicia la ocasión para recordar lo que en una ocasión le señaló su fallecido amigo don Allys Sánchez, en el sentido que con paciencia y cariño se llegaba a todas partes. Que intentaría servir el cargo en la mejor forma.

El Superintendente agradeció al Director de la 19ª. Compañía.

5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Cristián Cifuentes Martínez	1ª.	372
" Patricio Morales Basualto	16ª.	953
" Héctor Maturana Pizarro	19ª.	115
" Gabriel Romero Contreras	22ª.	312
10 años		
Don Félix Schiefelsein Guerra	6ª.	118
" Juan Valdés del Río	10ª.	631
" Eddy Aguirre Castillo	12ª.	1.313
" Dante Alvarado Estay	13ª.	241
" Alan Wellman Gómez	18ª.	715
15 años		
Don Pedro Fernández Galaz	14ª.	959
" Alvaro Lara Alba	20ª.	1.446
20 años		
Don Ricardo Cabello Correa	2ª.	99
" Mario Villegas Quezada	9ª.	177
25 años		
Don Mario Romo Cobien	2ª.	23
" Augusto Da Venezia Díaz	11ª.	1.799
" Carlos Hetzel Castro	18ª.	2.227
30 años		
Don Manuel Figueroa López	8ª.	834
35 años		
Don Sergio Reyes Maldonado	16ª.	1.369
40 años		
Don Fernando Bruce Gabler	1ª.	23
" Hermenegildo Baranda Matute	10ª.	1.383
45 años		
Don Ricardo Pommer Aranda	9ª.	515
50 años		
Don Juan Benvenutto Fernández	11ª.	1.457
55 años		
Don Ramón Santelices García Huidobro	1ª.	332
65 años		
Don Hernán Holch Guerrero	9ª.	1.211

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

En seguida, manifestó que, como en cada oportunidad, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en la presente sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia y solicitaba a los correspondientes Directores que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Que, en particular, destacaba el premio por 40 años del voluntario honorario y ex Director de la 10ª. Compañía señor Baranda Matute; el premio por 45 años de don Ricardo Pommer, ex Secretario General de la Institución; los premios por 50 y 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Juan Benvenutto y Ramón Santelices García Huidobro, respectivamente, y, en forma muy especial, el premio por 65 años del Miembro Honorario señor Hernán Holch.

6°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 61.513,440.- y $ 79.644,212.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta como Anexo a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre de 1999.

7°.- ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS 1999. El Directorio aprobó la proposición del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que el Acto de Distribución de Premios del presente año se lleve a efecto el día lunes 20 de diciembre próximo, aproximadamente a las 22 horas y por confirmar, en el Teatro Municipal.

8°.- INFORME DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO " JOSE MIGUEL BESOAIN" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998. El Directorio aprobó el Informe de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" correspondiente al año 1998, que se adjunta como Anexo a la presente acta y forma parte integrante de la misma, por lo cual este organismo confirió los respectivos premios a las siguientes Compañías:

1er. Lugar	1ª. Compañía	1 falta	5 errores
2do.Lugar	8ª. Compañía	1 falta	7 errores
3er .Lugar	17ª.Compañía	7 faltas	0 errores

Acto seguido, el Superintendente felicitó en nombre del Directorio a aquellas Compañías que habían obtenido los tres primeros lugares, y recordó que el Premio de Estímulo tenía por objeto incentivar a las Compañías para que den cabal cumplimiento a las obligaciones que imponía el Reglamento General de la Institución, por lo que las instaba a continuar por la misma senda. Que, por otra parte, las Compañías que aún no daban respuesta a las observaciones que fueron formuladas en la Revista de Cuarteles correspondiente al año anterior, habían sobrepasado disposiciones reglamentarias y al mismo Premio, que colocaba énfasis en el aspecto administrativo. Que, por lo tanto, solicitaba a los Directores de estas Compañías que se apersonaran al Secretario General con el objeto de dar solución a esta situación.

9°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998. El Secretario General dio cuenta que obraba en su poder el Informe emitido por la Comisión de Asuntos

Administrativos correspondiente al año 1998, el cual correspondería que pasara al Consejo de Oficiales Generales con el objeto que pueda dar respuestas a las observaciones que haya emitido la Comisión, las cuales, oportunamente, serían dadas a conocer al Directorio a través de la referida Comisión.

Así se acordó.

10°.- JORNADA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL. El Superintendente señaló que deseaba retomar lo tratado en sesiones anteriores, respecto de la próxima realización de la Jornada de Planificación Institucional. Agregó, que ya había manifestado que la intención del Consejo de Oficiales Generales era disponer de una instancia para conocer el parecer de los miembros del Directorio, respecto de cómo abordar el futuro, más allá de las determinaciones habituales y que formaban del quehacer cotidiano de la Institución. Esto, sobre la base de la experiencia que le reportó al referido Consejo la Jornada que efectuó para elaborar el Plan de Trabajo para el presente año, oportunamente conocido por el Directorio. Que, en consecuencia, invitaba a todos los miembros del Directorio a participar en la mencionada Jornada de Planificación, en forma más coloquial respecto de la formalidad de una sesión de Directorio, con el objeto de reflexionar e intercambiar opiniones acerca del devenir del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, en consecuencia, informaba que esta actividad se realizará el día sábado 27 de los corrientes, de 8:30 a 17 horas, en el Hotel Hyatt, el cual había sido facilitado sin costo alguno para el Cuerpo gracias a las gestiones realizadas por dos voluntarios de la 14ª. Compañía que son ejecutivos de esa Empresa. Que expresaba que se había elegido ese lugar, porque el Superintendente de la Institución había considerado que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía estar a la altura de lo mejor. Que el valor del almuerzo será de $ 12.000., más IVA, por persona, en tanto que los cofee break serán de cargo del Cuerpo. Continuó señalando que en esa ocasión de dará cuenta del estado de avance logrado en el Plan de Trabajo del presente año y se analizarán 5 grandes lineamientos: la Reforma del Reglamento General de la Institución, de tal forma de precisar la visión del Directorio acerca de la forma en que se procederá con dicha reforma, pero no las disposiciones puntuales a reformar porque esto último era materia de otra instancia. Que otro aspecto a discutir decía relación con el Financiamiento de la Institución, es decir, establecer fórmulas creativas que permitan determinar los caminos a seguir para asegurar un mejor financiamiento de la actividad Institucional. Que un tercer y gran tema era el que decía relación con las especialidades futuras de las Compañías, con el objeto de conocer el parecer del Directorio sobre cómo debiera estar estructurado el Cuerpo en base a las especialidades de su Compañías en el futuro y la mejor forma para enfrentar el servicio a la comunidad. Que el otro gran e importante tema era el atinente a los voluntarios, o sea, discutir acerca de cómo captar nuevos voluntarios, cómo mantenerlos en la Institución y todo lo referente a la capacitación bomberil de ellos, aspectos a los que el Secretario General ya se había referido en las Memorias del Cuerpo de años anteriores.

Que, por último, también se analizarán las comunicaciones internas y externas de la Institución, ya que a juicio del Consejo de Oficiales Generales este era un aspecto que necesariamente debía mejorarse, porque actualmente presentaba grandes falencias. Que estos eran los cinco grandes temas a analizar en la Jornada de Planificación. Que cada

uno de estos temas será presentado por diferentes personas, en un lapso no superior a los 15 a 20 minutos, con el objeto de orientar la reflexión de los grupos d trabajo que se formarán, los cuales finalmente expondrán sus conclusiones grupales y, posteriormente, finalizar con las conclusiones generales, las cuales esperaba arrojaran luces acerca de cómo abordar las decisiones Institucionales de los próximos 10 años. Que, en consecuencia, reiteraba a los miembros del Directorio la invitación a participar en esta importante actividad en beneficio de la Institución.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMENENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE OCTUBRE PPDO., CONFORME A LOS REGISTROS DE SECRETARIA GENERAL. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, conforme a los registros de Secretaría General, al 31 de octubre de 1999.

Al archivo.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

1)Nueva B-20: Informó que la nueva pieza de material mayor de la 20ª. Compañía había llegado a nuestro país y que se encontraba en los talleres de la firma BAFCO y que, de acuerdo a los antecedentes que obraban en su conocimiento, los voluntarios de la referida Compañía estaban muy contentos con la nueva B-20. Recordó que esta máquina se adquirió con un aporte de la I. Municipalidad de Las Condes por M$ 102.000.-; y con el aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de M$ 21.000.-, aporte que por cierto se agradecía sobremanera, de tal forma que al Cuerpo le correspondió aportar la suma de M$ 2.300.- para cancelar el IVA y M$ 18.000.- para completar el valor de la máquina. Agregó que la máquina entrará en servicio cuando así lo disponga el Comandante.

El Director de la 20ª. Compañía agradeció los aportes efectuados por la mencionada Junta Nacional y por la I. Municipalidad de Las Condes. También agradeció al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio la determinación con que oportunamente fue beneficiada su Compañía y señaló que en realidad se trataba de una excelente pieza de material mayor, lo que permitirá a la Institución, una vez más, imponer la excelencia en el parque automotriz con que cuenta.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20ª. Compañía.

2) Futuro Carro de Especialidades para la 17ª. Compañía: Informó que en el mes de diciembre será embarcado con destino a nuestro país el nuevo Carro de Especialidades que se asignará a la 17ª. Compañía, por lo cual el Cuerpo durante la próxima semana enterará el correspondiente aporte a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que esta máquina arribará a Chile durante la última semana de diciembre próximo o durante la primera semana del mes de enero del año próximo.

3) Gestiones para sitio del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Dio cuenta que gracias a las gestiones del voluntario señor Leonardo Moreno, le había sido posible posible entrevistarse con el Ministro de Bienes Nacionales señor Sergio Galilea, junto al Vicesuperintendente, el Director de la 17ª. Compañía y el mencionado voluntario. Esto, con el objeto de

lograr, a través de esa cartera ministerial, un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía. Que el Ministro se había mostrado con muy buena disposición hacia el Cuerpo, por lo cual oportunamente le hará entrega de un catastro con posibles sitios para el objeto señalado, de tal forma que si al Cuerpo le interesa contar con alguno pueda acceder en forma gratuita. Que, más aún, si todo resultaba en buena forma, el Cuerpo podría acceder a alguna propiedad más pequeña para destinarla al Hogar del Bombero, con lo cual se concretaría el tan anhelado sueño de los miembros de la Peña de los 50 Años .

4) Entrevistas con Alcaldes: Informó que, junto al Vicesuperintendente, había sostenido entrevistas con los Alcaldes de algunos de los Municipios cuyos territorios atendía la Institución. Que, por ejemplo, a los Alcaldes de Providencia, Estación Central, Vitacura y Las Condes, se les había hecho entrega de la presentación del Cuerpo para el otorgamiento de la subvención para el año próximo y se les había solicitado que completaran los aportes solicitados por el Cuerpo para el año 1999. Agregó, que si bien es cierto estas entrevistas fueron muy amables, en general estimaba que los resultados no habían sido favorables para la Institución, porque algunos esgrimían que era imposible otorgar mayores ayudas a la Institución por la baja experimentada en la recaudación de los impuestos municipales, en tanto que otros sostenían que la mantención económica de los Cuerpos de Bomberos era responsabilidad del Estado y no de los Municipios. Que consideraba que el Cuerpo debía dar un cambio de timón frente a la opinión pública y a la autoridad gubernamental, porque cada vez se convencía más que se trataba de un problema político y no de carácter económico. Que el Alcalde de Santiago aún no daba respuesta a la presentación que el Cuerpo le había hecho entrega hacía algún tiempo. Que el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia le informó que del total de la solicitud del Cuerpo para el año 2000, iba a proponer el otorgamiento de sólo M$ 20.000.- porque no disponía de mayores recursos para la Institución. Que el Alcalde de la I. Municipalidad de Independencia le informó que no podía efectuar mayores aportes al Cuerpo porque solo dispuso de M$ 7.000.- para entregar por concepto de subvenciones a las diversas Instituciones, en tanto que el Alcalde de Vitacura le manifestó que ese Municipio había tenido importantes bajas en sus ingresos. Que este no era un panorama alentador para la Institución. Que, en todo caso, se referiría in extenso a esta situación con toda seguridad el día de la realización de la Jornada de Planificación.

5) AS&P Ltda.: Informó que ya había sostenido una reunión con el nuevo Directorio de las AS&P Ltda., el que será presidido por don Guillermo Pinto A. Que, próximamente, el Directorio de la Empresa emitirá un informe al Directorio del Cuerpo acerca de la situación actual de la referida Empresa y de su futura proyección.

5) Visita al Cuerpo de Bomberos de San Miguel: Informó que el fin de semana recién pasado, accediendo a una cordial invitación, había visitado el Cuerpo de Bomberos de San Miguel, y que fue un encuentro muy interesante porque esa hermana Institución tenía interés en conocer el parecer de nuestra Institución acerca de la forma en que el Cuerpo enfrentará el próximo milenio.

6) Campaña Económica: Dio cuenta que se estaba trabajando en los últimos detalles relacionados con la activación de la Campaña Económica, lo que se esperaba pudiera efectuarse a partir del 1 de diciembre próximo. Que, agregó, en todo caso se trataba de un tema preocupante por la baja que había experimentado, un 7.4% mensual, razón por la que invitaba a todos a reflexionar sobre el tema.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que en la sesión extraordinaria del día 3 de los corrientes, le pareció que había quedado para una segunda discusión la fecha de reactivación de la Campaña Económica, que se iba a efectuar en la próxima Jornada de Planificación. Esto, por cuanto estimaba que este era un mal momento para una actividad de esta naturaleza, debido a la realización de las próximas elecciones presidenciales y a la situación económica del país. Que, reiteraba, estaba con la idea de que el tema había quedado pendiente hasta segunda discusión.

El Superintendente señaló que este tema siempre era suceptible de ser analizado, pero que a la vez se debían efectuar todos los esfuerzos para mantener los ingresos de la Campaña Económica en los niveles adecuados, lo que no significaba en ningún caso iniciar una Campaña Económica. Que las inquietudes que había planteado el Director de la 5ª. Compañía en su oportunidad eran muy razonables y atendibles, pero que consideraba que cada Compañía debía evaluar la situación y proceder conforme lo estime conveniente, pero sin que ello signifique presión alguna para el resto de las Compañías. Que este era un tema que naturalmente podía ser abordado en la Jornada de Planificación, pero con altura de miras, de tal forma de plantear iniciativas novedosas de financiamiento para la Institución, que inclusive pudiesen llegar a reemplazar a la Campaña Económica. Que esta Campaña era lo único propio del Cuerpo, razón por la cual la Institución debía tomar conciencia de esto, del hecho que se trataba de una importante fuente de financiamiento para el Cuerpo y para las propias Compañías.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que el acuerdo del Directorio fue el de mantener la Campaña Económica abierta, pero en forma silenciosa, por lo cual era necesario buscar mecanismos para reforzarla, lo que no significaba iniciar una nueva Campaña.

El Comandante precisó que no se trataba de una nueva Campaña, sino de mantenerla abierta, silenciosamente.

Por último, el Superintendente expresó que el Directorio tenía todo absolutamente claro acerca de este tema.

13°.- SUMARIO POR COLISION DE LA K-2. El Comandante dejó constancia de sus agradecimientos hacia el Director de la 11ª. Compañía por haber instruído el Sumario por la colisión en que se vio involucrada la K-2, el día 17 de octubre de 1999. Agregó que, de acuerdo a las conclusiones de dicho Sumario, en el accidente le cupo responsabilidad al Cuartelero que conducía la referida pieza de material mayor, por lo cual el caso será analizado por el Consejo de Oficiales Generales para adoptar las medidas que correspondan.

Se tomó conocimiento.

14°.- COLISION DE LA B-22.- El Comandante dio cuenta que, en razón del accidente que protagonizó el día 31 de octubre ppdo. la BX-21, que estaba destacada en la 22ª. Compañía, en la carretera Pdte. Jorge Alessandri (exNorteSur) con Alameda Libertador Bdo. O'Higgins, al estrellarse contra un muro de contención por lo resbaladizo del pavimento ya que había llovido, el Director de la 17ª. Compañía será el encargado de instruir el Sumario por el referido accidente, para que se proceda en consecuencia. Finalmente señaló que esta máquina será reparada sin costo alguno para la Institución.

Se tomó conocimiento.

15°.- EJERCICIO DEMOSTRATIVO. El Comandante informó que, en razón de la visita a nuestro país del Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General señor Richard Lefèvre, el Cuerpo efectuará un Ejercicio Demostrativo en su honor el día domingo 21 de los corrientes, a las 10:30 horas, en la Elipse del Parque O'Higgins, con uniforme de trabajo, pantalón blanco y casco de Compañía. Agregó que invitaba a los miembros del Directorio a presenciar este Ejercicio.

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 20 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1999.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Emilio Villar R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"				" René Tromben L.,
Director (S)	de la	1ª.	Compañía	"	Luis A. Ovalle del P.,
"	"	2ª.	"	"	Juan L. Medone O.,
"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	6ª.	"	"	Gustavo Miranda G.,
"	"	7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	11ª.	"	"	Carlos Barassi P.,
"	"	12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	13ª.	"	"	Erick Folch G.,
"	"	14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	16ª.	"	"	Héctor Toro R.,
"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	19ª.	"	"	Mario Núñez N.,
"	"	20ª.	"	"	Roberto Estévez M.,
"	"	21ª.	"	"	Félix Sarno M.,
"	"	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	18ª.	"	"	Andrés Maggio M.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Ronald Brown L., y las de los Directores de la 5ª. y 18ª. Compañías, señores Enrique Matta R. y Rodrigo Ready S., habiendo sido este último reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR FERNANDO CUEVAS B. El Superintendente dio una cordial bienvenida al Director Honorario don Fernando Cuevas, quien se reintegró al Directorio luego de su convalecencia debido a la intervención quirúrgica a que fue sometido recientemente.

El Director Honorario señor Cuevas Bindis agradeció las palabras del Superintendente y agradeció a aquellos miembros del Directorio que, de una u otra forma, habían manifestado preocupación por su estado de salud.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, Nos. 18 y 19, celebradas el mismo día 17 de noviembre de 1999.

3°.- RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 172, del 9 de los corrientes, por la cual la 1ª. Compañía comunicó que con fecha 7 del mismo mes, se aceptó la renuncia del Voluntario Honorario señor Osvaldo Vial P., al cargo de Director, el cual quedó acéfalo.

Se tomó conocimiento.

4°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 19ª. COMPAÑÍA.

= De la nota SG-32, del 30 de noviembre ppdo., por la cual la 19ª. Compañía da cuenta que, con fecha 29 de dicho mes, fue aceptada la renuncia al cargo de Capitán presentada por el Voluntario Honorario señor Jaime Hurtado C., siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Juan C. López C.

Al archivo.

5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA A VOLUNTARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION. De las propuestas para Premios de Constancia para Voluntarios y Funcionarios de la Institución, recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Patricio Bisquertt Achurra	1ª.	262
" Claudio Mundy Ferreira	4ª.	938
" Juan E. Rogers Errázuriz	5ª.	577
" Ramón Rodríguez Matte	5ª.	617
" Maurio Axtell Tobar	8ª.	1.468
" Augusto Marambio Guajardo	9ª.	987
" Anthony Yorston Prescott	14ª.	1.048
" Gabriel Carranza Garcés	14ª.	938
" Felipe Eyzaguirre Tocornal	15ª.	1.429
" Ian P. Kettlun Muñoz	15ª.	1.157

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
10 años		
Don Francisco Becerra Villareal	2ª.	1.322
" Ronald Labarca Maturana	7ª.	56
" Enzo Monichi Fermandois	11ª.	69
" Ricardo Boudon Zamora	15ª.	3.305
15 años		
Don Luis A. Ovalle del Pedregal	1ª.	921
" José M. Ramos Sánchez	7ª.	1.980
" Eduardo Modino Guzmán	11ª.	492
" Enrique Barros Mandiola	15ª.	3.444
" Rodrigo González González	15ª.	802
" Claudio Navarrete Barrera	15ª.	379
" Francisco Onel Espinoza	15ª.	1.678
" Carlos Silva Guzmán	15ª.	1.532
" Gonzalo Wiedmaier Teare	15ª.	1.452
" Carlos Zavala Villagrán	16ª.	370
" Carlos Améstica Venegas	17ª.	1.237
" Eric Huerta Torres	17ª.	947
20 años		
Don Manuel Cañas Estévez	1ª.	65
" Hernán Garrido Leyton	12ª.	467
" Jorge Ibacache Pinto	17ª.	1.928
25 años		
Don Julio Pauliac Pérez	4ª.	1.563
" Ovidio Jiménez Gangas	21ª.	1.689
30 años		
Don Gerardo Monckeberg Varas	1ª.	169
" Bernardo Lozán Villegas	3ª.	1.454
" Carlos Dallez Bitterlich	4ª.	3.336
35 años		
Don Héctor Contreras Vásquez	8ª.	1.060
" Raimundo Miranda Fernández	8ª.	782
40 años		
Don Luis Pereira Elizama	12ª.	2.360
" Roberto Estévez Marín	20ª.	1.841

Funcionarios:

Don Luis A. Canales Reyes	5 años	Mensajero	13ª.	Compañía
" Héctor Cerda Mardones	5 "	"	5ª.	"
" Enrique Grandón González	5 "	Cuartelero	9ª.	"
Sra. Ester Martínez Chacana	5 "	Operadora		
Don Carlos A. Muñoz Muñoz	5 "	Cuartelero	14ª.	Compañía
Sra. María J. Pino Pavez	5 "	Operadora		
" Gloria I. Rojas Garrido	5 "	Operadora		
" Sandra V. Garrido Mardones	5 "	Operadora		
Don Ricardo E. Salvo Neira	5 "	Cuartelero	16ª.	Compañía
" Jorge E. Silva Padilla	5 "	Cuartelero	12ª.	"
" Juan C. Campos Fernández	10 "	Mensajero	4ª.	"
" Juan B. Ibáñez Soto	10 "	Bodeguero		
" Julio H. Harboe Guzmán	20 "	Taller		
" Gabriel Riquelme Riquelme	20 "	Cuartelero	4ª.	Compañía

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

El Superintendente expresó que, en nombre del Directorio, felicitaba cordialmente a todos los voluntarios que en la presente sesión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, a quienes les hacía llegar este cordial saludo a través de los respectivos Directores de Compañías. Que, agregó, en especial, destacaba el premio por 15 años de servicios del Capitán de la 1ª. Compañía, que en la presente sesión se encontraba presente como Director Subrogante; el premio por 25 años del Director de la 4ª. Compañía y el premio por 40 años del Director de la 20ª. Compañía. Que, de igual forma, en esta sesión felicitaba en forma muy especial a todos los funcionarios que habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual se esperaba poder entregárselos en el Acto de Distribución de Premios que se realizará el día 20 de los corrientes.

6°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 165.612,598.- y $ 144.426,471.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta como Anexo a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de noviembre de 1999.

7°.- RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES AL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 1998. El Secretario General dio lectura a las respuestas del Consejo de Oficiales Generales a los comentarios anotados sobre los Departamentos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, consignadas en el informe comparativo que se adjunta como Anexo a la presente acta, y contenidos en el Informe que emitió la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente a la revisión del año 1998.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 22ª. Compañía, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, señaló que obraba en su poder la respuesta del Consejo de Oficiales Generales al Informe emitido por la Comisión que presidía, correspondiente al año 1998, la cual daba por aceptado el Informe en cuestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22ª. Compañía e informó que ambos Informes se adjuntarán como anexos a la presente acta.

8°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2000. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultados de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2000, practicadas por ellas el día 8 de diciembre de los corrientes.

Practicado el correspondiente escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Alejandro Artigas Mac-Lean **22 votos**
(La totalidad de las Compañías)

Para Vicesuperintendente:

Por don Cristián Pérez Benítez **22 votos**
(La totalidad de las Compañías)

Para Comandante:

Por don Sergio Caro Silva **21 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª., 12ª., 13ª.,14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Carlos Cisternas Espinoza **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Para Segundo Comandante:

Por don Marcial Argandoña Galetti **20 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª., 6ª.,7ª,.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,
13ª.,14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,19.,20ª.,21ª. y 22ª.
Compañías)

Por don Enrique Alvarado Arias **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Por don Héctor Godoy Guardia **1 voto**
(La 18ª. Compañía)

Para Tercer Comandante

Por don José M. Barrientos Serrano **22 votos**
(La totalidad de las Compañías)

Para Cuarto Comandante:

Por don Ignacio Cancino Rojas **21 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,
13ª.,14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y
22ª. Compañías)

Por don Enrique Chereau Morales **1 voto**
(La 12ª. Compañía)

Para Secretario General:

Por don Alfredo Egaña Respaldiza **22 votos**
(La totalidad de las Compañías)

Conforme al resultado del escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, el Superintendente proclamó electos como Oficiales Generales a los Voluntarios que se indican, en los cargos que se señalan:

-Superintendente: don Alejandro Artigas Mac-Lean,
Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía;
-Vicesuperintendente: don Cristián Pérez Benítez,

Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía;
-Comandante: don Sergio Caro Silva,
Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía;
-Segundo Comandante: don Marcial Argandoña Galetti,
Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía;
-Tercer Comandante: don José M. Barrientos Serrano,
Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía;
-Cuarto Comandante: don Ignacio Cancino Rojas,
Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía;
-Secretario General: don Alfredo Egaña Respaldiza,
Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía.

El Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente, de pie, expresó, que, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, agradecía el voto de confianza otorgado por las Compañías de la Institución, agradecimiento pleno de contenido porque no eran simples palabras de cortesía. Que el Consejo que se honraba en presidir había tenido un año que había sido examinado por las Compañías el día 8 de diciembre. Que recordaba que el 8 de diciembre de 1998 fue una ocasión en que la casi totalidad de los Oficiales Generales tenía en sus cargos dos o tres meses, por lo cual no se sentían rindiendo examen por su desempeño, a pesar que se suponía que la Institución, siempre tan ponderada, reelegiría a los Oficiales Generales que había elegido en el mes de agosto de ese año. Que el año pasado se superó una etapa difícil de la Institución, la que en el presente formaba parte de la historia, por lo cual los Oficiales Generales debían abocarse a las labores para las cuales habían sido electos. Que esta elección, a su juicio muy valiosa por la prestigiada votación que alcanzaron los Oficiales Generales, indicaba con claridad que las Compañías los habían juzgado en forma cariñosa, estimando que el trabajo del Consejo estaba en la línea correcta. Que los Oficiales Generales también estaban meditando el voto disidente de algunas Compañías, por cierto con profundo respeto porque los voluntarios tenían el derecho a expresar sus puntos de vista a través de esta elección, por lo cual a estos votos se les debía dar lectura y comprender su significado. Que el agradecimiento del referido Consejo tenía un fondo, porque en el fondo lo que todos habían tratado de hacer fue trabajar por la Institución, tanto el Consejo como el Directorio, en los lineamientos que se proyectaban al año 2000. Que el año 1999 fue un año en el cual se trabajó intensamente por la unidad, objetivo que estimaba se había alcanzado. Que, sin embargo, la unidad era un cristal muy frágil que se podía trizar con pequeñas cosas, por lo tanto se debía estar atento a que el trabajo de todos sea criterioso, armonioso y equilibrado para que se mantenga esta cohesión, en beneficio de la Institución. Que, no obstante esto, esta unidad no podía estar exenta de lo que significaba la disciplina Institucional. Que el año 1999 el Consejo de Oficiales Generales y el

Consejo Superior de Disciplina habían tenido su actuación en este sentido, disciplina que se continuará ejerciendo porque era el pilar fundamental en el que descansaba el prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, además, este trabajo estuvo inserto en una serie de proyectos que se dieron a conocer al Directorio en su oportunidad, los cuales fueron analizados recientemente en la Jornada que efectuó el Directorio y cuyas

conclusiones se darán a conocer próximamente, de tal forma que el Consejo presentará un nuevo plan de trabajo para concluir las tareas pendientes y para concretar nuevos proyectos para el año próximo, entre éstos, el trabajo que deberá desarrollar el Consejo de Oficiales Generales para lograr un financiamiento que cada vez se hacía más dificultoso. Que se deberá ser muy creativo y estoico, porque como la Institución siempre deseaba tener más se debía equilibrar el financiamiento con la realidad; se debía equilibrar la razón de ser de la Institución, como una entidad valiosa y servicial, más que el tener más cosas. Que a la luz de los demás Cuerpos de Bomberos del país, nuestra Institución era previlegiada y millonaria, por lo que se debía alcanzar un financiamiento equilibrado. Que también se debía continuar la labor de modernización de la Institución, que era una tarea de todos, la cual solo debía ser ejecutada por el Consejo de Oficiales Generales. Que este era un proyecto apoyado por todos, razón por la cual se continuará trabajando en este sentido. Que, sin embargo, el talón de Aquiles para lograr estos objetivos era el aspecto comunicacional de la Institución. Que el Consejo de Oficiales Generales tenía la impresión que el Directorio ya había asumido su rol de intercomunicador, de intermediador con las Compañías, lo que había permitido que los voluntarios comprendieran los logros alcanzados y las falencias aún existentes. Que en el aspecto comunicacional se trabajará intensamente, porque la mayor parte de la población, a todo nivel, era muy poco lo que sabía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, salvo que se trataba de una organización que apagaba incendios. Que al interior de los Cuarteles también existían dificultades de comunicación porque muchas veces al interior de ellos no se escuchaba lo que emanaba del Directorio y viceversa. Que esta era la tarea primordial para el año 2000, porque sin comunicación no habrá un mismo lenguaje. Que el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales tendrán mucho trabajo, sobre todo para abordar el tema de la reforma reglamentaria, que era una labor intensa y tediosa, pero que había que afrontar sobre todo con mucha astucia, y que aquellos que dirigían la Institución debían señalar el camino para lograr esta reforma al más breve plazo. Que, finalmente, estos agradecimientos los compartía en forma personal con sus Oficiales Generales, porque le constaba el cariño y la dedicación que cada uno de ellos había colocado en el desempeño de sus cargos, no menos de 4 o 5 horas diarias durante los 365 días del año, por cada uno de ellos. Que les agradecía la labor desplegada y los felicitaba por la reelección de que habían sido objeto.

9°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA EL AÑO 2000. El Secretario General dio lectura a la nómina de los Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para el año 2000, que es la siguiente:

Cía.	**Director**	**Capitán**
1ª.	Don Gonzalo Figueroa Yáñez	Don Cristián de la Barra Dunner
2ª.	" Juan. L. Medone Ortiz	" Enrique Alvarado Arias
3ª.	" Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara	" Christian Tromben Corbalán
4ª.	" Julio Pauliac Pérez	" Roberto Goffard Silva
5ª.	" Enrique Matta Rogers	" Mauricio Bernabó Cisternas

6ª.	"	Vladimir Zurita López	"	Nelson Poblete Godoy
7ª.	"	Ricardo Godoy Benavides	"	Carlos Cisternas Espinoza
8ª.	"	Julio Bravo Becerra	"	Hernán Barrera Marras
9ª.	"	Alexander Tupper Manen	"	Jaime Rojas Romero
10ª.	"	Andrés Salinas Ripoll	"	Oscar Vargas Guajardo
11ª.	"	Arnoldo Gambi Escobar	"	Mauricio Repetto Contreras
12ª.	"	Antonio Ibarra Benavides	"	Iván Olave Asaad
13ª.	"	Erick Folch Garbarini	"	Fernando Bascuñán Cuevas
14ª.	"	Juan P. Villaseca Castro	"	Andrés Márquez Colodro
15ª.	"	Jorge Tapia Castillo	"	Cristóbal Goñi Espíldora
16ª.	"	Héctor Toro Romero	"	Sergio Cañas Navarro
17ª.	"	Jorge Huerta Cañas	"	Mario Huerta Torres
18ª.	"	Rodrigo Ready Selamé	"	Andrés Maggio Magofke
19ª.	"	Mario Núñez Núñez	"	Juan López Catalán
20ª.	"	Jorge Aguad Handal	"	Pedro Gómez Flores
21ª.	"	Félix Sarno Mondaca	"	Víctor Zúñiga Bettancourt
22ª.	"	Alejandro Bedwell Schroeders	"	Egon Aguilera Fernández

El Superintendente felicitó a todos los Directores y Capitanes que resultaron electos por cada una de las Compañías, para servir los cargos durante el año 2000 y les deseo éxito en las funciones que les fueron confiadas por sus Compañías y los invitó a trabajar en forma conjunta por el gran proyecto llamado Cuerpo de Bomberos de Santiago. Además, agradeció sinceramente a todos los Directores que sirvieron el cargo durante el presente año y que no continuarán ejerciéndolo durante al próximo año, los Directores de la 1ª., 6ª., 11ª. y 20ª. Compañías, a quienes reiteraba la oportuna y valiosa colaboración prestada.

10°.- RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA A COMISION DEL DIRECTORIO. De la nota de fecha 18 de octubre de 1999, por la cual el Director de la 13ª. Compañía, en razón de sus actividades profesionales e Institucionales, renuncia como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios del Cuerpo.

El Superintendente sugirió que se diera por aceptada la renuncia y que no fuera reemplazado en el cargo debido a que próximamente se efectuarán los nuevos nombramientos para el año 2000 y, además, agradeció al Director de la 13ª. Compañía la colaboración prestada en esta Comisión.

Así se acordó.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de noviembre ppdo.

Se tomó conocimiento.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Visita del Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París: Señaló que deseaba destacar la reciente visita del Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París General señor Richard Lefevre, quien participó en diversas actividades organizadas por la Institución, entre ellas un Ejecicio Demostrativo en su homenaje, como también en Valparaíso y en Punta Arenas. Que también merecía especial mención la participación que le cupo a la 4ª. Compañía durante la estada de tan ilustre visita en nuestro país. Que con la visita de esta autoridad se habían estrechado los lazos de amistad entre esa Brigada y nuestra Institución. Que, finalmente, agradecía y felicitaba a la Comandancia por el excelente Ejercicio Demostrativo que organizó en honor del General señor Lefevre.

b) Jornada de Planificación Institucional: Señaló que gran parte de los miembros del Directorio habían asistido a la Jornada de Planificación del año 2000 que recientemente había efectuado la Institución, por lo que agradecía la participación de todos quienes tuvieron la ocasión de concurrir y participar en forma tan entusiasta. Que la información que fue entregada en carpeta a cada uno de los miembros del Directorio se estaba complementando con los antecedentes que en la presente sesión se habían distribuído a los miembros del Directorio, con los contenidos de quienes expusieron sobre diversos temas en la referida Jornada. Que solo restaba hacer entrega de los antecedentes del Depto. Haz-Mat. Que, además, se hizo entrega de los conclusiones de la referida Jornada, documento que servirá de apoyo para las labores que desarrollarán durante el año próximo. Que solicitaba a los Directores que todo el material entregado sea dado a conocer a los voluntarios de sus respectivas Compañías.

Ofreció la palabra.

El Secretario General informó que en los antecedentes que se habían entregado el día de hoy, no estaban los correspondientes a la exposición que realizó en la mencionada Jornada, por cuanto se estaba trabajando en complementarlos con lo que se sugirió en esa oportunidad, es decir, con los datos estadísticos de los voluntarios activos y honorarios, por lo cual próximamente se enviará esta información a los miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció la información del Secretario General y, finalmente, señaló que el Consejo de Oficiales Generales deseaba agradecer la buena disposición de que se dispuso de parte de los miembros del Directorio en la realización de tan interesante Jornada de Planificación, que será la base del trabajo del año próximo.

c) Nueva máquina para la 17ª. Compañía: Informó que el carro Haz-Mat que será destinado a la 17ª. Compañía será embarcado hacia nuestro país el 8 de enero del año próximo. Que era muy posible que el Director y el Capitán de la 17ª. Compañía viajen a Francia para estar presentes en el momento del embarque de la referida pieza de Material Mayor, la cual resultará de gran utilidad para el servicio de la Institución.

d) Reunión con Comisión de Finanzas de la I. Municipalidad de Santiago: Informó que el día 30 de noviembre ppdo. asistió a una reunión con la Comisión de Finanzas de la I. Municipalidad de Santiago, con la cual ya se había reunido el año anterior. Agregó, que como los integrantes

de esa Comisión y el Superintendente del Cuerpo también eran los mismos del año anterior, en realidad tampoco obtuvo buenos resultados en lo que se refería al monto de la subvención para el año 2000. Que, sin embargo, habían dos aspectos que harán trabajar sobremanera a la Institución. Uno, relacionado a que el argumento del impuesto del 0.25/000 ya no era un argumento exclusivo del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, sino que también ya lo hizo suyo la referida Comisión, de parte de la cual veía una actitud de poca amistad hacia la Institución, situación que era preocupante porque era un signo claro de los tiempos que se vivían, ya que el Cuerpo no formaba parte de las preocupaciones de los integrantes de esa Comisión. Que por esto insistía en que la situación del financiamiento Institucional no era un problema económico, sino político. Que anterior a la ley del impuesto en cuestión, que se promulgó hacía cerca de 4 años, ya existía otra norma legal que indicaba que no se podía establecer un impuesto en beneficio de algún particular y tampoco en beneficio de una labor específica, salvo el caso de las Fuerzas Armadas, ya que la industria del cobre les reportaba el 10% de su ingreso. Que, en esta última, nada se decía acerca de que el impuesto en referencia fuera en beneficio de bomberos y menos en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la respectiva Comuna. Que había concluído que el Gobierno, en su época, otorgaba de sus fondos a bomberos cerca de $ 2.500.000.000.-, fondos que se incrementaron a cerca de $ 5.000.000.000.- con la aplicación de la referida sobretasa. Que, agregó, conforme a los estudios realizados, la aplicación del impuesto en cuestión generaba fondos por $ 5.000.000.000.-, por lo cual se daba la paradoja que antes el Gobierno colocaba dineros de sus propios fondos y actualmente aportaba $ 5.000.000.000.- que casi con certeza provenían de la aplicación del impuesto del 0,25/1000, es decir, de lo que cancelaba en forma adicional cada contribuyente por concepto de contribuciones, en tanto que el Estado hoy día solo aportaba el referido impuesto y ningún dinero más en forma adicional proveniente de las arcas fiscales. Que, a su vez, la I. Municipalidad de Santiago sostenía que el monto del mencionado impuesto se sacó de sus fondos, de lo cual él discrepaba abierta y totalmente. Que estimaba que antes la I. Municipalidad de Santiago, por cada $ 1.000.- que percibía, un porcentaje entregaba al Cuerpo, mientras que actualmente de los $ 1.002,5.- que percibía, de los $ 1.000.- de sus ingresos no entregaba nada, y que los $ 2,5.- no son de las arcas Municipales, sino una sobre tasa adicional del bolsillo de cada

contribuyente, que al Alcalde de Santiago se atribuía en forma equívoca, señalando en forma majadera que esos eran los fondos que entregaba a bomberos, a través del Ministerio de Hacienda. Que, de acuerdo a su visión, el Gobierno y el Municipio se estaban excusando con el mismo argumento y atribuyéndose los mismo dineros, fondos que pertenecían a los contribuyentes de cada Comuna, para sus bomberos, y quienes cancelaban más dineros que los que cancelaban hacía algunos años. Que, en consecuencia, nadie aportaba nuevos fondos a bomberos, en circunstancias que la Ley se promulgó para mejorar los ingresos de bomberos. Que si efectivamente se mejoraron, fue con cargo a los contribuyentes y el Estado y algunos Municipios dejaron de aportar nuevos fondos, con todo lo cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago había resultado muy perjudicado. Que si su visión era la correcta, estos fondos

eran lo que llegaban a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de tal forma que de estos $ 5.000.000.000.- el Cuerpo solo percibía M$ 380.000.- Que si estaba en lo correcto, el Estado aportaría a la Junta Nacional cerca de $ 5.000.000.000.- que si proviniesen de la aplicación del referido impuesto, significaría que el 0,25/1000 de las nueve Comunas que atiende el Cuerpo, correspondería al 49.9% de esos $ 5.000.000.000.-, es decir, que los contribuyentes de esas 9 Comunas estarían aportando cerca de $ 2.500.000.000.- Que si el Cuerpo deseara disponer de estos dineros, sería una situación que no sería presentable ante los restantes Cuerpos de Bomberos del país. Que tampoco se podía presentar a la opinión pública la eventual comunicación de que la I. Municipalidad de Santiago no estaba colaborando con su Cuerpo de Bomberos, porque significaría que el aporte especial de los vecinos de la Comuna no estaría llegando a nuestra Institución, situación que también era compartida por los integrantes de la Comisión en cuestión. Que, en consecuencia, se deberá ser cauteloso acerca de los pasos que habrá que dar ante el Estado y las Municipalidades. Que había que considerar que las Municipalidades se excusarán frente al tema; que el manejo con el Estado le correspondía a la Junta Nacional, entidad que no aceptará el hecho que si bien es cierto los $ 380.000.000.- que percibe el Cuerpo en la actualidad eran superiores a los $ 120.000.000.- que percibía hacía algunos años, en porcentaje de los fondos fiscales la suma actual era menor que la de hacía algunos años. Que no deseaba que este tema fuese analizado o debatido en la presente sesión, sino que quedara constancia en el acta para que sea analizado, de tal forma que se hará asesorar por especialistas en el tema para llegar a la verdad sobre esta situación, porque aún existían muchas dudas. Que iba a constituir un grupo de trabajo multidisciplinario para que el tema se pueda entender lo mejor posible y se pueda elaborar una estrategia que permita fortalecer la posición de la Institución, que por cierto presentaba ciertas debilidades. Que el trabajo en este sentido deberá ser fuerte. Que, por ejemplo, a la I. Municipalidad de Santiago se solicitó para el año 2000 el otorgamiento de M$ 344.000.- y el Municipio solo otorgará M$ 24.000.-, cifra sin sentido alguno considerando que el 50% de las Compañías y de sus inversiones están al servicio de su Comuna, la que demandaba el 39% de los actos del servicio, no habiendo dado respuesta alguna a los grandes proyectos del Cuerpo que le fueron informados por escrito en nuestra

petición de fondos, como son la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, la renovación de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones y la renovación del material mayor de aquellas Compañías insertas en la Comuna de Santiago. Que resultaba inaceptable que la Comuna capital de la nación otorgara a su Cuerpo de Bomberos, el más importante de La República la exigua cifra de M$ 24.000.-, esto es, M$ 2.000.- mensuales. Que no deseaba abrir debate sobre el tema porque se trataba de una situación compleja y respecto de la cual el Cuerpo deberá establecer claras estrategias de lucha para sensibilizar a la opinión pública y a las autoridades.

e) Central de Alarmas y Telecomunicaciones: Informó que, hacía aproximadamente dos semanas, se habían despachado las Bases de la Licitación Privada para la renovación de los equipos de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones, y que actualmente se estaba dando

respuesta a las consultas técnicas formuladas por las empresas que fueron invitadas a participar en dicha licitación, la cual establecía el día 4 de enero del año 2000 para recibir las propuestas. Que este era un tema que debía resolverse durante los primeros meses del año próximo, porque técnicamente la Central no podía continuar operando en las actuales circunstancias.

f) Cuartel de la 22ª. Compañía: Informó que el nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía estaba avanzado en un 99%, por lo cual el Intendente General ya había señalado que se debía designar una Comisión técnica para que, en el lapso de una semana, proceda a recepcionar las obras.

g) Uso del correo electrónico: Informó que, al interior del Cuartel General, se estaban efectuando reuniones de trabajo para capacitar al personal e impulsar el uso de la red computacional de Cuerpo, en especial el uso del correo electrónico. Que aunque sabía que se habían presentado deficiencias menores, solicitaba que se hiciera uso de la red computacional y del uso del e-mail, porque será la vía que personalmente utilizará para comunicarse con los miembros del Directorio, a partir del 1 de enero del año 2000.

h) Fiesta de Navidad 1999: Informó que, el día sábado recién pasado, gracias a la organización del Intendente General y a la colaboración prestada por el Secretario General, se había efectuado en la Quinta Normal la Fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo, que había resultado tremendamente lucida y muy grata. Que, en consecuencia, felicitaba al Intendente General por la organización del evento y agradecía la Secretario General la ayuda prestada en la obtención del recinto de la Quinta Normal.

i) Invitación del Arzobispado de Santiago: Informó que, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se había recibido la invitación del Arzobipado de Santiago, el día de ayer, para que la Institución participe con una delegación de 20 voluntarios con uniforme de parada, el día de mañana, en el acto cívico-religioso con que se recibirá el nuevo milenio en la Catedral Metropolitana. Que el Consejo había analizado esta situación y había determinado que como las opiniones estaban divididas, fuera el Superintendente quien resolviera en definitiva. Que, en consecuencia, daba cuenta que había resuelto que el Cuerpo agradeciera, pero declinara la invitación.

13°.- INFORMACION SOBRE RECLASIFICACION DE EDIFICIOS. Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Director de la 20ª. Compañía, en el sentido que como consecuencia de la nueva clasificación de los edificios departamentos de la Comuna de Las Condes, los contribuyentes deberán cancelar fuertes aumentos en los valores de las

contribuciones, al 31 de diciembre de 1999, las cuales quedarán afectas a futuras retasaciones de los inmuebles. Todo esto, en beneficio de las arcas fiscales. Que esto significaba el cobro de una séptima cuota en el año 1999, siete veces mayor que las anteriores. Que daba cuenta de este antecedente para el trabajo que efectuará el Superintendente en relación a la aplicación del impuesto del 0,25/000.-

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Director de la 20ª. Compañía, señalando que será de gran utilidad para el trabajo que acerca de esta materia será necesario llevar a efecto.

Se levantó la sesión a las 21:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**